# **MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

#### PRESIDE: Hans-Gert PÖTTERING

Presidente

## 1. Apertura de la sesión

(Se abre la sesión a las 9.00 horas)

#### 2. Declaración de la Presidencia

**Presidente.** Con gran tristeza hemos tenido conocimiento de los dramáticos sucesos ocurridos en Kauhajoki, al oeste de Finlandia, donde once personas han perdido la vida en un trágico incidente en una escuela. Varias personas también resultaron gravemente heridas a manos del agresor, quien posteriormente se suicidó de un disparo.

En nombre del Parlamento, me gustaría expresar mi más sentido pésame y mi solidaridad con las familias y todos los parientes de las víctimas. Las víctimas eran jóvenes alumnos inocentes de una escuela de formación profesional, en la que estudiaban para trabajar en el sector de los servicios.

Esta tragedia ha tenido lugar menos de un año después de una masacre similar en el instituto de Jokela. Como todos sabemos, Finlandia está considerada uno de los países más pacíficos y seguros de Europa, de modo que comprendemos que el pueblo finés haya enmudecido ante este horror, y compartimos su consternación.

Lamentablemente, estos actos sangrientos a menudo comparten patrones similares. En este caso, aunque el autor publicó vídeos de amenaza en Internet antes de la masacre, no fue posible evitar la tragedia. Como responsables políticos en Europa y en todos los Estados miembros, debemos esforzarnos al máximo para que estos actos de violencia sean detectados e impedidos a tiempo.

De nuevo, en nombre del Parlamento Europeo, me gustaría expresar nuestro más sincero pésame y solidaridad con las víctimas y sus familiares.

### 3. Transmisión por el Consejo de textos de Acuerdos: Véase el Acta

# 4. Prioridades del Parlamento Europeo para el programa legislativo y de trabajo de la Comisión para 2009 (debate)

**Presidente.** El siguiente punto es el debate sobre las prioridades del Parlamento Europeo para el programa legislativo y de trabajo de la Comisión para 2009.

**Hartmut Nassauer**, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, esta mañana estamos debatiendo el programa legislativo y de trabajo de la Comisión para el próximo año 2009, que es año electoral. El próximo año se elegirá un nuevo Parlamento y habrá una nueva Comisión. Nadie tiene asegurado el cargo: ni los Comisarios y ni siquiera el Presidente de la Comisión, que lamentablemente no puede estar presente esta mañana en la Cámara para presentar su programa en persona.

Durante cualquier año electoral, siempre resulta tentador complacer a nuestros votantes, suponiendo que sabemos lo que quieren o, como mínimo, lo que deberían querer. La pregunta entonces es la siguiente: ¿cómo debería presentarse la Unión Europea a los ciudadanos europeos el año próximo? Como políticos, nuestra labor es intentar responder a las preocupaciones de los ciudadanos. A la Unión Europea se le presenta una oportunidad única para ello. Tenemos muchas formas posibles de dar respuesta a las necesidades y preocupaciones de la gente.

La paz ha sido una preocupación fundamental a lo largo de toda la historia de la humanidad y la Unión Europea ha salvaguardado la paz en Europa durante muchas décadas. Podemos encontrar respuestas a amenazas externas, como el terrorismo internacional o la conducta de grandes países vecinos que, en ocasiones, pisotean las normas del Derecho internacional. Podemos contribuir a garantizar que Europa tenga un suministro energético seguro y sostenible, al tiempo que hacemos lo posible para proteger el medio

ambiente. Podemos salvaguardar la seguridad social y la justicia en Europa liberando el potencial de crecimiento de nuestra exitosa economía europea, y podemos salvaguardar la innovación y la competitividad de la economía europea, con la oportunidad añadida de crear y de mantener puestos de trabajo. Europa puede convertirse en un refugio de seguridad en un mundo cambiante. Dentro de un rato, mis compañeros tendrán más que decir sobre los detalles de muchas de estas cuestiones.

¿Cuáles son los requisitos fundamentales para que las acciones de la Unión Europea tengan éxito? Me gustaría mencionar dos en particular: primero, necesitamos unas bases institucionales adecuadas; es decir, necesitamos sin lugar a dudas el Tratado de Lisboa. Este Tratado generará más transparencia y más democracia y mejorará la capacidad de actuación de la UE, permitiéndole ejercer sus funciones de un modo más eficaz. No podemos sino apelar a los ciudadanos de Irlanda para que reconsideren su posición sobre este Tratado. Comparto muchos de los reproches que se hacen a la Unión Europea, pero no podemos ignorar el hecho de que este Tratado ofrece soluciones para muchos de esos aspectos criticados. Por tanto, el Tratado de Lisboa es vital.

En segundo lugar, también necesitamos el respaldo de los ciudadanos europeos, que ha disminuido de un modo alarmante. Esto se puso de manifiesto con los referendos en Francia, los Países Bajos y, por supuesto, en Irlanda. La cuestión no es si necesitamos más o menos Europa, como recientemente tuve la oportunidad de transmitir al Presidente de la Comisión. La verdadera cuestión es saber dónde necesitamos a Europa y dónde no. Debemos tomar una decisión a este respecto. Si puedo citar un ejemplo —y admito que éste es mi ejemplo favorito—, la protección del suelo no es una cuestión que tengamos que tratar a escala europea. La protección del suelo cuesta trabajo, pero no genera empleos. Por ese motivo, Europa tendrá éxito y conseguirá apoyos si actúa allí donde la acción comunitaria sea sin lugar a dudas necesaria y donde las actuaciones a escala europea puedan obtener más resultados que las realizadas a escala nacional.

Por tanto, opino que la Comisión haría bien en dar una mayor importancia a la cuestión de la subsidiariedad en sus actuaciones durante el próximo año. Esto incrementará la aceptación de Europa y, probablemente, todos seremos reelegidos por un número de ciudadanos europeos superior al de las pasadas elecciones.

**Hannes Swoboda**, *en nombre del Grupo del PSE*. – (*DE*) Señor Presidente, señora Vicepresidenta, la Comisión Europea ha realizado una labor extraordinaria en los últimos años en muchos ámbitos, en particular en lo referente a la política medioambiental y climática, y en esta Cámara, nos encontramos en el proceso de traducir estas acciones en actos legislativos. En cuanto al desarrollo del mercado común, no obstante, observamos deficiencias importantes, especialmente en lo que se refiere a la dimensión social.

La actual crisis financiera es motivo suficiente para abordar esta cuestión, y esto es lo que hemos hecho en el contexto del informe Rasmussen. No somos sólo mi Grupo y yo, y de hecho muchos otros, los que nos sentimos profundamente decepcionados por lo que el Comisario McCreevy ha dicho —o no ha dicho— en esta Cámara. Éste es el principal problema.

Si leemos los principales artículos de cualquier periódico conservador de hoy, ya sea el Financial Times o el Frankfurter Allgemeine, los titulares podrían haber sido escritos por los grupos socialdemócratas en esta Cámara, pero no por el Presidente de la Comisión y, sin duda, no por el Señor McCreevy.

El Financial Times, por ejemplo, ha publicado los siguientes titulares:

«El mayor fracaso de la historia financiera» o «Después del colapso: ¿por qué el capitalismo global necesita normas globales?»

Mientras la obra **Hannes Swoboda (PSE).** El Becerro de Oro del artista Damien Hurst ha alcanzado un precio de subasta récord, las instituciones financieras han sufrido pérdidas jamás vistas, lo que ha llevado al *Financial Times* a afirmar:

«El becerro de oro nos cegó a todos».

(DE) Lamentablemente, esto se aplica a la Comisión; o, al menos, a los miembros de la Comisión que deberían responsabilizarse de estas cuestiones. Frank Schirrmacher, editor jefe del Frankfurter Allgemeine Zeitung y que no puede ser considerado precisamente de izquierdas, escribe: «La economía neoliberal creó una conexión racional y fortuita entre el individuo y la globalización, que se asentaba únicamente en la economía» y lamenta «la autodestrucción del discurso del bienestar social».

Nos hubiera gustado detectar al menos un elemento sobre todo esto en las palabras del Presidente de la Comisión o en las del Comisario McCreevy. Después de todo, no estoy pidiendo una avalancha de críticas de izquierdas ni de autocrítica, sino que lo que pedimos, una y otra vez, como recientemente dejó muy claro

Martin Schulz, es que se fortalezca la dimensión social y el control de las repercusiones sociales de todos los proyectos de la Comisión. Lamentablemente, esto no está ocurriendo. No tenemos ninguna respuesta de la Comisión.

Lo que también pedimos es una política económica común más sólida en Europa, que asimismo pudiera mitigar o impedir el tipo de crisis que se está extendiendo desde los Estados Unidos. También en este aspecto la Comisión ha destacado por su pasividad. La Comisión también ha fracasado —y lamento dirigirle estos comentarios a usted porque sé que poco puede hacer al respecto— a la hora de atajar por iniciativa propia la creciente desigualdad en Europa y de instar a los gobiernos nacionales a que actúen. Esta tarde vamos a debatir esta cuestión relacionada con la pobreza energética, otro tema que hemos planteado en repetidas ocasiones y sobre el que no hemos recibido respuesta alguna de la Comisión, que todavía tiene que presentar iniciativas reales en esta materia.

Resulta inaceptable que la Comisión —que hace de su compromiso de inclusión y justicia social una cuestión de principios— se quede mirando cómo sigue creciendo la desigualdad social en Europa durante esta fase concreta de la vida social y económica. Esto es inaceptable y no deberíamos tolerarlo.

Los ciudadanos de Europa esperan que la Comisión se tome en serio sus necesidades y preocupaciones, que presente propuestas adecuadas y que actúe como autoridad moral, en concreto en el contexto de la crisis financiera. No deberíamos dejar en manos del Presidente francés, el Señor Sarkozy, la adopción de una posición clara a este respecto en calidad de Presidente en ejercicio del Consejo; esa posición inequívoca debería venir de la Comisión, de su Presidente y también de los Comisarios competentes.

Señora Vicepresidenta, se muestra muy elocuente en sus esfuerzos por informar a los ciudadanos sobre el trabajo de la Comisión, y alabamos y apoyamos plenamente estos esfuerzos. Sin embargo, no se trata de una mera cuestión de forma, sino también de fondo. Los Comisarios deben proporcionarle contenidos adecuados. Cuando se trata de la crisis financiera, de la regulación y de la dimensión social, la economía social de mercado le proporciona un contenido muy escaso. Por este motivo, con frecuencia le resultará complicado presentar argumentos creíbles a los ciudadanos.

Decimos «sí» a la reestructuración ecológica de nuestra economía y de nuestra sociedad; estamos completamente de su parte a este respecto y traduciremos esto en acciones. Sin embargo, el mensaje urgente que le transmito es el siguiente: tenemos que dar un paso atrás —o un paso adelante, si quiere— hacia políticas basadas en la responsabilidad social, y esto significa que la Comisión también debe hacerlo, porque lo que nos ofrecen es muy poco y llega demasiado tarde. Quisiera pedirle que se ponga remedio a esta situación en los próximos meses.

**Silvana Koch-Mehrin,** *en nombre del Grupo ALDE.* – (*DE*) Señor Presidente, señora Vicepresidenta, el año próximo —2009— es muy importante para la Unión Europea, ya que es el año en que se deben celebrar las elecciones al Parlamento Europeo y, más en general, se debe dar respuesta a la cuestión fundamental del futuro de la Unión Europea.

Las elecciones se van a celebrar: esto lo sabemos, pero lo que todavía no sabemos es la base exacta sobre la que trabajaremos juntos a partir de entonces. Ésta es una pregunta para la que nuestros ciudadanos esperan, con buenos motivos, una respuesta. Desde la perspectiva de las instituciones europeas, ¿cómo vemos el futuro de Europa?

El programa legislativo y de trabajo de la Comisión ofrece sin duda una oportunidad para responder de manera exhaustiva a esta pregunta. Es por este motivo que nosotros, como Parlamento, hemos decidido formular en primer lugar nuestras propias exigencias al programa de la Comisión, antes de que nos sea presentado, para luego poder reaccionar.

La Unión Europea se enfrenta a estos retos importantes que tienen una relevancia directa para su futuro. ¿Que nos deparará el futuro? Al mismo tiempo, están ocurriendo muchas cosas en el mundo que afectan directamente a la vida diaria de los ciudadanos, como el aumento del precio de la energía y la crisis financiera. A este respecto, necesitamos un mensaje claro de Europa para explicar cómo tiene intención de responder la Unión Europea. Para ello, necesitamos convicción y liderazgo.

Por este motivo, es muy importante que la Comisión Europea diga claramente cómo tiene intención de responder a estas crisis y que defina exactamente en su programa de trabajo cuáles deben ser las prioridades.

En este contexto, resulta importante, desde nuestra perspectiva, que la Comisión tenga en cuenta la competitividad de la Unión Europea. En un mercado cada vez más globalizado, es importante que definamos la competitividad como una de nuestras prioridades políticas constantes.

Otros aspectos que, no obstante, son igualmente importantes son el fortalecimiento y la protección de los derechos civiles, la ampliación de la investigación y encontrar una solución al cambio climático. Éstas son otras cuestiones que llevan años siendo temas importantes en la Cámara. La Comisión debería definir estos ámbitos, y sobre todo, también debería garantizar que Europa puede reclamar estos logros como propios. A menudo ocurre que, si se logra algo en aras de los intereses y del bienestar de los ciudadanos, son los Estados miembros los que se ponen la medalla. Me gustaría que la Comisión prestara más atención a este aspecto en el futuro.

A este respecto, me complace mucho verla hoy aquí, señora Vicepresidenta. Hay uno o dos de nuestros compañeros diputados que tienen que aceptar que el Señor Barroso, el Presidente de la Comisión, tenía hoy otros asuntos en su agenda. Me complace verla aquí, señora Vicepresidenta, porque es usted la responsable de agilizar la comunicación en la Unión Europea y tal vez sería posible que lo que estamos debatiendo aquí —en concreto el programa de trabajo de la Comisión—se debatiera plenamente también en los Parlamentos nacionales para que podamos tener este tipo de interacción desde el principio. En el Parlamento alemán, esto ocurre en la mayoría de las comisiones, pero, sin duda, es algo que debería formar parte del orden del día de las sesiones plenarias en los Parlamentos nacionales de toda Europa.

La hora de Europa ha llegado: es algo obvio. Nos enfrentamos a retos globales y Europa no tiene otra alternativa más que desarrollar una respuesta conjunta.

**Eva Lichtenberger**, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (*DE*) Señor Presidente, compañeros, Señorías, miembros de la Comisión, el debate sobre el programa de trabajo es, como siempre, el momento de la verdad. Es aquí donde vemos lo que realmente valen las declaraciones realizadas en público en tantas ocasiones. Si leemos el programa con más atención, se hace por desgracia evidente que estos anuncios no se están llevando a cabo, en concreto en lo que se refiere a la perspectiva financiera o la planificación de la Comisión.

Tenemos ante nosotros un programa de protección del clima que da a entender que la Conferencia de Bali nunca se celebró, como si Europa nunca se hubiera posicionado como una pionera fundamental para impedir los peligros del cambio climático a escala mundial. El sector del automóvil ha pisado el freno y la Comisión se queda sentada y mira. A los Estados miembros se les da libertad de acción y se les permite competir entre sí a la hora de introducir normas medioambientales cada vez menos estrictas para sus propias industrias y al hacer cada vez más concesiones a sus propios fabricantes de automóviles.

Lamentablemente, vemos que ocurre lo mismo en todas partes dentro el sector industrial. La energía nuclear sigue siendo el centro de atención: un sector que despilfarra capacidad, recursos económicos y energía. Aunque Europa cuenta con un sector de energías renovables innovador, el nivel europeo tiene poco que ofrecer a este sector tras haberse comprometido y haber asignado sus recursos financieros y su planificación a otras cuestiones. Esto es completamente inaceptable. Si queremos mantener nuestro liderazgo en el mercado, debemos enviar un mensaje claro e inequívoco, y esto implica dar prioridad a lo que es necesario.

Desafortunadamente, tenemos el mismo problema con las relaciones laborales. Quisiera destacar una cuestión en este sentido: la Directiva del tiempo de trabajo, que acaba de ser acordada y en la que claramente se han hecho concesiones considerables. Es una bofetada en la cara de todos nuestros jóvenes que quieren labrarse un futuro. No deberíamos tratar a nuestros trabajadores de esta manera.

Por último, tenemos el debate sobre los mercados financieros. Sólo puedo compartir lo que ha dicho el Señor Swoboda antes. Los últimos defensores de la autorregulación de los mercados financieros se encuentran en esta Cámara. Incluso en los Estados Unidos, se está considerando la posibilidad de la regulación, pero a este lado del Atlántico parece que pensamos que todo esto ocurrirá por sí solo. Deberíamos estar dando muestras de nuestra disposición a crear un marco sólido para que los mercados financieros no puedan seguir evolucionando en la misma dirección que antes, en la que productos financieros sin sentido tenían preferencia sobre una política económica sólida. Desde mi punto de vista, todo el programa resulta muy decepcionante.

**Ilda Figueiredo**, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*PT*) Señor Presidente, en este momento tan preocupante en el que los pueblos de Europa y el mundo se enfrentan a desafíos vitales, resulta inaceptable que la Comisión Europea no haya presentado ninguna propuesta que rompa con las políticas que han dado lugar al agravamiento de la situación social, al aumento del desempleo y del trabajo precario y mal remunerado, a la crisis financiera, alimentaria y energética, que afecta sobre todo a los países con una economía más débil

y a los sectores de la población más vulnerables, así como a la creciente militarización de las relaciones internacionales, con todos los peligros que esto representa para la paz mundial.

Aun sabiendo que hay una clara oposición y resistencia de los trabajadores, consumidores y usuarios de los servicios públicos a su privatización y liberalización, a las reformas injustas en materia de sanidad y seguridad social, y al reparto de beneficios cada vez mayores entre grupos económicos y financieros, lo que agrava las desigualdades sociales; la Comisión Europea insiste en mantener y continuar con los mismos instrumentos y políticas que han conducido a esta situación, en concreto el Pacto de Estabilidad y sus criterios irracionales, la liberal Estrategia de Lisboa y la falsa autonomía del Banco Central Europeo. Insiste en proponer directivas inaceptables como la Directiva del tiempo de trabajo.

En un momento como éste, lo que se impone como prioridad es detener el proceso de ratificación del proyecto de Tratado de Lisboa y respetar la democracia, el resultado del referendo en Irlanda, la decisión soberana de su pueblo, tras registrarse idéntico resultado en Francia y en los Países Bajos. Es hora de que los líderes de la Unión Europea aprendan las lecciones de estas votaciones y de la oposición y la resistencia por parte de trabajadores y de pueblos a las políticas neoliberales, militaristas y antidemocráticas.

En este momento se impone como prioridad el que haya iniciativas concretas como las que nuestro Grupo presenta en su propuesta de resolución, entre las que deben contarse la revocación del Pacto de Estabilidad, el fin de las privatizaciones y las liberalizaciones, y la apuesta por por una política monetaria y una reorientación del Banco Centro Europeo para dar prioridad al trabajo con derechos, a la erradicación de la pobreza y a la justicia social, todo ello a través de un pacto de progreso y desarrollo social. Es preciso dar esperanza a nuestros ciudadanos, crear empleos con derechos para los jóvenes, y garantizar la igualdad de derechos para las mujeres.

**Graham Booth,** *en nombre del Grupo IND/DEM.* – (*EN*) Señor Presidente, la totalidad del programa sobre el cambio climático ha dado a la UE otra excusa para lucir músculo y para mostrar al mundo lo importante que es, afirmando que se trata de una cuestión a la que los Estados nacionales no pueden hacer frente por sí solos. El lema del 20 20 20 es un ejemplo típico de frase pegadiza con la que trabajar: un 20 % de la energía de la UE procedente de fuentes renovables y un 20 % de reducción de las emisiones de carbono; todo ello para el año 2020. Pero nos olvidamos del punto más importante: ¿es todo esto necesario?

El IPCC informó recientemente de que 2 500 científicos se habían mostrado de acuerdo en que el  $\mathrm{CO_2}$  es el responsable del cambio climático y de que los humanos somos los culpables. La infame película de Al Gore confirmó este punto de vista. Desde entonces, sin embargo, más de 30 500 científicos y climatólogos han firmado la Petición de Oregón y la Declaración de Manhattan, que cuestionan directamente las conclusiones del IPCC con pruebas muy contundentes. De este modo, aunque se nos apremia a creer a los 2 500 científicos del IPCC, se nos dice que ignoremos por completo a los 30 500 científicos que nos muestran una visión diferente.

La UE está persuadiendo a países de todo el mundo para que gasten miles de millones procedentes los contribuyentes, ahora que el mundo se enfrenta a problemas financieros nefastos, en algo que no sólo podría ser totalmente innecesario, sino que podría resultar contraproducente, si las últimas evidencias del enfriamiento mundial resultan ser correctas. Debemos celebrar un debate pleno y abierto para demostrar exactamente quién tiene razón. ¿A qué temen los defensores de la tesis del IPCC?

Sin duda, les complacerá escuchar que ésta es mi última intervención en este Parlamento ya que me jubilaré al finalizar esta sesión.

**Sergej Kozlík (NI).** - (*SK*) La propuesta de resolución del Parlamento Europeo sobre el programa de trabajo de la Comisión para 2009 puede acordarse en principio como el documento que amplía este programa.

Personalmente, me gustaría señalar la complejidad con la que la resolución del Parlamento hace hincapié en la importancia que reviste garantizar la estabilidad de los mercados financieros y la tranquilidad de los consumidores durante la actual crisis financiera. No hay duda de que es necesario desarrollar medidas reguladoras para mejorar la transparencia de los inversores y para mejorar las normas de valoración, supervisión de la cautela empresarial y el trabajo de las agencias de calificación. La Comisión debe elaborar un plan detallado para mejorar la normativa jurídica de los servicios financieros y para revisar las directivas sobre las actividades de las instituciones crediticias y la adecuación del capital. Esto permitirá lograr una mejora del marco reglamentario financiero y aumentará la confianza de los agentes del mercado.

El apartado 27 de la resolución incluye con acierto un llamamiento a la Comisión para que examine las disposiciones transitorias que deberían aplicarse, en espera de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. No obstante, de darse una situación por la que el Tratado de Lisboa no entrara en vigor antes de las elecciones de 2009, esta petición a la Comisión deberá tener un alcance más amplio. Por otro lado, a nuestra querida Comisión Europea le pillará desprevenida.

**Ryszard Czarnecki**, *en nombre del Grupo UEN*. – (*PL*) Señor Presidente, permítame plantear una pregunta a la Cámara. ¿De qué tratan el trabajo legislativo del Parlamento y las propuestas de la Comisión? La respuesta es que se trata de crear autoridad entre los europeos, entre personas que son ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea. Creo firmemente que el Parlamento y la Comisión Europea deberían centrar su labor legislativa en la creación de empleo y en la promoción del crecimiento económico. Sólo demostrando que la Unión Europea y sus estructuras son cercanas a la gente podremos desarrollar la autoridad de las instituciones de la Unión, que se ha ido debilitando en los últimos años.

En mi opinión, actualmente nuestra prioridad básica no es la ratificación del Tratado de Lisboa, sino que más bien deberíamos centrarnos en explicar perfectamente a los ciudadanos de la Unión que queremos crear más puestos de trabajo y que estamos preocupados por los empleos existentes. También está la cuestión de la ciberdelincuencia, un problema completamente nuevo que afecta a muchas personas. Pido que se establezca una jerarquía adecuada de prioridades; en estos momentos no distingo ninguna.

Margot Wallström, Vicepresidenta de la Comisión. – (EN) Señor Presidente, en primer lugar permítame dar las gracias al Parlamento por aceptar mi sugerencia de hacer del diálogo interinstitucional sobre el programa de trabajo de la Comisión un ejercicio más político con la participación de todos los grupos políticos, del Pleno y de las comisiones. Creo que sus intervenciones hasta ahora constituyen un buen comienzo.

El programa de trabajo de este año será el último de esta Comisión y ha sido preparado en circunstancias muy especiales y específicas: la situación tras la guerra en Georgia, las circunstancias de los países vecinos, las incertidumbres que rodean al Tratado de Lisboa tras el voto negativo irlandés, el aumento de los precios de los bienes básicos y del combustible, el efecto de la inflación sobre el poder adquisitivo y, por último, aunque no menos importante —como todos han mencionado—, la crisis financiera que afecta a bancos y a otras instituciones de crédito.

No necesito recordarles que lo que hagamos en el primer semestre del próximo año también determinará el escenario para las elecciones europeas. Por este motivo, en nuestra presentación de la estrategia política anual el año pasado, destacamos nuestra intención de atenernos a nuestro objetivo de lograr una Europa de resultados y de ofrecer beneficios concretos a los ciudadanos.

Las principales prioridades políticas que la Comisión Barroso ha previsto para el próximo año siguen estando estructuradas entorno a cinco pilares, pero las circunstancias son diferentes y nos enfrentamos a cuestiones nuevas y urgentes.

El primer pilar es el fomento del crecimiento sostenible y de la creación de empleo. Ahora más que nunca tenemos que abordar las preocupaciones actuales: ¿qué podemos hacer para impulsar el crecimiento, la creación de empleo y la estabilidad social en un período de inflación creciente? ¿Qué podemos hacer para mejorar la estabilidad financiera, basándonos y reforzando los instrumentos con que cuenta la Unión y que también están disponibles para la Comisión? Éste es un debate importante. Como saben, la crisis financiera es la prioridad de nuestra agenda cada semana y hemos creado una especie de hoja de ruta, pero también hemos abordado la preparación de una propuesta sobre requisitos de capital para que los bancos endurezcan las normas en vigor; también estamos preparando una propuesta para regular las agencias de calificación crediticia, que, como saben, desempeñaron un papel muy importante en los mercados financieros y también en esta crisis. Por supuesto, creemos que elaborar propuestas bien concebidas también es vital para asegurarnos de que podemos hacer frente a los efectos de la crisis financiera. De modo que estamos trabajando y seguiremos haciéndolo. Otra preocupación es qué podemos hacer frente al aumento de los precios del petróleo, de los alimentos y de los productos de primera necesidad. Nuestra labor no es la gestión de la microeconomía cotidiana, sino que, en un mercado único, tenemos que examinar con detenimiento cómo podemos aportar una estabilidad a largo plazo al sistema financiero. Éste es el primer pilar.

El segundo gran esfuerzo será promover la transición a una economía baja en emisiones y eficiente desde el punto de vista de los recursos. La cumbre de Copenhague representará un importante encuentro mundial con vistas a alcanzar un acuerdo global sobre el cambio climático más allá de 2012 y de Kyoto. Europa debe prepararse bien y también mantener su carácter pionero en relación con el cambio climático; también

tendremos que seguir trabajando con vistas a gestionar la adaptación al impacto del cambio climático para poder liderar el desarrollo de un crecimiento inteligente.

El tercer pilar está relacionado con la política común de inmigración. Queremos hacer realidad esta política, después de nuestra comunicación de junio, así como trabajar en un pacto sobre inmigración; y deberemos pasar de los pactos a las actuaciones si queremos que esto sea una realidad.

El cuarto pilar se refiere a cómo elaborar políticas que den prioridad a nuestros ciudadanos. La agenda social revisada y la estrategia de la UE en materia de salud también servirán de guía para nuestras acciones en este ámbito, así como la cuestión de cómo podemos fortalecer más los derechos de los consumidores.

Por último, perseguiremos nuestro objetivo de consolidar el papel de Europa como aliado global. En el frente exterior, los desafíos para 2009 son bien conocidos: el proceso de ampliación, las relaciones con nuestros vecinos, el porvenir de las negociaciones de Doha, la mejora de nuestro historial de actuaciones en materia de ayuda al desarrollo y el establecimiento de una cooperación plena con el nuevo Gobierno estadounidense.

Este debate implica que el Parlamento debe participar desde un principio, porque el programa todavía no existe, de modo que estamos teniendo esto en cuenta para nuestro debate y también incorporaremos sus sugerencias. Por otro lado, para que las exigencias del Parlamento a la Comisión sean creíbles y tengan resultados, deben mantenerse centradas, y esto se refiere en particular a 2009. Las distintas zonas de la Cámara tienen puntos de vista diferentes sobre cómo deberíamos establecer nuestras prioridades para el próximo año.

Espero que la mayoría esté de acuerdo en que debemos trabajar juntos para elaborar un programa de trabajo positivo para 2009, centrado en los aspectos esenciales. Creo que sólo debemos considerar las iniciativas que realmente puedan marcar la diferencia. Además de elegir nuestras propuestas con detenimiento, también debemos comunicarlas bien para que los ciudadanos de Europa puedan juzgar de manera adecuada lo que la UE hace y puede hacer por ellos.

Por tanto, me complace que se celebre este debate precisamente cuando estamos preparando el programa. Nuestra intención es finalizarlo el próximo mes y presentarlo al Pleno con la presencia de todo el Colegio el 19 de noviembre. He tomado buena nota de sus puntos de vista y pueden estar seguros de que nos servirán de ayuda para elaborar un programa de trabajo con iniciativas concretas que aporten un cambio tangible y concreto para los ciudadanos europeos.

**Piia-Noora Kauppi (PPE-DE).** - Señor Presidente, como ha dicho el Señor Nassauer, el Grupo del PPE está muy satisfecho con los contenidos del programa legislativo anual. Creo que, debido al proceso mejorado, ya se ha implicado al Parlamento, lo que nos facilita la tarea de mejorar el programa legislativo anual.

Como representante de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, me gustaría centrarme en su primer pilar: crecimiento, empleo y competitividad europea. Creo que un factor fundamental es el modo en que respondemos a la crisis financiera. En el Grupo del PPE consideramos que, dado que ya contamos con una legislación muy positive en Europa, todo lo que hagamos ahora debería basarse en la legislación en vigor y su mejora. No vemos que sea necesario realizar un cambio muy radical en Europa. Creemos que, en primer lugar, habría que considerar la posibilidad de adoptar medidas de Derecho indicativo, porque ésta es la forma más eficaz de responder a los problemas mundiales. Los mercados financieros tienen un carácter muy global y no podemos actuar en Europa como si viviéramos en un vacío. También creemos que en el actual marco reglamentario y de supervisión, el llamado «marco Lamfalussy», existen muchas mejoras, y apoyamos completamente la labor de la Comisión en este ámbito.

La segunda cuestión es el cambio climático. El cambio climático influirá en el crecimiento y el empleo en Europa. No deberíamos adoptar un punto de vista fundamentalista con respecto al cambio climático, el cual implica que Europa debe actuar ahora y hacer todo de una vez sin apoyo mundial. El treinta por ciento de las emisiones, incluso si fuéramos tan lejos, no es suficiente para luchar contra el cambio climático. Necesitamos un acuerdo mundial y eficaz, que probablemente alcancemos en Copenhague. Hasta entonces, no deberíamos flagelarnos. No deberíamos castigar la competitividad europea demasiado, sino adoptar un enfoque realista con respecto a las políticas en esta materia en Europa.

Por último, mi tercer punto se refiere a las PYME, que son claves para el crecimiento europeo. Por ejemplo, en el paquete social siempre deberíamos tener en cuenta sus puntos de vista y el modo en que ven el entorno del marco social en Europa. El paquete social no debería constituir una carga par alas pequeñas y medianas empresas europeas.

**Jan Andersson (PSE).** -(SV) Señor Presidente, señora Comisaria, quiero centrarme en la UE social. Cuando se presentó la agenda social, dijimos que era un poco tarde. Cuando ahora vemos el programa de trabajo de la Comisión y también la resolución común, observamos que las cuestiones relativas al empleo y los asuntos sociales no ocupan un lugar privilegiado en la escala de prioridades. Son una prioridad para los ciudadanos, pero no para la Comisión. Esto no concuerda con las exigencias de los ciudadanos de a pie.

En la resolución de los socialdemócratas, planteamos una serie de cuestiones. Una se refiere a las personas con trabajos atípicos, un grupo que no para de crecer, y la necesidad que estas personas tienen de recibir una protección adecuada. Las personas vulnerables y que se ven afectadas por los despidos improcedentes. Deben existir normas mínimas para ello en el mercado común de trabajo. Debemos volver a examinar el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización y comprobar si podemos mejorar las perspectivas para los afectados por el desempleo como consecuencia de la reestructuración a fin de que puedan tener acceso a formación y encontrar un nuevo empleo. Tenemos varias propuestas nuevas en el ámbito de las condiciones de trabajo.

Por último, me gustaría plantear la cuestión que debatimos en la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales el lunes. Como consecuencia de las sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, los ciudadanos actualmente están terriblemente asustados por el hecho de que el dumping social campe en la UE, de que se convierta en la norma. Logramos elaborar propuestas para ampliar la Directiva sobre el desplazamiento de trabajadores a fin de garantizar la igualdad de trato y establecer en la legislación primaria el principio de que los derechos fundamentales, como el derecho a la huelga, no están subordinados a la libertad de movimiento. Espero que la Comisión se haga cargo de este asunto. Es bueno saber que están organizando un foro, pero también debe presentar propuestas concretas para evitar el dumping social y para proporcionar a los trabajadores un salario razonable y unas condiciones de trabajo razonables.

**Diana Wallis (ALDE).** - (EN) Señor Presidente, la última que mantuvimos este debate con el Presidente Barroso sobre el programa de trabajo, dije que era positivo que la Comisión intentara evitar lo que yo llamé «findelegislaturitis». Sin embargo, al Parlamento le resulta muy difícil justo antes de las elecciones europeas. Cada grupo querrá dejar su propia huella en el programa que salga adelante. Esto es natural, pero también tenemos que intentar hablar en este diálogo con una sola voz a fin de lograr cierta claridad. Verá que el Grupo de los Liberales y Demócratas se ha sumado a esta resolución, pero también hemos tomado cosas de otros grupos, para intentar reflejar cuál es a menudo nuestro cometido: lograr cierto grado de equilibrio en la Cámara.

Los ciudadanos de Europa se enfrentan a tiempos desconcertantes. Nadie está seguro sobre el futuro de la crisis financiera mundial, que genera preocupación por la deuda, el desempleo, costes sanitarios, pensiones, y que alimenta una atmósfera en la que la equidad y la igualdad pueden esfumarse si nos enzarzamos en una pelea por salvar la posición de cada uno.

El cambio climático trae consigo sus propias preocupaciones sobre la adaptación de nuestro estilo de vida y los costes de los combustibles en un mundo muy diferente.

Esta época de problemas mundiales debería ser, por supuesto, una época en la que la UE debería desarrollar todo su potencial, porque nuestro alcance es multinacional, pero como liberales y demócratas deberíamos decir, de acuerdo, usemos este alcance, pero no deberíamos ir demasiado lejos. Debería servir como un refugio, debería generar cierto control, pero también debería permitir elegir, de modo que los ciudadanos puedan empezar a sentir que vuelven a tener el control en estos tiempos de incertidumbre.

Así pues, estamos a favor de un mayor control de los mercados financieros y de sus actores, pero también estamos a favor de una mayor elección y de mejores compensaciones para los consumidores. No queremos otra Equitable Life en Europa. Decimos sí a la movilidad laboral, sí a una mayor seguridad social, pero también sí a una mayor equidad y a menos discriminación. Sí a una mayor elección en sanidad y a la movilidad de los pacientes. Así pues, dejemos a nuestros ciudadanos que elijan el modo en que quieren vivir.

Si están preocupados por el futuro, una forma en que pueden empezar a sentirse más seguros es sintiendo que hay algo que se puede hacer, y ésta será la idea que guía las elecciones que hagamos los Liberales y Demócratas en esta resolución. Sí a Europa, pero también sí a las opciones y la capacitación personales.

**Seán Ó Neachtain (UEN)** - (*GA*) Señor Presidente, la mayor preocupación de la Comisión, el Consejo y, por supuesto, del Parlamento es que la economía de Europa mejore de inmediato. Europa no tendrá liquidez para fines sociales para ayudar a los que se encuentran en una situación de desventaja, a menos que la economía mejore. Debemos enfrentarnos a este desafío de inmediato.

A la luz de lo que ha ocurrido en los mercados financieros, no creo que podamos seguir por el mismo camino que este año. Es hora de dejar de entrometernos en las normas de los mercados financieros. Los ciudadanos están muy preocupados por esto y debemos tranquilizarlos. Debemos actuar sin demora.

Todos nosotros, en la Unión Europea, debemos invertir más en investigación y desarrollo. Me complace el hecho de que vayan a gastarse 55 000 millones de euros en estos ámbitos entre 2007 y 2013. Debemos mantenernos al día y hay que garantizar la competencia en estos ámbitos para crear empleo y garantizar que el mundo en el que vivimos cuenta con una base económica sólida.

**Andreas Mölzer (NI).** - (*DE*) Señor Presidente, en la actualidad nos enfrentamos a una combinación explosiva de declive social, conflictos culturales, aumento del déficit democrático, amenaza de cortes del abastecimiento, inflación, riesgos de seguridad exteriores y una burbuja inmobiliaria que podría explotar en cualquier momento. Durante demasiado tiempo se ha ignorado la inquietante evolución del mercado de trabajo y las preocupaciones de los trabajadores.

Ya es hora de establecer las prioridades adecuadas. En cuanto a la crisis alimentaria, creo que la renacionalización de la política agrícola es esencial para mantener nuestra capacidad de autosuficiencia. Tenemos que resolver de una vez por todas los problemas de la inmigración ilegal en masa y es necesario introducir una política sobre familia y natalidad para la población autóctona de Europa. Se debe proteger a los ciudadanos de las deslocalizaciones empresariales subvencionadas por la UE y también hay que poner fin al despilfarro con el dinero de los contribuyentes y al fraude fiscal. Debemos detener la liquidación de la «plata familiar» de la UE, que está siendo sacrificada en aras de una privatización demasiado enfervorizada, y también debemos aceptar finalmente el fracaso del proyecto del Tratado de Lisboa.

Si la UE se muestra dispuesta, podremos salir de la crisis actual. De lo contrario, es probable que asistamos al hundimiento de la Unión Europea.

**Salvador Garriga Polledo (PPE-DE).** – (*ES*) Señor Presidente, simplemente quisiéramos, desde mi Grupo, poner de manifiesto que el actual marco presupuestario y financiero de 2007 a 2013 dificulta mucho que se puedan dar respuestas eficaces a las nuevas prioridades políticas. Desde este Parlamento y desde mi Grupo dijimos que era imposible adoptar nuevas prioridades políticas sin disponer de la financiación suficiente para ello.

Ahora vemos que las nuevas iniciativas políticas adoptadas por el Consejo y por la Comisión, como la ayuda alimentaria o la ayuda a Georgia, no tienen cabida en el actual marco financiero, y por tanto es necesario encontrar soluciones. Sin embargo, hay que evitar que esas soluciones violen las previsiones existentes y las disponibilidades contempladas en el Acuerdo interinstitucional. En este aspecto, creemos que vamos a ser extraordinariamente estrictos.

En este aspecto, creemos que vamos a ser extraordinariamente estrictos. Utilicemos en estos años que quedan el Acuerdo Interinstitucional en todas sus vertientes para conseguir una financiación adecuada a nuestras prioridades y utilicemos algo que tenemos un poco olvidado, que es la actual revisión del presupuesto, para solucionar adecuadamente aquellos déficits que se van a ir produciendo conforme la realidad nos vaya dictando nuevas urgencias políticas.

Por tanto, le pedimos a la Comisión un esfuerzo suplementario por sacar adelante lo antes posible su propuesta de revisión del presupuesto.

**Evelyne Gebhardt (PSE).** - (*DE*) Señor Presidente, señora Vicepresidenta, actualmente se puede sentir con fuerza el escepticismo de la ciudadanía con respecto a la Unión Europea y existen motivos sobrados para ello. Esto se debe a las políticas que se llevan aplicando en los últimos años y al modo en que se han transmitido a los ciudadanos.

Por ese motivo, resulta extremadamente importante que la Comisión Europea y las demás instituciones de la UE orienten sus políticas con más determinación hacia las vidas de los ciudadanos y que les transmitan la impresión y les demuestren que la Unión Europea verdaderamente está haciendo algo por sus ciudadanos.

Para ello, también es importante —por ejemplo, al analizar lo que necesitamos— centrarnos más específicamente en lo que deberíamos estar haciendo. Por ejemplo, un indicador sobre el consumo constituye un instrumento muy importante que debe ser ampliado a fin de tener mejor en cuenta las preocupaciones y los intereses de los ciudadanos en este ámbito.

El segundo punto que también resulta importante en este contexto es un mejor control de los impactos de la legislación de la UE. No basta con evaluar sus impactos económicos. Necesitamos evaluaciones de impacto claras también en la esfera social para poder saber cómo va a impactar en los ciudadanos las leyes que elaboramos y para poder demostrar que sabemos lo que queremos y lo que estamos haciendo y que sabemos que lo que hacemos puede generar resultados positivos para sus vidas.

También es importante otorgar los mismos derechos a los ciudadanos de toda la UE. Por tanto, les insistiría en que trabajen para seguir desarrollando recursos colectivos y derechos jurídicos comunes. Esto enviaría un mensaje muy importante a los ciudadanos.

**Bernard Lehideux (ALDE).** – (*FR*) Señor Presidente, señora Vicepresidenta, la Comisión parece estar comportándose como un colegial distraído que se apresura para terminar sus tareas a tiempo. Sí, el paquete social existe, pero no es completo y sólo puede considerarse como un paso hacia el pleno compromiso de la Comisión con las preocupaciones sociales.

El Presidente de la Comisión no se ha dado cuenta de la magnitud de la advertencia lanzada por los ciudadanos de Francia, los Países Bajos e Irlanda, la cual, lamentablemente, habría sido la misma en cualquier otro lugar donde se hubiera celebrado un referéndum. Estos resultados son una llamada al orden. Si los ciudadanos quieren más Europa, es para construir una sociedad mejor y no simplemente para adoptar más directivas opacas.

Sin duda, se necesitan leyes que regulen el mercado interior, pero ésta no es ni de lejos la principal preocupación. El programa para 2009, al igual que sus predecesores, pasará por alto este punto. Los europeos no esperan que la Comisión se limite a completar la legislación o a reducirla. Esperan que la Comisión esté a la altura de la tarea que los tratados le han encomendado: que sea la fuerza motriz de la Unión, su caja de ideas.

Para conseguirlo, no basta con que su Presidente tome asiento en silencio y sonriendo detrás del Presidente del Consejo. Esperamos que la Comisión se comporte como un participante fundamental en el examen del tipo de sociedad que necesitamos construir. Sin embargo, ¿qué tipo de sociedad contempla este programa? El programa de 2009 no contiene deficiencias graves, pero no es el programa que necesitan nuestros conciudadanos.

Señor Presidente, el nuevo Colegio deberá asumir sus responsabilidades. Sólo espero que se muestre más receptivo que el actual con la voz de los europeos.

**Andreas Schwab (PPE-DE).** - (*DE*) Señor Presidente, señora Vicepresidenta, colegas, Señorías, la diversidad de los mensajes que el Pleno dirige a la Comisión hoy no puede ser ignorada. Por tanto, me centraré en la medida de lo posible en varios puntos fundamentales que espero que cuenten con el respaldo de mis compañeros.

En mi opinión, en lo que podemos ponernos de acuerdo —y Señora Vicepresidenta, usted lo ha mencionado antes— es en el hecho de que la Unión Europea debe mantener su compromiso con el principio fundamental de la economía social de mercado, al tiempo que promueve los intereses del sector empresarial y de los consumidores por igual. En el plano individual, se trata de un ejercicio de equilibrio complicado, cuyo resultado, por supuesto, podría variar en función de la posición política de cada uno. Sin embargo, considero —y en este punto me gustaría retomar las palabras del Señor Nassauer— que, en los próximos meses, la Comisión debe desarrollar un mejor sentido de lo que se necesita en términos de subsidiariedad.

Si examinamos el tipo de propuestas que presentaron en materia de adquisición de vehículos ecológicos o lo que tienen intención de proponer en relación con la adjudicación de contratos públicos ecológicos en el programa de trabajo, es obvio que piensan que los alcaldes de nuestras ciudades, como ordinarios mortales, no son capaces de tomar decisiones respetuosas con el medio ambiente por sí mismos, y, por tanto, consideran que es necesario imponer lo que se debería hacer desde su posición en el centro de Europa. En nuestra opinión, este planteamiento es equivocado. Queremos que las personas entiendan por sí mismas que la contratación pública respetuosa con el medio ambiente es beneficiosa para sus intereses. Para ello, necesitamos más subsidiariedad en estos sectores, un aumento de las buenas prácticas y menos dirigismo.

Señora Vicepresidenta, si me lo permite, me gustaría animar a la Comisión a que adopte un enfoque más decidido en sus negociaciones con los Estados miembros en el futuro, por ejemplo, sobre la cuestión de cómo deberíamos armonizar la legislación en materia de protección del consumidor en la Unión Europea en aras de los intereses de las empresas y de los consumidores. Seguir adelante con esta armonización sólo

tendrá sentido si armonizamos verdaderamente todo el espectro de la legislación sobre protección de los consumidores y no dejamos a los Estados miembros margen de maniobra para que hagan pequeños ajustes en este acervo armonizado. De lo contrario, será un ejercicio sin sentido.

Claudio Fava (PSE). - (IT) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, 2009 no sólo es un año en el que iremos a las urnas, sino en el que también tendremos que dar respuesta a preguntas concretas planteadas por nuestros electores. Una de estas preguntas se referirá al espacio de libertad, seguridad y justicia: ¿por qué queremos crearlo? ¿Cómo pensamos crearlo? ¿Cuándo? Necesitamos dar una respuesta mediante un programa ambicioso de políticas legislativas que, señora Comisaria, la Comisión todavía no ha puesto sobre la mesa.

Esperamos propuestas legislativas fuertes sobre inmigración, especialmente políticas en materia de entrada y de asilo, a fin de salvaguardar este derecho fundamental en toda la Unión Europea y para evitar hacer distinciones entre políticas sobre inmigración legal e ilegal, algo que a todos nos parece inapropiado. Creemos que es necesario contar con un contexto político y con un marco normativo común; además de políticas de contención necesitamos políticas de integración y canales legales de inmigración.

Esperamos propuestas fuertes sobre cooperación en materia penal y policial, basadas en el reconocimiento mutuo de las garantías procesales. Ese reconocimiento mutuo todavía no existe, y sin estas propuestas, la lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo no pasará de ser mera retórica.

Por último, esperamos más coraje en materia de protección y salvaguardia de los derechos fundamentales, que sigue siendo el principal objetivo de las medidas judiciales. La nueva Agencia de los Derechos Fundamentales debería convertirse en el principal instrumento de esta actividad una vez entre en vigor el Tratado de Lisboa.

Señora Comisaria, esperamos encontrar indicios de esta intención en el programa que la Comisión nos presentará en los próximos días.

**Jean Marie Beaupuy (ALDE).** – (*FR*) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, la Comisaria ha dicho que ella misma quería una Europa que fuera más visible y que significara algo para los ciudadanos.

Ahora bien, la principal partida presupuestaria actual, que representa el 36 % del presupuesto de la Unión, está dedicada a la política de cohesión. Si hay un ámbito en el que nuestros conciudadanos pueden ver los efectos prácticos y tangibles de los logros y de la determinación de Europa, ése es el Fondo de Cohesión.

Como ya se ha dicho, 2009 será un año importante, puesto qeu que asistiremos a la formación de un nuevo Parlamento electo y de una Comisión. Esto significa que será un año en blanco, un año de pausa en determinados ámbitos. Sin embargo, en relación con la política de cohesión, no podemos permitirnos perder el tiempo. No podemos detener los programas que están en curso y, sobre todo, no podemos detener su eficacia. Todos los presentes sin duda tendrán en mente las mejoras introducidas en la vida diaria de los ciudadanos de Portugal, España e Irlanda y de todos los países de Europa gracias a nuestras políticas de cohesión.

Por tanto, la Comisión debe poder presentarnos un programa de trabajo detallado para 2009 en materia de cohesión, que es, repito, la principal partida presupuestaria de la Unión Europea y también la expresión más tangible que nuestros ciudadanos tienen de nuestros logros, para que 2009 no sea un año en blanco, sino un año de progreso en el período de programación 2007-2013.

Doy las gracias a la Comisaria y a sus colegas por adelantado por sus propuestas en esta materia.

**Françoise Grossetête (PPE-DE).** – (FR) Señor Presidente, señora Vicepresidenta de la Comisión, el año 2008-2009 representa un periodo de transición, dado que estamos viviendo una crisis económica sin precedentes. También es un año de elecciones europeas, lo que significa, lamentablemente, que existe el peligro de que lo malgastemos.

Por tanto, debemos hacer todo lo que podamos para mantener la competitividad de nuestras empresas y para convencer a nuestros conciudadanos de que Europa es la respuesta. Lamentablemente, el programa está cargado, demasiado cargado, y ha llegado demasiado tarde, y no por la falta de advertencias a este respecto en los últimos años.

Sobre el cambio climático, la Señora Wallström ha dicho que deberíamos ser pioneros del crecimiento inteligente. Todos estamos de acuerdo, pero o hacemos esfuerzos conjuntos o no hacemos nada. Europa no puede hacerlo sola. No debería dispararse en el pie. Las consecuencias de las decisiones que tomemos tendrán

una importante repercusión social y económica. No podemos hablar de un acuerdo sobre cambio climático, si China, los Estados Unidos, Brasil y la India no están en dicho acuerdo. Un acuerdo sin la firma de China no es un acuerdo.

En materia de salud, se nos ha hablado del paquete farmacéutico. ¡Por fin! Llevamos años pidiendo este paquete. Ha llegado justo cuando empezamos a prepararnos para las elecciones. Sin embargo, sigue siendo una fuente de gran frustración. ¿Cómo podemos justificar nuestra lentitud a la hora de luchar contra la falsificación de medicamentos, cuando representa una verdadera amenaza para la salud y es un delito grave? Hace mucho que podríamos haber empezado a trabajar la trazabilidad de los medicamentos y en la prohibición del reenvasado.

Por último, resulta imperativo que reforcemos nuestra política de protección de los consumidores, en particular a la luz de todas las crisis y escándalos alimentarios que el mundo está experimentado.

Por tanto, señora Wallström, ¡le pido que se asegure de que 2009 no sea un año desperdiciado!

#### PRESIDE: Adam BIELAN

Vicepresidente

**Libor Rouček (PSE).** - (CS) Señorías, Europa se ha acostumbrado últimamente a un crecimiento y a una prosperidad económicos relativamente sólidos. Temo que este período esté llegando a su fin, al menos temporalmente. Por tanto, las principales prioridades para la Comisión, el Parlamento y también para el Consejo el próximo año deberían dirigirse a la restauración del crecimiento económico y al refuerzo de la cohesión social. Es necesario mejorar el sistema de regulación de los mercados financieros en la Unión; es esencial hacer esfuerzos en aras de una coordinación fiscal y económica más eficaz, incluida la coordinación del sistema de impuestos directos así como unas medidas claras de lucha contra el fraude fiscal. Urge presentar una propuesta compleja en materia de política exterior en el ámbito de la energía y apoyar activamente la construcción de infraestructuras energéticas. En un periodo de incertidumbre económica, también resulta esencial que la Comisión reafirme su compromiso de apoyar los derechos sociales con más determinación que antes; y no necesito recordarles que la principal prioridad el año próximo también debería incluir la ratificación definitiva del Tratado de Lisboa y, por su puesto, su aplicación.

**Lambert van Nistelrooij (PPE-DE).** - (*NL*) Señor Presidente, la Comisaria Wallström ha hablado antes de llegar a los ciudadanos. Ahora bien, la política de cohesión con miles de programas regionales y locales a pequeña escala es la forma más visible de actuación de la Comunidad Europea. Con estos programas deberemos llegar de manera activa a los ciudadanos en el futuro. No sólo pienso, por ejemplo, en las jornadas de puertas abiertas regionales y municipales que celebraremos en Bruselas dentro de pocas semanas, sino también en las diferentes actividades en los Estados miembros. Hasta aquí todo bien.

Sin embargo, también necesitamos cambios y mencionaré dos. Primero, el ferviente deseo del Parlamento Europeo de flexibilizar más el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea. Los ciudadanos quieren una respuesta rápida en caso de desastres naturales e inundaciones. Tenemos nuestra opinión al respecto y el Consejo Europeo lleva varios años obstruyendo este debate. Debemos asegurarnos de que se reabra en cualquier caso.

En segundo lugar, el Libro Verde sobre cohesión territorial, que se espera para octubre, debe ser la base de la política de cohesión a partir de 2013: no una renacionalización, sino un esfuerzo europeo a largo plazo, una sola política europea integral. Estamos siendo testigos de un proceso de concentración en varias regiones de Europa; esto es consecuencia de la globalización y es necesario. Al mismo tiempo, sin embargo, tenemos que pensar en el modo de posibilitar un desarrollo equilibrado en Europa, en todas las áreas con sus características propias, dentro del amplio espectro del desarrollo agrícola, la I+D, el medio ambiente, etcétera.

El mercado interior ha aportado numerosos beneficios y está casi finalizado, pero la política de cohesión está entrando en una nueva fase. El Libro Verde servirá de base para esto y en la nueva fase se deberían dar pasos legislativos.

**Katerina Batzeli (PSE).** – *(EL)* Señor Presidente, permítame empezar dando las gracias a la Comisaria Wallström. Su participación nos ha permitido encontrar argumentos comunes en favor de una política de comunicación y de un calendario para las prioridades de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, en el marco de un acuerdo interinstitucional, que hemos consolidado y que será presentado.

Como ha dicho con acierto, señora Comisaria, todos sabemos que las cuestiones del primer pilar en materia de política social deben ser la prioridad de la política de comunicación y, de hecho, debne ser el centro de una UE que no sólo respeta a sus ciudadanos, sino que desea imponer sus propias directrices, sus estructuras y su ordenamiento en un contexto internacional de crisis de la globalización.

Sobre este punto, así, nadie está en desacuerdo. Sin embargo, permítame señalar que en su propuesta faltan ciertas recomendaciones concretas centradas en mercados específicos, o el tratamiento de cuestiones importantes como la protección de los derechos de propiedad intelectual. A partir de ahora, la Comisión tiene que encontrar una solución definitiva al problema, porque en su última comunicación evita hacer una recomendación específica y se limita a cuestiones «tecnocráticas» más que a cuestiones de fondo.

En cuanto a la política educativa y de inmigración, creo que son cuestiones que debería usted destacar en su documento.

**Georg Jarzembowski (PPE-DE).** - (*DE*) Señor Presidente, señora Vicepresidenta, me gustaría rebajar, aunque sólo ligeramente, la alabanza que ha recibido de la Cámara, al menos en lo que respecta a la cuestión de los derechos de los pasajeros.

Instamos a la Comisión a que presente un amplio paquete de propuestas sobre derechos de los pasajeros en todo el sector del transporte. Resulta gratificante que ya contemos con derechos de los pasajeros en el sector del transporte aéreo, aunque urja acometer una revisión de los mismos, en vista del hecho de que varias compañías aéreas no están cumpliendo la normativa en vigor del modo que sería deseable. Este año también hemos llegado a un acuerdo sobre un paquete de derechos de los pasajeros del sector ferroviario, que se aplicará en el año próximo.

Sin embargo, señora Comisaria, se anunció la introducción de derechos para los pasajeros de autocares de larga distancia, y ya ha comenzado un debate sobre los derechos de los pasajeros para servicios de transbordadores. No vemos que en el programa de trabajo se haya incluido ninguna de estas medidas propuestas. Necesitamos esta propuestas, dado que queremos tener derechos para pasajeros en la totalidad del sector de los transportes, por lo que estamos de acuerdo con la Comisión: si queremos que los ciudadanos sean la prioridad, una de la mejores formas de lograrlo es introducir derechos para pasajeros que se apliquen en todo el sector del transporte.

El segundo punto que quiero mencionar brevemente es éste: esperamos que la Comisión aplique del modo previsto los sistemas de gestión del tráfico propuestos. En concreto, me refiero a SESAR para un cielo europeo único y a ERTMS como el sistema europeo de gestión del tráfico ferroviario. Con estos sistemas, señora Vicepresidenta, no sólo estamos logrando un transporte más seguro y económico, sino que también estamos ayudando a proteger el medio ambiente. Por tanto, tendrá todo nuestro apoyo para el rápido despliegue de estos sistemas.

**Ingeborg Gräßle (PPE-DE).** - (*DE*) Señor Presidente, señora Vicepresidenta, Señorías, no hay nada nuevo en el ámbito del control presupuestario. El control presupuestario sigue su curso y nos hubiera gustado ver ciertos progresos en relación con las cuestiones que ya se recogen en este programa.

Tengo cinco comentarios que hacer. Primero, pedimos con urgencia apoyo para que Rumanía y Bulgaria puedan llevar a cabo la consolidación del Estado de Derecho, del sistema judicial y del control financiero. No queremos estar en la misma situación dentro de dos años, de modo que esta cuestión es muy importante para nosotros.

La segunda cuestión es la declaración de fiabilidad del presupuesto en su conjunto tras el procedimiento de control por fases en el que participan los tribunales de cuentas nacionales. En los últimos seis meses de mandato de la Comisión, sería positivo que pudiéramos lograr ciertos avances en este sentido o, al menos, llegar a un acuerdo sobre el camino que debemos seguir. Como controladores del presupuesto, nuestras expectativas son bastante modestas.

El tercer punto es la simplificación. Deberíamos conceder más ayuda a los niveles inferiores de la administración en los Estados miembros a la hora de aplicar la legislación europea. Está claro que se ven completamente desfasados por los numerosos ámbitos de la legislación de la UE, motivo por el cual el índice de fracasos es tan elevado.

En cuarto lugar, la ayuda exterior: en este punto, me gustaría hacer una mención a Kosovo, en particular, y a la cooperación con las Naciones Unidas. La Comisión de Control Presupuestario ha visitado Kosovo, y me gustaría anunciar en este momento que Kosovo será un problema a la hora de aprobar la gestión del

presupuesto. En mi opinión, nos estamos quedando cortos con las oportunidades de la Unión Europea y tenemos un margen de mejora considerable.

El quinto punto se refiere a la mejora de la cooperación entre los Estados miembros en la lucha contra el fraude. En este sentido, los Señores y Señoras del Consejo tienen deberes pendientes. En noviembre, la Cámara votará el Reglamento por el que se establece el fundamento jurídico para la lucha contra el fraude, y tendremos que considerar cómo seguimos adelante con esto, si queremos lograr mejores resultados en este ámbito. Al menos esto es algo en lo que todos hemos estado de acuerdo hasta la fecha.

**Genowefa Grabowska (PSE).** - (*PL*) Señor Presidente, se ha dicho mucho en esta Cámara sobre la estrategia de la Comisión, cuyo principal objetivo es acercar la Unión a sus ciudadanos. Lo repetimos año tras año. Sin embargo, no hemos logrado nada, a pesar de los esfuerzos decididos de la Comisaria, que ciertamente valoro, y a pesar de las acciones, que tanto agradezco. La Unión no está más cerca de los ciudadanos. Sigo creyendo que el motivo de esta situación se encuentra en la política de información. He estudiado el punto relativo a la información sobre Europa. La acción presentada por la Comisión recoge una referencia importante, en concreto el lanzamiento de una campaña de base relativa a la dimensión social de la Carta de los Derechos Fundamentales. Éste es un punto interesante. El resto, no obstante, se refiere a la información sobre la labor y las intenciones de la Unión Europea más que a sus acciones. La ciudadanía espera que se le informe sobre los resultados, no sobre lo que la Unión tiene intención o está planeando hacer. El ciudadano de a pie quiere saber lo que la Unión ha logrado y cómo le afecta.

Por último, me gustaría preguntar a la Comisión por qué la campaña del Señor Ganley en Irlanda produjo mejores resultados que la campaña llevada a cabo por el Gobierno irlandés y la Unión Europea en relación con el Tratado de Lisboa. ¿Intervino algún poder oculto? ¿Han tenido algo que ver con el resultado los recursos del Señor Ganley? Tal vez la Comisión debería considerar esta cuestión.

**José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra (PPE-DE).** – (*ES*) En el año 2009 la Unión Europea tendrá que fortalecer no sólo la dimensión interna del proyecto, sino también su proyección externa, a través de una política exterior que pueda ser coherente y que sea eficaz en responder a los retos que nos plantea en estos momentos la agenda global..

Para eso habrá que ajustar las relaciones con Rusia después de la crisis del Cáucaso, habrá que adaptar de alguna manera la política de vecindad, primero en nuestro continente, a través de los acuerdos de asociación y de estabilización, y después la política de ampliación, y también, fuera de nuestro continente, el tema de la Unión por el Mediterráneo.

Creo que también es importante mantener nuestra presencia en los conflictos de Asia Central, en Irak, en Irán, en Afganistán y ahora también en Pakistán, reforzar nuestra presencia en el conflicto de Oriente Medio, y mantener nuestras relaciones con las potencias emergentes de China e India. Y, sobre todo, debemos desarrollar el Acuerdo de Asociación con los países de África, Caribe y Pacífico.

Creo que debemos estar muy atentos al resultado de las elecciones en los Estados Unidos y, por último, y no por ello menos importante, también poner el acento en la conclusión de los acuerdos de asociación con Mercosur, con la Comunidad Andina y con la Centroamericana..

En definitiva, señor Presidente, señora Vicepresidenta de la Comisión, es una tarea ingente que creo sería mucho más fácil llevar a cabo si tuviésemos los instrumentos que, en el ámbito de la política exterior, nos asigna el Tratado de Lisboa.

Para terminar, señora Vicepresidente, quiero decirle que sabe que cuentan con el apoyo de este Parlamento.

**Szabolcs Fazakas (PSE).** - (*HU*) Gracias por cederme la palabra, señor Presidente. Contrariamente a lo que se esperaba, la crisis financiera que empezó en los Estados Unidos hace un año, lejos de mitigarse, ha golpeado al mundo entero una y otra vez en oleadas cada vez mayores, incluidos los mercados financieros y, por ende, las economías de Europa.

El Banco Central ha inyectado enormes cantidades de dinero en los mercados financieros para garantizar su supervivencia. Sin embargo, para remediar el impacto económico y social de la crisis financiera, la Comisión debe realizar avances en dos ámbitos.

La primera es que resulta necesario crear cuanto antes una autoridad de supervisión financiera europea encargada de evitar riesgos especulativos similares, garantizando de este modo que Europa asuma progresivamente el papel del resquebrajado mercado financiero y de capitales estadounidense. En segundo

lugar, debe hacer que el sector financiero europeo se centre en la financiación de las economías reales, que hasta el momento se han visto descuidadas, en lugar de hacerlo en transacciones especulativas. Para ello, naturalmente, sería necesario que el Banco Central Europeo tratara como prioridades el crecimiento económico y la creación de empleo y que, además, ejerciera un estricto control de la inflación. Muchas gracias.

**Gunnar Hökmark (PPE-DE).** - (EN) Señor Presidente, 2009 será, por decirlo suavemente, un año crucial para lograr los objetivos del proceso de Lisboa. Hay cuatro cuestiones que me gustaría plantear hoy aquí. La primera es la necesidad de realizar verdaderos avances en el proceso de mejora de la legislación, asunto en el que estamos de acuerdo en que deberíamos reducir las cargas administrativas en un 25 % para 2012; y creo que la Comisión haría bien en demostrar aquí en el Parlamento, año tras año, que está avanzando verdaderamente en este proceso de legislar mejor.

El segundo punto es la investigación y la innovación. La revisión del presupuesto está finalizando, y reviste una importancia crucial y estratégica que ahora nos aseguremos de que podemos avanzar y colocar a Europa en la vanguardia de la investigación y la innovación mediante una financiación adecuada.

El tercer punto es la movilidad de los trabajadores. Éste es uno de los aspectos más dinámicos de la Unión Europea, en el que hemos visto logros enormemente positivos que están beneficiando no sólo a la economía de Europa, sino también a los ciudadanos en toda Europa. No basta con no complicar las cosas —que defendamos las oportunidades—, sino que también es necesario facilitarlas sometiendo a debate y reformando la educación en el marco del proceso de Bolonia, hacienda que la movilidad sea una realidad para más personas todavía.

Por último, 2009 será un año importante para emprender acciones en materia de política energética, área en la que actualmente tenemos varias iniciativas legislativas en curso. Contamos con legislación sobre los mercados energéticos (que todavía están pendientes de finalización), energías renovables, esfuerzo compartido y comercio de derechos de emisión. También ha llegado la hora de garantizar que podemos finalizar este proceso y ponerlo en marcha para contar con una buena base, no sólo para 2010, sino también en un futuro lejano, para convertirnos en la mejor economía basada en el conocimiento del mundo.

**Jan Olbrycht (PPE-DE).** - (*PL*) Señor Presidente, señora Comisaria, 2009 es un año electoral. Sin embargo, esto no significa que el Parlamento y la Comisión deban centrarse exclusivamente en el programa electoral y dejar todo lo demás de lado. Existe una tendencia a prometer muchas cosas en estos programas. Concedemos gran importancia a la acción conjunta que se deberá llevar a cabo hasta mediados de 2009 y en el segundo semestre de 2009. Los ciudadanos también esperan recibir una información clara y exhaustiva.

Me gustaría referirme a uno de estos elementos, en concreto el cambio fundamental que deberá proponer la Comisión en octubre. Este cambio implica cambiar la política de cohesión mediante la introducción de una característica espacial, en concreto la cohesión territorial. La Comisión se remite a octubre, pero no podemos encontrar ninguna referencia a esta cuestión en el programa para 2009. Sin embargo, ya sabemos que esta cuestión suscitará gran interés y también controversia. A este respecto, me gustaría destacar que 2009 es particularmente importante con respecto a la cuestión de la política de cohesión, en concreto la política de cohesión y la acción integrada. Confío en que recibiremos información adicional.

**Danutė Budreikaitė (ALDE).** – (*LT*) Por supuesto, es un placer debatir sobre un programa que debería ser una continuación de programas previos de años anteriores. En el primer pilar, vemos la batalla contra la crisis financiera mundial. Esto me recuerda a la lucha contra los incendios. La crisis lleva un año en marcha y no la vimos venir; no se han adoptado medidas.

Me gustaría llamar su atención sobre la política energética. Hace tres años decidimos tener una política energética común. Se trata de un proceso largo y complejo que requiere mucho trabajo. Es esencial que nuestras acciones sean coherentes. Mientras tanto, no tengo conocimiento de que se hayan mencionado acciones en materia de energía. Los actos jurídicos que hemos aprobado no conducirán por sí mismos a una política energética, una política energética común, ni tampoco servirán para aplicar dicha política.

No existen conexiones, la búsqueda de recursos energéticos alternativos es inexistente y no se está haciendo nada por los problemas del Ártico y sus recursos potenciales. De hecho, no existe ninguna perspectiva a largo plazo en materia de energía y el resultado podría ser similar a la situación creada por la crisis financiera. Cuando suceda algo relacionado con la situación de la energía, nos pillará desprevenidos, y sólo entonces adoptaremos medidas. Sugiero que sigamos adelante con el trabajo que hemos iniciado.

**Monica Maria Iacob-Ridzi (PPE-DE).** - (RO) Me gustaría hacer hincapié en dos prioridades que la Comisión Europea debería tener en cuenta el año próximo, con respecto a la política social y de empleo.

En primer lugar, la Comisión Europea debería fomentar el empleo entre los jóvenes. Un estudio europeo reciente mostró que cada vez menos jóvenes acceden al mercado de trabajo, porque se ven desanimados por barreras como la falta de empleo en su ámbito de estudios, la falta de experiencia y la falta de cualificaciones profesionales. Resulta imperativo que todos los jóvenes tengan acceso a la mejor educación y que obtengan las cualificaciones que se demandan en el mercado laboral. Por tanto, considero que el sistema educativo deberá correlacionarse con el mercado de trabajo, y que la transición de la teoría a la práctica debería realizarse de manera progresiva, mediante diversos programas de formación profesional o períodos de prácticas en el contexto de la UE.

En segundo lugar, la Unión Europea debería apoyar, coordinar y perfeccionar las acciones adoptadas por los Estados miembros en el ámbito del deporte, fomentando la competitividad y la afiliación de niños y jóvenes a clubes deportivos, así como una actitud imparcial y transparente en las competiciones. El deporte también necesita apoyo financiero, y estoy a favor de crear una nueva partida presupuestaria dedicada a programas deportivos europeos.

**James Nicholson (PPE-DE).** - (*EN*) Señor Presidente, me gustaría hacer algunos comentarios sobre esto y me complace tener la oportunidad de hacerlo. Quiero hablar sobre la situación del Fondo de Solidaridad. Defiendo este Fondo, porque creo que puede acercar Europa y Bruselas a los ciudadanos.

Europa cuenta actualmente con 27 Estados miembros, de modo que realmente no importa si se producen inundaciones en mi región de Irlanda del Norte o incendios forestales en Grecia, España o Portugal. Hemos visto ejemplos terribles de personas que casi han sido borradas del mapa. De modo que no estamos hablando de darles mucho dinero, sino de darles cierta esperanza para volver a empezar. Me gustaría hacer un llamamiento en favor del mantenimiento y del apoyo de este Fondo de Solidaridad y pediría que no lo compliquemos demasiado. Que siga siendo sencillo, que un gobierno nacional o regional pueda solicitar su ayuda y dirigirse a sus ciudadanos y decirles que este dinero viene de Europa y que Europa les está brindando ayuda.

Así pues, facilitemos las cosas, hagamos que sigan siendo sencillas y no prescindamos de este Fondo de Solidaridad.

Margot Wallström, Vicepresidenta de la Comisión. – Señor Presidente, Señorías, gracias por este debate. Creo que refleja a la perfección toda la diversidad de cuestiones a las que se enfrenta la Unión Europea, desde el deporte — una línea presupuestaria para el deporte — hasta el modo en que etiquetamos los medicamentos, lo que hacemos en el Cáucaso o cómo intentamos contribuir a la situación en Oriente Próximo. Hacemos todas estas cosas al mismo tiempo. También representa el mayor desafío desde un punto de vista comunicativo.

Hemos oído propuestas muy detalladas hoy aquí. Quiero asegurarles que el papel de la Comisión es garantizar el equilibrio de todos estos intereses, porque la Comisión no puede ser vista como representante de un único interés o de sólo una parte interesada o sólo de una cuestión. Tenemos que cubrir toda esta variedad de desafíos políticos. En ocasiones, podemos elegir las cuestiones, en otras son ellas las que nos eligen a nosotros, y creo que, incluso aunque algunos digan que habían advertido sobre el advenimiento de la crisis financiera, nadie sabía exactamente cuándo ocurriría o sus consecuencias plenas. De modo que también tenemos que hacer frente a esto. Debemos ser capaces de ofrecer una respuesta.

Y esto lo hacemos en calidad de guardianes de los Tratados, lo que a veces limita nuestras aptitudes o nuestra capacidad de acción. No podemos inventar de repente nuevas competencias ni inmiscuirnos en ámbitos en los que sabemos que son los Estados miembros los que son competentes o, al menos, en los que nos vemos limitados en nuestras propuestas o tenemos que trabajar de manera conjunta con las demás instituciones. Esto es lo que conforma el marco para todo lo que hacemos.

Cuando nos reunimos la última vez en un pequeño seminario —y éste es un mensaje que también quiero transmitir al Parlamento—, dijimos en primer lugar que nos atendríamos a nuestro mensaje. No vamos a cambiar nuestros objetivos generales de prosperidad, solidaridad y seguridad, que seguirán guiando todo lo que hacemos, y la prosperidad significa defender el crecimiento y el empleo en Europa. Nadie debería dudar de nuestra determinación de seguir luchando en favor del crecimiento y del empleo en Europa. Esto se ha visto todavía más reforzado por los últimos acontecimientos y por la crisis financiera. Reviste una gran importancia contar con una política convincente y ser cautos con nuestras actuaciones actuales. Dudo que

se ignore el hecho de que ésta es una de nuestras principales prioridades, lo ha sido desde el principio, y seguirá siendo una de nuestras prioridades más importantes.

En cuanto al tema de la solidaridad, es una cuestión relacionada con la energía, con el cambio climático y con el modo en que usamos el Fondo de Solidaridad, porque la defensa actual también es la defensa contra los desastres naturales o las amenazas que no teníamos, digamos, hace 10 ó 20 años. En la actualidad, necesitamos una cooperación y una defensa adecuadas en relación con estos asuntos.

No me gusta el pesimismo que existe en torno a la energía y al cambio climático. Les diré algo, creo que en Europa tenemos una gran oportunidad. Creo que tenemos los conocimientos, la tecnología, los recursos, la gente, tenemos esperanza en el futuro y, aunque implique un coste, creo que podemos lograrlo y que aportará algo muy positivo para Europa. Traerá una mejor calidad de vida y creo que también ofrecerá nuevas oportunidades para crear empleo en Europa.

Creo que tenemos que darle la vuelta y no sólo verlo como un coste, una carga o un esfuerzo; sino como algo que forma parte del futuro. Se trata de una solución para el futuro y es Europa quien puede tomar la iniciativa y generar innovación, puestos de trabajo y creatividad. Nos aportará una mejor calidad de vida, especialmente si adoptamos una perspectiva de futuro y si hacemos que participe el resto del mundo.

También seguiremos ofreciendo resultados. Lo más importante para esta Comisión es lograr resultados concretos. No seremos una Comisión interina. Seguiremos presentando propuestas a este Parlamento y al Consejo hasta el final.

Les doy las gracias atodos por sus propuestas concretas y me gustaría responder a algunas de ellas, porque creo, por ejemplo, que toda la cuestión de la protección de los consumidores es muy importante, y tenemos un proyecto muy ambicioso. Presentaremos una propuesta para emprender una revisión completa de la legislación actual en materia de protección de los consumidores, simplificándola y haciéndola más accesible para todos. Esperamos que el Parlamento pueda tramitar esta importante propuesta antes de las elecciones. Asimismo, antes de finales de año, presentaremos una propuesta para ampliar el margen de actuación en el contexto del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, otro fondo importante. Queremos ser capaces de usarlo en el contexto de la globalización y hacer frente a sus efectos.

Dado que el Señor Andersson también ha mencionado toda la cuestión social —y de nuevo compete a la Comisión garantizar el equilibrio de todas estas cuestiones en las que la agenda social desempeña un papel importante—, el foro que la Comisión organizará en noviembre podá, espero, examinar estas cuestiones sobre el funcionamiento de la Directiva relativa al desplazamiento de trabajadores y ayudarnos a decidir el camino que debemos seguir. Tampoco nos vamos a contener a la hora de examinar estas cuestiones. A estas alturas, sabemos lo importantes que son y cómo afectaron incluso al referendo irlandés.

A este respecto, señora Grabowska, conocerá el dicho «Cuando la mentira ya se encuentra a medio camino de Damasco, la verdad todavía se está poniendo las botas». Desconozco exactamente si ésta es la expresión inglesa, pero sabe a qué me refiero. Creo que esto forma parte de ello. Si contamos con los recursos suficientes, si podemos usar y movilizar también el temor, a menudo esto resulta mucho más eficaz que tal vez explicar un texto de un tratado que no siempre resulta tan claro, o ayuda a simplificar las cosas. Sin embargo, al mismo tiempo, en este debate ha dado usted algunos de los mejores ejemplos de por qué necesitamos un nuevo tratado, de por qué nos ayudaría a actuar y a hablar con una sola voz en el mundo y también a ser más eficaces en nuestra toma de decisiones, y de por qué esto ayudaría a los ciudadanos.

Seguimos trabajando, por ejemplo, en la propuesta de ayer sobre el paquete de telecomunicaciones, que reducirá los precios para todos los que usan teléfonos móviles y también reducirá las tarifas de itinerancia.

Por último, sobre la revisión del presupuesto, me gustaría decir que este proceso de consulta sobre un documento inicial de reflexión puede ayudarnos a partir de finales de noviembre a proponer una nueva forma de elaboración del presupuesto. Creo que será una oportunidad para examinar la cuestión de qué es Europa y de cómo debería actuar en los próximos años. Éstos son sólo algunos comentarios sobre algunas de las cuestiones más detalladas que han planteado.

Transmitiré todo esto a la Comisión y servirá para alimentar nuestros debates sobre el programa de trabajo. Agradezco enormemente la gran variedad de cuestiones que se han mencionado en la Cámara y dentro de unas semanas la Comisión volverá con una nueva propuesta que será presentada ante el Colegio en pleno. También quiero señalar lo importante que es contar con un acuerdo marco que cumplir y que respetar, así como ponernos de acuerdo sobre la forma en que las instituciones deberían trabajar, de manera eficiente, eficaz y democrática, todas juntas.

**Presidente.** – He recibido seis propuestas de resolución<sup>(1)</sup>, de conformidad con el artículo 103, apartado 2, del Reglamento.

El debate queda cerrado.

La votación tendrá lugar el miércoles.

#### Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento PE)

**Tunne Kelam (PPE-DE),** *por escrito.* – El año 2009 será un año crucial, ya que tendrán lugar las elecciones europeas, la renovación de la Comisión y, esperemos, también la ratificación del Tratado de Lisboa.

La principal prioridad política para la primera mitad de 2009 seguirá siendo el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa. La unidad y un mejor funcionamiento de los diversos mecanismos de la Unión son elementos vitales para seguir jugando un papel importante en el escenario global.

Ahora más que nunca, necesitamos una mayor coherencia en materia de política energética, con la perspectiva de ampliar nuestra independencia energética. La solidaridad entre los Estados Miembros y la búsqueda de fuentes de energía alternativas deberían convertirse en prioridades para la UE.

Tenemos que dar un nuevo impulso al cumplimiento de los objetivos definidos en el Tratado de Lisboa. Fomentar la innovación y las iniciativas empresariales, y trabajar para crear una economía basada en la ciencia, son los aspectos más importantes a tener en cuenta. Es necesario concretar la unificación del mercado interno europeo. Así como proporcionar herramientas más eficaces a las PYME, que ayuden a cimentar su papel de principales creadoras de empleo.

Hay que adoptar un nuevo enfoque sobre el tema de cómo acercar la UE a los ciudadanos. Un enfoque centrado en la bidireccionalidad. Nuestro trabajo como políticos no es sólo ejercer de líderes, sino también, y por encima de todo, servir y estar atentos a lo que piden nuestros ciudadanos.

**Magda Kósáné Kovács (PSE),** *por escrito.* – (*HU*) De los objetivos marcados en 2004, la Comisión no ha conseguido cumplir con el más importante, el de detener o reducir significativamente la indiferencia con respecto a la idea de Europa y la falta de confianza en ella.

Asimismo, el programa para el próximo año tampoco refleja la percepción de que esta Europa es diferente de la del pasado. Tras la ampliación a 27 Estados miembros, el potencial económico de la UE es mucho mayor que el de la antigua Unión de 15 estados, por lo que la Unión Europea ocupa ahora una posición mucho más importante en el conjunto de la economía mundial. A su vez, los problemas sociales y económicos de la Europa de los 27 son también diferentes, y las tensiones internas y los miedos son también distintos y más intensos que antes.

El libre movimiento de mano de obra, productos y servicios ha hecho aflorar grandes conflictos. Estos problemas quedaron más que demostrados por el «no» de Francia al borrador de Constitución europea, y ahora ha sido el voto irlandés el que ha complicado el futuro del Tratado de Lisboa, en parte por las tensiones a las que se ven sometidos los empleados de la misión especial.

El plan de trabajo de 2009 tampoco menciona qué hará la Comisión para supervisar a los Estados Miembros que deseen prorrogar el período de restricción de cinco años, con el fin de preservar el libre movimiento de mano de obra.

En relación con todos esos aspectos, lamento tener que decir que la Comisión no parece decidida a actuar ante la cada vez más alarmante presencia de racismo y de xenofobia en toda Europa.

Estos problemas son inevitables y tienen un efecto bumerán. Ahora mismo, la pregunta clave es saber si vamos a hacerles frente mientras la tensión aún sea manejable, o solo cuando grupos neofascistas cargados de odio se hayan adueñado de las ciudades de Europa. Espero que escojamos lo primero.

**Marian-Jean Marinescu (PPE-DE),** *por escrito.* – (RO) La Unión Europea se enfrenta a serias dificultades a causa de la inesperada fragilidad del contexto internacional.

La inestabilidad de los mercados financieros, las oscilaciones en el precio de los carburantes, el terrorismo, la alargada sombra de la Guerra Fría, la acuciante necesidad de seguridad energética y la acumulación de

<sup>(1)</sup> Véase el Acta.

efectos del cambio climático son amenazadores retos que la Unión Europea sólo podrá superar por medio de la unidad y del consenso.

Las consecuencias de la crisis de Georgia y de la crisis financiera de los Estados Unidos, así como de la escalada del terrorismo, deberían definir unas líneas claras de acción en el programa legislativo y de trabajo de la Comisión.

2009 es un año clave para la estabilidad institucional debido al Tratado de Lisboa, cuya ratificación tendría que ser la máxima prioridad de cara a la siguiente legislatura. El período programa de trabajo debería incluir estos aspectos, de los que depende claramente la futura evolución de la Unión: la política energética común, la política exterior y de seguridad común, reformar la política de vecindad y reforzar nuestro compromiso con los países de los Balcanes Occidentales, Moldavia y Ucrania, que necesitan a la Unión Europea y a los que la Unión Europea, a su vez, también necesita.

2009 también es el año de las elecciones al Parlamento Europeo, y los resultados del Eurobarómetro no son nada prometedores. El programa legislativo y de trabajo de la Comisión debería demostrar claramente que el objetivo principal de las instituciones europeas es satisfacer las exigencias y garantizar el bienestar de los ciudadanos europeos.

# 5. Preparativos de la Cumbre UE-India (Marsella, 29 de septiembre de 2008) (debate)

**Presidente.** – El siguiente punto son las declaraciones del Consejo y la Comisión en relación con los preparativos de la Cumbre UE-India del 29 de septiembre de 2008.

**Jean-Pierre Jouyet,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, agradezco su interés por el reforzamiento de nuestras relaciones con India. La Cumbre Unión Europea-India, que, como nos ha recordado Margot Wallström, se celebrará el día 29 de septiembre de 2008 en Marsella, con la presencia del Primer Ministro de la India, Manmohan Singh, del Presidente de la Comisión, el Señor Barroso, y el Presidente del Consejo de la Unión Europea, Nicolas Sarkozy, es una de la decena de cumbres que celebramos con terceros países durante la Presidencia francesa.

Como podrán ver, el calendario de reuniones incluye muchas cumbres con los grandes países emergentes. El pasado mes de julio celebramos una cumbre con Sudáfrica, y en diciembre celebraremos cumbres con Corea —así lo esperamos—, con China y con Brasil. Esta serie de reuniones supone una oportunidad única para que la Unión Europea abra una vía de diálogo con los principales países emergentes en temas de interés común, y la cumbre con la India se inscribe de lleno en esta planteamiento.

Tengo presente que el Comité de Asuntos Exteriores del Parlamento participó hace poco en un provechoso taller sobre las relaciones entre la Unión Europea e India, al que asistieron gran número de expertos. y que alimentó un sincero deseo de mejorar el diálogo y la cooperación entre la Unión Europea y la India.

La Presidencia comparte el deseo del Parlamento. Con una población de más de 1 000 millones de habitantes, que debería superar la de China en el año 2025, y con un crecimiento económico anual de más del 8% desde 2005, la India va camino de convertirse en un socio esencial de la Unión Europea, y es por ello que queremos que esta cumbre sea un paso importante de cara a estrechar nuestras relaciones con este país.

Desde el año 2000, cuando celebramos nuestra primera cumbre, hemos ampliado el alcance de nuestro diálogo y cooperación. La Unión Europea es ahora el principal socio comercial de la India. También es uno de los principales inversores en el país y en muchos sectores clave de su economía —especialmente en los campos de la energía, los transportes y las telecomunicaciones—, y las cumbres que hemos celebrado han contribuido de manera decisiva a la profundización de las relaciones entre ambos.

Así fue en 2004, cuando elevamos nuestra cooperación al nivel de asociación estratégica. En el año 2005, pusimos en marcha un plan de acción para incentivar esta asociación y, en 2006 cerramos un acuerdo de libre comercio. Sin embargo, tenemos que hacer más y asegurarnos de que nuestro diálogo político y nuestra cooperación con la India reflejan el auténtico potencial de este país.

Esperamos que la Cumbre de Marsella sirva a este propósito. También deseamos reforzar nuestra cooperación con la India en campos que actualmente son prioritarios para la Unión, como el cambio climático y la energía. Estas conversaciones con nuestros grandes socios emergentes no son en absoluto sencillas, pero debemos mantenerlas y debemos trabajar con nuestros homólogos indios para alcanzar ciertos objetivos.

En primer lugar, queremos aprovechar esta cumbre para adoptar un nuevo plan de acción, más inmediato y operativo, que nos permita adaptar nuestra asociación a los nuevos retos de la seguridad energética y del desarrollo sostenible. También queremos garantizar cooperaciones futuras en el campo de la investigación y las nuevas tecnologías, como, por ejemplo, en materia de energía solar y el proyecto ITER.

Este plan de acción debería ir acompañado por un programa de trabajo sobre la energía, el desarrollo respetuoso con el medio ambiente y el cambio climático, y debería prever la cooperación en los campos de la eficiencia energética, el carbón limpio y el uso de energías renovables.

Llegado el caso, estas medidas podrían tener el apoyo del nuevo Centro Europeo de Empresas y Tecnología. Este nuevo centro, ubicado en Nueva Delhi, debería estar operativo a finales de año. Evidentemente, en la cumbre también se va a hablar de cuestiones regionales que resultan cruciales para la estabilidad internacional, ya se trate de Afganistán, Pakistán, Myanmar o Irán.

También queremos que esta cumbre sirva para avanzar en nuestra asociación estratégica con la India, Por medio de la puesta en marcha o la continuación de iniciativas de cooperación específicas. Esperamos poder firmar un acuerdo muy importante sobre la aviación. Las bases de este acuerdo las sentaron nuestros negociadores a principios de año. Estamos deseando firmarlo porque hará posible que nuestra legislación nacional se adapte al derecho comunitario y, a su vez, mejorará la seguridad jurídica de los operadores europeos. Aquí sólo hago referencia a los vuelos entre la India y la Unión Europea. En lo que se refiere al resto, espero que vayamos por el buen camino para cumplir con la legislación comunitaria.

Deseamos dar un nuevo ímpetu a las negociaciones por medio de un acuerdo comercial y de inversión. Como es natural, la Comisión será la encargada de negociar dicho acuerdo, dado que es el órgano que tiene esta competencia. A través de la Señora Wallström, nos gustaría dar todo nuestro apoyo a la Comisión, ya que creemos que merece la pena reforzar nuestras relaciones con la India. La firma de un acuerdo comercial y de inversión supondría un gran paso adelante.

Aunque, potencialmente, las relaciones con la India aún pueden desarrollarse mucho más, cabe recordar que este país sólo es el noveno socio comercial de la Unión Europea, por detrás de Corea del Sur, una situación que podríamos calificar de anómala.

Los tres documentos que queremos que se aprueben durante la cumbre, el plan de acción conjunta revisado, el programa de trabajo en materia de energía y el acuerdo que acabo de comentar, ya se están negociando con la India, al igual que el comunicado de prensa conjunto. Ahora mismo no puedo dar información más detallada sobre estos documentos, ya que se están debatiendo con nuestros homólogos indios, pero creo que sí puedo decir que somos optimistas con lo que podemos conseguir en esta cumbre.

En conclusión, me gustaría felicitar al Parlamento por el papel altamente constructivo que ha tenido en las relaciones entre la Unión Europea y la India. La creación, en el año 2007, de una Delegación individual para las relaciones con la India ha estimulado la comunicación con el Lok Sabha, el parlamento indio, y la delegación del Parlamento Europeo sin duda tendrá un papel fundamental, especialmente a la hora de preparar las futuras resoluciones parlamentarias sobre temas sensibles que afecten las relaciones entre la India y la Unión Europea.

Para terminar, me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecer la presencia entre nosotros de la Presidenta de la Delegación para las Relaciones con la India, Neena Gill, y para alabar el dinamismo con el que lidera esta delegación.

**Margot Wallström,** Vicepresidenta de la Comisión. – Señor Presidente, Señorías, señor Jouyet, hablo en nombre de mi compañera Benita Ferrero-Waldner, y me complace poder dirigirme a todos ustedes con motivo de los preparativos de la cumbre con la India, que se celebrará en Marsella el 29 de septiembre de 2009.

Como hemos comprobado, las relaciones entre Europa y la India han ido ganando importancia con el paso de los años, no solo gracias al crecimiento del comercio y de las inversiones, sino también gracias al compromiso y a la experiencia comunes con una democracia plurilingüe y multicultural. Este Parlamento ha demostrado recientemente la importancia política de las relaciones con la India, tanto al establecer una nueva delegación parlamentaria como al invitar al Presidente Abdul Kalam a dirigirse a la Cámara el año pasado.

El objetivo de la cumbre es convertir este compromiso político creciente en una mayor cooperación en aspectos concretos. De hecho, ya se han producido avances notables desde la firma de una Asociación Estratégica con la India en 2004 y de un Plan de Acción Conjunta en 2005.

Lo primero que hay que mencionar es el aumento de la cooperación y el diálogo político: a día de hoy, contamos con un calendario regular de cumbres y reuniones ministeriales, se ha instaurado un diálogo anual sobre seguridad y se han abierto nuevas vías y formatos de diálogo en la Conferencia Asia-Europa (ASEM) y en la reunión de la Asociación para la Cooperación regional del Asia Meridional, lo que ha fomentado notablemente la cooperación, incluso en temas tan sensibles como la lucha contra el terrorismo.

El segundo punto que cabe destacar es que los contactos entre la UE y la India se están intensificando, particularmente en materia de educación, con las más de 900 becas que la Unión Europea ha ofrecido a estudiantes indios dentro del programa Erasmus Mundus, y que se seguirán ofreciendo como mínimo hasta 2013.

El tercer punto que me gustaría destacar es que también se ha fortalecido la cooperación económica y tecnológica. Las actividades y los intercambios científicos y tecnológicos se han intensificado, y también se han llevado al nivel ministerial. Se han abierto nuevas vías de diálogo, se ha creado un grupo de trabajo India-UE sobre la energía y el reactor termonuclear experimental internacional —el llamado Acuerdo ITER—, en el que participan tanto la UE como la India, ya ha entrado en vigor.

Asimismo, el comercio y las inversiones han seguido creciendo. El comercio bilateral entre la UE y la India se ha doblado desde el año 2000, alcanzando los 55 000 millones de euros Además, la UE ya es la principal fuente de inversión directa extranjera en la India, mientras que la UE también registra cada vez más entradas de capital de inversores indios.

La cooperación para el desarrollo ha seguido aumentando. Tenemos planeado destinar la mayor parte de nuestro presupuesto indicativo para la India de 470 millones de euros entre 2007 y 2013 a programas educativos y de salud ligados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

No hay duda de que hemos avanzado notablemente, pero todavía queda mucho por hacer, y creemos que nuestras relaciones deberían girar alrededor de la defensa de la paz, los derechos humanos y la seguridad integral, el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente, la igualdad social y la prosperidad económica y el aumento de los intercambios culturales y educativos. Uno de nuestros principales objetivos en esta cumbre debe ser la elaboración de un plan de acción conjunto revisado que refleje estos objetivos.

Como actores globales, ambas partes tienen una gran responsabilidad ante los retos del mundo actual, por lo que en la cumbre se tratarán algunos de ellos.

En lo referente al comercio mundial, esperamos que la India y EE.UU. puedan resolver sus diferencias con respecto a la reunión de la OMC y que se reconduzcan las negociaciones. El cambio climático y los recursos energéticos también ocuparán un lugar prioritario en la cumbre: esperamos firmar un programa de trabajo conjunto en materia de energía, desarrollo limpio y cambio climático que se centre en las energías limpias y renovables, junto con dos préstamos del Banco Europeo de Inversiones relacionados con el cambio climático. También trataremos el tema de la crisis financiera global y las maneras en que podemos hacer frente a la situación alimentaria mundial.

En lo referente a los asuntos bilaterales, hay una serie de intereses comunes significativos de los que queremos hablar. Las negociaciones del acuerdo de libre comercio que iniciamos el año pasado han ido avanzando, y el objetivo es que finalicen, antes de lo esperado, con unos resultados equilibrados. Esperamos también firmar durante la cumbre un acuerdo horizontal en materia de aviación civil. También trataremos de avanzar en la firma de un acuerdo marítimo.

En lo referente a la cultura y la educación, nuestro objetivo es llegar a un acuerdo sobre el establecimiento de un diálogo político.

La ciencia y la tecnología son también dos aspectos prioritarios, y la cumbre debería hacerse eco de la creación de un Centro Europeo de Empresas y Tecnología en Delhi y del apoyo prestado por el Parlamento Europeo para hacerlo realidad.

Permítanme terminar valorando muy positivamente la reciente creación de un grupo de amistad con el Parlamento Europeo por parte del Parlamento indio. Estoy segura de que este grupo hará posible que todos ustedes, por medio del contacto con sus homólogos indios, puedan convencerles de que la UE es el fenómeno de gobierno internacional más exitoso y progresista de la era moderna, y que tenemos mucho que ofrecernos los unos a los otros.

**Charles Tannock**, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – Señor Presidente, la asociación estratégica de la UE con un estado democrático y secular como la India tiene una importancia crucial en esta época tan incierta y peligrosa que nos toca vivir, dado que se trata de un país que comparte nuestros valores y aspiraciones.

Nos enfrentamos a una serie de retos comunes: la lucha contra el terrorismo —y, en este contexto, pido a la Europol que otorgue estatus privilegiado a la India en materia de intercambio de inteligencia y de lucha contra el terrorismo—, la necesidad de proteger el medio ambiente, incluyendo el tema del cambio climático, y la importancia de administrar correctamente los beneficios de la globalización.

Los recientes atentados de Delhi han puesto de manifiesto que la India está muy amenazada por el terrorismo islámico. Teniendo en cuenta la inestabilidad que reina en los países vecinos de la India, desde Pakistán hasta Sri Lanka, debería resultarnos obvio que debemos hacer todo lo posible para apoyar a la India, no sólo como poder regional de Asia Meridional, sino también como una nación que juega un papel importante, constructivo y global en foros multilaterales como la SAARC, la ASEAN y la ONU, de cuyo Consejo de Seguridad la India debería ser, sin duda alguna, miembro permanente.

La resolución de la UE expresa claramente nuestra preocupación por los recientes asesinatos de cristianos en la provincia de Orissa y por los disturbios en Jammu y Cachemira, y en ella pedimos que se castigue a los responsables, dado que el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho son las bases sobre las que se asienta la asociación estratégica de la UE con la India. Esta situación contrasta fuertemente con las relaciones de la UE con la República Popular China, que se considera inmune a nuestras peticiones de respeto de los derechos humanos de sus ciudadanos.

Espero que esta cumbre refuerce la floreciente relación entre la India y la UE, especialmente en la esfera comercial. Como copresidente y fundador de Amigos de India y como ponente de la Comisión de Asuntos Exteriores para el Acuerdo de Libre Comercio UE-India, desearía ver claros avances hacia una relación de comercio libre, para beneficio de ambas partes, teniendo en cuenta las grandes cantidades de inversión extranjera directa que, por primera vez, sale de la India hacia los países de la UE. Sin embargo, mi Grupo, el PPE-DE, también quiere ver una mayor cooperación política en ciertos aspectos clave, como la inestabilidad financiera a escala global que estamos viviendo actualmente, a los que ambos debemos hacer frente de cara al futuro

Emilio Menéndez del Valle, en nombre del Grupo del PSE. – (ES) La gran mayoría de este Parlamento opina que la India es la mayor democracia del mundo y que debemos incrementar nuestra cooperación con ese país.

Compartimos con la India los mismos principios y realidades, desde la democracia hasta el multilateralismo en las relaciones internacionales. Sin embargo, hay temas en los que disentimos. Por ejemplo, la pena de muerte, que pedimos sea abolida del sistema judicial indio. Asimismo, exhortamos a la India a que se adhiera al Tribunal Penal Internacional.

Muchos lamentamos que el Gobierno indio todavía no haya ratificado la Convención Internacional contra la Tortura. Dicho esto, y a pesar de ello, elogiamos la cooperación india con el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y nos congratulamos del papel que lleva a cabo su Comisión Nacional de Derechos Humanos en relación con la discriminación por razón de la religión, la casta u otros motivos.

Tenemos muy presentes los terribles sucesos en el Estado de Orissa, provocados recientemente por fanáticos hinduistas. Los condenamos sin vacilación alguna, pero, al mismo tiempo, señalamos que se trata de casos aislados y que, pese a su atrocidad, no están generalizados. De ahí que sostengamos que la India constituye un modelo de pluralismo cultural y religioso.

En su entorno geográfico, la India juega un papel clave. Lo hace regionalmente y, como nosotros, muestra su preocupación por la actual y volátil situación política en Pakistán; así como, al igual que la mayoría de nosotros, por la creciente situación de inseguridad y de incertidumbre en Afganistán y en Sri Lanka.

Sería ciertamente loable que Nueva Delhi combinara sus esfuezos con los de la Unión Europea para ayudar a Birmania a superar su actual pesadilla.

En definitiva, se puede considerar a la India como promotora de paz y de estabilidad en la región. A diferencia de otros países, India es una potencia nuclear responsable. Sin embargo, personalmente opino que lo sería todavía más si se adhiriese al Tratado de No Proliferación Nuclear; su imagen en el mundo mejoraría —comentario, dicho sea de paso, que hago extensible a países como Pakistán, Corea del Norte o Israel.

Dicho todo ello —y termino— en el entendimiento de que la coincidencia en los fines no debe excluir la crítica razonada y razonable, estoy convencido de que la inminente cumbre entre ambas partes será un éxito.

**Nicholson of Winterbourne**, *en nombre del Grupo ALDE*. – Señor Presidente, siempre es un placer hablar de temas que a buen seguro reforzarán el constante crecimiento de una de las relaciones internacionales más importantes del planeta: la existente entre la Unión Europea y la República de la India. En nuestra resolución, pedimos a todos los dignatarios participantes en la cumbre que exploren nuevas vías para mejorar esta relación; en este sentido, esperamos obtener resultados concretos, de los que se informará a este Parlamento.

Esta cumbre llega en un momento crucial. En nuestra resolución, hemos rendido un sentido homenaje a las víctimas del terrorismo en la India este mismo mes de septiembre, incluidas las personas muertas en el asalto a la Embajada de la India en Kabul. Pero no hay duda de que hoy también es preciso homenajear a los héroes que tantas vidas salvaron en Islamabad, y tenemos que recordar que la India está en el corazón de una región que sufre una considerable inseguridad. Es por ello que en nuestra resolución también pedimos una mayor cooperación en materia de inteligencia, además de dejar claro que es necesario apoyar a la India en todo lo necesario en su lucha contra el terrorismo, en la que la UE participa; incluida su necesaria designación como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En la resolución también pedimos un futuro pacífico para el antiguo Principado de Jammu y Cachemira, al que una frontera ha convertido ahora en dos naciones separadas. La paz llega, como viene demostrando la Unión Europea, con el empleo —con puestos de trabajo—, y es por ello que nos complace ver como la India está construyendo el túnel ferroviario más largo del planeta en Jammu y Cachemira. Este túnel, que tendrá casi 11 km de longitud, formará parte de un nuevo tramo ferroriviario de 148 km. El que será el túnel más largo del mundo, está completado en un 95%, emplea directamente a 3 900 trabajadores y, sin duda, todavía proporcionará trabajo a muchas personas más.

Y no nos olvidemos de la cultura: también pedimos una mayor vinculación cultural. Estamos en el año del diálogo, y la Unión Europea puede aprender mucho de la India en este campo. Pedimos más diálogo interpersonal, que en mi opinión es la mejor forma de progresar. En resumen, les pido a todos que apoyen esta excelente resolución.

**Konrad Szymański**, *en nombre del Grupo UEN*. – (*PL*) Señor Presidente, la India es uno de nuestros socios estratégicos, tanto en materia comercial como en términos políticos. No hay duda de que juega un papel constructivo en su región. No obstante, ha llegado la hora de que el Gobierno indio reciba las críticas que merece por la flagrante violación de la libertad de credo en su propio territorio. El Consejo Cristiano de Toda la India afirma que, de promedio, los cristianos de la India son víctimas de agresiones y actos de intolerancia de distinta gravedad una vez cada tres días. Mueren personas y se derriban iglesias y, ante ello, el poder judicial muestra una excepcional pasividad.

No podemos aceptar la legislación que prohíbe la conversión al cristianismo en ciertas partes de la India. Esperamos que se corrija esta situación, además de pedir compensaciones para las comunidades cristianas por los daños que han sufrido sus propiedades.

Señor Jouyet, señor Comisario, les pido que dejen bien claros estos puntos en la Cumbre UE-India que se celebrará dentro de unos días.

**Gisela Kallenbach**, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (*DE*) Señor Presidente, me gustaría empezar destacando que mi Grupo está muy interesado en las buenas relaciones y en la asociación de la UE con la India, un país que está considerado la democracia más grande del mundo.

Sin embargo, también hay que dejar bien claro que una colaboración de igual a igual también implica enfrentarse a los problemas con honestidad. Esto es algo que todavía no está sucediendo con la India, y tampoco queda nada claro en la resolución que tenemos delante. Es por ello que lamentamos decir que no podemos darle nuestro apoyo.

¿Cómo podemos afirmar que la India es un modelo de pluralismo cultural y religioso, como se afirma en la resolución, cuando hemos sido testigos de las incontables muertes causadas por los violentos excesos perpetrados por hindúes extremistas contra los cristianos de Orissa y los musulmanes de Cachemira? Los responsables de los pogromos de Gujarat aún no han sido llevados ante la justicia, y todavía hay 200 casos pendientes de resolución, atrapados en el ineficaz sistema judicial de la India.

¿Se está haciendo todo lo posible para evitar los excesos de estas facciones radicales y las masacres de cristianos y musulmanes? ¿Es verdadera la supuesta igualdad de los los dalits? ¿Son los derechos humanos realmente

universales en la India? ¿Hace el Gobierno todo lo que puede para evitar el trabajo y la explotación infantil? Considero que convendría hablar de estos temas con nuestros socios indios con toda sinceridad.

En los últimos cinco años, la Comisión Nacional India de Derechos Humanos ha registrado la muerte de más de 14 000 de personas detenidas por la policía o el ejército. Es por ello que pido a la India que reforme la Ley de poderes especiales para las Fuerzas Armadas, ya que es precisamente esta justicia arbitraria la que alimenta a los movimientos rebeldes en muchos estados del país.

La pobreza de buena parte de la población de la India sigue suponiendo una gran preocupación, e incluso los interesantes programas que se están desarrollando resultan insuficientes. Hay que hacer mucho más, dado que el 40% de los niños más desnutridos del mundo viven en la India.

Con la transferencia de tecnología y conocimientos, Europa puede contribuir de manera muy sustancial a un desarrollo verdaderamente sostenible de la India.

Jaromír Kohlíček, en nombre del Grupo GUE/NGL. – (CS) Señorías, cuando la India consiguió la independencia en 1947, su tasa de alfabetización de sólo el 18%, su entorno político inestable y su bajo nivel de desarrollo económico no hacían pensar en los problemas a los que tendría que hacer frente sesenta años después. No olvidemos que los problemas de desarrollo del país siguen estando muy presentes: todavía hay muchos millones de personas analfabetas, sin trabajo y socialmente marginadas. Sin embargo, la India ahora es también una potencia nuclear con un crecimiento anual medio del producto interior bruto del 8% en los últimos años. Estamos ante un país que debe construir, de manera urgente, decenas de centrales eléctricas, modernizar las redes ferroviaria y de carreteras básicas y solucionar los problemas que sufren sus pequeñas ciudades. Cabe puntualizar que, cuando hablamos de ciudades pequeñas de la India, nos referimos a las que cuentan con menos de un millón de habitantes. Todavía existe una fuerte presión demográfica en ciertas partes del país, pero el problema que debe preocuparnos ahora es el de la externalización.

Las empresas indias están causando la desaparición de muchos puestos de trabajo cualificados en la Unión Europea —por ejemplo, en los campos de la programación y la contabilidad—, que muy a menudo van a manos de trabajadores que residen en la India. Muchos países importan especialistas cualificados. Ya nos hemos hecho a la idea de que la empresa acerera del Señor Lakshmi Mittal sea la más importante de la Unión Europea. Asimismo, también somos conscientes de que hay otras compañías que empiezan a sondear nuestro mercado. Aún quedan por resolver muchos problemas internos de la SAARC, y el delicado tema de Cachemira sigue encima de la mesa de negociaciones. No obstante, también hay algunos signos positivos, y parece que hay muchos puntos que debatir en los campos económico y político. Me encantaría pedir su apoyo para los grandes proyectos de infraestructuras planeados en la India y en otros países de la SAARC. Un buen ejemplo sería el gasoducto que conectará Irán, Pakistán y la India. La Unión Europea y la India comparten intereses en este y muchos otros proyectos. La seguridad, la seguridad energética y la cooperación internacional: son buenos augurios antes de que se celebre esta cumbre.

**Bastiaan Belder**, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – (*NL*) Señor Presidente, la propuesta de resolución común va camino de morir por la precaria situación de la minoría cristiana en la India. Me gustaría enfatizar frente al Consejo y a la Comisión que esta situación será desesperada, especialmente en el estado de Orissa, si no se hace nada para solucionar las causas políticas y socioeconómicas que se encuentran en la raíz del problema. Según varios informes, el pasado 23 de agosto, el líder local de la organización radical hindú VHP, Swami Laxmanananda Saraswati, fue asesinado por un grupo maoísta en Orissa. Sin embargo, la minoría cristiana fue la que pagó los platos rotos. Los nacionalistas hindúes persiguieron a sus conciudadanos cristianos, armados con garrotes, hachas y antorchas, y durante varias semanas protagonizaron graves disturbios, incluso en los campos de refugiados.

Esta violencia es, en apariencia, puramente religiosa, pero es obvio que también tiene un elemento político: tanto en Orissa como en otras regiones de la India, el partido nacionalista hindú, el BJP, goza cada vez de más apoyo. En su ideología no caben las minorías religiosas y, claro está, tampoco una minoría cristiana.

Acabo de escuchar que el Consejo y la Comisión se reunirán con el Primer Ministro de la India, el Señor Singh, el día 29 de septiembre en Marsella. El Señor Singh calificó los lamentables hechos de Orissa de desgracia nacional. Es necesario que se trate este tema en la reunión de Marsella. Es necesario que la agenda incluya este punto, la intolerancia religiosa y la persecución de los cristianos, y que se debata en detalle, dado que es totalmente inaceptable que llevemos adelante una asociación estratégica con un país donde ocurren tales hechos.

**Philip Claeys (NI).** - (*NL*) Señor Presidente, yo también querría aprovechar esta ocasión para expresar mi preocupación por la violencia que han sufrido los cristianos de la India en las últimas semanas. Decenas de personas han sido asesinadas, y miles más se han visto forzadas a abandonar sus hogares. Se han incendiado centenares de hogares, y ni las iglesias se han salvado de la quema.

La Unión Europea no sólo debe apelar al Gobierno central de la India, sino también a los Gobiernos de los estados para que hagan todo lo que esté en sus manos para detener la violencia y para llevar a los culpables ante la justicia. En la cumbre que se celebrará la semana que viene en Marsella, además de reforzar la asociación estratégica con la India en todo lo que concierne a las relaciones comerciales, también es necesario ampliar la cooperación en la lucha contra el terrorismo. El ataque con bomba en Islamabad de la semana pasada ha demostrado, una vez más, hasta qué punto afecta el problema del terrorismo islámico al país vecino de la India. No hay duda de que, en este período de transición política para Pakistán, es muy importante que las relaciones entre ambas naciones no se deterioren. La Unión Europea debe ofrecer toda la ayuda posible para mantener vivo el diálogo y alentarlo para que llegue un poco más lejos cada día.

La economía india crece rápidamente, y eso tiene un evidente efecto en sus necesidades energéticas. Es por ello que la Unión Europea debe hacer todo lo posible para evitar que la India dependa excesivamente de países como Irán y Rusia.

Mario Mauro (PPE-DE). - (IT) Señor Presidente, señor Jouyet, Comisaria Wallström, Señorías, con todo respeto, me gustaría llamar la atención sobre la diferencia entre sus presentaciones y las intervenciones de mis colegas, y ésta es que ustedes no han tenido el coraje de mencionar durante sus presentaciones las masacres de los últimos días ni de condenar la falta de libertad religiosa en la India. Ésta es una señal muy grave. Nos hace pensar que nos presentaremos en la próxima cumbre sin el coraje para afrontar la cuestión central, que afecta a las relaciones reales y a la sincera amistad que existe entre la Unión Europea y la India.

De hecho, no sólo está en juego la masacre de cristianos, sino el principio de libertad de religión, y la libertad de religión no es una libertad como cualquier otra. La libertad de religión determina la calidad de la democracia. Hemos escuchado al Presidente indio relatar en esta Cámara cómo, en una escuela cristiana, no sólo aprendió a amar el conocimiento, sino también a distinguir entre religión y política.

Si esto es cierto, exigimos que la Unión Europea dedique los días de la Cumbre UE-India a recordar que la libertad de religión es fundamental para el desarrollo de la democracia, y para recordar que todos realizamos una labor común: debemos recordar, de manera amistosa, que la violación de los derechos humanos acaba con relaciones realmente constructivas entre entidades que tienen mucho que ganar si construyen un futuro común.

Debemos tener el coraje, señora Comisaria, debemos tener este coraje, señor Ministro, porque si no asumimos la responsabilidad nos estaremos convirtiendo inevitablemente en cómplices del desgaste de la calidad de la democracia.

**Neena Gill (PSE).** – Señor Presidente, como Presidenta de la delegación del Parlamento en la India, acojo con gran interés este debate. Me gustaría poner énfasis en la importancia del diálogo frecuente y continuo entre la India y Europa sobre los muchos asuntos beneficiosos desde un punto de vista común –tanto a nivel del Consejo y de la Comisión, como a nivel parlamentario— y por ello doy la bienvenida al grupo que se ha creado en el Parlamento indio, y espero que visiten el Parlamento Europeo en un futuro próximo.

En nuestra resolución, a pesar de que deja claro que Europa y la India están plenamente comprometidas con los valores relacionados con la democracia, el pluralismo, el estado de derecho y el multilateralismo; es imprescindible que seamos socios naturales. Realmente creo que la resolución debería haberse centrado más en asuntos de gran importancia como son el terrorismo, el cambio climático y el fortalecimiento económico de esta cooperación, lo cual espero que se subsane de alguna manera en esta cumbre.

También me gustaría dar mi más sentido pésame a las familias y a las víctimas de los recientes atentados de la India. Considero, por esta razón, que hay que reconocer que tanto Europa como la India tienen muchos enemigos que quieren destruir los valores que compartimos. Esta cumbre nos ofrece la oportunidad de estrechar nuestros lazos, pero creo que tenemos que admitir que hemos progresado hasta ahora de manera muy lenta y que el plan de acción común necesita de más recursos para conseguir las ambiciones que nos hemos propuesto.

Para concluir, tan sólo me gustaría añadir que se pueden aceptar críticas constructivas en muchas relaciones amistosas, pero que encontrar un equilibrio forma parte de la responsabilidad de ambas partes. Así que para

encontrar un equilibrio entre las críticas sobre los errores y las dificultades de la India, debemos admitir todos y cada uno de los nuestros. Tenemos derecho a condenar el mal trato que sufren las minorías, pero Europa también debe ser consciente de nuestros propios problemas con la violencia intercomunitaria y de nuestro insatisfactorio récord de relaciones entre razas en algunas zonas.

Wojciech Roszkowski (UEN).-(PL) Señor Presidente, la India es la mayor democracia del mundo. También tiene un gran potencial demográfico y está experimentando un rápido crecimiento económico. Por tanto, la India es un socio clave para la Unión Europea y para Occidente. Es importante que dichas relaciones se construyan sobre fundamentos sólidos. Hay muchos indicios positivos del desarrollo de la India. Sin embargo, la reciente ola de persecución de cristianos en Orissa y en otros lugares es preocupante. Las autoridades competentes de la zona no han conseguido proteger a los ciudadanos de su país de los ataques perpetrados por fanáticos. Este hecho no es especialmente sorprendente, ya que ciertos estados de la India han aprobado leyes que prohiben que los hindúes se conviertan a otros credos. Además, no hay restricciones jurídicas respecto a las actividades de organizaciones hindúes extremistas que reclaman que la India se limpie de cristianos. La India se enorgullece de su sistema democrático, a pesar de que un sistema de este tipo requiere que se respeten las minorías religiosas y étnicas. ¿Realmente quiere el país natal de Mahatma Ghandi pasar por alto este hecho? Si, en efecto, es así, habría que plantear este asunto en la próxima cumbre.

**Angelika Beer (Verts/ALE).** – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, permítanme explicarles brevemente porqué mi grupo va a rechazar la propuesta de resolución común que se presenta a votación.

Durante las negociaciones, se ha confirmado que es imposible asumir una actitud crítica con respecto al acuerdo nuclear entre los Estados Unidos y la India. Consideramos que esto es un fracaso del Parlamento Europeo y esperamos que esta Cámara tenga la valentía de criticar el silencio de Europa durante las negociaciones del Grupo de Suministradores Nucleares. Es una auténtica cobardía por parte de todos los Estados miembros y, en especial, de la presidencia alemana del GSN, no ser capaces de defender la Estrategia Europea de Seguridad en una reunión de tanta importancia.

Una de las prioridades de la propuesta es combatir la proliferación. Sin embargo, al permanecer en silencio, hemos degradado — en realidad, tirado por tierra— la credibilidad de la política de desarme. ¿Desarme nuclear? ¡En absoluto! ¿El fortalecimiento del régimen del TNP? ¡En absoluto! ¿Credibilidad en la negociaciones con Irán? ¡En absoluto! En lugar de ello, tenemos los intereses económicos de Francia, especialmente a la hora de cerrar un acuerdo relativo a la tecnología nuclear de la India. Ésta es nuestra posición intrínseca y la razón por la que rechazamos la propuesta.

**Erik Meijer (GUE/NGL).** – (*NL*) Señor Presidente, India, al igual que Europa, es un subcontinente con una gran diversidad de pueblos y de lenguas que está intentando dejar atrás la guerra y la opresión del pasado. Sin embargo, la India aún aplica la tortura y la pena de muerte y sigue habiendo violencia contra el pueblo de Cachemira, que nunca ha celebrado el referéndum, necesario tras la división en 1947, para determinar a qué estado querían pertenecer.

En Europa, la cooperación estratégica con la India que se acordó en el 2004 no debería ser motivo para cerrar los ojos ante la discriminación de los 170 millones de intocables que no pertenecen a ninguna casta y que no tienen derechos. En 2007, el Primer Ministro indio comparó de manera muy acertada la discriminación de estos dalits con el apartheid de Sudáfrica. Muchos dalits se han convertido al cristianismo o al Islam. El partido extremista de la oposición, el BJP, pretende utilizar las próximas elecciones para movilizar a los hindúes contra los cristianos y los musulmanes y para forzar a los dalits a resignarse a su pobreza y a la falta de derechos.

¿Cómo podemos ayudar al Gobierno indio a acabar con esta violencia y cómo podemos asegurarnos de que la ayuda que destinó la UE después de las inundaciones llega también a los dalits?

**Tunne Kelam (PPE-DE).** – Señor Presidente, esta relación entre las dos mayores democracias del mundo es muy especial. La India está emergiendo como un gigante económico y político, pero lo que nos une es el compromiso compartido con el Estado de Derecho, la democracia multicultural, la estabilidad internacional y la lucha contra el terrorismo. Espero que la novena cumbre nos acerque a la firma de una acuerdo de libre comercio y que los problemas que aún quedan por resolver, como los relativos a servicios, a la competencia y a la propiedad intelectual, se puedan solucionar.

También quiero expresar mi preocupación por la reciente ola de ataques contra cristianos en Orissa. No es la primera vez que ocurre. La última ola de violencia callejera tuvo lugar el diciembre pasado. Es muy importante –y he pedido al Consejo y a la Comisión que llamaran la atención de sus homólogos indios sobre

este asunto— que las autoridades indias hagan todo lo que esté en su mano para compensar los daños a la propiedad, para proporcionar protección plena a aquellos que no se atreven a regresar a sus hogares, para ayudar a restaurar las iglesias y para llevar a los responsables ante la justicia.

Al mismo tiempo, comprendemos las complejidades de este país tan inmenso y me gustaría expresar mi solidaridad con las víctimas de los numerosos ataques terroristas que ha sufrido la India. Estamos junto a nuestros amigos indios en defensa de los valores comunes, del estado de derecho, del respeto incondicional por la vida humana; valores que con tanta fuerza encarnó Mahatma Ghandi.

**Thijs Berman (PSE).** –(*NL*) Señor Presidente, hace casi un año, hubo un levantamiento en Burma. Aún hay represión. Para el gobierno sería beneficioso romper relaciones con el régimen criminal de Burma. Esto es lo que piden cada vez más indios, atónitos después de ver la terrible reacción que tuvo el régimen ante los efectos del ciclón.

En los últimos años la India ha tenido un crecimiento fantástico, con ciudadanos cada vez más cualificados y con una enorme curiosidad por la innovación. India desempeña un nuevo papel respecto de los países en desarrollo, con su propio «todo menos las armas». La India es un nuevo donante. El diálogo entre la Unión Europea y la India es también diferente y a veces más duro de lo que se debiera esperar entre socios del mismo nivel. El enorme crecimiento económico puede proporcionar mejores condiciones y oportunidades de mayor justicia social en la India. Desgraciadamente, el problema de los intocables es aún muy grave.

La Unión Europea también quiere que la India respete los convenios de la OIT sobre trabajo infantil. No existe una solución sencilla. En la India, familias enteras viven del dinero que ganan los niños. No obstante, el trabajo infantil es al mismo tiempo causa y efecto de la pobreza. Si los niños trabajan, hay demasiada mano de obra barata y los salarios de los adultos son bajos. De modo que la brecha entre ricos y pobres en la India sigue siendo muy grande. Trabajar con el fin de proporcionar oportunidades para todos es un asunto de vida o muerte, evita las inaceptables tensiones sociales y es una cuestión de justicia para millones de indios. Ésta es una responsabilidad común, para la UE, para la India y para el resto del mundo.

**Dariusz Maciej Grabowski (UEN).** – (*PL*) Señor Presidente, la Unión Europea debe partir de su política de servidumbre y buena disposición para hacer concesiones a la hora de enfrentarse a los retos del futuro. Un ejemplo de esta política es la actitud de la Unión respecto de Rusia y el argumento de que dicha política está justificada por los recursos energéticos de Rusia.

En este mundo tan cambiante, la Unión tiene el deber de promover y de defender los derechos y principios inalienables, el derecho a la libertad individual y la tolerancia y el derecho de toda nación a la autodeterminación. Los contactos y negociaciones mantenidos con la India, una nueva potencia mundial, revelarán si la Unión está preparada para desempeñar este papel y para actuar en consecuencia.

Uno de los temas principales sobre los que la Unión Europea debería llamar la atención es el derecho de libertad de religión de los cristianos. Me refiero, en particular, a los derechos de los miembros de la Iglesia católica, que está sufriendo persecuciones y siendo amenazada con su extinción en la India. Hoy por hoy, se están quemando iglesias y asesinando cristianos en la India, y sin embargo fue Europa quien entregó al pueblo indio a la Madre Teresa de Calcuta. Era una mujer santa que llevó bondad y amabilidad allí donde más se necesitaba. La Unión Europea debería buscar inspiración en la Madre Teresa a hora de enfocar sus relaciones con la India. La India debería seguir el ejemplo de la Madre Teresa a la hora de mantener relaciones entre seguidores de distintos credos.

**Sajjad Karim (PPE-DE)** – Señor Presidente, como ponente que lleva expresando su punto de vista sobre este asunto en el Parlamento durante mucho tiempo, acojo con gran interés la Cumbre EU-India, que se celebrará muy pronto.

Veo en la India un socio natural de la Unión Europea en muchos sentidos. Debemos aprovechar esta cumbre para progresar, y acojo de buen grado las declaraciones de hoy de la Comisión. Pero debo decir, como ponente, que llegar hasta aquí ha llevado demasiado tiempo. Ha llegado el momento de que nos pronunciemos.

Hoy he oído comentarios de muchos colegas referentes a derechos humanos y a la libertad religiosa. Quisiera recordarles que esta Cámara ha luchado mucho por que se incluya una cláusula de derechos humanos en todos nuestros acuerdos de mercado libre. Nosotros, señora Comisaria, debemos poner énfasis en nuestro compromiso con esa cláusula. Por tanto, ya sea por los miles de desaparecidos o fosas comunes en Jammu o en Cachemira, o por el asesinato de cristianos en Orissa y por los atentados que han sufrido, nuestro compromiso con los derechos humanos debe ser total y absoluto.

Con respecto a la FTA: es el momento de pronunciarse. Un acuerdo bilateral global con la India no sólo tiene importancia para nosotros, sino además en el ámbito internacional.

Mirosław Mariusz Piotrowski (UEN). – (*PL*) Señor Presidente, Europa tiene sus bases en la cristiandad y los valores cristianos son los que deberían guiarnos en todo momento. La libertad de religión es uno de los derechos fundamentales de la Unión Europea. Habría que recalcar este aspecto en el contexto de las relaciones entre la Unión Europea y otros países. Los atentados contra los cristianos de la India, su persecución, y los daños a sus iglesias han sido motivo de una gran preocupación. Las autoridades indias no han conseguido actuar de manera efectiva, consintiendo así el aumento de los atentados terroristas. Con respecto a la próxima Cumbre EU-India, sería conveniente que las negociaciones con las autoridades indias estuvieran sujetas a la condición de que tratasen sobre compromisos concretos. Dichas autoridades deberían comprometerse a aplicar de manera inmediata todas las medidas posibles para acabar con la persecución de los cristianos y asegurar que los responsables de dichas acciones reciben su castigo. La Unión Europea, además, no puede hacer ningún tipo de concesión, ni siquiera de tipo comercial, a países donde se violan impunemente los derechos humanos. El Parlamento Europeo debe mandar un mensaje claro que sitúe la defensa de estos valores por encima de los intereses económicos a corto plazo.

**Christa Klaß (PPE-DE).** – (*DE*) Señor Presidente, señora Comisaria, Señorías, la Cumbre UE-India marca una nueva etapa en el fortalecimiento de las relaciones entre la Unión Europea y la India. Queremos promover el desarrollo económico en la India.

No obstante, también estamos observando muy de cerca qué ocurre con los derechos humanos y la dignidad en las regiones de la India. Prácticamente todos los oradores anteriores han hablado de la persecución que vienen sufriendo últimamente los cristianos. También hay asuntos que se deben discutir en la Cumbre. El asesinato del líder espiritual y miembro del Concilio Hindú Mundial el 13 de agosto de este año desató este nuevo conflicto. No es el primer atentado contra cristianos y ésta es la razón de que, tan sólo en la región de Orissa, alrededor de 60.000 cristianos hayan abandonado sus hogares. Los cristianos sufren una campaña de persecución, humillación, abuso y asesinato. En las comunidades cristianas, se están saqueando y destruyendo hogares, iglesias y monasterios.

El Gobierno indio debe garantizar el derecho a vivir en libertad de los ciudadanos cristianos. Sólo con la libertad del pueblo se puede alcanzar la prosperidad y la estabilidad económica.

**Reinhard Rack (PPE-DE).** – (*DE*) Señor Presidente, la India y Europa deben mantener contactos mejores y más frecuentes a todos los niveles, pero, especialmente, al nivel de la gente corriente: empresarios, turistas y estudiantes, por ejemplo.

Permítanme hacer un breve comentario sobre algo que también es pertinente para el programa legislativo del que estábamos hablando anteriormente. En aviación internacional, necesitamos buenas normas de seguridad que sean realmente efectivas y no meramente simbólicas. Una medida sensata y realmente necesaria sería, por tanto, abolir de una vez por todas las normas sin sentido que prohiben que los pasajeros suban a bordo con líquidos, y encontrar una solución más sensata.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). – (*PL*) Señor Presidente, a medida que se acerca la Cumbre UE-India, debemos reflexionar sobre las perspectivas de aumentar la cooperación con la India. A pesar de que se progresado de manera significativa, nuestra cooperación con la India sigue siendo significativamente menos dinámica que nuestros vínculos con China. La Unión es el principal socio económico de la India, pero aún queda un amplio margen para que nuestras empresas mejoren su posición en aquellos sectores de la economía india que están experimentando un desarrollo dinámico. Me refiero a la energía, a las telecomunicaciones y a la maquinaria. Al mismo tiempo, debemos asegurarnos de que las perspectivas de negocio con la India no nos llevan a pasar por alto los problemas a los que se enfrenta su población. Los más importantes son la pobreza generalizada, las irregularidades de los sistemas sanitarios y educativos, la epidemia del SIDA y los acusados contrastes sociales. Al enviar políticos, economistas, mercancías y nuestros conocimientos a la India, no debemos olvidar la necesidad de ayuda humanitaria y medicina. Por encima de todo, no podemos desatender la causa por la libertad de religión en la India.

**Jean-Pierre Jouyet,** *Presidente en funciones del Consejo.* – Señor Presidente, me gustaría expresar mi agradecimiento por este debate, el cual ha puesto de manifiesto la gran importancia que conferimos a nuestra cooperación con la India, porque es una potencia que contribuye a la estabilidad internacional y regional, porque es, como se ha dicho, el país más grande, más poblado y más democrático de la región y porque es un país que, a pesar de las dificultades que se han mencionado, posee una gran pluralidad cultural y religiosa.

En respuesta a las preocupaciones expresadas entre otros por el Señor Tannock, me gustaría decir que la lucha contra el terrorismo es un elemento clave para el diálogo entre la Unión Europea y la India. Respecto de la violencia terrorista que ha golpeado a la India, la Unión condena todos los atentados de los que el país ha sido víctima y, como ya dijo la Señora Gill, nos solidarizamos con las víctimas de estos ataques, cuyo objetivo es acabar con el carácter multiétnico y multiconfesional de la sociedad india.

Con bastante acierto, varios ponentes se han referido a la violencia, a la persecución y a los ataques a la comunidad cristiana en general y a la comunidad cristiana de Orissa en particular. Vigilamos muy de cerca estos incidentes y, como es natural, los trataremos en la cumbre. No obstante, tal y como ha señalado la Señora Gill, debemos realizar críticas constructivas y debemos asegurarnos de que alabamos la actitud valerosa, a la que se han referido varios oradores, del Primer Ministro indio, quien ha calificado estos hechos de desgracia nacional y quien tan rápidamente actuó a la hora de enviar 3 000 agentes de policía a Orissa. Seguimos estando realmente preocupados por los atentados y por la violencia dirigidos contra aquellos de distinto credo, en particular contra las comunidades cristianas. Reiteramos que la lucha contra el terrorismo debe desarrollarse en un contexto de respeto por el estado de derecho y por el derecho internacional.

Con respecto al asunto de la estabilidad regional que han planteado, entre otros, los Señores Menéndez del Valle y el Señor Berman, la Unión Europea ha solicitado que la situación de Burma se incluya en el orden del día de la cumbre. La Unión desea convencer a todos los vecinos de Burma de que la reforma democrática y una transición pacífica en el país les beneficiarían. Discutiremos este asunto con la India y también con otros países. También deseamos ver una estabilidad mayor y esperamos que las negociaciones consigan resultados útiles para la situación de Cachemira y para las relaciones entre la India y Paquistán.

En referencia a los problemas sociales de los que se ha hablado, inclusive el trabajo infantil, que ha mencionado la Señora Kallenbach, el Consejo comparte estas preocupaciones y no sólo en el caso de India. Estamos negociando con nuestros socios indios un plan de acción orientado a reforzar los compromisos en el ámbito de la responsabilidad social de las empresas, del trabajo digno y de los esfuerzos por combatir el trabajo infantil. En nuestras delicadas negociaciones hemos incluido disposiciones sobre derechos laborales fundamentales de acuerdo con las normas de la Organización Internacional del Trabajo en el acuerdo sobre comercio e inversión. Como ya he dicho, en cierta forma comparto la opinión de la Señora Gill, pues me ha parecido muy equilibrada. Deberíamos defender a las víctimas de todos los atentados terroristas y criticar a India si nos parece que las medidas que adopta son insuficientes; pero también debemos ofrecer nuestro apoyo a las autoridades indias cuando emprendan las acciones adecuadas.

Respecto de los comentarios sobre cooperación nuclear, me gustaría recordarles que el 6 de septiembre de 2008 el Grupo de Suministradores Nucleares alcanzó un acuerdo, por el que se contemplaba una excepción que hiciera posible establecer relaciones comerciales con la India en el ámbito de la energía nuclear civil, bajo la supervisión de, con el consentimiento de y respetando las condiciones fijadas por el Organismo Internacional de la Energía Atómica. También me gustaría llamar la atención sobre el hecho de que la India se ha comprometido a prorrogar su moratoria sobre pruebas nucleares y a que los programas militares y civiles estarán claramente separados.

En conclusión, reitero que la Unión Europea es la única que desarrolla un diálogo riguroso con todos los países emergentes y que aplica los mismos criterios en materia de derechos humanos con todos los socios, con una cláusula obligatoria que aparece en todos los acuerdos desde 1995 que exige el cumplimiento del derecho internacional, ya sea a los efectos de la Corte Penal Internacional, de los convenios de las Naciones Unidas o de la aplicación de los derechos sociales y medioambientales. Esto es válido para todos los países emergentes e incluye a nuestros socios indios.

**Margot Wallström,** Vicepresidenta de la Comisión. – Señor Presidente, honorables Miembros, permítanme responder de manera prácticamente telegráfica a algunas de sus detalladas preguntas y añadir un par de apuntes.

En primer lugar, quisiera transmitirles una información que considero importante para todos aquellos que participen de alguna manera en el asunto de la cooperación entre la India y la UE y que tiene que ver con las recientes inundaciones en Bihar, donde la Comisión Europea está proporcionando ayuda de emergencia a las víctimas de la catástrofe. La Comisión ha destinado dos millones de euros a financiar la ayuda de emergencia para cubrir las necesidades más urgentes de alimentos, agua, saneamiento y atención médica. La ayuda se ha destinado tanto a quienes se han visto obligados a desplazarse como a los afectados que han permanecido en sus hogares. He pensado que era importante que lo supieran.

Una de las preguntas tenía que ver con la aviación civil. En principio, la firma del acuerdo horizontal en la cumbre debería ir acompañada de la firma del acuerdo de financiación sobre el nuevo programa de cooperación en materia de aviación civil de 12,5 millones de euros. Es la mayor cantidad que la Comunidad Europea ha destinado a un país del tercer mundo para financiar proyectos de aviación.

Tan sólo me gustaría decir unas palabras sobre el cambio climático porque, naturalmente, nos interesa que la India participe en la puesta en funcionamiento del régimen post Kioto Como saben, desde nuestro punto de vista, contrario al de la India, las medidas relativas al cambio climático no son incompatibles con el desarrollo económico, Por el contrario, nos pueden ayudar e instamos a la India a que muestre una actitud proactiva en la próxima conferencia que se celebrará en Poznan para preparar la era post Kioto y en las negociaciones sobre un acuerdo en Copenhague. Tenemos buenas razones para esperar que se adopte un programa de trabajo sobre energía y cambio climático en la cumbre, y éste es un componente esencial de nuestra cooperación con la India.

Evidentemente, estamos siguiendo muy de cerca la violencia comunal en Orissa, la cual deploramos. Hemos planteado el asunto de Orissa en el último diálogo sobre derechos humanos celebrado en febrero y hemos pedido a las autoridades indias que impidan que se produzca violencia de este tipo. También planteamos el asunto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la India y con la Comisión para la protección de las minorías nacionales. Asimismo lo plantearemos durante la cumbre en relación con el informe que han solicitado los Jefes de Misión en Delhi.

Finalmente, en referencia a nuestro diálogo con la India, me gustaría decirle a la Señora Gill que la Comisión está preparada para informar al Parlamente sobre las prioridades fijadas en el plan de acción común revisado. Nuestro Servicio de Relaciones Exteriores se reúne regularmente con todos los servicios directamente relacionados con asuntos indios y siempre se invita a un representante de la Secretaría del Parlamento a estas reuniones, pero creo que es importante continuar con este asunto de un modo práctico.

Gracias por este debate. Como es natural, remitiremos a la Comisión todos sus puntos de vista, detallados y bien informados.

**Presidente.** – He recibido seis propuestas de resolución<sup>(2)</sup> presentadas de conformidad con el apartado 2 del artículo 103 del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el miércoles.

### Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

**Sylwester Chruszcz (NI),** *por escrito.* – (*PL*) En la preparación de la Cumbre UE-India que se celebrará en Marsella el 29 de septiembre, llamaré la atención sobre ciertos hechos terribles. Me refiero a la ola de violencia contra cristianos y a la matanza de cristianos que tuvo lugar en agosto de este año, concretamente en Orissa. El Parlamento Europeo debería condenar estos incidentes. La actitud de la policía en el contexto de la masacre de miembros de minorías religiosas es también motivo de preocupación. También me gustaría decir que estoy totalmente desolado y preocupado por los atentados contra los cristianos de Orissa, y en concreto por los perpetrados en el distrito de Kandhamal. Me gustaría hacer hincapié en la urgencia que reviste el envío de ayuda humanitaria y la atención a las víctimas.

Filip Kaczmarek (PPE-DE), por escrito. – (PL) La India es un socio importante para la Unión Europea. Los logros de la India tanto desde el punto de vista político como desde el económico son impresionantes. Aún queda un margen de mejora de las relaciones entre la India y la Unión. Dichas relaciones podrían ser beneficiosas para ambas partes. Sin embargo, parece que existe un serio impedimento para el progreso de la India y el de nuestras relaciones, un impedimento que reduce de manera significativa el potencial de la India. Considero que ese impedimento es el actual sistema de castas de la India. Las autoridades indias deben esforzarse por librar a la sociedad india de las consecuencias negativas, y en ocasiones trágicas, de este sistema. En casos como éstos las acciones legislativas y las declaraciones políticas no bastan. Lo realmente importante es cambiar las relaciones sociales y las tradiciones inhumanas. Ésta no es una tarea fácil y no se puede esperar resultados inmediatos. No debemos dejarnos disuadir por la perspectiva de que éste va a ser un proceso a largo plazo. Por el contrario, debemos apoyar los esfuerzos de la India en esta empresa tan importante.

Confío en que la próxima Cumbre UE-India ayudará a debilitar el sistema de castas de la India y a mejorar el nivel de los derechos humanos y de los derechos del ciudadano en la democracia más grande del mundo.

#### PRESIDE: Luigi COCILOVO

Vicepresidente

#### 6. Turno de votaciones

Presidente. - El siguiente punto del orden del día es el Turno de votaciones.

(Para los resultados detallados de las votaciones: véase el Acta)

- 6.1. Recursos ante el Tribunal de Justicia (modificación del artículo 121 del Reglamento) (A6-0324/2008, Costas Botopoulos) (votación)
- 6.2. Migración al Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II) (A6-0351/2008, Carlos Coelho) (votación)
- 6.3. Migración al Sistema de Información de Schengen de segunda generación (SIS II) (A6-0352/2008, Carlos Coelho) (votación)
- 6.4. Sistema comunitario de seguimiento y de información sobre el tráfico marítimo (A6-0334/2008, Dirk Sterckx) (votación)
- 6.5. Investigación de accidentes en el sector del transporte marítimo (A6-0332/2008, Jaromír Kohlíček) (votación)
- 6.6. Responsabilidad de los transportistas de pasajeros por mar en caso de accidente (A6-0333/2008, Paolo Costa) (votación)
- 6.7. Control de los buques por el Estado rector del puerto (versión refundida) (A6-0335/2008, Dominique Vlasto) (votación)
- 6.8. Organizaciones de inspección y reconocimiento de buques (versión refundida) (A6-0331/2008, Luis de Grandes Pascual) (votación)
- 6.9. Organizaciones de inspección y reconocimiento de buques (versión refundida (A6-0330/2008, Luis de Grandes Pascual) (votación)
- 6.10. Redes y servicios de comunicaciones electrónicas (A6-0321/2008, Catherine Trautmann) (votación)

#### Posición de la Comisión sobre las enmiendas del Parlamento

Informe TRAUTMANN (A6-0321/2008)

La Comisión acepta las siguientes:

- enmiendas 12, 16, 19, 24, 32, 39 (sobre los considerando)
- enmiendas 40, 41, 42, 45, 56, 58, 59, 60, 61, 79, 84, 89, 92, 96, 99,105, 111, 112, 113, 115, 116, 117 (sobre los artículos)
- enmienda presentada en el pleno 136

La Comisión acepta en principio o en parte las siguientes:

- enmiendas 2, 5, 6, 7, 14, 15, 17, 26, 27, 31, 35, 36, 37, 38 (sobre los considerando)
- enmiendas 43, 44, 46, 48, 52, 53, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 85, 86, 91, 95, 98, 100, 101, 102, 103, 106, 107, 108, 121, 123, 125 (sobre los artículos)
- enmiendas plenarias 128, 132, 134

La Comisión rechaza las siguientes:

- enmiendas 1, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 13, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 28, 29, 30, 33, 34 (sobre los considerando)
- enmiendas 47, 49, 50, 51, 54, 55, 57, 73, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 87, 88, 90, 93, 94, 97, 104, 109, 110, 114, 118, 119, 120, 122 (sobre los artículos)
- enmiendas plenarias 126, 127, 129, 130, 131, 133, 135, 137, 138, 139, 141, 142, 143
- Antes de la votación:

**Catherine Trautmann,** *ponente.* – (FR) Señor Presidente, señora Comisaria, vamos a someter a votación el «paquete de telecomunicaciones», una de las propuestas más sensatas del periodo de clausura de esta legislatura.

Mis colegas ponentes, la Señora Castillo Vera y el Señor Harbour, y yo misma hemos mantenido una estrecha colaboración no sólo para conseguir una propuesta coherente y efectiva para los usuarios finales de estas directivas, es decir, la Comisión y los reguladores, sino también una que sea positiva y valiosa para quienes buscan seguridad jurídica, fomentar las inversiones, y un mercado dinámico y equilibrado, es decir, los proveedores y sus empleados, así como los beneficiarios principales de los numerosos servicios y de la calidad a un precio justo y asequible: los consumidores.

Todos nosotros –ponentes, ponentes de opinión y ponentes alternativos– compartíamos estos objetivos y ésta es la razón por la que pudimos alcanzar un compromiso sólido, de lo cual da fe las pocas enmiendas sobre las que vamos a votar.

Me gustaría expresar mi profunda gratitud hacia todos los ponentes, los presidentes de las comisiones competentes para el fondo y las comisiones competentes para emitir la opinión, sus secretarías y todos los grupos políticos. También quiero agradecer a mis colegas el interés que han mostrado sobre este asunto y su contribución a nuestra labor. Ahora invito a mis colegas miembros a que apoyen con su voto a sus ponentes y ponentes de opinión, y a que les otorguen un mandato claro y decisivo para el posterior periodo de codecisión.

Por último, espero que la Comisión y el Consejo respondan de manera positiva a la versión modificada del paquete que, aunque en muchos aspectos representa una alternativa a la visión inicial de la Comisión, sigue aportando ámbitos de acuerdo entre nuestras tres instituciones.

- Antes de la votación sobre la enmienda 132:

**Ruth Hieronymi (PPE-DE).** – (*DE*) Señor Presidente, con referencia a la enmienda 132, en nombre de los signatarios, me gustaría retirar esta enmienda, pues lamentablemente nuestros esfuerzos en esta Cámara por conseguir una propuesta de resolución común que refuerce el derecho de autor han resultado infructuosos.

- Antes de la votación sobre la enmienda 138:

**Catherine Trautmann,** *ponente.* – (*FR*) Señor Presidente, debemos tomar una decisión relativamente difícil con respecto a la enmienda 138, pues se han presentado tres peticiones de votación por partes. Yo misma presenté una enmienda oral a la primera parte de la enmienda, la cual está incluida en la lista de votaciones y que dice: «aplicando el principio de que no se debe imponer restricción alguna a los derechos y libertades fundamentales de los usuarios finales». Ésta es la primera enmienda oral. Desde entonces, hemos estado buscando una solución aceptable para los grupos políticos en relación con la tercera parte de la enmienda.

Por tanto, presento una nueva enmienda oral, con el respaldo de los signatarios, incluyendo a la Presidenta de la Comisión de Industria, Investigación y Energía, la Señora Niebler, entre otros, que rezaría: «excepto cuando la seguridad pública se vea amenazada cuando el pronunciamiento pueda ser posterior». Esto sustituiría a la tercera parte y clarificaría ciertos aspectos, ya que la tercera parte propuesta por el Señor Bono es ambigua con respecto a la excepción. Con esta clarificación queremos conseguir una enmienda legible y aceptable.

Casualmente –dicho sea en beneficio de la Señora Hieronymi– no tiene nada que ver con la propiedad intelectual, como ella ha indicado.

(Se admite la enmienda oral)

#### 7. Bienvenida

**Presidente.** – Se suspende brevemente el turno de votaciones para recibir a la delegación de parlamentarios libaneses que está observando nuestra labor y a la que, naturalmente, damos la bienvenida.

La delegación del Parlamento libanés, encabezada por Boutros Harb, está visitando el Parlamento Europeo en el marco de nuestras reuniones interparlamentarias. Permítanme hacer hincapié en lo importante que su visita es para nosotros, después de los años difíciles por los que ha pasado el Líbano, con una guerra civil que duró 15 años, seguida por una ocupación y, más recientemente, por la guerra que estalló durante el verano de 2006 y que paralizó sus instituciones públicas. Para nosotros es un honor especial recibir a la delegación en un momento en que la situación del Líbano, así como la del resto de la zona, ha mejorado de manera considerable, concretamente después del pacto de Doha y la elección del Presidente de la República.

Esperamos que, con la nueva ley electoral que se presentará a votación en los próximos días, las elecciones legislativas del año que viene se celebren en circunstancias inmejorables y aporten un nuevo impulso a la democracia libanesa, que cuenta con el apoyo incondicional del Parlamento Europeo. Por tanto, en nombre del Parlamento Europeo, me gustaría dar la bienvenida a los miembros de la delegación, con la esperanza de que los debates a los que asistan en el Parlamento Europeo sean fructíferos. Una vez más, doy las gracias a la delegación.

#### 8. Turno de votaciones (continuación)

Presidente. - El siguiente punto del orden del día es la continuación del turno de votaciones.

# 8.1. Autoridad Europea del Mercado de las Comunicaciones Electrónicas(A6-0316/2008, Pilar del Castillo Vera) (votación)

#### Posición de la Comisión sobre las enmiendas del Parlamento

Informe DEL CASTILLO VERA (A6-0316/2008)

La Comisión acepta las siguientes:

- enmiendas 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 42, 43, 44 (sobre los considerando)
- enmiendas 47, 48, 50, 54, 57, 59, 62, 66, 68, 73, 77, 78, 79, 91, 92, 94, 97, 98, 100, 103, 104, 105, 106, 115, 117, 125, 133, 136, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 153, 156, 163, 166 (sobre los artículos)

La Comisión acepta en principio o en parte las siguientes:

- enmiendas 12, 17, 22, 32 (sobre los considerando)
- enmiendas 49, 53, 60, 61, 63, 64, 65, 69, 70, 81, 83, 85, 87, 88, 89, 93, 99, 101, 102, 107, 126, 131, 152, 159, 160, 161 (sobre los artículos)
- enmienda presentada en el pleno 168

La Comisión rechaza las siguientes:

- enmiendas 4, 5, 7, 13, 16, 18, 19, 24, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 46 (sobre los considerando)
- enmiendas 51, 52, 55, 56, 58, 67, 71, 72, 74, 75, 76, 80, 82, 84, 86, 90, 95, 96, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 127, 128, 129, 130, 132, 134, 135, 137, 138, 139, 142, 148, 150, 151, 154, 155, 157, 158, 162, 164, 165, 167 (sobre los artículos)
- Antes de la votación:

**Pilar del Castillo Vera**, *ponente*. – (*ES*) Señor Presidente, no me voy a extender, porque sé que tenemos problemas de tiempo. Sin embargo, yo también quiero dar las gracias a todos los que han participado en este informe y subrayar algo muy importante: lo que hoy ofrece el Parlamento en relación con la revisión legislativa del sector de las comunicaciones electrónicas, como ha dicho ya la Señora Trautmann, es tremendamente consistente y creemos que va a ser muy positivo con vistas a desarrollar ese mercado. Las negociaciones que ahora empiezan tienen que concluir en esta legislatura. Por tanto, creo que esto es decisivo para el sector.

# 8.2. Planteamiento común del uso del espectro liberado por la conversión al sistema digital (A6-0305/2008, Patrizia Toia) (votación)

### PRESIDE: Hans-Gert PÖTTERING

Presidente

#### 9. Sesión solemne - Patriarca Ecuménico Bartolomé I

**Presidente.** – Su Santidad, Partriarca Bartolomé, es un gran honor recibirlo en esta sesión solemne del Parlamento Europeo durante el Año europeo del diálogo intercultural 2008. El gran Mufti de Damasco se dirigió en enero al Parlamento Europeo como parte de este Año europeo del diálogo intercultural. Procede de Siria y transmitió un mensaje en defensa de un Islam pacífico.

Su Santidad, usted representa al credo cristiano, y el Rabino principal Jonathan Sacks se dirigirá al Parlamento Europeo en Estrasburgo en noviembre como representante del credo judío.

Los seguidores de estos tres credos –el cristianismo, el judaísmo y el Islam– han convivido durante siglos. Desgraciadamente, esta coexistencia no siempre ha sido pacífica. Incluso hoy en día, en Oriente Próximo y en otros territorios existen zonas que registran fuertes tensiones entre estas comunidades.

Nosotros, desde el Parlamento Europeo, apoyamos cualquier esfuerzo dirigido a que estas culturas y religiones puedan coexistir en paz en Oriente Próximo y en el resto del mundo. En Oriente Próximo también hay ejemplos de tolerancia religiosa y de relaciones armoniosas entre pueblos que profesan distintos credos. Cuando visité Siria no hace mucho tiempo, tuve la oportunidad de conocer a los líderes espirituales de las diferentes comunidades religiosas, quienes me aseguraron que en su país existen buenas relaciones, que favorecen el diálogo entre religiones y entre culturas.

La Unión Europea es una comunidad basada en valores, y uno de nuestros valores fundamentales es la dignidad, que es inherente a todo ser humano. Desde este punto de vista, la libertad religiosa resulta esencial para la dignidad humana y va mucho más allá de los poderes invocados por las autoridades estatales. La separación entre Iglesia y Estado, que tanto apreciamos, garantiza la libertad de las comunidades religiosas para encargarse de sus propios asuntos internos y de sus relaciones con el exterior. En el Tratado de Lisboa, cuya entrada en vigor ansiamos, se reafirman estos valores.

El Patriarcado Ecuménico de Constantinopla, con sede en Phanar, Estambul, fue fundado en el sigo IV y es un importante centro espiritual para los 300 millones de cristianos ortodoxos de todo el mundo. Phanar significa «faro», y usted, Su Santidad, siempre ha sido un faro de paz y de reconciliación para los creyentes dentro y fuera del mundo ortodoxo.

La última ampliación de la Unión Europea ha incorporado a la UE a países con mayorías ortodoxas, como por ejemplo Chipre, Bulgaria, Rumanía, mientras que Grecia es miembro desde 1981. El último Papa, Juan Pablo II, quien se dirigió al Parlamento Europeo en 1988, utilizó la siguiente metáfora para describir esta circunstancia: dijo que después de superar su división, Europa respira de nuevo con dos pulmones. Podríamos volver a utilizar esta metáfora para describir la riqueza de la Unión ampliada, que nos ha llegado gracias a las diferentes perspectivas de la cristiandad occidental y oriental.

Su Santidad, gracias por visitarnos. Es usted una de las pocas personalidades que se dirige al Parlamento en dos ocasiones. Ya estuvo usted aquí en 1994, y nos concede el honor de volver a escucharle con motivo del Año europeo del diálogo intercultural. Estamos deseosos de escuchar su discurso.

Y ahora le invito a hacer uso de la palabra ante los miembros del Parlamento Europeo. Gracias.

(Aplauso)

**Su Santidad, el Patriarca Ecuménico Bartolomé I.** – Excelentísimo Señor Presidente del Parlamento Europeo, Sus Excelencias, Señorías, distinguidos invitados, queridos amigos, en primer lugar quisiéramos transmitir los saludos del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla, que tiene su sede desde hace muchos siglos en lo que actualmente se conoce como Estambul, unos saludos rebosantes de aprecio y de respeto. En particular, queremos expresar nuestra gratitud hacia un antiguo amigo, el Excelentísimo Señor Pöttering, Presidente del Parlamento Europeo. Del mismo modo queríamos expresar nuestra más sincera gratitud por el extraordinario honor que representa para nosotros dirigirnos a la sesión plenaria del Parlamento Europeo por segunda vez (como ha mencionado el Presidente), especialmente en esta ocasión conmemorativa del Año europeo del diálogo intercultural.

Como institución exclusivamente espiritual, nuestro Patriarcado acoge un auténtico apostolado internacional que se esfuerza por aumentar y expandir la conciencia de la familia humana, por hacer entender que todos moramos en la misma casa. En su sentido más básico, éste es el significado de la palabra «ecuménico» –porque el «oikoumene» es el mundo habitado—, la tierra entendida como una casa en la que conviven todos los pueblos, razas, tribus y lenguas.

Como es bien sabido, los orígenes de nuestra institución religiosa se remontan a la Era Axial, en los tiempos antiguos de la cristiandad, y a los primeros seguidores de Jesucristo. En lo que respecta a nuestra sede –nuestro centro institucional–, compartía el centro y capital del Imperio romanocristiano, y se convirtió en «ecuménico», con ciertos privilegios y responsabilidades que aún conserva. Una de las responsabilidades clave era llevar el mensaje de redención del Evangelio más allá del Imperio romano. En los días anteriores a la época de las expediciones, la mayoría de las civilizaciones percibían el mundo como «dentro de» y «fuera de». El mundo estaba dividido en dos sectores: un hemisferio de civilización y un hemisferio de barbarie. En esta historia, contemplamos las dolorosas consecuencias de la alienación de los seres humanos.

Hoy, con los medios tecnológicos para trascender el horizonte de nuestro propio conocimiento cultural, debemos, no obstante, seguir presenciando los terribles efectos de la fragmentación humana. El tribalismo, el fundamentalismo, y el filetismo—que es un nacionalismo exacerbado que no tiene en cuenta los derechos de los demás— contribuyen a la continua lista de atrocidades que nos hacen reflexionar sobre si realmente somos tan civilizados.

Sin embargo, pese a las oleadas de comercio, migraciones y expansiones de los pueblos, pese a los levantamientos y resurgimientos religiosos, y a los grandes movimientos geopolíticos, la deconstrucción del autoconocimiento monolítico de los siglos pasados sigue sin llegar a puerto. El Patriarcado Ecuménico ha surcado las olas de estos siglos, navegando en la tormenta y en la calma de la historia. Durante veinte siglos —mediante la *Pax Romana*, la *Pax Christiana*, la *Pax Islamica*, la *Pax Ottomanica* (todas las épocas han estado marcadas por la lucha intercultural, el conflicto y la guerra abierta)— el Patriarcado Ecuménico ha sido el faro de la familia humana y de la Iglesia cristiana. Gracias a nuestra amplia experiencia en estas aguas profundas de la historia podemos ofrecer al mundo contemporáneo un mensaje eterno de valor humano perenne.

Hoy, el ámbito ecuménico de nuestro Patriarcado se extiende mucho más allá de las barreras de su presencia física en el vértice de Europa y Asia, en la misma ciudad donde hemos vivido durante más de diecisiete siglos desde su fundación. Aunque en pequeña cantidad, la gran calidad de nuestra experiencia nos ha traído en este mes agosto hasta esta asamblea para compartir, desde esa experiencia en tratar con la necesidad de diálogo, un ideal noble y oportuno para el mundo contemporáneo.

Como ustedes han dicho, en palabras de esta ilustre institución: «Por tratarse de una cuestión esencial del proyecto europeo, es importante que se aporten los medios para que el diálogo intercultural y el diálogo entre los ciudadanos fortalezcan el respeto de la diversidad y traten la compleja realidad de nuestras sociedades y la coexistencia de distintas identidades culturales y creencias» (Decisión Nº 1983/2006/CE) y nos gustaría añadir a esta noble declaración, como ya hicimos la semana pasada al dirigirnos a la sesión plenaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en Estrasburgo: «El diálogo es necesario por encima de todo porque es inherente a la naturaleza humana».

Éste es el principal mensaje que proponemos para su consideración: el diálogo intercultural está arraigado en la naturaleza del ser humano, ya que no existe una sola cultura que abarque a todos los seres humanos. Sin dicho diálogo, las diferencias dentro de la familia humana se reducen a deshumanizaciones de los «otros» y conducen al abuso, al conflicto, a la persecución; a un suicidio humano a gran escala, ya que en último término todos formamos una humanidad. Pero cuando estas diferencias nos impulsan a encontrarnos con el otro, y cuando ese encuentro se basa en el diálogo, hay un entendimiento mutuo y aprecio –incluso amor.

En los últimos cincuenta años, nuestra familia humana ha alcanzado enormes logros tecnológicos que nuestros antepasados jamás hubieran soñado. Muchos confiaron en que estos avances fueran el puente que uniera los fragmentos que dividen la condición humana. Como si nuestros logros nos hubieran otorgado el poder de superar las realidades fundamentales de nuestra moral y –si se me permite decirlo– de nuestra condición espiritual. Pero, a pesar de todo el provecho imaginable y de la capacidad técnica –una capacidad que parece sobrepasar a nuestro ingenio antropológico– aún sufrimos males universales como el hambre, la sed, la guerra, la persecución, la injusticia, la miseria planeada, la intolerancia, el fanatismo y los prejuicios.

En vista de que parece que no se puede romper este ciclo, la importancia del «proyecto europeo» no debe ser subestimada. Es uno de los sellos distintivos de la Unión Europea, que ha triunfado a la hora de promover la coexistencia mutua, pacífica y productiva entre naciones que hace menos de setenta años estaban sumidas en un conflicto sangriento que podría haber destruido el legado de Europa para la eternidad.

Aquí, en el hemiciclo del Parlamento Europeo, ustedes luchan por hacer posibles las relaciones entre los estados y las realidades políticas que hacen factible la reconciliación entre las personas. Por tanto, han reconocido la importancia del diálogo intercultural, especialmente en una época de la historia de Europa en la que todos los países están sufriendo transformaciones en todas y cada una de las fronteras sociales. Fuertes marejadas de conflictos, la seguridad económica y la oportunidad han movilizado a poblaciones en todo el mundo. Por necesidad, entonces, personas de diferente origen cultural, étnico, religioso y geográfico descubren que están muy cerca las unas de las otras. En algunos casos, las mismas poblaciones rehúyen a la comunidad y se aíslan de la sociedad dominante. Pero en cualquier caso, si tomamos parte en un diálogo, éste no debe ser un mero ejercicio académico de comprensión mutua.

Para que el diálogo sea efectivo, transformador a la hora de provocar un cambio esencial en las personas, no se puede plantear un esquema de «sujeto» y de «objeto». El valor del «otro» debe ser absoluto, sin deshumanización; de manera que cada parte sea percibida en el conjunto de su ser.

Para los cristianos ortodoxos, el icono, o imagen, no sólo representa el culmen del logro estético, sino también un recordatorio tangible de la verdad perpetua. Como en todo cuadro –religioso o no, y a pesar del talento del artista– el objeto se presenta en dos dimensiones. Sin embargo, para los cristianos ortodoxos, un icono no es sólo un cuadro religioso; y tampoco es, por definición, un objeto religioso. De hecho, es un sujeto con el que el espectador, el fiel, toma parte en un diálogo tácito mediante el sentido de la vista. Para un cristiano ortodoxo, el encuentro con el icono es un acto de comunión con la persona representada en el icono. ¡Con mayor razón deberían nuestros encuentros con iconos vivientes –personas hechas a la imagen y semejanza de Dios– ser actos de comunión!

Para que nuestro diálogo sea más que un simple intercambio cultural, debe haber un entendimiento más profundo de la interdependencia absoluta –no sólo de los estados y agentes políticos y económicos– sino de la interdependencia de cada ser humano con los otros seres humanos. Y dicha valoración se debe hacer sin tener en cuenta condición alguna de raza, religión, idioma, etnia, país de origen, o cualquiera de los puntos de referencia en los que buscamos la propia equivalencia y la propia identidad. Y, en un mundo con miles de millones de personas, ¿cómo es posible dicha interconexión?

En efecto, no hay modo alguno de conectar con cada persona; éste es un ámbito del que se encarga la Divinidad. Sin embargo, hay un modo de comprender el universo en el que vivimos, y es viéndolo como algo compartido por todos —un plano de existencia que extiende la realidad de cada ser humano—una ecosfera que nos contiene a todos.

Es por ello que el Patriarcado Ecuménico –atendiendo a nuestro sentido de la responsabilidad con esta casa, con el *oikos* del mundo y cn todos los que en él moramos– ha defendido durante décadas la causa medioambiental, llamando la atención sobre la crisis ecológica que se sufre en todo el mundo. Y asumimos este ministerio sin interés personal alguno. Como ustedes bien saben, nuestro Patriarcado no es una Iglesia «nacional», sino más bien la expresión canónica fundamental de las dimensiones ecuménicas del mensaje del Evangelio, y de la responsabilidad análoga dentro de la vida de la Iglesia. Ésta es la razón profunda por la que los Padres y los Consejos de la Iglesia lo llamaron «Ecuménico». El amor de la Iglesia de Constantinopla va más allá de cualquier definición lingüística, cultural, étnica e incluso religiosa, ya que su objetivo es servir a todos los pueblos. A pesar de estar firmemente arraigado en la historia particular –como cualquier otra institución– el Patriarcado Ecuménico transciende categorías históricas en su perpetua misión de servicio durante 1 700 años.

En nuestro servicio al medio ambiente, hasta la fecha hemos financiado siete simposios científicos que abarcan una gran cantidad de disciplinas. El génesis de nuestra iniciativa creció en la isla que ofreció el

Apocalipsis, el Libro de la Revelación, a la humanidad: la sagrada isla de Patmos, en el mar Egeo. Y fue en el mar Egeo donde comenzó, en 1995, un ambicioso programa de integración del conocimiento científico actual sobre los océanos con el enfoque espiritual de las religiones del mundo respecto del agua, concretamente del mundo oceánico. Desde Patmos, en 1995, hemos viajado por el Danubio, el mar Báltico, el Amazonas, el mar Ártico (en septiembre pasado), y ahora estamos preparándonos para navegar el Nilo, en Egipto, y el Mississippi, en los Estados Unidos, ambos el año que viene.

Lo que buscamos no es sólo un diálogo continuo que sea de utilidad para las necesidades prácticas, sino también uno que aumente la conciencia humana. Mientras luchamos por encontrar respuestas a las preocupaciones ecológicas y a la crisis, llevamos a los participantes a un conocimiento profundo de sí mismos como parte de un todo superior. Buscamos abarcar la ecosfera de la existencia humana no sólo como un objeto que debe ser controlado, sino también como un compañero de armas que nos acompañe en el camino del crecimiento y de la mejora. Como el Apóstol Pablo, cuyo legado celebran este año tanto la Iglesia católica romana como la Iglesia ortodoxa, dice en una de sus epístolas más famosas, la Epístola a los romanos: «Pues sabemos que la creación entera hasta ahora gime y siente dolores de parto, y no sólo ella, sino también nosotros».

Cada ecosistema de este planeta es como una nación, por definición limitada a un espacio. Un estuario no es la tundra, ni la sabana es el desierto. Pero como cualquier cultura, todos los ecosistemas tendrán un efecto más allá de sus fronteras naturales; o, en el caso de las culturas, de las fronteras nacionales. Y cuando comprendamos que todo ecosistema forma parte de una ecosfera singular en la que habita todo aliento de vida que puebla la Tierra, entonces comprenderemos realmente la interconexión, la poderosa comunión de toda vida, y nuestra verdadera interdependencia. Sin dicho entendimiento, estamos abocados al ecocidio, la autodestrucción de la única ecosfera que sustenta toda la existencia humana.

Éste es el motivo por el que nos dirigimos hoy a ustedes, para poner de relieve la importancia de este Año del Diálogo Intercultural, para transmitirles parábolas procedentes del mundo natural que afirmen la transcendencia de sus valores humanos. Como institución, el Patriarcado Ecuménico ha vivido durante siglos en un ecosistema relativamente pequeño dentro de una cultura mucho mayor. Por esta amplia experiencia, quisiéramos sugerir la característica práctica más importante para conseguir que los trabajos del diálogo internacional tengan éxito.

Principalmente y por encima de todo, debe haber respeto por los derechos de la minoría dentro de cualquier mayoría. Siempre que se tenga en cuenta los derechos de la minoría, la sociedad será, en su mayor parte, justa y tolerante. En cualquier cultura, siempre habrá un segmento dominante, sea una dominación basada en cuestiones raciales, religiosas o de cualquier otra categoría. La segmentación es inevitable en un mundo tan diverso. ¡Con lo que hay que acabar es con la fragmentación! Hay que acabar con las sociedades cuyos cimientos son la represión y la exclusión. O, como dijo Nuestro Señor y Salvador Jesucristo: Todo reino dividido contra sí mismo será asolado, y toda ciudad o casa dividida contra sí misma no subsistirá.

Nuestro consejo para todos es reconocer que sólo cuando abracemos la plenitud de la presencia compartida dentro de la ecosfera de la existencia humana, podremos enfrentarnos a lo «otro» que nos rodea —mayoría o minoría— con un auténtico sentido de consanguinidad de la familia humana. Entonces acogeremos al extraño entre nosotros no como a alguien ajeno, sino como a un hermano o hermana en la familia humana, la familia de Dios. San Pablo habla sobre la relación panhumana y la hermandad de manera bastante elocuente al dirigirse a los atenienses en el siglo I.

Ésta es la razón por la que Europa tiene que incluir a Turquía en su proyecto y por la que Turquía necesita fomentar el diálogo intercultural y la tolerancia para ser aceptada en el proyecto europeo. Europa no debería ver como a una extraña a una religión que es tolerante y respetuosa con los demás. Las grandes religiones, como el proyecto Europeo, pueden ser una fuerza que trascienda el nacionalismo y pueden incluso trascender el nihilismo y el fundamentalimo si centran su fe en lo que nos une como seres humanos, y fomentando el diálogo sobre aquello que nos divide.

Desde nuestro país, Turquía, percibimos que, al mismo tiempo, se nos da la bienvenida como nuevo socio económico y comercial y, por otra parte, las dudas motivadas por la inclusión como igual de un país que es predominantemente musulmán. Y el hecho es que Europa está llena de millones de musulmanes que han llegado hasta aquí provenientes de todo tipo de contextos sociales y antecedentes; al igual que Europa estaría llena de judíos si no hubiera sido por los horrores de la Segunda Guerra Mundial.

De hecho, Europa no sólo tiene que enfrentarse a no-cristianos, sino también a cristianos que no encajan en las categorías de católico o protestante. Contemplar el resurgimiento de la Iglesia ortodoxa en el este de

Europa desde la caída del Telón de Acero ha sido una auténtica maravilla para el mundo. La segmentación de Europa del Este ha llevado a la fragmentación en muchos lugares. No sólo no se conserva un centro, sino que apenas es discernible. Mediante este proceso, mientras las naciones luchan por restablecerse, la fe cristiana ortodoxa se ha alzado, más aún que los indicadores económicos, a un nuevo estatus que no se hubiera podido prever hace veinte años.

Uno de los papeles esenciales que desempeña el Patriarcado Ecuménico es asistir en el proceso de crecimiento y expansión que tiene lugar en los países de tradición ortodoxa, manteniéndose firme como norma canónica para la Iglesia ortodoxa mundial, más de un 250 millones de personas en todo el mundo. En este momento, nos gustaría informarles, queridos amigos, de que en octubre –el próximo mes– e invitados por nosotros, todos los jefes de los Patriarcados Ortodoxos y de las Iglesias autocéfalas se reunirán en Estambul para discutir sobre problemas comunes y para reforzar la unidad panortodoxa y la cooperación. Simultáneamente, conmemoraremos los dos mil años del nacimiento del Apóstol de las Naciones, San Pablo.

En la ciudad (Estambul) se están viviendo con gran alegría y entusiasmo los preparativos de las celebraciones como capital europea de la cultura del año 2010. La ciudad, que posee una larga historia, era el cruce de caminos de miles de personas y en ella cohabitaban diversas religiones y culturas. La semana pasada, asistimos a un almuerzo organizado por el Primer Ministro turco en honor al Presidente del Gobierno de España. Como es de dominio público, ambos son copatrocinadores de la Alianza de Civilizaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Escuchamos sus fantásticos discursos, armónicos con el espíritu diacrónico de tolerancia de nuestra ciudad.

Y ahora, queridos amigos, permítanme concluir mi intervención en francés para honrar a la Presidencia francesa y, también, porque esta semana celebran ustedes el Día europeo de las lenguas, creo que el próximo viernes

Excelentísimo Señor Presidente, Señorías del Parlamento Europeo, el Patriarcado Ecuménico reafirma su deseo de hacer todo lo que esté en su mano para contribuir a la paz y a la prosperidad en la Unión Europea. Estamos dispuestos a mantener otros diálogos constructivos como el de hoy y escucharemos atentamente los problemas del día.

Nuestro Patriarcado ha cultivado y alimentado, con este mismo espíritu, el diálogo significativo con el Islam y el judaísmo durante los últimos veinticinc años. Hemos mantenido multitud de reuniones bilaterales y trilaterales. En este contexto, nos reuniremos en Atenas a principios de noviembre para reanudar, por duodécima vez, nuestro diálogo académico con el Islam.

Además de estas discusiones, continuamos con nuestras conversaciones teológicas con las Iglesias católica romana, anglicana, luterana y reformada y con las antiguas Iglesias orientales: armenia, copta, etc. A finales de octubre, por invitación del Papa, tendremos la oportunidad, el privilegio, de hablar en la XII Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos en el Vaticano.

Esto debería ilustrar que el Patriarcado Ecuménico participa de manera extremadamente activa en el ámbito del diálogo ecuménico y que pretende contribuir a la mejora del entendimiento entre los pueblos, la reconciliación, la paz, la solidaridad y los esfuerzos por combatir el fanatismo, el odio y cualquier forma de maldad.

Queremos expresar nuestro agradecimiento por esta oportunidad irrepetible de dirigirnos a la Asamblea por segunda vez y rogamos por que todas sus iniciativas reciban la infinita bendición de Dios.

Permítanme expresar desde esta ilustre tribuna mis mejores deseos para todos los musulmanes del mundo, ahora que se acerca la gran celebración del Ramadán, y también a los judíos del mundo en la noche de Rosh Hashanah. Todos somos hermanos y hermanas, hijos del mismo padre celestial y, en este maravilloso planeta, del cual todos somos responsables, hay sitio para todos, pero no hay sitio para la guerra o para quienes se matan entre sí.

Una vez más, gracias de todo corazón por concederme el gran honor y el privilegio de dirigirme a ustedes en el día de hoy.

(Ovación puestos en pie)

**Presidente.** – Su Santidad, el Parlamento Europeo le ha dedicado una ovación para demostrarle la gran acogida de su discurso. Ha hablado de *pax*, de paz para la familia humana y para la creación. La paz es la culminación del respeto por la dignidad humana.

No tenemos por qué estar de acuerdo con todas las creencias que existen, y no tenemos por qué aceptar todos los puntos de vista. No obstante, sí debemos respetar a nuestros semejantes. Éste es el núcleo de la dignidad del ser humano, y también el núcleo de la tolerancia.

Con ese espíritu, me gustaría reiterarle nuestro más sincero agradecimiento por su contribución al Año europeo del diálogo intercultural. La suya es una valiosa contribución para el entendimiento entre los pueblos de nuestro continente y de todo el mundo, para la reconciliación, la paz y la libertad.

Muchas gracias, Su Santidad.

(Aplauso)

#### PRESIDE: Luigi COCILOVO

Vicepresidente

# 10. Turno de votaciones (continuación)

**Presidente**. – El siguiente punto es la continuación del turno de votaciones.

# 10.1. Redes de comunicación electrónica y servicios, protección de la intimidad y del consumidor (A6-0318/2008, Malcolm Harbour) (votación)

#### Posición de la Comisión sobre las enmiendas del Parlamento

Acta de Harbour (A6-0318/2008)

La Comisión acepta las siguientes:

- enmiendas 2, 4, 5, 7, 8, 13, 15, 16, 20, 21, 32, 38, 41 (a los considerando)
- enmiendas 43, 48, 51, 54, 55, 56, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 70, 72, 73, 77, 79, 88, 89, 90, 97, 100, 106, 110, 111, 112, 115, 116, 118, 129, 137, 141, 143, 145, 149, 150, 151, 152 (a los artículos)
- enmiendas plenarias 191, 192, 167, 182

La Comisión acepta, en principio o parcialmente, las siguientes:

- enmiendas 3, 6, 9, 11, 12, 14, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 27, 31, 37 (a los considerando)
- enmiendas 44, 47, 53, 62, 67, 71, 74, 75, 76, 80, 82, 86, 87, 91, 92, 93, 94, 99, 103, 105, 109, 114, 122, 127, 132, 134, 135, 136, 138, 139 (a los artículos)
- enmiendas plenarias 170,154, 171, 194, 189, 193, 188, 152, 159, 180, 181, 183, 185

La Comisión rechaza las siguientes:

- enmiendas 1, 10, 17, 24, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 42 (a los considerando)
- enmiendas 45, 46, 49, 50, 52, 57, 58, 59, 69, 78, 81, 83, 84, 85, 95, 96, 98, 101, 102, 104, 107, 108, 113, 117, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 128, 130, 131, 133, 140, 142, 144, 146, 147, 148 (a los artículos)
- enmiendas plenarias 169, 153, 160, 177, 190, 176, 165, 178, 155, 172, 168, 173, 166, 157, 163, 174, 156, 158, 175, 179, 184, 186, 187
- -Antes de la votación:

**Malcolm Harbour**, *ponente*. – Señor Presidente, sé que no me haré popular ofreciendo un discurso prolongado en este momento, pero los dos colegas ponentes con quienes he trabajado estrechamente en equipo, han hecho exposiciones breves, así que quiero conservar el espíritu de equipo.

Tan sólo me gustaría decir que hay más enmiendas en mi ponencia porque mi comité ha sido más ambicioso en las mejoras que deseaba sugerir a la propuesta de la Comisión. Solicito su apoyo para asegurar que tenemos

consumidores de comunicaciones eléctronicas confiados y bien informados, que también están seguros y saben que sus datos personales están protegidos.

Me gustaría dar las gracias a todos mis colegas que trabajaron conmigo en el comité para reunir importantes enmiendas de compromiso que aprobaremos hoy. En especial, desearia dar las gracias a Alexander Alvaro y al Comité de Libertades Civiles, con los que hemos trabajado estrechamente, por su contribución a la Directiva sobre la intimidad. Esperamos de ustedes una amplia mayoría, de tal manera que cuando empecemos a negociar con la Comisión y el Consejo podamos conseguir lo mejor para los consumidores europeos.

- Tras la votación.

**Viviane Reding**, *miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, querría agradecer a los ponentes su excelente trabajo. No ha sido fácil: han conseguido milagros y se merecen mi respeto. También desearía darles las gracias a los miembros del Parlamento Europeo por el mensaje contundente que han enviado en la votación de hoy. Ésa es la señal para un mercado único abierto y competitivo, tanto para las empresas de telecomunicaciones como para los 500 millones de consumidores europeos.

Ayer la Comisión tuvo que proponer nuevas reglas para abordar el cobro excesivo por el servicio de SMS y de datos en itinerancia dentro de la UE. Estas propuestas supondrán una solución urgente para uno de los síntomas más visibles de la falta de un mercado único en telecomunicaciones, lo que acusan tanto las empresas como los consumidores. Hoy el Parlamento Europeo ha dado un paso importante con su propuesta para resolver el problema de raíz, de una vez para siempre: eliminar la fragmentación para allanar el camino de un mercado único en términos de regulación.

Me congratulo en especial por el hecho de que el Parlamento Europeo haya votado, tras un intenso debate y quizás para la sorpresa de muchos observadores, por el establecimiento de un eficiente regulador europeo de las telecomunicaciones, un mecanismo que facilitará la aproximación de los reguladores nacionales y el diálogo entre éstos y la Comisión. Ésta es sin duda una buena noticia para la igualación de oportunidades en la provisión y el uso de servicios de telecomunicaciones dentro de las fronteras de Europa. El nuevo regulador europeo contribuirá fuertemente a potenciar la competitividad transnacional y las opciones de elección de los consumidores.

Señores parlamentarios, ahora es necesario que nos reunamos —el Parlamento, el Consejo y la Comisión—para aplicar este paquete de medidas sobre telecomunicaciones para 2010. No nos queda mucho tiempo. Tenemos que hacerlo ahora de forma sustancial y con rapidez. Todo aquello que la Comisión pueda hacer para ayudar a progresar, se hará.

Estoy convencida de que la señal que el Parlamento ha emitido hoy va más allá de Europa: es un mensaje que se escuchará en todo el mundo. Va a mostrar que el mercado único europeo de las telecomunicaciones está abierto a los negocios en interés de una industria fuerte y de un consumidor con mayores atribuciones. Gracias y enhorabuena.

(Aplausos)

# 10.2. Acuerdo Internacional de las Maderas Tropicales 2006 (A6-0313/2008, Caroline Lucas)

- 10.3. Acuerdo Internacional de las Maderas Tropicales (AIMT) 2006
- 10.4. Programa Legislativo y de Trabajo de la Comisión para 2009
- 10.5. Preparación de la Cumbre UE-India (Marsella, 29 de septiembre de 2008)
- Antes de la votación del párrafo 20:

**Emilio Menéndez del Valle (PSE).** - (*ES*) Mi Grupo desea presentar una enmienda oral al párrafo 20. En inglés, debe rezar como sigue, desde la última línea:

«llamamientos a India y a la UE, en especial a través del intermediario y enviado especial de la UE para Birmania-Myanmar, para ayudar a persuadir a la Junta militar del país a liberar a los presos políticos y a respetar los derechos humanos;».

(Se admite la enmienda oral)

Antes de la votación del párrafo 25:

**Roberta Angelilli (UEN).** – (IT) Señor Presidente, Señorías, tengo una enmienda oral al comienzo del párrafo 25. Deseo añadir las siguientes palabras: «condena cada acto de violencia contra comunidades cristianas y», a lo que sigue el texto original. La razón es que en el documento no hay ninguna condena explícita de lo sucedido en Orissa; por el contrario, se emplean sinónimos mucho más tenues.

(La enmienda oral es rechazada y algunos Miembros corean el eslogan «Europa es cristiana, no musulmana»)

**Daniel Cohn-Bendit (Verts/ALE).** – (FR) Señor Presidente, ¡si se producen gritos racistas invocando una «Europa sin musulmanes», le exhorto a intervenir!

(Aplausos)

**Presidente.** – El Señor Cohn-Bendit ha hablado con claridad.

# 11. Explicaciones de voto

# Explicaciones orales de voto

# - Informes: Carlos Coelho (A6-0351/2008 y A6-0352/2008)

**Frank Vanhecke (NI).** - (NL) Señor Presidente, al final yo voté por los dos informes sobre la actualización del Sistema de Información de Schengen. De todos modos, me gustaría añadir que todavía pienso que la aplicación de los Acuerdos de Schengen ha convertido nuestras fronteras en una especie de colador glorificado y que éstas son mucho más inseguras y están menos controladas.

Desde Schengen somos sencillamente tan vulnerables como el eslabón más débil de los controles fronterizos, y ello crea problemas especialmente serios. Con todo, si el sistema ciertamente existe y continúa existiendo tengo, por supuesto, la responsabilidad de apoyar controles que sean efectuados de la manera más eficaz posible, así como el intercambio de información. Ésa es la razón por la cual voté a favor, pero ello no se debería entender como la aceptación de la política de fronteras abiertas de la Unión Europea.

#### - Informes: Luis de Grandes Pascual (A6-0330/2008 y A6-0331/2008)

**Josu Ortuondo Larrea (ALDE).** – (ES) Lamentablemente, y por causas ajenas a mi voluntad, ayer no pude participar en el debate de esta Directiva sobre las organizaciones de inspección y reconocimiento de buques. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi satisfacción por que haya sido aprobada por el Pleno del Parlamento con las recomendaciones de la Comisión de Transportes

Había un par de aspectos que en la Posición Común adoptada por el Consejo de Ministros no estaban suficientemente claros ni convenientemente tratados. Uno era que las organizaciones de clasificación de buques, cuando actúan en nombre de la administración —porque es responsabilidad de los países de enarbolamiento garantizar la seguridad de los buques—, deben estar amparadas por las mismas garantías jurídicas legales que cuando la que actúa es la administración

Y, en segundo lugar, creo que hemos aclarado convenientemente las responsabilidades financieras en caso de siniestro. La Posición Común del Consejo no distinguía claramente los tres casos posibles —que esos siniestros ocasionaran fallecimientos de personas, que ocasionaran daños corporales o que simplemente ocasionaran daños materiales— y el Parlamento ha puesto orden en esto y ha conseguido que se clarifique.

Espero que esto sea aceptado por el Consejo.

#### - Informe: Catherine Trautmann (A6-0321/2008)

**Neena Gill (PSE).** - Señor Presidente, yo voté a favor de este informe porque creo que se necesitará recorrer un largo camino hasta crear el marco de competitividad que la industria europea de comunicaciones realmente necesita. Durante mucho tiempo, las compañías de telecomunicaciones británicas se han enfrentado a empresas en otras partes de Europa porque todavía son dirigidas en forma de monopolio. El comercio de frecuencias ha proporcionado al Gobierno británico una cantidad considerable de ingresos, que han sido reinvertidos con éxito. Pero la ventaja de este informe es que introduce principios de servicio, tecnología y

neutralidad que irán incluso más lejos para asegurar que las empresas más grandes no dominen el mercado, y renunciando para ello a la práctica de insistir en el servicio para el que se usan las frecuencias y los estándares tecnológicos.

En el Reino Unico, BT ha recorrido un largo camino desde que era un proveedor de telecomunicaciones nacionalizado hasta convertirse en una exitosa compañía regulada. Con todo, en mi circunscripción electoral veo todavía problemas relacionados con el dominio por parte de proveedores con una gran oferta de servicios. Las áreas rurales son especialmente problemáticas, allí donde los consumidores sufren porque se les considera comercialmente inviables para proporcionarles una cobertura apropiada de banda ancha. Confío en que sea llevada a la práctica la determinación del informe de solucionar estas disparidades.

Jan Březina (PPE-DE). - (CS) Es cierto que la falta de un entorno que funcione de forma competitiva en el sector de las telecomunicaciones hace deseable, incluso necesaria, la adopción de un nuevo marco regulador. Considero la solución elegida como una contribución indudable en el terreno de la separación funcional basada en el principio del compromiso voluntario. Cada Estado miembro pordrá así decidir si quiere mantener la separación funcional o o mantener el estatus quo a la luz de las circunstancias presentes a nivel local. Yo mismo mantengo reservas sobre la separación funcional porque no hay suficiente experiencia al respecto y porque considero que la competencia entre diferentes tipos de redes, que es lo que la actividad de la Unión debería fomentar, es más importante que la competencia dentro de una sola red. Sin embargo, en algunos casos la regulación llega demasiado lejos. Por ejemplo, no estoy de acuerdo en que la Comisión Europea tenga derecho de veto en relación con las medidas correctivas adoptadas por los reguladores nacionales dentro de sus propios mercados. No resulta congruente con el pricipio de separación de poderes que la Comisión interfiera en asuntos de alcance nacional, no europeo. Desearía que existiese un marco legislativo equilibrado que reflejase las necesidades de los operadores y sus clientes, en el cual no hubiese espacio para la regulación gratuita, sino tan sólo para un reglamento que ayudase a mejorar la calidad y la disponibilidad de los servicios de telecomunicaciones.

**Zuzana Roithová (PPE-DE).** - (CS) Debo admitir que me han sorprendido los desacuerdos en las discusiones sobre el borrador de la Enmienda 138, cuando algunos parlamentarios fueron incapaces de interpretarlo de acuerdo con el texto. Como coautora del mismo, me gustaría manifestar que las disposiciones garantizan que una desconexión de los usuarios de Internet sólo pueda producirse con el consentimiento del Comité de Reguladores. No obstante, si es necesario se pueden infringir los derechos de los usuarios en beneficio de la seguridad colectiva. No se infringirá el derecho fundamental de los usuarios a la intimidad mediante el bloqueo o filtro de contenidos sin el consentimiento de las autoridades públicas competentes. Lo que me atrajo de esta propuesta fueron algunos ejemplos de Francia, donde las páginas web del Ministerio de Asuntos Europeos y algunas otras para la reserva de billetes de tren fueron bloqueadas en la red pública del Ayuntamiento de París, al ser consideradas por error de contenido pornográfico. Estimadas diputadas y diputados, gracias por apoyar finalmente nuestra equilibrada propuesta, y gracias a Francia por asumirla.

# - Informe: Pilar del Castillo Vera (A6-0316/2008)

**Zuzana Roithová (PPE-DE).** - (CS) Como ponente alternativa, me alegra que el Organismo de Reguladores Europeos en Telecomunicaciones (BERT) permita a los contribuyentes europeos ahorrar decenas de millones de euros cada año gracias a las enmiendas adoptadas por el Parlamento Europeo. Frente a la propuesta de la Comisión, se ha creado una institución más eficiente y flexible que está consiguiendo las mayores ventajas del mercado único al tiempo que mantiene la independencia de las autoridades nacionales de telecomunicaciones. Me congratulo de que gracias a mi iniciativa se haya reforzado la posición de las organizaciones de consumidores. También apoyé el amplio consenso sobre el asunto de la financiación del presupuesto del Organismo, pero me gustaría de nuevo destacar los riesgos que podrían surgir de la diferencia en la contribución al mismo por parte de los Estados miembros. Ello puede conducir a un desequilibrio en la influencia de los Estados miembros, especialmente de los más grandes, en la toma de decisiones sobre la regulación transfronteriza de sus telecomunicaciones.

# - Informe: Malcolm Harbour (A6-0318/2008)

**Miroslav Mikolášik (PPE-DE).** - (SK) En primer lugar, querría dar las gracias al ponente por sus muchos años de trabajo y por su coherente planteamiento en el marco del paquete legislativo dentro del sector de las comunicaciones electrónicas. En la votación de hoy he apoyado su informe.

El paquete de telecomunicaciones supone una actualización necesaria de las regulaciones actuales, especialmente en lo referente a la protección de la intimidad de las personas y de sus datos personales. Este

aspecto era uno de los objetivos principales de la propuesta. Yo apoyé el punto de vista de que la protección de datos y los aspectos de seguridad debían ser entendidos en un contexto más amplio que el puramente europeo, ya que el servicio de las comunicaciones y los proveedores de Internet están presentes en todo el mundo y operan con datos personales en distintos sistemas jurídicos.

También apoyé la propuesta de mejorar y fortalecer los derechos de los consumidores, en particular el de obtener más información, y más transparente, sobre precios, términos y condiciones para el uso de los servicios de telecomunicaciones. Y por último, recibí con agrado los esfuerzos del borrador del informe por facilitar y mejorar el acceso de los minusválidos a las comunicaciones electrónicas.

**Zuzana Roithová (PPE-DE).** - (CS) Señor Presidente, el informe que se acaba de aprobar se refiere a mi propio informe de hace un año sobre la confianza de los consumidores en el entorno digital. Por ello, me alegra el que se hayan reforzado considerablemente los derechos de los usuarios y de los consumidores finales. Me congratulo en especial de que hayamos sido capaces de abordar en un solo día asuntos tales como la portabilidad del número, lo cual libera el rígido mercado de operadores de telefonía móvil, y el del número de emergencias 112 facilitando la ubicación de quien llama, lo que contribuirá a salvar muchas vidas. Hay muchas mejoras, incluyendo las siguientes: el número europeo 116 se amplía más allá del ámbito relativo a menores extraviados; habrá un importante adelanto en la transparencia de contratos y precios; será más fácil concluir las relaciones contractuales en una fase inicial; los usuarios comunes dispondrán de un acceso más flexible a la protección del software; se garantizará a las personas minusválidas la igualdad de acceso; finalmente, se definirá de modo más preciso el concepto de spam.

# - Informe: Caroline Lucas (A6-0313/2008)

**Zuzana Roithová (PPE-DE).** - (CS) Señorías, desearía manifestar mi desacuerdo con la controversia, aún no resuelta al final del debate de ayer con la Comisión, en referencia a la base jurídica para la adopción de este acuerdo internacional sobre la explotación forestal sostenible y conforme a la ley de la madera tropical. Creo firmemente que requiere la aprobación del Parlamento y no una simple consulta al mismo. El acuerdo es inapropiado, pero no tenemos ninguna alternativa actualmente. Por tal razón, me alegro de que lo hayamos adoptado con tal claridad en el día de hoy. Estamos oponiéndonos a la expoliación de los bosques tropicales, pero me temo que millones de toneladas de madera tropical continuarán llegando a Europa a precios de saldo, ya que no ha sido posible forzar la introducción de requisitos medioambientales en la política comercial europea. Esto es una paradoja porque nos jactamos de enarbolar la bandera de la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> en todo el mundo. Hay algo que no encaja aquí. Quizás la mano derecha no sepa lo que hace la izquierda, o la inversa.

# - Resolución: Programa Legislativo y de Trabajo de la Comisión para 2009 (RC B6-0420/2008)

**Peter Baco (NI).** - (SK) Yo voté a favor de la resolución del Parlamento Europeo sobre el Programa Legislativo y de Trabajo para 2009 a causa de sus competencias globales.

En mi opinión, es una decisión especialmente buena apoyar con firmeza las medidas del Parlamento Europeo para estabilizar los mercados financieros en la crisis económica actual. Creo, no obstante, que este programa no tiene en cuenta la seguridad alimentaria que habrá que proteger con medidas concretas y no con simples expresiones de lamento.

Un elemento especialmente urgente es la optimización del potencial agrícola de los nuevos Estados miembros, dado que la actual política agrícola común está ocasionando un serio deterioro de la agricultura en esos Estados.

**Frank Vanhecke (NI).** - (*NL*) Señor Presidente, las recomendaciones que este Parlamento redactó para el programa de trabajo de la Comisión Europea para 2009 fueron en realidad bastante consistentes, considerando todos los aspectos. Empero, uno tenía la esperanza de que este Parlamento hubiese urgido, en primer lugar, a los mandarines de la Comisión Europea políticamente designados a conseguir respeto por la legalidad democrática en Europa.

¿Qué significa esto en la práctica? Pondré dos ejemplos. Primero, por amor de Dios, respetar la decisión del pueblo irlandés, una decisión que sin duda expresa los deseos de una amplia mayoría de ciudadanos europeos, que carecen de la oportunidad de manifestarse en contra del Tratado de Lisboa y así quitarle el disfraz a la Constitución Europea.

El segundo ejemplo, y éste es el más crucial, es detener las negociaciones para el ingreso de Turquía, para el que no existe en absoluto base democrática. Desde luego, ya sabemos desde hace tiempo que los eurócratas no se preocupan lo más mínimo de los deseos de los ciudadanos, quienes sin embargo contribuyen con sus impuestos a financiar su fastuoso estilo de vida.

# Resolución: Preparación de la Cumbre de la India (Marsella, 29 de septiembre de 2008) (RC B6-0426/2008)

**Bogdan Pęk (UEN).** - (*PL*) Señor Presidente, durante la votación de esta resolución se produjo un instante horrible cuando se rechazó una enmienda oral. Sucedió a petición del Señor Schulz, uno de los principales defensores de los derechos humanos y partidario de la no discriminación. El Señor Cohn-Bendit, bien conocido por su defensa de los derechos humanos en un amplio ámbito, también se vio involucrado. Somos perfectamente conscientes, no obstante, de los acontecimientos espantosos de India y de la sangre derramada en ese país. Han sido precisamente cristianos los afectados. Por ello, no puedo comprender de dónde ha surgido esa especie de neo racismo manifestado por destacados políticos europeos. No puedo entender cómo esas personas osan rechazar una enmienda tan clara sobre el informe precisamente en esta Cámara. Después de todo, se supone que el Parlamento se fundamenta en la defensa de los derechos humanos y en el principio de no discriminación. Creo que este asunto probablemente va a dar mucho que pensar al Parlamento y a la ciudadanía en general.

**Jo Leinen (PSE).** - (*DE*) Señor Presidente, yo voté en contra de la resolución sobre la Cumbre UE-India, pero no porque esté en contra en contra de la cooperación con ese país. Por el contrario, como Copresidente de los Amigos de la India en esta Cámara, estoy claramente a favor de fortalecer la cooperación con el país. Sin embargo, esta resolución es poco más que una lista de compras de todas las materias sobre las que cabe pensar en una relación con ese gigantesco país.

El párrafo 29 es un buen ejemplo: en él solicitamos un informe de situación sobre los derechos humanos en India y sobre los resultados del diálogo en esa materia entre la UE e India. Pese a ello, tenemos numerosos párrafos relativos a grupos de población específicos tales como los cristianos en Orissa, los musulmanes en Cachemira y los dalits en otras partes del país. En ese sentido, lo que acabamos de escuchar del anterior orador ha sido bastante absurdo, dado que este tema se menciona con mucha frecuencia en la resolución.

Considero que cada cosa tiene su momento y su lugar. Tan sólo imaginen que el Parlamento indio aprobase una resolución sobre el estatus del pueblo gitano en la República Checa, de los húngaros en Eslovaquia y de los rusos en Estonia y Letonia. Carecemos de la madurez suficiente para centrarnos en los asuntos más importantes, siempre nos distraemos con una larga lista de asuntos, y eso es lo que realmente limita nuestra influencia. El resultado es que no se nos toma en serio.

Ésa es la razón por la que he votado en contra de la resolución. Es una lástima de verdad: esa Novena Cumbre es importante. La Cámara ha hablado sobre reformas, y eso es exactamente lo que necesitamos: es necesario también pensar en la modificación del texto de esta resolución.

#### Explicaciones escritas de voto

#### - Informe: Costas Botopoulos (A6-0324/2008)

**David Martin (PSE),** por escrito. – El informe del Señor Botopoulos «Enmienda a la Regla 121 del Reglamento del Parlamento sobre procedimientos ante el Tribunal de Justicia» se ocupa de una modificación menor de las reglas relativas al procedimiento parlamentario. Por ello voté a favor de las recomendaciones en él expresadas.

**Andrzej Jan Szejna (PSE),** *por escrito.* – (*PL*)Voté a favor del informe sobre las enmiendas a la Regla 121 del Reglamento del Parlamento Europeo relativas a procedimientos ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Lo hice porque el asunto en cuestión es un ejemplo del repeto al estado de derecho.

La Regla 121 (3) del Reglamento establece que el Presidente iniciará acciones ante el Tribunal de Justicia en nombre del Parlamento y de acuerdo con la recomendación del responsable del comité. Esa disposición se refiere de forma explícita y exclusiva a las reclamaciones ante el Tribunal. En tales casos no es posible recurrir a una interpretación más amplia, según la cual pueda aplicarse esa disposición a casos de distinta naturaleza ante el Tribunal. Tal disposición sólo es de aplicación en casos relativos a la presentación de una reclamación (la anulación de un acto legal, por ejemplo), cuando el Parlamento inicia un procedimiento judicial.

En interés de mantener la seguridad jurídica y la integridad, el ponente hizo lo correcto al sugerir la adición de un nuevo párrafo a la Regla 121. El nuevo párrafo englobaría la práctica establecida relativa al envío de comentarios al Tribunal de Justicia por parte del Presidente del Parlamento Europeo, así como su presencia ante el Tribunal a petición del Comité de Asuntos Legales. La enmienda propuesta establece un procedimiento a seguir en caso de que surjan diferencias de opinión entre el Presidente y el comité pertinente. Gracias a esa enmienda, el procedimiento que se sigue actualmente tendrá una base jurídica democrática.

# - Informe: Carlos Coelho (A6-0351/2008 y A6-0352/2008)

**Genowefa Grabowska (PSE),** *por escrito.* – (*PL*) Me gustaría manifestar mi insatisfacción con el hecho de que el SIS, a pesar de ser un asunto de gran importancia para los ciudadanos de la Unión Europea, se encuentre sometido al procedimiento de consulta según el cual el Parlamento simplemente expone sus puntos de vista. Estos últimos no son vinculantes para el Consejo.

El SIS o Sistema de Información de Schengen simboliza en realidad la Europa sin fronteras que garantiza un espacio de libertad, seguridad y justicia en la Unión. El SIS ha hecho posible que la policía y los organismos de justicia cooperen en asuntos penales en los viejos Estados miembros. Ha permitido crear una base de datos europea única de individuos y entidades. Esto es de particular importancia en el contexto de la expedición de visados y de permisos de residencia. Cuando los doce nuevos Estados miembros ingresaron en la Unión, se hizo necesario incluirlos en el sistema SIS. El SIS ha satisfecho esa necesidad. El nuevo sistema abarca a todos los Estados miembros de la UE y posibilita la completa recopilación de datos, incluyendo datos biométricos e información sobre las órdenes europeas de búsqueda y captura.

Ahora la Unión necesita abordar la complicada operación de transferencia de todos los datos al nuevo sistema SIS. Se trara de un proceso necesario, pero también complejo. Por ello solicito que se tenga cuidado y precaución. No se debe permitir que los datos almacenados en el llamado viejo sistema lleguen a caer en manos no autorizadas. Se debe tratar esos datos de forma segura porque la seguridad de los ciudadanos europeos y de los Estados miembros depende de ello.

**Pedro Guerreiro (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*PT*) Estamos esforzándonos por asegurar que haya una auténtica libertad de movimientos de personas dentro de Europa. Como consecuencia de ello, consideramos que el «espacio Schengen» (que no incluye a todos los Estados de la UE y mucho menos a todos los de Europa), a pesar de que está eliminando barreras entre los Estados participantes, en realidad está reforzando esas barreras con otros países (en especial aquellos con los que Portugal mantiene lazos históricos).

Una vez dicho esto, no podemos ignorar el hecho de que aprovechando la excusa de la «libertad de circulación» se está creando un sistema de información y de bases de datos que van más allá de ese objetivo, convirtiéndose en uno de los instrumentos centrales de apoyo (la «columna vertebral») de la ofensiva de seguridad (dirigida por la UE) y de la creciente «comunitarización» de la justicia y de los asuntos internos, áreas que se encuentran en el núcleo de la soberanía de los Estados miembros.

En otras palabras, no podemos estar de acuerdo con lo que propone la Presidencia del Consejo, primero establecer el sistema para después definir sus metas. Esto resulta de particular importancia porque los objetivos han estado definidos durante mucho tiempo (introducción de la orden de detención europea y de los datos biométricos, acceso de nuevas entidades, incluyendo el intercambio de datos con terceros países, etc.).

Tal y como dijimos antes, estas medidas amenazan la protección de los derechos, las libertades y las garantías de los ciudadanos. 3-

Carl Lang y Fernand Le Rachinel (NI), por escrito. – (FR) Al leer este informe se plantea una pregunta: ¿por qué razón se está introduciendo una «segunda generación» del sistema para solucionar las deficiencias de la primera? ¿Es acaso porque la primera generación del Sistema de Información de Schengen no funcionaba o era, como mínimo, inefectiva para garantizar la seguridad dentro del espacio Schengen?

Me temo que no, ya que esta segunda generación no es más que una versión actualizada de un sistema ya defectuoso.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Comisión, 400 000 inmigrantes ilegales cruzan cada año las fronteras de la Unión. Incluso suponiendo que los datos biométricos estén pronto disponibles para su uso y así fichar y enviar a los inmigrantes clandestinos ya registrados como tales a casa, la Unión Europea sería incapaz de terminar con la inmigración ilegal masiva que tiene lugar en las costas y en sus fronteras terrestres. Y ello debido a la falta de controles en las fronteras internas y externas de los Estados miembros.

El Sistema de Información de Schengen continuará siendo sólo un instrumento inútil mientras los peligrosos acuerdos de Schengen sigan en funcionamiento.

**Andreas Mölzer (NI),** *por escrito.* – (*DE*) La puesta en práctica del SIS II tuvo que ser retrasada varias veces a causa de dificultades técnicas. Por aquel entonces, los nuevos Estados miembros del este de Europa afrontaban graves problemas en sus fronteras y, por ello, presionaron para la introducción de un «programa de emergencia». Aquello pudo haber sido un planteamiento razonable en vista de la situación de aquel momento, pero indudablemente tuvo como resultado un aumento adicional de los costes.

La experiencia con el modelo actual de SIS parece ser positiva. A largo plazo, se hace necesario continuar con el desarrollo del programa. No obstante, las soluciones provisionales improvisadas pueden ocasionar lagunas de seguridad. Por ese motivo me he opuesto a la introducción prevista de la versión improvisada, ya que estimo que es prematuro realizarla.

#### - Recomendación para una segunda lectura: Dirk Sterckx (A6-0334/2008)

Jim Higgins (PPE-DE), por escrito. – En relación con las votaciones nominales 1, 3, 4, 5, 6, 7 sobre el Informe Sterckx, mis colegas irlandeses del Grupo EPP-ED y yo votamos en contra o nos abstuvimos sobre esas enmiendas, para así demostrar nuestra preocupación sobre asuntos relativos al poder de la autoridad independiente y el alcance de la Directiva, que socavaría las competencias de los Estados miembros en una serie de áreas. Apoyamos plenamente el avance de la Directiva y deseamos ver que se consigue un acuerdo exitoso entre el Parlamento y el Consejo.

Carl Lang y Fernand Le Rachinel (NI), por escrito. – (FR) Europa desea protegerse frente a accidentes marítimos y a la contaminación de sus mares y océanos. Nos congratulamos de ello. Los terribles y recientes casos de naufragio del *Prestige* y del *Erika* están ahí presentes para recordarnos nuestra obligación de ser cuidadosos y de controlar la seguridad marítima, pero también para que no olvidemos nuestras responsabilidades en caso de desastre medioambiental.

Se debería, no obstante, hacer una referencia especial a la propuesta de una Directiva sobre investigaciones tras accidentes. Por vez primera, nos hemos puesto de acuerdo en que se debería constituir un organismo de investigación que se encargase de decidir, con total independencia e imparcialidad, si es necesario o no iniciar una investigación para determinar las causas y circunstancias de un accidente. Las intenciones son buenas. Confiemos en que no se dejen de lado ante los enormes intereses financieros que hay en juego.

**Vincent Peillon (PSE)**, por escrito. – (FR) Voté a favor del informe de mi colega belga, el Señor Steckx, relativo a la regulación del tráfico marítimo. Desde el naufragio del *Erika* en 1999 y el del *Prestige* en 2002 hemos esperado en vano soluciones europeas para garantizar que desastres tales jamás vuelvan a acontecer. Pero lejos de disminuir, los riesgos aumentan día tras día; el tráfico marítimo va a triplicarse en los próximos treinta años.

A pesar de esta lúgubre predicción, la mayoría de los Estados miembros se han apresurado a «hundir» las medidas principales presentadas por la Comisión y apoyadas por los socialistas europeos. Una pérdida acusada es la de la póliza de seguro, avalada por una garantía financiera, que facilitaría el acceso de las víctimas de desastres marítimos a las compensaciones.

La aprobación de este informe supone oponerse al cinismo y a la irresponsabilidad de los Estados. El Parlamento puede estar orgulloso de su unidad porque mediante su voto en el día de hoy ha mostrado su generoso compromiso con unas aguas europeas más seguras y menos contaminadas.

#### - Recomendación para una segunda lectura: Jaromír Kohlíèek (A6-0332/2008)

Jim Higgins (PPE-DE), por escrito. – Mis colegas irlandeses del EPP-ED y yo nos abstuvimos respecto del informe sobre las enmiendas al Informe Kohlicek. Lo hicimos así a causa de dudas relativas al inconveniente de la división de las investigaciones en técnicas y criminales, y a los problemas que ello ocasionaría ante la legislación irlandesa. Apoyamos el avance general de todo esto y todos los informes marítimos adoptados hoy en el pleno.

**Ian Hudghton (Verts/ALE),** *por escrito.* – En representación de Escocia, reconozco la importancia del transporte marítimo y considero que este sector es uno de los que tienen un inmenso potencial de desarrollo futuro. Es vital la adopción de medidas adecuadas para aumentar la seguridad en el mar y para prevenir

accidentes; por consiguiente, este paquete de medidas, que servirá para evitar que se repitan accidentes, es uno de los que acojo con agrado.

#### - Recomendación para una segunda lectura: Paolo Costa (A6-0333/2008)

**Ian Hudghton (Verts/ALE),** por escrito. – El Informe Costa trata importantes asuntos para todas las regiones marítimas. Es vital que la UE tome en serio la mejora de los estándares de seguridad en el mar sin por ello imponer cargas fiscales poco realistas sobre los transportistas. Apoyo totalmente la idea de que las autoridades nacionales y las autoridades portuarias desempeñan un papel clave en la identificación de los riesgos presentes en este sector y, en general, estoy satisfecho con las medidas adoptadas hoy por esta Cámara.

#### - Recomendación para una segunda lectura: Dominique Vlasto (A6-0335/2008)

Jim Higgins (PPE-DE), por escrito. – Yo y mis colegas irlandeses del EPP-ED nos abstuvimos en la votación sobre en Informe relativo al Control Estatal de Puertos debido a nuestra preocupación de que las enmiendas presentadas pudiesen socavar y complicar el MOU de París. Nuestra impresión era que el asunto de los países de abanderamiento debería abordarse mejor por medio de una Directiva aparte, y que la inclusión de tales enmiendas complicaría innecesariamente esa Directiva.

**Dominique Vlasto (PPE-DE),** por escrito. – (FR) Con nuestro voto de hoy le hemos recordado al Consejo que el paquete de medidas Erika III forma un conjunto y se debería examinar como tal. Por ese motivo estuve de acuerdo con la inclusión de las enmiendas al Informe Savary en el mío propio sobre control estatal de puertos. Además, al volver a nuestras posiciones de la primera lectura nos hemos opuesto a seguir al Consejo en el abandono de dos importantes proposiciones sobre países de abanderamiento y responsabilidad civil de los propietarios de buques, para las cuales no hemos conseguido posiciones de acuerdo.

La presidencia francesa, cuyo duro trabajo y continuado compromiso en la búsqueda de una solución a este problema hay que destacar, ha convencido al Consejo para retomar los trabajos sobre las dos propuestas fallidas. Estoy seguro de que conseguirá desbloquear el punto muerto y de que el proceso de conciliación producirá un acuerdo global sobre el paquete de medidas Erika III. Confío en que se pueda iniciar este proceso sin retraso, de tal manera que lleguemos a una conclusión antes de fin de año. La seguridad marítima debería continuar siendo una prioridad en la agenda política europea, y con esa intención voy a seguir sosteniendo nuestras propuestas.

#### Recomendación para una segunda lectura: Luis de Grandes Pascual (A6-0331/2008)

Charlotte Cederschiöld, Christofer Fjellner, Gunnar Hökmark y Anna Ibrisagic (PPE-DE), por escrito. – (SV) Los moderados básicamente apoyan la propuesta de una directiva sobre reglas y estándares comunes para la inspección de buques y organizaciones de control, y también votaron a favor en la primera lectura en abril de 2007.

En la preparación de la segunda lectura, el Comité de Transportes y Turismo decidió incorporar a esta directiva amplias partes de la propuesta de una directiva sobre conformidad con requisitos de países de abanderamiento, que fue rechazada por el Consejo.

La directiva sobre conformidad con los requisitos de países de abanderamiento fue un intento de extender las competencias de la UE a un sector en el cual todavía existen reglas de las Naciones Unidas. Ya votamos en contra de esa ampliación en la primera lectura en marzo de 2007 y, por ello, tampoco apoyamos este intento de introducir esos cambios por la puerta de atrás, como parte de la Directiva sobre reglas y estándares comunes para la inspección de buques y organizaciones de control. Por tal motivo, hemos optado por votar en contra del informe del Señor de Grandes Pascual.

## - Recomendación para una segunda lectura: Luis de Grandes Pascual (A6-0330/2008)

**Brian Simpson (PSE),** *por escrito.* – Estoy a favor de este informe del Parlamento sobre inspecciones de buques y organizaciones de control, y también de los otros informes del Parlamento que configuran junto a éste el paquete de medidas marítimas.

El Consejo debe solucionar el asunto de los dos informes «fallidos», sobre responsabilidad civil y países de abanderamiento, de una manera u otra, así que es importante que el Parlamento mantenga la presión incluyéndolos conjuntamente en el Informe Sterckx sobre Control de Tráfico Marítimo, en el Informe Vlasto sobre Control Estatal de Puertos y en este mismo informe.

Se ha trabajado mucho y creo que sería fácil alcanzar un acuerdo respecto a los cinco informes que hemos votado hoy. Sin embargo, sin el de Responsabilidad Civil y el de Países de Abanderamiento seremos incapaces de avanzar. El Consejo debe encontrar una solución a su estancamiento interno o, en caso contrario, no podremos garantizar a los ciudadanos europeos un sector marítimo más seguro.

Recomendación para una segunda lectura: Dirk Sterckx (A6-0334/2008), Jaromír Kohlièek (A6-0332/2008), Paolo Costa (A6-0333/2008), Dominique Vlasto (A6-0335/2008), Luis de Grandes Pascual (A6-0331/2008 - A6-0330/2008)

Marie-Arlette Carlotti (PSE), por escrito. – (FR) Después de los naufragios de los petroleros Erika y Prestige, los socialistas europeos dirigieron la lucha por conseguir leyes europeas «de alto nivel» sobre seguridad marítima.

Los siete informes sobre el Tercer Paquete de Medidas sobre Seguridad Marítima suponen un decidido paso adelante para alcanzar ese objetivo, siempre que el Consejo no los vacíe de contenido.

Desde la primera lectura en 2007, el Consejo ha rechazado la mayoría de las recomendaciones del Parlamento sobre los otros cinco.

En esta segunda lectura, y después de un gran trabajo en las enmiendas, el Parlamento reafirma la absoluta prioridad que le da a la creación de una política marítima europea que asegure un alto nivel de protección en relación con los siguientes puntos:

- control de los países de abanderamiento,
- un sistema de control comunitario del tráfico de buques,
- responsabilidad de los transportistas de pasajeros,
- inspecciones de buques y organizaciones de control,
- la designación de una autoridad competente e independiente para la ubicación de buques en peligro.
- la aplicación del principio de que «quien contamina, paga» al sector marítimo.

Apoyo con entusiasmo este mensaje al Consejo.

Apelo a Nicolas Sarkozy y a Dominique Bussereau para que aseguren que la presidencia francesa permita la creación de un área marítima en Europa que sirva como modelo para todos.

Seán Ó Neachtain (UEN), por escrito. — (GA) No hace mucho ocurrió un accidente marítimo a treinta kilómetros de la costa francesa. La tripulación y el personal a bordo del Erika tuvieron mucha suerte y escaparon sin daños. Sin embargo, no tuvieron que confiar sólo en la suerte. Sobrevivieron gracias a la ayuda de un equipo de salvamento francés. Las unidades irlandesas y francesas de investigación marítima trabajaron conjuntamente en la investigación de la causa del desastre. El caso Erika pone de manifiesto lo que puede ocurrir cuando una tripulación duda a la hora de buscar ayuda. Como ha afirmado el autor de los informes, nunca se deberían poner en peligro las vidas de las personas a bordo ni el medio ambiente por no ponerse en contacto con el puerto más cercano o con un equipo de salvamento cuando se produce un accidente. En términos de seguridad marítima, se necesita con urgencia la cooperación internacional. Por ello, confío en que se alcanzará una solución en la segunda lectura del Paquete de Medidas Marítimas, y por consiguiente me alegra dar mi apoyo a esos informes.

# - Informe: Catherine Trautmann (A6-0321/2008)

**Šarūnas Birutis (ALDE),** *por escrito.* – (*LT*) El propósito principal de toda legislación sobre productos sanitarios deber ser la protección de la salud de nuestra sociedad. No obstante, se debería alcanzar este objetivo con medidas que no interfieran con el desarrollo de la industria en la Unión Europea o con el comercio de los productos sanitarios. A pesar del hecho de que anteriores reglamentos han elaborado listas de colorantes alimentarios, los países mantienen leyes diversas sobre su uso. Tales diferencias pueden impedir el comercio de medicinas que contengan esos colorantes, y ése es el motivo por el que hay que modificar el reglamento; ello traería más claridad y facilitaría el trabajo de unas cuantas instituciones.

**Carlos Coelho (PPE-DE),** *por escrito.* – *(PT)* Esta propuesta busca enmendar el marco reglamentario de las comunicaciones electrónicas para mejorar su efectividad, garantizar un acceso más simple y eficiente a las

frecuencias disponibles en el mercado de la radio y reducir los costes administrativos necesarios para llevar a cabo los reglamentos.

Como resultado, siempre se encuentren en la UE, los ciudadanos europeos se beneficiarán de unos servicios de telecomunicaciones más eficaces y baratos, ya sea usando móviles, conexiones de banda ancha a Internet o televisión por cable.

El nuevo sistema de radiofrecuencias tiene como fin fomentar la inversión en nuevas infraestructuras y permitir el acceso de los ciudadanos a la banda ancha.

Un mercado de comunicaciones interno, que opere correctamente, y una economía de la sociedad de la información competitiva, que beneficie a consumidores y empresas, sólo pueden existir si el marco regulador del sector se aplica de forma coherente. Con tal fin, se debería reforzar el papel coordinador de la Comisión, actuando en estricta cooperación con las Autoridades Nacionales de Reglamentación (ANR) y el nuevo Organismo de Reguladores Europeos en Telecomunicaciones (BERT), con el fin de mejorar la coherencia tanto de las decisiones nacionales con incidencia en el mercado interno como también la imposición de soluciones jurídicas.

Por consiguiente, apoyo este informe y las enmiendas principales que buscan ampliar la oferta a los consumidores fomentando la competencia.

**Edite Estrela (PSE),** *por escrito.* – *(PT)* Voté a favor del informe de Catherine Trautmann sobre las redes de comunicaciones y servicios electrónicos porque, en mi opinión, es necesario mejorar el marco legislativo de este sector para ofrecer al consumidor más oferta, mejor protección, un servicio más barato y una calidad superior.

Junto a la creación de un nuevo Organismo de Reguladores Europeos en Telecomunicaciones, este nuevo marco legislativo garantizará una mejor protección de los datos privados de los consumidores, aumentará la competencia y la oferta a los consumidores y aclarará las condiciones contractuales. Igualmente, se debería destacar que el «paquete» facilitará el acceso de las personas con minusvalías a los servicios de telecomunicaciones.

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*PT*) Como cualquier otro recurso natural, las radiofrecuencias son un bien público. Por tanto, se trata de un sector que debería permanecer en manos públicas para garantizar que sirve al interés general. Ésa es la única manera de ofrecer bienes públicos, que son esenciales para el desarrollo de una sociedad de la información para todos. Por ese motivo, nos posicionamos fundamentalmente en contra de la resolución adoptada y hemos votado en su contra.

La experiencia muestra que los planteamientos combinados (políticas y mercado) siempre terminan por servir a los intereses de los grupos económicos, más que a los de la ciudadanía. Lo mismo se puede decir sobre el reparto de radiofrecuencias desencadenado por el cambio digital, cuando la prioridad debería ser de valor social, cultural y económico (mejor servicio público, banda ancha inalámbrica en áreas con bajo servicio, crecimiento y empleo, etc.), y no el aumento de los ingresos públicos.

La gestión de las radiofrecuencias es competencia exclusiva de cada Estado miembro. Sin embargo, hay ciertos aspectos de la resolución con los cuales estamos de acuerdo, teniendo en cuenta que las radiofrecuencias no conocen fronteras y que su uso efectivo en los Estados miembros y la coordinación a nivel comunitario son útiles, en especial para el desarrollo de servicios paneuropeos y para la negociación de acuerdos internacionales. Por otro lado, estamos en contra de la idea de usar un enfoque idéntico al de la política comercial.

**Petru Filip (PPE-DE),** *por escrito.* – (*RO*) El paquete de medidas de telecomunicaciones es uno de los más importantes remitidos al Parlamento para su escrutinio en esta sesión, dado que la comunicación en tiempo real es uno de los pilares básicos de la globalización, tanto en el ámbito doméstico como en el internacional. De ahí la multitud de enmiendas debido a los divergentes enfoques de los 27 Estados miembros, cada uno con sus propias realidades nacionales. Pese a las diferencias de planteamiento mostradas durante los debates, creo que el Informe Trautmann significa un paso adelante para todo el espacio europeo, incluso si enmiendas como las 132 o la 138 provocaron apasionadas controversias. En mi opinión, la versión actual adoptada por el Parlamento asegura tanto un enfoque común al desarrollo de las comunicaciones dentro del espacio europeo, como una forma constructiva de control sobre el espacio virtual, afectando a aspectos tales como la protección de datos o el crimer organizado a través del ciberespacio. Por ello, en mi condición de miembro de esta Cámara, voté a favor de ese informe.

**Ruth Hieronymi (PPE-DE),** *por escrito.* – (*DE*) En nombre de los 40 signatarios, he retirado la enmienda 132 del Informe Trautmann porque no fue posible alcanzar un compromiso para reforzar el derecho básico de la protección intelectual durante las deliberaciones del Parlamento sobre la Directiva Marco de Telecomunicaciones.

El propósito de la Enmienda 132 era el desarrollo de nuevos modos para conseguir una relación más equilibrada entre el derecho básico al libre acceso a la información y a Internet, por un lado, y el derecho básico a la protección de la propiedad intelectual, en respuesta al dramático aumento de la piratería en Internet, por otro.

El Grupo del PPE-DE retiró su apoyo a esta enmienda después de que Grupos del ala izquierda (PSE, Verts/ALE, GUE/NGL) vinculasen su apoyo al Informe del Castillo Vera (creación de la Autoridad Europea del Mercado de las Telecomunicaciones) con este asunto.

**Astrid Lulling (PPE-DE),** *por escrito.* – (*FR*) El sector de las telecomunicaciones está desarrollándose a tal velocidad que se hacía necesario adaptar el marco legislativo. Con todo, me resultaba obvio que ese marco debería ser claro y preciso y, por encima de todo, que no debería detener las inversiones de las empresas europeas del sector, que afrontan una fuerte competencia por parte de los mercados americano y asiático. Nuestras empresas deber ser capaces de planificar y de invertir en nuevas tecnologías sin el menor retraso.

Aunque beneficia a todos reforzar el mercado interior en el sector de las telecomunicaciones, me alegra que la Comisión no haya conseguido imponer su autoridad sobre nosotros, y que el Parlamento haya propuesto el Organismo de Reguladores Europeos en Telecomunicaciones, una alternativa creíble que mejora la cooperación entre los reguladores nacionales y evita la burocracia adicional que habría acarreado la Autoridad Europea del Mercado de las Telecomunicaciones El mercado de las telecomunicaciones de Luxemburgo (donde el 4,7% de la población activa está empleada en este sector directa o indirectamente), por ejemplo, necesita un fuerte regulador nacional que esté próximo y que sea consciente de las peculiaridades de ese mercado. En este caso, la aplicación del principio de subsidiariedad ha sido una decisión acertada.

**David Martin (PSE),** *por escrito.* – El mercado de las telecomunicaciones experimenta una rápida evolución. Por ello, requiere nuevas medidas para preservar y mejorar la protección de los consumidores y los derechos de los usuarios del sector. El informe de la Señora Trautmann sobre redes y servicios de comunicaciones electrónicas se propone estimular el desarrollo de la próxima generación de redes de telecomunicaciones en Europa. Creo que ello es una contribución positiva al avance en la regulación de las telecomunicaciones, lo que fomentará la inversión en nuevas infraestructuras de comunicaciones y fortalecerá los derechos de los consumidores. Mi voto refleja este punto de vista.

**Dimitrios Papadimoulis (GUE/NGL),** *por escrito.* – (*EL*) Voté a favor de las enmiendas propuestas por el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica: garantizan un grado más alto de libertad en Internet porque esta libertad de expresión es tan importante para la democracia como la libertad de prensa. Es una señal positiva que el Parlamento haya expresado sus objeciones a la tan arbitraria exclusión de Internet y no haya aceptado que se le niegue a los usuarios el acceso a la red, y ello pese a la masiva resistencia de diversos grupos de presión.

Pese a ello, en el análisis final el informe resulta negativo. La UE debería dar gran importancia al diálogo público para garantizar tanto la libertad de expresión como la protección de los datos personales, en cooperación con la sociedad civil.

Olle Schmidt (ALDE), por escrito. – (SV) Tengo que decir que el paquete de medidas de telecomunicaciones es una de las propuestas legislativas más complejas que he visto desde que llegué aquí. Lo es, por un lado, porque resulta técnicamente complicado, con propuestas legislativas coincidentes; por otro lado, porque el equilibrio entre confidencialidad y seguridad, debido a su especial naturaleza, exige una cuidadosa consideración. Mantengo el parecer de que mientras que Internet no puede dejarse de todo sin reglamentación, los principios de una sociedad sujeta al imperio de la ley deben no obstante ser aplicables sin merma. No puedo aceptar la privatización de la administración de justicia, que es lo que sucedería si se permitiese a las empresas privadas intervenir y censurar contenidos en la Web antes de que los usuarios tuviesen la oportunidad de manifestar su opinión. Si el punto de vista es que la transparencia debería erigirse en el principio guía, el filtrado es entonces muy problemático.

Mientras que debe estar claro que el control de los usuarios civiles de la Web nunca se debe permitir por razones comerciales, desde luego no apoyaré ningún tipo de legislación que, por ejemplo, impida a la policía investigar la pornografía infantil o que suponga cualquier otro riesgo para la seguridad pública. Era relevante

no contribuir a la creación de un marco legal europeo que pudiese perjudicar el desarrollo de la tecnología y restringir el potencial y el alcance democrático, social y profesional de Internet.

Por último, yo era de la opinión de que había suficientes mecanismos de protección para permitirme votar a favor de la liberalización del mercado de las telecomunicaciones, después de todo tan importante.

**Dominique Vlasto (PPE-DE),** *por escrito.* – (*FR*) Quise votar a favor del Informe de la Señora Trautmann, ya que atesora el valor social, cultural y económico de las frecuencias de radio al tiempo que proporciona una mejor gestión del espectro de radiofrecuencias en beneficio de operadores y consumidores.

La primera lectura también nos permite sugerir una alternativa equilibrada a la proposición inicial de la Comisión, haciendo de ésta más un árbitro que un juez en lo que concierne al control de la competencia. Para las autoridades reguladoras nacionales es importante seguir desempeñando un papel preponderante.

Lamento, sin embargo, la adopción de la enmienda oral de la Señora Trautmann. Si bien parece perfectamente aceptable, en la práctica esa enmienda introduce una jerarquía de derechos fundamentales de usuarios finales mediante la prohibición de toda acción preventiva sin previa sentencia judicial, en lo relativo a la comunicación y distribución de contenidos en línea. Los acontecimientos de ayer en una escuela finlandesa nos muestran más que nunca por qué deberíamos llevar a la práctica mecanismos de prevención bien meditados y proporcionales. De eso trataba precisamente la enmienda de cooperación que yo apoyaba, y por ello lamento la actual situación en el Parlamento.

**Marian Zlotea (PPE-DE),** *por escrito.* – (*RO*) En calidad de ponente del IMCO para este informe, veo con agrado que el trabajo desarrollado por mis colegas en los últimos tres meses se ha materializado en este equilibrado informe, que contiene mejoras significativas para el sector de las comunicaciones electrónicas. Confío en que esos cambios beneficiarán a los consumidores al dotarles de una amplia oferta de elección; también confío en que favorezcan un mercado competitivo.

Soy de la opinión de que el mantenimiento de la separación funcional como una opción disponible para las autoridades nacionales les dará la oportunidad de potenciar la competitividad en este sector. El crecimiento económico europeo y el biesnestar de los consumidores dependen de un sector de telecomunicaciones dinámico y competitivo. Los mercados competitivos disponen de más banda ancha y los recién llegados al mercado aportan una velocidad mayor y servicios innovadores.

En este sentido, los objetivos de la nueva directiva se han alcanzado: gestión reformada de las radiofrecuencias, mejora en la consistencia de los reglamentos que rigen el mercado interno de las comunicaciones electrónicas y un nivel más alto de seguridad e integridad, en beneficio de los usuarios del servicio.

# - Informe: Pilar del Castillo Vera (A6-0316/2008)

**Carlos Coelho (PPE-DE),** *por escrito.* – (*PT*) Iniciada en 2001, la liberalización de las comunicaciones ha dado rienda suelta a los mercados europeos, que ahora son más competitivos, innovadores y altamente rentables. Los consumidores europeos han sido sin duda los principales beneficiarios de este desarrollo, con más y mejores servicios, formas y contenidos que resultan cada vez más accesibles. Esto ha supuesto una (r)evolución tecnológica, económica y sociocultural.

Pese a esta valoración claramente positiva, no debemos dorminos en los laureles.

Todavía hay cuellos de botella que impiden la creación de un mercado genuinamente integrado. Básicamente se deben a disparidades en la aplicación de reglamentos europeos, de los cuales es responsable cada Autoridad Reguladora Nacional (ARN)

Por ese motivo apoyo la creacón del BERT, el Organismo de Reguladores Europeos en Telecomunicaciones, una versión actualizada y reforzada del **Grupo de Reguladores Europeos** (ERG) para **redes** de **comunicación electrónica** y **servicios**. Va a ser responsable de una aplicación más coherente de los reglamentos y podrá confiar en la participación de las Autoridades Reguladoras Nacionales (ARN), que cuentan con valiosa experiencia en la situación diaria sobre el terreno. Mediante la creación del BERT, se seguirá un planteamiento regulador coherente en toda la UE en lo relativo a medidad correctivas tomadas por las ARN, con total independencia de gobiernos y del sector empresarial.

El BERT también desempeñará un papel en el aumento de la conciencia del consumidor. En este sentido, la UE tiene ya motivos para estar satisfecha, dado su papel en una reducción sustancial del precio del servicio de datos en itinerancia.

**Ona Juknevičienė** (ALDE), por escrito. – (*LT*) La liberalización del mercado europeo de las telecomunicaciones ha sido beneficioso para el conjunto de la Unión Europea. Una competencia más activa en el sector se ha convertido en el principal canalizador de inversiones e innovaciones. Estoy de acuerdo con la Comisión en que el mercado de las telecomunicaciones aún necesita control hasta que empiece a funcionar en consonancia con las leyes generales sobre la competencia.

De todos modos, en lo básico no puedo coincidir con la propuesta de la Comisión de establecer otra institución para regular el mercado, ya que aumentaría el gasto burocrático y estaría alejada de los mercados regulados de los Estados miembros. En la votación apoyaré las enmiendas propuestas por la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE), que se proponen potenciar el papel del ya existente Organismo de Reguladores Europeos en Telecomunicaciones (BERT) y también dotar a la Comisión Europea de facultades adicionales.

Los reguladores del mercado de las telecomunicaciones nacionales deberían cooperar más estrechamente con el BERT y con la Comisión Europea. En mi opinión, la propuesta de la Comisión de Industria permitiría una mayor efectividad en la regulación de los participantes en el mercado y garantizaría la efectiva participación de las autoridades nacionales reguladoras y la aplicación de su experiencia a nivel europeo. Por su parte, ello ayudaría a evitar el gasto del dinero de los contribuyentes en crear aún más aparato burocrático.

**David Martin (PSE),** *por escrito.* – Recibo con agrado el informe de Pilar del Castillo sobre la Autoridad Europea del Mercado de las Telecomunicaciones. La visión del informe a favor de un Organismo de Reguladores Europeos, que actúa como puente entre la Comisión y las Autoridades Reguladoras Nacionales, afronta adecuadamente la complejidad del mercado y su naturaleza en permanente expansión. Esto se refleja en mi voto.

# - Informe: Patrizia Toia (A6-0305/2008)

**Carlos Coelho (PPE-DE),** *por escrito.* – *(PT)* El objetivo de esta propuesta es la promoción de la acción coordinada a nivel de la UE para asegurar un uso efectivo del dividendo digital.

El cambio de la televisión analógica a la digital terrestre hacia finales de 2012, debido a que la superior eficiencia de la tecnología digital liberará una cantidad significativa de radiofrecuencias, generará una oportunidad única para que la UE abra posibilidades para el crecimiento del mercado, la expansión de la calidad y la elección de servicios por parte del consumidor.

Es por ese motivo que hay que confiar en que los Estados miembros serán capaces de liberar sus dividendos digitales lo antes posible para permitir que los ciudadanos europeos se beneficien de todo un nuevo conjunto de servicios innovadores y competitivos.

Los Estados miembros deben por ello decidir sobre el uso del dividendo digital y asegurar que todos esos modelos de servicios de comunicaciones electrónicas se ofrezcan en bandas disponibles de radiofrecuencia, en consonancia con el respectivo plan nacional de reparto y los reglamentos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Sin embargo, es fundamental que haya un planteamiento comunitario coordinado, para así poder evitar una interferencia perjudicial entre los Estados miembros y también entre éstos y terceros países. Eso nos permitirá una maximización de los beneficios de las radiofrecuencias garantizando de ese modo un uso óptimo en términos sociales y económicos.

**David Martin (PSE),** por escrito. – Las radiofrecuencias son un recurso limitado en la industria de las telecomunicaciones. Con los Estados miembros listos para cambiar del todo a emisiones de televisión digital hacia 2012, quedarán disponibles nuevas radiofrecuencias. Por tal razón, conviene reflexionar cuidadosamente sobre el uso que vamos a hacer de ello. Creo que el informe de la Señora Toia sobre el planteamiento común del uso de radiofrecuencias liberadas por el cambio digital reconoce el conflicto de solicitudes de radiofrecuencias y justifica la neutralidad en las cuestiones del servicio y la tecnología a la hora de repartir las nuevas licencias. Por ello voté a favor de sus recomendaciones.

# - Informe: Malcolm Harbour (A6-0318/2008)

Marco Cappato (ALDE), por escrito. – (*IT*) Nosotros, los Radicales italianos, nos hemos abstenido hoy de aprobar el Informe Harbour para así destacar las oportunidades perdidas para actuar de forma inmediata y vinculante al objeto de fomentar la inclusión de personas con discapacidades. Si bien se ha progresado al respecto, se imponen requisitos demasiado escasos a las autoridades competentes y a los operadores de telecomunicaciones en referencia a la inclusión de personas discapacitadas. Por ejemplo, no se han tenido

en cuenta las propuestas redactadas conjuntamente con la Asociación Luca Coscioni para el subtitulado de todas las emisiones de servicios públicos, tales como los informativos y los programas de interés general; los operadores del servicio no estarán obligados a informar de forma regular a los discapacitados sobre los servicios específicos para ellos y sobre las tarifas reducidas a su disposición.

Además, hay mucha confusión todavía en lo referente a la garantía de neutralidad de Internet y la salvaguadia de los derechos fundamentales de los usuarios. La web está siendo sometida cada vez más a una especie de control de estilo militar y, bajo el pretexto de la protección de la seguridad, las libertades de los usuarios están siendo socavadas de nuevo, mientras que la protección y las garantías de los usuarios están aún por demostrar, dada la posibilidad de filtrar la web de forma sistemática.

Konstantinos Droutsas (GUE/NGL), por escrito. (EL) Con el nuevo paquete de propuestas sobre comunicaciones electrónicas, la EU promueve medidas para vigilar e intimidar a los usuarios de Internet y todas las comunicaciones electrónicas al introducir sistemas de «filtros», bajo el pretexto de la seguridad pública y la protección de derechos. Al mismo tiempo, está situando el mercado interno de la UE en el sector de telecomunicaciones, Internet, la producción y transmisión audiovisuales, la radio, medios de televisión y conexiones por satélite bajo el control de una autoridad independiente «reforzada», y ello en beneficio de las empresas que actúan en monopolio.

Se están asegurando las ganancias y se está fortaleciendo la posición de los monopolios europeos con respecto a la competencia internacional mediante la liberalización y unificación de los mercados a nivel europeo. Habrá primero una completa liberalización y privatización a escala nacioal, luego una reestructuración radical, sobreconcentración de los medios de comunicación de masas y acumulación de capital a costa de los trabajadores del sector y los usuarios.

Hay dos infraestructuras separadas: por una parte, hay servicios públicos financiados por el gobierno; por otra, tenemos el comercio de libre mercado. El gobierno financia los servicios públicos con dinero estatal, y como eso no es rentable se vende los servicios a operadores privados.

La aceptación de estas propuestas por las fuerzas del centro-derecha y centro-izquierda pone una vez más de manifiesto su apoyo entusiasta de las elecciones hechas en interés del capital. Esto confirma la necesidad de alterar el equilibrio de fuerzas a favor de los trabajadores con una política radicalmente distinta, para emplear la nueva tecnología en su provecho.

**Małgorzata Handzlik (PPE-DE)**, por escrito. – (*PL*) El informe aprobado sobre servicios universales y derechos de los usuarios de servicios de comunicación electrónica se propone mejorar la posición del consumidor en el mercado de los servicios electrónicos. Los servicios universales deberían asegurar el acceso de los consumidores a la telefonía pública a precios asequibles y garantizar las conexiones nacionales e internacionales y las llamadas de emergencia.

La aprobación de este informe aumentará los derechos de los consumidores. Éstos tendrán derecho a cambiar de proveedor de servicios de telecomunicaciones sin por ello tener que renunciar a su número de teléfono. Además, el traspaso del número no debe llevar más de un día. Eso es importante. Se limitará a 24 meses el tiempo máximo durante el cual una empresa de telecomunicaciones puede concretar un acuerdo con un suscriptor. Con todo, los operadores también deberían estar en condiciones de ofrecer al usuario la opción de un contrato para un período máximo de 12 meses, incluyendo todos los servicios y equipos necesarios.

Igualmente, se debe incrementar el acceso al número de emergencias 112. Eso es relevante en situaciones de crisis. Los Estados miembros deberían garantizar un acceso pleno a los servicios públicos de telefonía en aquellos casos en los que la red se colapsa como consecuencia de un desastre o debido a situaciones de fuerza mayor. También se debería mejorar el acceso al número de emergencias 116 para casos de menores desaparecidos. En la actualidad, este número funciona de forma voluntaria en sólo siete Estados miembros de la UE.

**Mieczysław Edmund Janowski (UEN),** *por escrito.* – (*PL*) He recibido con gran satisfacción el informe redactado por el Señor Harbour relativo a la enmienda a las Directivas sobre derechos de usuarios en las redes de comunicaciones electrónicas. Es un documento equilibrado que se propone mejorar de forma significativa la situación del mercado de servicios electrónicos. Convenía elaborar un borrador de enmiendas de compromiso que fuesen aceptadas por una mayoría sustancial de los miembros de esta Cámara. Eso hizo posible la aprobación del informe en su conjunto, a pesar del gran número de enmiendas.

Las disposiciones legales de la Unión en el sector de las telecomunicaciones se remontan a los años 90. Yo creo que las enmiendas a las Directivas suponen una gran oportunidad para ajustar estas últimas a los espectaculares cambios tecnológicos que han tenido lugar. Ello es particularmente importante ya que nos proponemos añadir las comunicaciones móviles y el acceso a Internet de banda ancha a los servicios universales. Los propietarios de licencias deberían tener la garantía del derecho a una información plena sobre todas las restricciones relativas al acceso al software legal. Los proveedores de servicios deben garantizar la seguridad de la red, proteger los datos personales de los usuarios y detener el flujo del llamado spam.

Estimo que es especialmente importante tener en cuenta las necesidades de los discapacitados y personas de la tercera edad, que necesitan un acceso más sencillo a los servicios de telecomunicaciones. Hay que confiar en que surjan nuevas soluciones técnicas apropiadas para los equipos. Espero que tal desarrollo resulte en una reducción significativa en los costes de los servicios de telecomunicaciones en todo el territorio de la Unión. En el momento actual, todavía nos vemos obligados a pagar precios injustamente altos por la transmisión de datos en las fronteras internas de la Unión, pese a la existencia del sistema Schengen.

**David Martin (PSE),** *por escrito.* – Lo que el informe del Señor Harbour muestra con bastante énfasis es que los usuarios de Internet y de telefonía están recibiendo actualmente un trato injusto. En los tiempos económicamente duros que corren, los consumidores necesitan tener confianza en el hecho de que obtienen un servicio que valga lo que pagan por él. Las propuestas del informe significan que los consumidores estarán mejor informados y que sus datos personales, ya sean en línea o no, serán más seguros. La estipulación por la que los usuarios discapacitados reciben un acceso equivalente a Internet y a otros servicios de comunicaciones es también esencial para asegurar que todas las personas se benefician de la era digital actual. Así que voté a favor del informe.

**Andreas Mölzer (NI)**, *por escrito*. – (*DE*) Hoy se ha hecho una tentativa de hacer valer los intereses económicos por las buenas o por las malas. De repente, una directiva marco sobre disposiciones de telecomunicaciones va a incluir una serie de normas legislativas sobre propiedad intelectual. Es ya suficiente para la UE introducir una obligación para los proveedores con el fin de prevenir a los usuarios acerca de los riesgos de violar los «derechos de propiedad intelectual», con sanciones reguladas a nivel nacional. Así, cada cual podrá culpar después al otro. Además, en el informe que tenemos ante nosotros los grandes productores de software han intentado poner escollos en el camino de sus competidores más modestos.

Es probable que se produzcan violaciones de la ley en Internet, con la pornografía infantil como ejemplo típico, donde sí debemos intervenir, pero no por ello debemos consentir el sacrificio de la protección de los datos en beneficio de los intereses de un puñado de enormes corporaciones y multinacionales. La idea original detrás del paquete de medidas sobre telecomunicaciones era muy razonable, pero ante toda esa cantidad de enmiendas, entre las que quizá se han deslizado una o dos con el tipo de contenido crítico que acabo de describir, me he abstenido en mi voto.

**Nicolae Vlad Popa (PPE-DE),** *por escrito.* – (RO) La liberalización del mercado de las telecomunicaciones, llevado a cabo por la UE durante diez años, es un éxito indiscutible.

La reforma del marco reglamentario de las comunicaciones electrónicas forma parte de la estrategia global de la Comisión en lo referente al mercado interno, y es esencial para lograr los objetivos de la Estrategia de Lisboa; porque desde un punto de vista macroecocómico las telecomunicaciones contribuyen a prestar una actividad más efectiva en otros sectores.

Aprecio el trabajo de los ponentes en este conjunto de medidas coherentes y efectivas, que reflejan tanto los objetivos de la UE como los puntos de vista de la mayoría de miembros de este Parlamento en lo relativo a un sector vital para el desarrollo y el reforzamiento de los vínculos entre educación, investigación e innovación; también en particular para la construcción de una sociedad europea de la información, adaptada a la economía global y capaz de contribuir al crecimiento económico generando empleo y proporcionando mejores servicios. Con todo ello se consigue una mejora global de la calidad de vida de los ciudadanos europeos.

El voto positivo sobre aspectos esenciales, tales como la clarificación y la ampliación de los derechos de los usuarios, la protección reforzada de los datos personales, la creación del Organismo de Reguladores Europeos en Telecomunicaciones (BERT) y una mejor gestión de las radiofrecuencias, muestra la preocupación del Grupo PPE-DE en la obtención de un equilibrio entre el derecho fundamental de los ciudadanos europeos a integrarse en la sociedad de la información y la creación de un marco favorable para la innovación y el desarrollo económico.

**Bart Staes (Verts/ALE),** por escrito.—(NL) Mi voto contrario al paquete de medidas sobre telecomunicaciones (Informe Harbour) fue provocado por las lagunas legales de la Directiva, las cuales podrían suponer una quiebra potencial de nuestras libertades. Los Estados miembros autorizan a los proveedores a monitorizar las actividades de las personas en Internet. Confío en que, cuando se lleven a la práctica estas normas, los Estados miembros no se vean tentados a filtrar los contenidos de Internet. Esa tarea debería ser competencia exclusiva de la policía.

Soy consciente de que es necesario hacer frente a las infracciones de los derechos de propiedad intelectual en Internet, pero eso no debería significar una invasión de la libertad individual del usuario de Internet. Ciertamente, no se debería llegar a una situación similar a la del cartero que abre las cartas para ver si los contenidos se ajustan a la legalidad.

Las enmiendas con las que los Verdes han tratado de mejorar este texto han sido rechazadas, así que ya no puedo apoyar esta propuesta.

Habría votado gustosamente a favor de los numerosos beneficios para el consumidor, pero considero inaceptable hacer responsables a los proveedores de Internet de los contenidos de la red. Ése tampoco era el propósito de esta norma legal.

# - Informe: Caroline Lucas (A6-0313/2008)

**Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM),** por escrito. – (SV) La explotación forestal ilegal y la deforestación están provocando un serio daño al medio ambiente. Existe un consenso generalizado sobre la reducción de la tala de bosques tropicales frágiles. Por ese motivo, Junilistan se posiciona a favor de la idea de que cada Estado debería redactar códigos de conducta sobre la importación de madera tropical. También estamos a favor de las iniciativas sobre etiquetado, por ejemplo por medio del Consejo de Administración Forestal, que daría a los consumidores mayor libertad de decisión para decidir conscientemente, en base a hechos, sobre la compra de madera o productos de madera.

Por desgracia, el rasgo sobresaliente de este informe es su deseo manifiesto de exponer la posición del Parlamento Europeo en asuntos que conciernen a la política forestal en general.

Junilistan está convencido de que no es deseable una política forestal común dentro del marco de cooperación de la UE. En su lugar, deberíamos mantener a nivel nacional la responsabilidad sobre cuestiones referentes o asociadas con las políticas forestales de los diferentes Estados miembros. A la vista de estas consideraciones, Junilistan se ha decidido a votar en contra del informe.

**Ian Hudghton (Verts/ALE),** *por escrito.* – Me alegró apoyar el informe de mi colega, el Señor Lucas, sobre la ITTA. Cada año se pierden millones de hectáreas de bosque tropical, y las emisiones resultantes de carbón están llamadas a tener un efecto letal en el planeta. En el futuro, la UE debe asegurarse de poder desempeñar un papel líder en la limitación de prácticas destructivas e innecesarias.

**David Martin (PSE),** *por escrito.* – Saludo el informe del Señor Lucas sobre el Convenio Internacional sobre las Maderas Tropicales de 2006. Un planteamiento serio para preservar el medio ambiente presupone un marco efectivo para la consulta, la cooperación internacional y el desarrollo de políticas relativas a la economía de la madera en el mundo. La UE necesita apoyar la conservación, la reforestación y la recuperación de las áreas forestales degradadas. Yo creo que este informe coloca a la UE en la senda adecuada para alcanzar una economía sostenible de la madera, y por ello voté a favor.

**Véronique Mathieu (PPE-DE)**, *por escrito*. – (*FR*) Más de veinte años después de que se firmase el primer acuerdo sobre madera tropical, estamos obligados a admitir que la sobreexplotación y la explotación ilegal siguen siendo un problema.

Por ello, para nosotros resultaba primordial revisar ese acuerdo para reflejar mejor esos nuevos objetivos.

Ahora es un hecho consumado: el Convenio Internacional sobre las Maderas Tropicales, negociado por la Comisión en 2006, dentro de la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), encarna las nuevas preocupaciones sobre la explotación sostenible y legal de las áreas forestales. Me alegro mucho de la inclusión de tales objetivos.

No obstante, no se debería forzar a los productores en los países afectados a soportar el inevitable coste de estas disposiciones. La comunidad internacional deber diseñar un esquema de compensación financiera apropiado.

También me gustaría que la Comisión fuese más lejos y redactase normas legislativas exhaustivas para garantizar que sólo lleguen al mercado europeo madera y productos de madera procedentes de bosques explotados de forma sostenible y de acuerdo con la legalidad.

Ésa es la única manera de estimular a los productores a operar conforme a la legalidad y a respetar el medio ambiente y, por consiguiente, de fomentar a nivel global una explotación sensata y sostenible de los bosques tropicales.

#### - Propuesta de resolución: Acuerdo Internacional sobre las Maderas Tropicales 2006 (B6-0422/2008)

**Sylwester Chruszcz (NI)**, *por escrito*. – (*PL*) Hoy he apoyado la resolución relativa al Acuerdo Internacional sobre las Maderas Tropicales 2006 (AIMT). Lo he hecho porque creo que el sostenimiento de medidas que persiguen la resolución de problemas medioambientales, de índole regional o global en los foros internacionales, constituye una de las áreas de actividad más útiles de la Unión Europea. Confío en que todos nosotros seamos conscientes de la necesidad de asegurar la protección y la gestión sostenible de los bosques tropicales, y de mantener la regeneración de las áreas degradadas de esos bosques. <BRK>

# Propuesta de resolución: Prioridades del Parlamento Europeo para el Programa Legislativo y de Trabajo de la Comisión para 2009 (RC B6-0420/2008)

Philip Bushill-Matthews (PPE-DE), por escrito. – Mis colegas británicos conservadores y yo apoyamos decididamente gran parte del contenido de esta resolución. Apoyamos enérgicamente los llamamientos para lograr una reducción de los gastos administrativos, la consecución de la Estategia de Lisboa sobre crecimiento y empleo, el apoyo a las PYMES, el avance en la culminación del Mercado Único, las medidas para fomentar los derechos de los consumidores, más acciones relativas al cambio climático, las iniciativas transfronterizas sobre salud y la potenciación de las relaciones con los Estados Unidos.

Sin embargo, no podemos apoyar el texto sobre la ratificación del Tratado de Lisboa, la demanda de una política común de inmigración, la demanda de una política común de asilo o la llamada a la creación de un Servicio de Acción Exterior de la Unión Europea.

Sylwester Chruszcz (NI), por escrito. – (PL) Hoy he votado en contra de la resolución del Parlamento Europeo sobre el Programa Legislativo y de Trabajo de la Comisión para 2009. Los ambiciosos planes de la Comisión prevén que se impongan a los Estados miembros una armonización y directivas adicionales innecesarias el año próximo. También me gustaría manifestar mi más enérgica protesta contra la presión ejercida sobre Irlanda y otros Estados miembros para continuar el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa, tal como se expresa en el primer punto de la resolución. El Tratado antes mencionado fue rechazado en el referéndum que se celebró en Irlanda.

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL)**, *por escrito*. – (*PT*) Tiene que ser sintomático que el Parlamento Europeo no haya sido capaz de aprobar ninguna resolución sobre las prioridades del programa de la Comisión Europea. Obviamente, las elecciones al Parlamento se aproximan, lo que está influyendo en las decisiones de los miembros, en especial en las de aquellos que tratan de encubrir su conducta y su responsabilidad en las políticas que han empeorado el clima social, aumentado el desempleo y el trabajo precario y mal pagado, ocasionado la crisis financiera, alimenticia y energética, lo que está afectando particularmente a los países económicamente más débiles y a los sectores más frágiles de la sociedad, e incrementado la militarización de las relaciones internacionales, con todos los peligros que ello representa para la paz mundial.

Con todo, al mismo tiempo no quieren aceptar la necesidad de una ruptura con todas esas políticas que han conducido a todo lo descrito. Prefieren que la Comisión Europea continúe con los mismos instrumentos y políticas que han llevado a esta situación, si bien con una serie de retoques cosméticos para guardar las apariencias.

Es por ello que insistimos en las propuestas contenidas en la resolución de nuestro Grupo, que incluyen la revocación del Pacto de Estabilidad, el final de la privatización y liberalización, la priorización del empleo con derechos, la erradicación de la pobreza y el mantenimiento de la justicia social.

**Ona Juknevičienė** (ALDE), *por escrito.* – (*LT*) Mi voto ha sido a favor de la resolución sobre el Programa Legislativo y de Trabajo de la Comisión para 2009 y lamento el hecho de que no haya sido aprobado. Para la Comisión es de crucial importancia presentar un comunicado que valore la puesta en práctica por parte de los Estados miembros de la Directiva y el Reglamento sobre la coordinación de los sistema de seguridad social en los Estados miembros.

Durante la preparación de ese documento como ponente alternativa, indiqué que esa documentación es de enorme importancia para cada ciudadano comunitario. Determina los procedimientos y aborda los problemas diarios de la gente. El documento no tiene como meta unificar los sistemas de seguridad social. Lleva a la práctica los procedimientos teniendo en cuenta los diversos sistemas de seguridad social existentes en los Estados miembros. Al mismo tiempo, evita que la gente salga perdiendo en cuestión de seguridad social debido a tales diferencias. El bienestar diario de los ciudadanos comunitarios depende de la puesta en práctica de las medidas de esos documentos.

Lamentablemente, a la Comisión no se le va a dar la responsabilidad de valorar lo alcanzado en los Estados miembros en el ámbito del establecimiento de redes de energía transeuropeas, ni de evaluar el tiempo que llevaría la creación del mercado común de la energía o de hacer lo propio sobre la garantía de la seguridad energética en la Unión. Este asunto de de vital importancia para Lituania, Letonia y Estonia, y por ello las instituciones de la Unión y, en especial, la Comisión deben adoptar medidas concretas para sacar a esos Estados miembros de su aislamiento energético y dependencia de Rusia, su único proveedor de gas y de electricidad.

**Zita Pleštinská (PPE-DE)**, *por escrito.* – (*SK*) He votado en contra de la resolución sobre el Programa Legislativo de la Comisión para 2009 porque asumía proyectos de enmiendas que requieren nueva legislación en el ámbito social.

Dado que el ámbito social es casi competencia exclusiva de los Estados miembros, nuestro Grupo rechazó la enmienda de la Directiva relativa al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, los estándares mínimos sobre el despido injusto de trabajadores, la protección de éstos en caso de contratos laborales atípicos, la mejora de las condiciones de trabajo y la reducción del número de accidentes laborales.

Las cuestiones sobre la proteccion jurídica frente a la discriminación difieren entre los Estados miembros, es especial con respecto a los derechos reproductivos, la familia tradicional, la educación y la religión. Nuestro Grupo político considera por ello que es necesario mantener el principio de subsidiariedad en esta materia, por el cual cada Estado miembro está facultado para aplicar esos principios de acuerdo con sus propias tradiciones y contumbres nacionales.

La del acceso de Turquía a la UE es igualmente una cuestión delicada a los ojos de nuestro Grupo, dado que un buen número de sus miembros son alemanes y franceses conservadores.

**Luís Queiró (PPE-DE),** in writing. – (PT) En 2009 las actividades de la Comisión estarán determinadas por el calendario de las elecciones europeas, lo que tendrá como consecuencia un margen de acción limitado, es especial por parte de una de las instituciones. De todos modos, esta circunstancia no nos impide desarrollar un plan de acción realista. El mundo exige una revisión de paradigmas y una percepción de que la realidad ha ido claramente más allá de muchos de los debates teóricos sobre los modelos económicos y sociales y sobre las múltiples polaridades en las relaciones internacionales (tanto en términos de *hard power* como de poderes económicos o de relaciones entre las fuerzas del comercio). Queremos que la Comisión responda a esta nueva realidad con un punto de vista a largo plazo, que sea flexible y adaptable en su puesta en práctica. A la vez, queremos una agenda para 2009 que ayude a aclarar, a los ojos de los votantes de cada Estado miembro, la importancia y el beneficio que entrañan las políticas comunitarias para nuestras economías y sociedades. Ese testimonio, que resultará más de la calidad de nuestras políticas que de aspectos informativos, debe configurar la esencia de nuestras actividades y, como resultado, de las mismas actividades de la Comisión Europea. Por desgracia, la resolución sometida a votación no reflejaba ese planteamiento, y por tal motivo voté en contra.

**Catherine Stihler (PSE)**, *por escrito*. – Todavía existe la necesidad de fomentar los derechos infantiles. Actualmente, se hace todavía muy poco para afrontar la pobreza infantil en la UE. Uno de cada cinco niños vive en el límite de la pobreza en la UE: uno entre cinco ya es demasiado. Me congratulo del hecho de que el Parlamento haya rechazado el Programa de la Comisión para 2009. Necesitamos hacer más para fomentar un trabajo decoroso para afrontar la cuestión de la pobreza en toda la UE.

# - Propuesta de resolución: Preparación de la Cumbre UE de la India (RC B6-0426/2008)

**Edite Estrela (PSE),** *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de la resolución conjunta del Parlamento sobre la preparación de la Cumbre UE de la India porque me parece esencial adaptar nuestra relación estratégica con India, aprobada en 2004, a los nuevos retos que la UE y ese país están afrontando, entre ellos las crisis alimentaria y energética y el cambio climático.

Destacaría el hecho de que la resolución anima a India a continuar con sus esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en el área de la igualdad de género. Es también importante que la resolución le recuerde a la India los valores de la UE, instando al Gobierno indio a abolir la pena de muerte.

**Pedro Guerreiro (GUE/NGL)**, *por escrito*. – (*PT*) Además de los muchos otros asuntos planteados por esta resolución que valoramos, nos parece fundamental poner de manifiesto que apoyamos de forma incuestionable la profundización en una cooperación genuina y efectiva y la amistad entre los países de la UE e India. Ello exige una relación basada en la respuesta a las necesidades de cada población, que sea mutuamente beneficiosa y contribuya al desarrollo recíproco, al tiempo que observe los principios de no interferencia y de respeto a la soberanía nacional.

Sin embargo, sobre la base de esos principios y de esos supuestos, claramente no podemos estar de acuerdo con muchas de las propuestas contenidas en esta resolución, en especial sobre la conclusión de un acuerdo de «libre comercio», que tiene por meta incluir, entre otros aspectos, un «acuerdo sobre servicios», «competencia», «contratos públicos», y la «supresión de... restricciones en curso en el área de Inversión Extranjera Directa» entre la UE e India.

Esa propuesta (y su objetivo) busca una respuesta a los deseos de expansión de los grupos económicos y financieros más grandes (que no fueron formalizados en las negociaciones con la Organización Mundial del Comercio para la liberalización del comercio mundial), en los cuales es preeminente la necesidad de acumulación y centralización del capital. Ese objetivo es contrario a las necesidades de los trabajadores y del pueblo en India y en varios de los países de la UE.

Carl Lang (NI), por escrito. – (FR) Necesitamos desarrollar nuestras relaciones con India, una país que, con una población de más de mil millones y con una economía floreciente, supone un contrapeso al mundo musulmán y a China. Sin embargo, la propuesta de resolución presentada, que refleja el punto de vista del Señor Sarkozy y de la Comisión, es contraria a los intereses de las naciones de Europa. El «acuerdo global de libre mercado» que demanda contribuirá a la destrucción de nuestras economías y sistemas sociales, que se verían forzados a competir con países que practican el dumping social. Por añadidura, la exigencia de India de un escaño en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es una de las propuestas de reforma de esa institución, cuyo objetivo es también privar a Francia y al Reino Unido de su estatus de miembro permanente para dárselo a cambio a Bruselas.

Y hay algo más: describir a India como modelo de pluralismo religioso es un insulto a los cristianos masacrados en Orissa.

India está defendiendo sus intereses nacionales y valores milenarios. Para mantener una relación equilibrada con India, nuestros Estados miembros deben hacer lo mismo. Y sólo pueden hacerlo en una Europa distinta: una Europa de naciones soberanas cuyas raíces se hunden en los valores de la civilización cristiana y grecorromana.

**Mairead McGuinness (PPE-DE),** *por escrito.* – Como miembro de la Delegación UE-India, apoyo la Propuesta Conjunta de Resolución sobre los preparativos de la Cumbre UE-India de 2008.

La propuesta aborda la cuestión del fracaso para conseguir un acuerdo en la OMC y expresa el deseo de renovar los esfuerzos para alcanzar un acuerdo.

No obstante, la propuesta no refleja el escollo clave para ese acuerdo, a saber, el fracaso de EEUU e India en alcanzar un acuerdo sobre un mecanismo especial de salvaguardia para evitar el dumping de productos en el mercado indio, en detrimento de la enorme población rural y agrícola de India. Sin ese mecanismo existe el temor sobre la supervivencia de los agricultores de subsistencia. La cuestión clave de la seguridad alimentaria no se aborda adecuadamente en la OMC, y quizás sea ésa la razón por la cual las conversaciones finalmente no cristalizaron en un acuerdo. Cualquier esfuerzo renovado para retomarlas debe garantizar que se aborden adecuadamente las preocupaciones de los miembros sobre la seguridad alimentaria. Las oleadas de importaciones pueden tener un impacto muy negativo y dramático sobre la producción local de alimentos, y en los países en desarrollo con una base agrícola importante tales oleadas podrían afectar considerablemente a los esfuerzos por desarrollar una producción agrícola y alimentaria de base.

**Luís Queiró (PPE-DE),** in writing. – (*PT*) A veces necesitamos recordar a los miembros que India es, en términos demográficos, la democracia más grande del mundo. Este hecho, en combinación con la vitalidad de su economía y su creciente papel en las relaciones internacionales, sobre todo en su propio entorno

geográfico, sugiere que deberíamos replantearnos nuestra relación con un socio tan importante. Sería un claro error ignorar la debilidad de la democracia india, la estructura económica del país o su organización social, por cuyo motivo estos aspectos deberían figurar en el primer lugar de la agenda de nuestras relaciones con ese país. Con todo, esa agenda debe ser más amplia y, sobre todo, estar más en consonancia con las nuevas realidades y circunstancias. Es necesario considerar como estratégico el refuerzo de los lazos políticos y una mayor cercanía a ese coloso. De igual modo, debermos estar alerta y dispuestos a fortalecer el papel de India en el concierto de las naciones, particularmente respecto de la arquitectura y el marco institucionales. Cuando se afirma con frecuencia que el siglo XXI va a ser el del Pacífico –una sugerencia que exige una reflexión por parte de Europa–, convendría añadir a India a esa profecía y adaptar nuestras estrategias a eso.

# 12. Correciones a la votación e intenciones de voto: véase el Acta

(La sesión se suspende a las 13:45 y se reanuda a las 15:00)

#### **PRESIDE: Martine ROURE**

Vicepresidenta

# 13. Aprobación de actas de la sesión previa: véase Actas

# 14. Situación del sistema financiero mundial y sus efectos en la economía europea (debate)

**Presidente.** – El siguiente punto son las exposiciones del Consejo y de la Comisión sobre la situación del sistema financiero mundial y sus efectos en la economía europea.

**Jean-Pierre Jouyet,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señora Presidenta, señor Comisario, Señorías, estamos presenciando el fin de una era. Los próximos años van a modificar el rostro del mundo financiero, lo sabemos. No sólo tenemos que tratar la cuestión de la crisis en los EEUU, sino la de una crisis que afecta al sistema financiero internacional y que no respeta a ningún área geográfica del mundo.

Durante muchos años se había criticado los desequilibrios crecientes del sector financiero: la exposición excesiva de muchos actores al riesgo, la relativa incapacidad de los controladores financieros para mantener a raya la rápida introducción de un número creciente de complejos productos financieros y, como la Comisión sin duda mencionará, una inclinación, para muchos demasiado acentuada, por la avaricia. Es ahora cuando vemos las consecuencias. El sector financiero de EEUU está alborotado y las autoridades de ese país se han visto forzadas a intervenir con mayor energía cada vez para evitar una crisis total. Europa y el resto del mundo están experimentando las repercusiones de una crisis sin parangón desde la de los años 30 del pasado siglo.

La Presidencia francesa está convencida de que los acontecimientos de los últimos días hacen aún más necesaria una Europa fuerte y unida en la escena económica y financiera. En primer lugar, tenemos que dar una respuesta inmediata a las alteraciones financieras. La Unión Económica y Monetaria tiene en el Banco Central Europeo una poderosa institución que ha sido capaz de intervenir con presteza, resolución y efectividad cuando las tensiones alcanzaron su punto álgido, y ello de forma conjunta con los principales bancos centrales. Eso es una ventaja considerable en estos tiempos turbulentos. Deberíamos alabar las actuaciones del Banco Central Europeo, dispuesto a intervenir en cualquier situación.

Confrontadas con el cada vez más grave desajuste de los últimos días, las autoridades reguladoras de la mayoría de los Estados miembros han decidido prohibir las ventas al descubierto, al igual que hicieron sus homólogas de los EEUU. Se trata de una medida de emergencia, pero es bien recibida ya que puede ayudar a calmar la tensión en los mercados.

En el momento actual, no nos imaginamos el tipo de iniciativa que acaban de anunciar las autoridades federales de EEUU para la recompra a gran escala de los productos «tóxicos» mantenidos por los actores financieros, y el Señor Almunia tenía razón en lo que dijo sobre este particular.

El sistema financiero de la Unión sigue siendo robusto en general y por ello no hay necesidad de recurrir a este tipo de medidas, pero debemos permanecer en guardia y no se debe descartar ninguna opción en nombre de las ideologías. El realismo y el pragmatismo están a la orden del día. Si es necesario, tendremos que abordar posibles riesgos sistémicos empleando para ello los medios a nuestra disposición.

Las intervenciones de emergencia por parte de los bancos centrales y de los reguladores son vitales, pero todos los expertos renonocen que por sí mismos no pueden resolver la crisis. Los europeos deben asumir sus responsabilidades e intervenir en otras áreas en cuestión.

Es necesario que respondamos a la desaceleración económica. Ese fue el asunto del planteamiento europeo conjunto aprobado por los Ministros de Economía y Finanzas en su Consejo informal de Niza. Los Ministros, de forma conjunta con la Comisión y el Presidente del Banco Central Europeo, decidieron dejar operar con libertad a los estabilizadores automáticos con respecto a las cuestiones presupuestarias en aquellos Estados miembros con espacio de maniobra.

Asimismo, aprobaron un plan financiero para las PYME europeas de 30 000 millones de euros, que serán facilitados por el Banco Europeo de Inversiones entre el momento actual y 2011. Con él se le prestará al sector un apoyo sustancial, pues aunque paradójicamente la crisis financiera es menos acentuada en Europa que en EEUU, los riesgos para la economía real son exactamente iguales. Se puede recurrir a un sistema financiero estable y a bancos robustos para restringir o incrementar el precio de los préstamos en lo necesario, particularmente en el caso de las PYMES. Se necesitaba una intervención directa en este último ámbito.

También tenemos que reformar nuestro sistema financiero siguiendo dos líneas principales: la primera es una legislación rápida y medidas reguladoras para restaurar la transparencia del sistema financiero y hacer que los actores financieros asuman su responsabilidad. Con vistas a ello, el pasado 13 de septiembre de 2008 los Ministros mostraron su determinación para acelerar la puesta en práctica de la hoja de ruta aprobada en 2007 para responder a los síntomas iniciales de la crisis financiera. Esta hoja de ruta establece cuatro medidas clave para afrontar el desajuste financiero: transparencia, reglas de prudencia, evaluación de los activos y funcionamiento de los mercados, incluyendo las agencias de calificación de riesgos crediticios.

Ya es el momento de cumplir en la cuestión de la supervisión de las agencias de calificación de riesgos, la revisión del control de los bancos y la adaptación de los estándares contables, que sin lugar a dudas han desempeñado un papel coyuntural en el escenario financiero. Ésta es una prioridad real para la Presidencia francesa, y la discutiremos en el próximo Consejo Europeo. El Comisario confirmará este punto, pero creo que la Comisión propondrá en breve que se enmienden las directivas en vigor desde 2006 relativas a los requisitos para fondos propios.

Ésta es una de las medidas actualmente en curso en varias áreas para abordar el desorden financiero, que, por supuesto, incluyen también las recientes recomendaciones elaboradas for el Foro de Estabilidad Financiera. Sé que la Comisión podrá presentar esas propuestas muy pronto y contamos con el Parlamento para lograr un acuerdo con el Consejo sobre estas urgentes propuestas en la primera lectura, antes del final del actual mandato.

Igualmente se espera una propuesta de la Comisión en el plazo de unas semanas relativa a las agencias de calificación de riesgos. Seguirá adelante tras la petición manifestada por el Consejo de Ministros de Economía de julio de 2008 y, también en este sentido, cuento con el Parlamento para alcanzar lo antes posible un acuerdo sobre esta ambiciosa propuesta.

Compruebo con satisfacción que se ha tomado una decisión para crear un grupo de trabajo que examine cómo una supervisión prudencial de bancos y compañías de seguros debería tomar en cuenta la naturaleza cíclica de los desarrollos, es especial en refencia al capital. También deberían seguir otras medidas específicas al respecto.

Éstos son los elementos esenciales de la reforma del sector financiero, que muy probablemente se verán acompañados por otras iniciativas, a medida que progrese la evaluación de la crisis financiera. El Parlamento debe desempeñar plenamente su papel en esa evaluación, y la Presidencia toma nota con interés las contribuciones recientes que ha hecho la institución. En particular, pienso en los fondos de alto riesgo, que algunos expertos califican como las posibles próximas víctimas de la crisis. También pienso, como dije anteriormente, en el asunto de los estándares contables, pero igualmente en el de los salarios del sector financiero, sobre lo que debemos pasar de inmediato a la acción.

Decir que debemos continuar con nuestro planteamiento del *laissez-faire* y que no se necesita ninguna regulación, tal y como he escuchado de algunos líderes europeos, es un error. Es más que un error: es un ataque a la estabilidad del sistema financiero; es un ataque a la razón. Les seré franco sobre esto: si necesitamos estudiar el reglamento de los fondos de alto riesgo, entonces la Unión Europea debe hacerlo también. Debemos pensar en la transparencia de los riesgos, en los poderes de supervisión de los reguladores y en los salarios en este tipo de institución.

La segunda línea del planteamiento consiste en reforzar la supervisión financiera. Los Ministros de Economía saludaron el acuerdo adoptado por los comités europeos de reguladores sobre la armonización para 2012 de los requisitos para datos transmitidos por los bancos europeos a las autoridades supervisoras. Éstos son los primeros resultados significativos, pero otros deberían seguirlos, y los Ministros han acordado perseverar en sus esfuerzos para mejorar la coordinación del control y la supervisión de los actores financieros. La Presidencia está dispuesta a trabajar con el Parlamento y con la Comisión para fortalecer la integración de la supervisión y del control prudencial de grupos que, por su naturaleza, son cada vez más transfronterizos. La Unión necesita un sistema de supervisión más efectivo e integrado para estar mejor preparada para afrontar crisis financieras.

Señorías, Francia ostenta la Presidencia del Consejo de la Unión Europea en un periodo de gran inquietud. En estas difíciles circunstancias somos plenamente conscientes de nuestra responsabilidad. Ha llegado el momento de adoptar importantes decisiones respecto a la organización de nuestro sismtema financiero, su lugar dentro de la economía europea y su papel, que debería continuar siendo el de financiar a las empresas y a las personas.

La Unión no ha permanecido inactiva en estos últimos meses. La Presidencia puede, por tanto, hacer uso de las reflexiones que se han hecho y del trabajo llevado a cabo por la Comisión en este ámbito, así como del trabajo de una serie de expertos, incluyendo al Señor Ricol, en Francia.

El Consejo Europeo de octubre ofrece una oportunidad para establecer directrices estrictas a nivel europeo: ése es nuestro objetivo. Resulta evidente que Europa no debería actuar sola. Necesita ser proactiva y fomentar una nueva cooperación internacional, como dijo el Presidente Sarkozy ayer ante las Naciones Unidas. También proponemos la celebración de un encuentro internacional antes de fin de año en el que participen el G8 y sus autoridades financieras reguladoras. Nuestro propósito es ayudar en la creación de los primeros principios y de las nuevas reglas internacionales colectivas para una revisión del sistema financiero internacional.

A través de una iniciativa de estas características, la Unión Europea está mostrando la importancia que concede a un gobierno nuevo y equilibrado del mundo. La respuesta europea e internacional deben estar orientadas hacia el corto, medio y largo plazo. A corto plazo, necesitamos medidas de emergencia; a medio plazo, una revisión de nuestra legislación; y a largo plazo, un examen más exhaustivo del papel del modelo económico en términos de crecimiento y empleo, así como la continuación de reformas estructurales, que siguen siendo esenciales.

Esto pone término a la información que deseaba proporcionarles hoy.

**Joaquín Almunia**, *Miembro de la Comisión* – Señora Presidenta, la serie de acontecimientos que hemos presenciado en los mercados financieros durante el último año y, en particular, en los últimos días, son de una magnitud que supera cualquier cosa que hayamos visto anteriormente. Muchos piensan –y yo tiendo a estar de acuerdo–, que esto va a ocasionar cambios importantes en el funcionamiento del sistema financiero.

Desde el estallido de la crisis en agosto de 2007, las pérdidas que se conocen ascienden a más de 500 000 millones de dólares, una suma equivalente al producto interior bruto de un país como Suecia. Y por desgracia se estima que las cifras finales serán todavía mayores.

La aceleración de las pérdidas declaradas en los EEUU durante las últimas semanas, y la consiguiente merma en la confianza de los inversores, han llevado a varias instituciones financieras importantes al borde del colapso. En aquellos casos en los que la caída de alguna de esas instituciones habría supuesto un riesgo para el sistema, es decir, para el sistema financiero en su conjunto, han sido necesarias operaciones de rescate de emergencia.

Algunas de esas intervenciones adquirieron la forma de actuaciones públicas, como las llevadas a cabo por la Reserva Federal y el Tesoro de los EEUU para evitar la bancarrota de AIG, la compañía de seguros más grande del mundo, o de los prestamistas hipotecarios Fannie Mae y Freddie Mac, que conjuntamente suscriben la mitad de las hipotecas de los EEUU:

Otras adquirieron la forma de control privado de empresas, como es el caso de la compra del banco de inversiones Merril Lynch por el Banco de América.

Para otras, como es el caso del banco de inversiones Lehman Brothers y de casi otras dos docenas de bancos regionales de EEUU, la declaración de bancarrota fue la única opción posible. En resumen, hemos visto una transformación extraordinaria del paisaje bancario de los EEUU.

Por consiguiente, hemos llegado a un punto en el cual el sistema financiero americano se enfrenta a un problema sustancial de confianza. A estas alturas, y según las autoridades estadounidenses, las ayudas financieras a instituciones privadas ya han dejado de ser la respuesta. Se requiere con urgencia una solución global.

A corto plazo, todos necesitamos una respuesta que permita restablecer la confianza y estabilizar los merdados.

El plan estadounidense anunciado por el Secretario Paulson la semana pasada es una buena iniciativa. En pocas palabras, la Secretaría del Tesoro de EEUU propone el establecimiento de un fondo federal para retirar de los balances de ejercicio de los bancos los activos no convertibles, esos activos financieros ligados a las hipotecas que son la raíz de los problemas a los que nos enfrentamos. Su retirada del sistema ayudaría a eliminar la inseguridad y a reorientar el mercado en lo básico. No obstante, se han de definir adecuadamente los detalles de esta propuesta, y con rapidez si se quiere tener éxito.

Debería decir que estamos hablando sobre un plan estadounidense, adaptado a las circunstancias de ese país, donde, recordémoslo, surgió la crisis y donde el sector financiero se ha visto más seriamente afectado. Pero todos nosotros tenemos que analizar por qué ha ocurrido esto. Tenermos que enfrentarnos a las consecuencias y reaccionar ante la situación actual.

Para hacerlo, debemos entender, en primer lugar, cómo hemos llegado a este punto. Los orígenes del desorden que presenciamos actualmente se encuentran en los persistentes desequilibrios globales de la economía mundial, que crearon un entorno de alta disponibilidad de liquidez y una escasa valoración del riesgo.

La interconexión de los mercados financieros, el alto nivel de apalancamiento y el uso de técnicas e instrumentos financieros innovadores y complejos, cuya comprensión era limitada, ocasionaron la expansión de tales riesgos en el sistema financiero internacional a una escala desconocida.

Lo que es manifiesto es que los actores del mercado –pero también los reguladores y supervisores–, fueron incapaces de comprender adecuadamente los riesgos de esta situación y, por ello, no pudieron prever las consecuencias de lo que vemos hoy.

Es cierto que en los meses que precedieron a la crisis el FMI, el Banco Central Europeo y la Comisión, entre otros, advirtieron de los peligros subyacentes. Éramos conscientes de que la situación era insostenible, pero no podíamos saber, y nadie fue capaz de predecir, de qué modo, cuándo y con cuánta violencia los impagos crecientes desencadenarían la crisis en el sector de la hipotecas de alto riesgo.

Lo que ahora estamos contemplando es el proceso de los últimos años en la dirección inversa, con el sistema financiero enfrentándose a la consiguiente necesidad de reducir el apalancamiento. Debido a un apalancamiento excepcionalmente alto y a la escala de conexión de riesgos, el proceso de eliminación de tensión está resultando especialmente doloroso. La carencia de transparencia del sistema y la incapacidad de los supervisores para formarse una imagen precisa y completa de la situación ha conducido a una dramática pérdida de confianza.

El sector financiero se ha visto afectado de la manera más grave a medida que el nerviosismo provocaba en los bancos la congelación de la liquidez en el mercado interbancario de préstamos.

Varios mercados de crédito claves siguen afectados, y recientemente ha habido entre los inversores una nueva huida hacia la calidad, acompañada por diferenciales que se amplían entre tasas de rendimiento de bonos de referencia y rendimientos en inversiones de riesgo relativo.

Gracias a la rápida y coordinada intervención de los bancos centrales, con un papel destacado del BCE, hemos conseguido prevenir una carencia grave de liquidez. No obstante, los bancos siguen bajo presión. La crisis de confianza ha provocado una caída en los precios de los activos, agravando la tensión en los balances financieros de los bancos. En combinación con la situación en el mercado interbancario, ello ocasiona a los bancos dificultades para su recapitalización.

La situación que afrontamos en Europa en menos grave y los Estados miembros estiman, en el momento actual, que no se requiere un plan similar al de los EEUU.

Tomando una perspectiva a medio plazo, se hace evidente que necesitamos una respuesta estructural más exhaustiva. Los últimos acontecimientos de los mercados financieros dejan claro que se necesita una renovación del modelo actual de regulación y supervisión.

A corto plazo, necesitamos abordar con rapidez la debilidad del esquema actual, y en este sentido, coincido plenamente con el Consejo, la hoja de ruta del ECOFIN de acciones reguladoras y recomendaciones del Foro de Estabilidad Financiera contiene todos los elementos necesarios. Como ustedes saben, esto incluye iniciativas concretas relativas al aumento de transparencia para los inversores, mercados y reguladores, requisitos de capital revisados para grupos bancarios y aclaraciones sobre el papel de la agencias de calificación de riesgos.

Los trabajos siguen progresando en la Comisión, que pronto lanzará propuestas relativas a una revisión de la Directiva sobre Requisitos de Capital, la próxima semana, y sobre nueva legislación en referencia a las agencias de calificación de riesgos, confío en que antes del final de octubre. Pero en vista de los últimos acontecimientos, es probable que tengamos que estudiar asuntos adicionales que ya se han planteado.

Seguiremos con la discusión de lo que se puede hacer para garantizar mejor la estabilidad financiera y corregir las causas subyacentes a esta crisis, y en este sentido comparto plenamente las palabras de bienvenida ofrecidas por la Presidencia del Consejo a sus aportaciones.

Por último, permítanme unas palabras sobre el impacto de la crisis del sector financiero sobre la economía, la economía real. No cabe la menor duda de que los acontecimientos del sector financiero están dañando a la economía real. Esos efectos se han visto agravados por la presiones inflacionarias de la subida del petróleo y del precio de otras materias primas, así como por los serios reajustes del mercado inmobiliario en algunos Estados miembros. Esa combinación de conmociones ha incidido directamente sobre la actividad económica a través de costes más altos y efectos negativos en la salud del sistema y, de modo indirecto, a través de una fuerte erosión de la confianza económica. El resultado ha sido una recesión de la demanda interna en un período en el que la demanda externa decae.

Los indicadores guía de la actividad económica apuntan a una acentuada desaceleración del impulso en el credimiento económico, tanto en la Unión como en la zona euro. En este contexto, el crecimiento del PIB para este año ha sido revisado a la baja de forma significativa en nuestra última previsión provisional, con datos de un 1,4 % para la Unión y un 1,3 % para la zona euro. Al mismo tiempo, las previsiones sobre inflación para este año se han revisado al alza para situarlas en el 3,8 % en la Unión y el 3,6 % en la zona euro. Con todo, la inflación podría encontrarse en un punto de inflexión a medida que en los próximos meses vaya reduciéndose gradualmente el impacto del anterior aumento de precios en la energía y los alimentos. Una corrección a la baja de los precios del petróleo y otras materias primas bien podría reforzar esta tendencia, aunque esté por confirmarse.

En conjunto, la situación económica y las perspectivas continúan siendo inusualmente inciertas. Los riesgos para las perspectivas de crecimiento continúan en el lado negativo, mientras que las perspectivas sobre la inflación resultan más prometedoras. La incertidumbre es todavía mayor de cara al desarrollo económico del próximo año; para entonces esperamos que el crecimiento se mantenga relativamente débil, tanto en la UE como en la zona euro.

¿De qué manera deberíamos responder a esta desaceleración económica? La mejor respuesta la proporcionan todos los instrumentos de política a nuestra disposición.

En primer lugar, en política presupuestaria debemos mantener nuestro compromiso de disciplina fiscal y las reglas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, al tiempo que permitimos que los estabilizadores automáticos cumplan con su cometido. A este respecto, la reforma del Pacto en 2005 ha demostrado ser muy útil.

En segundo lugar, sería fundamental un claro compromiso para llevar a la práctica reformas estructurales, según su definición en el marco de la Estrategia de Lisboa y de los programas nacionales de reforma, con la finalidad de estimular la confianza de consumidores e inversores a corto plazo, y de mejorar la flexibilidad y dinamismo de nuestras economías a largo plazo. En este contexto serían particularmente valiosas las medidas para fortalecer la competencia en el comercio al por menor y en los mercados de la energía y para mejorar el funcionamiento de nuestros mercados de trabajo.

Por último, se hace más urgente que nunca, como ya he puesto de manifiesto, proporcionar mecanismos de mejora para la regulación del mercado financiero y cumplir con los objetivos de la hoja de ruta del ECOFIN. Una solución efectiva y rápida a los retos financieros a los que nos enfrentamos supondría mucho para restaurar la confianza más rápido de lo esperado y para limitar el perjuicio a nuestras economías.

En cada una de estas áreas de acción nuestra actividad resultará más eficiente y efectiva si la coordinamos en la zona euro y en el conjunto de la Unión.

De forma inevitable necesitaremos superar cierta resistencia en algunos Estados miembros para concertar una acción conjunta, aunque se debería profundizar y desarrollar el consenso alcanzado durante el último encuentro informal del ECOFIN en Niza.

Los países europeos se enfrentan a retos comunes. Los superaremos con más efectividad si trabajamos juntos en la búsqueda de soluciones comunes. En este sentido, la Unión Económica y Monetaria es un valor formidable, y deberíamos explotar las oportunidades que nos proporciona para afianzar la coordinación, de acuerdo con las propuestas del pasado mayo de nuestro comunicado e informe EMU@10.

Sin embargo, los hechos dejan claro que la acción europea interna no es suficiente para enfrentarse a los retos globales. Es necesario reforzar la acción común externa en el Foro de Estabilidad Financiera, en el Comité de Basilea, en el G7, y también dedicar más atención al papel futuro del Fondo Monetario Internacional.

Con vistas al futuro, necesitamos reflexionar sobre cómo conformar el aspecto de nuestros sistemas financieros y del gobierno mundial, y la responsabilidad de la Unión Europea es crucial en este sentido. Europa puede ser una fuerza impulsora en el reforzamiento de la coordinación global y debería asumir un papel protagonista en los debates internacionales en esta área. Para ello es un requisito previo que las naciones europeas trabajen juntas y se pongan de acuerdo sobre las soluciones internas.

**Alexander Radwan**, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (*DE*) Señora Presidenta, señor Presidente en ejercicio del Consejo, señor Comisario, Señorías, tras haber escuchado la exposición del Comisario, me siento como si estuviese en la película equivocada. Ha repetido con énfasis que se está actuando de forma rápida. En realidad, lo único que se ha movido rápidamente en las últimas semanas, meses y años es el mercado, un asunto con frecuencia recurrente aquí en nuestros debates. El hecho es que el mercado reguló el problema de los bancos de inversión muy pronto y por sí mismo. Nosotros fuimos incapaces de reaccionar con la misma celeridad.

«Rápido» no es ciertamente el término que podemos usar cuando miramos hacia el Consejo y, en particular, hacia la Comisión. Ahora los estadounidenses nos cursan amablemente la invitación para pagar la cuota. No deseo hacer comentarios sobre ello a estas alturas. En esta fase resulta suficiente con controlar la evolución de las cosas. Sin embargo, lo que espero del Consejo —aunque en el caso de la Comisión no estoy seguro de que la Comisión Barroso sea capaz de ello—, es que como mínimo asegure que superaremos la resistencia estadounidense y británica a la transparencia en los mercados financieros. Sólo necesito recordarles la Presidencia alemana, cuando el Presidente Sarkozy y la Canciller Merkel propusieron una iniciativa y la Comisión Barroso se retiró y dijo, «¿Quiénes son Sarkozy y Merkel?», para no hacer nada.

«Rápido» no es ciertamente el término que podemos usar. Solo necesito recordarles los casos Enron y Parmalat. En aquel tiempo el Parlamento Europeo había aprobado un relevante informe del Señor Katiforin –yo fui el ponente alternativo–, sobre el asunto de las agencias de calificación de riesgos. Eso fue en 2003. Ahora, en octubre de 2008, la Comisión bien puede hacer propuestas, pero la IOSCO ya dice que no deberíamos desviarnos de las reglas de la Comisión de Valores y Cambios y de las estadounidenses, ya que de otro modo el sistema financiero internacional se verá afectado.

Europa debe aquí seguir su propio rumbo. Por ese motivo no me preocupa realmente lo que propone la SEC, y si la Comisión se plantea tomar la misma dirección que la SEC, todo lo que puedo decir es que debería abrigarse. Nosotros debemos hacer lo que estimemos correcto y los estadounidenses pueden entonces seguirnos. Eso es todo lo que tengo que decir sobre las agencias de calificación.

Se ha dicho que deberíamos abordar la cuestión de la revisión de Basilea II en una lectura. Confío en que el representante del Consejo esté escuchando, dado que eso es algo que él mencionó. Podemos hacerlo en una lectura siempre que el Consejo renuncie a su oposición a un régimen supervisor europeo. Lo que el Consejo ha conseguido hasta la fecha por medio de su estrecha cooperación con las autoridades supervisoras europeas es lamentable. Niza estaba basado en la cooperación intergubernamental. Siendo ese el caso, el Consejo debería saltar por encima de su propia sombra de una vez y pensar en términos europeos.

Se han mencionado también los fondos de alto riesgo, al igual que la equidad privada. El Comisario McCreevy explicó a esta Cámara esta misma semana que no debemos precipitarnos. Podemos acusar al Señor McCreevy de muchas cosas, pero la precipitación no se encuentra entre ellas.

(Protestas y aplausos)

He atacado al Señor McCreevy en esta Cámara con frecuencia sobre los fondos de alto riesgo y la equidad privada. Debemos cerciorarnos de que la Comisión presenta ahora análisis apropiados y no continúa oponiéndose. Eso ya no es el problema del Señor McCreevy; ahora es el problema del Señor Barroso.

#### (Aplausos)

Estaría encantado si ahora dejásemos claro a los EEUU que la SEC, la Comisión de Valores y Cambios estadounidense, debería poner orden en su propia casa de una vez. Siemens está siendo objeto de una investigación rigurosa, pero nadie mira hacia los EEUU. Espero de la Comisión y del Consejo que nos permitan formular una política europea en este sector.

#### (Aplausos)

**Martin Schulz**, *en nombre del Grupo del PSE*. – (*DE*) Señora Presidenta, hemos escuchado atentamente lo que el Señor Radwan tenía que decir. La sombra de la campaña electoral bávara es alargada. Sí, señor Radwan, algunas observaciones que ha hecho son absolutamente ciertas. El mercado lo ha regulado, pero es el contribuyente estadounidense el que paga la factura. Es el Estado el que paga el precio.

Lo que estamos presenciando en el momento actual no es sólo la bancarrota de los bancos de inversión y de las grandes compañías de seguros. Es la bancarrota de una filosofía económica que se nos ha «vendido» durante años: una filosofía que afirma que el crecimiento y la prosperidad en una economía supuestamente moderna se generan mediante la especulación, y no en el mundo real. Ése el el sistema que ahora está declarándose en bancarrota.

#### (Aplausos)

Casualmente, señor Radwan, tenemos unos recuerdos muy nítidos del informe Katiforis. Es usted un político astuto. Se lo reconozco. Usted se presenta a las elecciones parlamentarias del Estado federado de Baviera el domingo. Le deseo mucha suerte. Sin embargo, la persona que frenó el informe Katiforis fue usted, señor Radwan. Eso es algo que recordamos con total claridad.

El Señor McCreevy no se encuentra aquí, lo que es una lástima. El Señor Almunia ha presentado un análisis muy bien fundado. Comisario Almunia, desearía pedirle que informe a su colega, el Señor McCreevy, sobre las medidas que son necesarias y que ahora debemos adoptar. No sé dónde está. Quizás se encuentre de vuelta en la pista de carreras; quizás los despachos de apuestas en la pista de carreras están mejor regulados que los mercados financieros internacionales. En cualquier caso, una cosa está clara: esperamos de la Comisión que adopte las medidas que son posibles y necesarias, y esperamos que lo haga hacia finales de año, o en primavera como muy tarde.

Esto significa, por ejemplo, la aprobación de reglas para las agencias de calificación de riesgos, lo que hay que hacer con la mayor rapidez. También es vital disociar los salarios de los ejecutivos de los beneficios especulativos a corto plazo. Ése es un punto muy importante. Si un ejecutivo sabe que que va a embolsarse el 5 % de mil millones que produce mediante ganancias especulativas porque su salario está vinculado a esa suma especulativa, entonces es propio de la naturaleza humana que trate de generar los mil millones en beneficios por cualquier medio y a cualquier precio. Eso es lo que hemos estado presenciando en las últimas décadas en todo el mundo.

Como si no hubiese ocurrido nada, los ejecutivos de las finanzas, los elegantes jóvenes que nos encontramos por aquí en los pasillos, están arruinando compañías y emplazamientos económicos enteros, con todos los males sociales que ello entraña. Los costes de esa devastación se incluyen en los 700 000 millones que los contribuyentes estadounidenses tienen que invertir ahora para salvar a los bancos más grandes y a las compañías de seguros. El diletantismo de la gobernación en los EEUU resulta perceptible en el hecho de que incluso en esta imponente crisis son esas enormes corporaciones las que están siendo rescatadas, con un coste a cargo del contribuyente común de más de 700 000 millones de dólares del presupuesto estadounidense. Lamentablemente, el porvenir de esos contribuyentes comunes, sus deudas e hipotecas no figuran en el plan de rescate del gobierno estadounidense. Un ejemplo perfecto, una vez más, de cómo se privatizan los beneficios y se nacionalizan las pérdidas. Hay que poner coto a eso.

#### (Aplausos)

Lo escuchamos en el debate del lunes. Casi tengo la impresión de que deberíamos entregar impresos de ingreso del Partido Socialdemócrata al Grupo del PPE-DE: parece que no pueden modificar sus opiniones con la suficiente rapidez, y los Liberales, tengo que decirlo, son aún peores.

En un debate el pasado mes de noviembre sobre el papel de la Unión Europea en la globalización, hice el siguiente comentario: «El capitalismo del Salvaje Oeste que domina los mercados financieros amenaza a economías enteras, incluyendo ahora también la de los EEUU, y necesita reglas internacionales. Necesitamos control, transparencia y restricciones sobre el poder de los mercados internacionales». En respuesta, el líder del ALDE dijo: «Señor Presidente, acabamos de escuchar el lenguaje del pasado». Al menos no está presente en el debate del día de hoy, lo que obviamente permite que aumente su nivel. Lo que dije no es, sin embargo, el lenguaje del pasado. Ahora, más incluso que nunca antes, el control y la supervisión gubernamental de un mercado desregulado, que no respeta a nada ni a nadie, son el camino a seguir.

Por ello tengo algo más que añadir, si se me permite. Desde luego, debemos actuar con celeridad, pero además debemos hacerlo en el área que está más próxima a mi corazón y al de mis colegas de este Parlamento Europeo. La burbuja especulativa no va a reventar: incluso si prohibimos las ventas al descubierto a corto plazo, regresarán. Otra cosa que inevitablemente tendremos que presenciar de nuevo es que se animará a los inversores a especular con los precios al alza de los alimentos, por ejemplo. Ese aumento de precios se produce cuanto hay carestía de alimentos. Ello significa que aquellos que están interesados en precios altos deben asegurarse de que se reduzca el suministro de alimentos. Sin embargo, la escasez de alimentos conlleva hambre en el mundo, y si tenemos un sistema que hace posible que se pase hambre en algunas regiones del planeta para generar beneficios en otras, entonces nuestro paquete de rescate de 700 000 millones de dólares no va a ayudarnos. Más tarde o más temprano, el sistema, con toda su perversidad, tendrá consecuencias dramáticas para el conjunto de la humanidad.

Lo que discutimos aquí no es una necesidad a corto plazo. Se trata de cómo podemos garantizar un desarrollo social y humano a largo plazo.

**Silvana Koch-Mehrin,** *en nombre del Grupo ALDE.* – (*DE*) Señora Presidenta, Señorías, la crisis financiera global se ha extendido por los mercados con consecuencias imprevisibles. Algunas personas pueden sentir satisfacción viendo caer en desgracia y perder sus empleos a los banqueros. Con todo, eso denota desconicimiento de la situación, pues los verdaderos perdedores no son los directivos de las empresas o los operadores financieros. Son las familias corrientes las que más han sufrido el impacto de la crisis crediticia y el colapso del valor de acciones y ahorros. Es su seguridad financiera la que se ve afectada cuando se pone en riesgo el valor de las pensiones y de los ahorros.

Por esa razón resulta esencial acometer un análisis preciso de la crisis financiera y de sus causas para asegurar que no vuelva a ocurrir de nuevo. Y me alegra que lo estemos haciendo hoy. El Señor Schulz se ha valido de su discurso para cargar contra los mercados. A la luz de las predicciones del Señor Schulz del pasado noviembre, que nos ha recordado amablemente, esto podría darle la oportunidad de obtener algún ingreso adicional como oráculo. De todas maneras, es el dinero lo que impulsa los mercados, no el aire caliente, y él debe reconocer ese hecho.

La respuesta apropiada a la crisis actual no es un alejamiento de la libre empresa. Es la empresa la que crea empleo y prosperidad. ¿Necesitan realmente los mercados financieros más regulación? Ludwid Erhard, el padre del milagro económico alemán, lo resumió de forma diáfana. Afirmó que el Estado debería establecer las reglas para la economía y el sistema financiero, pero actuando como árbitro, sin involucrarse en el juego. Lo que eso significa es, desde luego, que debe intervenir frente a las trampas y las violaciones de esas reglas.

La regulación es apropiada y necesaria para evitar los excesos, pero no es a la economía de mercado a la que hay que culpar por la crisis; la responsabilidad corresponde a quienes que se niegan a asumir el marco y las reglas. Durante años, los expertos nos han prevenido contra los préstamos de alto riesgo, el crédito inseguro y la burbuja a punto de reventar en los mercados financieros e inmobiliarios. Necesitamos reglas comunes y transparentes para el conjunto de Europa y para el mundo. Sí, necesitamos controles internacionales, pero con sentido de la mesura. No es bueno para nadie si inmovilizamos los movimientos de capital con más reglas y provocamos una recesión económica.

Por encima de todo, necesitamos restaurar la confianza en un mercado libre y abierto. La estabilidad económica de los ciudadanos europeos y del mundo depende de si somos capaces de reaccionar. Sin embargo, los mercados inernacionales no van a detenerse y a esperar las decisiones de Europa, y tampoco van a esperar a que el Parlamento se pronuncie.

Señor Comisario, Ministro Jouyet, mi Grupo espera de ustedes que actúen de forma rápida, racional y exitosa, y que lo hagan ya.

**Eoin Ryan**, en nombre del Grupo UEN. — Señora Presidenta, el Presidente del Banco Central Europeo, Jean-Claude Trichet, dijo hace poco que cuando el mercado se estabilice, no volveremos a los negocios habituales, sino que en su lugar experimentaremos una nueva normalidad.

Dado que el pasado año trajo una moda devastadora de sacar a la luz fallos y debilidades en el mercado y las instituciones, no queda más que dar la bienvenida a un alejamiento de los abusos y fallos del pasado. La crisis financiera ha causado gran pánico, pero también ha servido para recalcar la necesidad de eliminar oscuridades, de introducir transparencia y de que los legisladores regulemos. Pero también debemos evitar el pánico, porque si nos dejamos llevar por él, nuestras decisiones serán pobres.

En EEUU, aparte del alboroto organizado para evitar la catástrofe, están surgiendo alteraciones radicales en el paisaje de las altas finanzas. Nuestras instituciones han permanecido más firmes que las de EEUU —algo comprensible, ya que la crisis se originó al otro lado del Atlántico—; sin embargo, algunos casos son un recordatorio de que no somos invulnerables. Para asegurar la estabilidad de nuestros mercados en el futuro, debemos implementar reformas estructurales y sistemáticas y estar preparados para actuar rápidamente. Es posible que ocurran tres cosas o que ya hayan ocurrido, como las reformas —por ejemplo, garantizar que los bancos centrales prevengan la retirada masiva de depósitos de bancos y de las instituciones financieras— y ya ha habido una acción significativa en este aspecto. En segundo lugar, para empezar las tesorerías deben eliminar la razón que origina estas retiradas de dinero, en concreto la presencia de acciones en peligro de juicio hipotecario en los balances generales de las instituciones financieras. Por último, es primordial que se recapitalice el sistema financiero.

Hemos superado las fases iniciales de la crisis. Los efectos en la banca y la respuesta política a este trauma inicial no se conocerán hasta dentro de un tiempo. Sin embargo, ahora tenemos que prepararnos para garantizar que la nueva realidad financiera que emerja al final de esta crisis sea fuerte y saludable. Con este fin, es necesario abordar el origen de la crisis, eliminar todas las acciones en peligro y hacer una limpieza de las hojas de balance. Para salir del atolladero de la crisis también es necesario, tanto para la salud económica global como para la localizada, demostrar que hay suficiente capital en el sistema financiero. El hecho de que proceda de una inyección pública o privada o de una combinación de ambas es otro debate, pero debemos tener una pronto.

Aún no sabemos cuál será el impacto completo y a largo plazo de la crisis financiera mundial y cuáles serán sus consecuencias en los mercados europeos. Pero lo que sí sabemos es que, para salir ilesos de esta crisis y asegurarnos de que los inversores, los mercados y los ciudadanos estén protegidos en la nueva normalidad resultante, debemos mantener nuestras cabezas en su sitio —incluso en momentos de duda y agitación—y dar pasos concretos hacia la implementación de reformas estructurales y sistemáticas que salvaguardarán la salud de nuestro sistema europeo y el bienestar financiero de los ciudadanos de los países europeos y a nivel global.

**Francis Wurtz,** *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*FR*) Señora Presidenta, si los principales líderes europeos desearan ilustrar el golfo que les separa de los ciudadanos europeos, únicamente tienen que reaccionar como lo hicieron ante la crisis financiera que siguió a la reunión de los ministros de finanzas el 14 de septiembre de 2008.

¿Cuáles son las principales medidas que se han anunciado, aparte de un incremento bien acogido pero insuficiente de los préstamos del BEI para pequeñas y medianas empresas?

Se pueden resumir en tres puntos. En primer lugar, en lo que respecta a las esperanzas de un estímulo fiscal, cito al Señor Juncker: «Hemos adoptado un plan europeo de reanimación». Pondremos en práctica el Pacto de Estabilidad en su totalidad, y únicamente el Pacto.

En cuanto al proceso de desregulación puesto en marcha, cito a la Señora Lagarde: «No debemos permitir ninguna ralentización de las reformas estructurales»; al Señor Trichet: «Cualquier cosa que pueda hacerse para mejorar la flexibilidad de la economía es lo suficientemente bueno para nosotros», y al Señor Juncker: «Debemos reformar nuestro mercado laboral y los mercados de bienes y servicios. La competitividad necesita un terreno de juego mayor».

Finalmente, la pregunta que nos hacemos es, ¿quién debería hacerse cargo de la factura? De nuevo cito al Señor Trichet: «Los organismos de control de los bancos no deberían tener requisitos desmesurados en lo que respecta a las agencias crediticias» y, por otro lado, de acuerdo con el Señor Juncker: «Hay que poner todos los medios para evitar que los salarios se descontrolen».

Deseamos decirles esto: salgan de su burbuja y traten de ponerse en el lugar de otras personas. Por un lado, ven cómo los ministros de finanzas mueven cielo y tierra por los mayores especuladores globales —una suma de 110 000 millones de euros ha sido concedida sólo por el BCE—y, por otro lado ven a los empleados en situación de riesgo. Al tratar de reforzar los mercados, están desestabilizando ustedes a las compañías.

La verdad es que, en nombre del libre movimiento de capital y de la famosa economía abierta de mercado con su libre competencia, los líderes financieros han impulsado colectivamente endemoniados mecanismos que ya no pueden controlar. Permítanme recordarles que cinco meses después del inicio de la crisis de las hipotecas de alto riesgo, el Señor Trichet, que representa a los diez principales bancos centrales, aún estaba hablando sólo de simples «correcciones de mercado» y anunciaba «un robusto crecimiento, aunque haya un ligera desaceleración». Tres meses después, apremiaba al Comité de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento a «conceder al sector privado una oportunidad de rectificarse a sí mismo». ¡Qué perspicacia! Si un sistema puede perder a sus propios amigotes por el camino, es que atraviesa una crisis existencial.

Éste es el motivo por el cual, si deseamos evitar colapsos mayores y cada vez más dolorosos, debemos tener la valentía para llevar a cabo una ruptura. En primer lugar, debemos acabar con la idea de la productividad basada en la reducción de costes de los salarios y del gasto social. Debemos cambiar radicalmente la tendencia continuada de reducir la parte correspondiente a los salarios en tanto por ciento del valor añadido. Ése no es el origen de la inflación; son las acciones inmorales de los operadores financieros.

En segundo lugar, debemos terminar con la dependencia de los mercados financieros para impulsar la economía, ya que no la están alimentando sino envenenando. El Banco Central Europeo tiene un papel crucial que desempeñar a la hora de dirigir el dinero hacia una economía socialmente efectiva, una que cree empleos, que promueva la formación y que desarrolle servicios públicos, que garantice la producción sostenible y servicios útiles, que deje lugar para la investigación y el desarrollo, que respete las empresas públicas y el interés público y que sitúe la cooperación por encima de la guerra económica.

Sin embargo, para lograr eso, la misión del Banco Central Europeo debe cambiar. Debería refinanciar bancos con tasas de interés muy diferentes, dependiendo de si los préstamos benefician a la sólida economía que acabo de describir o, por el contrario, se van a utilizar como base de operaciones financieras poco limpias. Las condiciones de acceso a préstamos deberían ser ventajosas en el primer caso y extremadamente disuasorias en el segundo. Al mismo tiempo, se precisan controles rigurosos en lo relativo a bancos y fondos, y se debería introducir un impuesto para los movimientos especulativos de capital financiero. Finalmente, el trabajo debería empezar por reformar radicalmente las instituciones económicas internacionales, como recientemente ha propuesto el Presidente Lula en su discurso ante las Naciones Unidas.

En tercer lugar, es preciso poner fin a la auto-satisfacción y a la condescendencia de una pequeña élite que explica a los ciudadanos que la única elección válida es la suya. Si al menos pudiéramos debatir todo esto seriamente con una mentalidad abierta y un sentido de la responsabilidad, entonces la crisis podría haber traído algún beneficio, al menos en un aspecto.

**Hanne Dahl,** *en nombre del Grupo IND/DEM.* – (*DA*) Señora Presidenta, la primera noticia que escuché el lunes al encender la radio del coche camino del aeropuerto fue que mi banco atravesaba una importante crisis financiera. Afortunadamente, sólo soy una ahorradora así que no perderé ningún dinero; pero los accionistas se deshacen en lágrimas. La crisis financiera mundial ha alcanzado a mi pequeño banco. El meollo del problema reside en el desarrollo de la globalización, especialmente en el derecho del capital para moverse libremente cruzando fronteras. Hemos visto una especulación inaudita, con el único objetivo de producir beneficios para algunos propietarios. Esta práctica sólo va en perjuicio de la auténtica economía, como estamos comprobando ahora que la especulación en el mercado inmobiliario estadounidense está provocando una crisis financiera internacional.

Por consiguiente, debería ponerse fin a la idea de que el libre movimiento de capital es el camino del crecimiento y la riqueza. Este libre movimiento únicamente beneficia a especuladores y evasores de impuestos. Me atrevería a decir que los ciudadanos de a pie y las personas que desean invertir en empresas y financiar la compra y venta de bienes pueden convivir con el hecho de que se controle qué personas que mueven grandes cantidades de capital entre fronteras y con qué propósito. Los controles de movimientos de capital darían a la democracia una mayor perspectiva y una oportunidad para la influencia.

¿Cuál es, entonces, la solución para la crisis inmediata? Una red de seguridad formada por contribuyentes garantiza el incremento de la política exterior especulativa y agresiva e el sector financiero y fomenta lo peor del capitalismo. Los propios bancos deben hacer limpieza tras las quiebras y las crisis; eso no depende de los bancos nacionales ni tampoco de los contribuyentes. El consultor financiero danés Kim Valentin sugiere un

fondo de rescate financiado por los propios bancos. Es crucial que la contribución de los bancos al nuevo fondo sea lo suficientemente grande como para darles un interés real por mantenerse mutuamente vigilados y por intervenir cuando amenace una crisis, ya que ellos mismos deberán pagar para superarla.

Propongo que utilicemos la UE para establecer firmes normas sobre el tamaño de los fondos de rescate de los bancos. Esto también nos ayudaría a cumplir el deseo del Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, de una política económica global responsable. Los bancos deben dejar de comportarse como niños que nunca han sufrido una caída y que no saben que se pueden hacer daño.

**Piia-Noora Kauppi (PPE-DE).** – Señora Presidenta, yo no comparto el punto de vista de mis colegas, que culpan a la Comisión por su propia falta de entrega. Creo que el mayor error que la Comisión Europea podría haber cometido habría sido pensar que una mayor regulación es siempre la respuesta correcta. Todas las propuestas de la Comisión deberían ser proporcionadas, equilibradas y estar bien dirigidas.

Estoy moderadamente contenta con el modo en que ha respondido la Comisión hasta ahora y sigo confiando en que la Comisión posee las herramientas apropiadas para mejorar el marco reglamentario de los servicios financieros. Las mejoras deberían basarse, en primer lugar, en la legislación y en las bases legales existentes. En segundo lugar, deberían considerarse medidas de legislación blanda y finalmente, si de ese modo no se observa una mejoría, entonces deberíamos volver a nuevas regulaciones legales.

Creo que a veces hay una tendencia a olvidar cuánto hemos hecho ya en Europa. Desde el año 2000 hemos pasado por una seria revisión de nuestra legislación de servicios financieros y ya hemos puesto al día muchos de los reglamentos pertinentes. Poseemos un marco legal moderno y sofisticado. Creo que es un modelo que ya es seguido por la mayor parte de la gente en América, así que no creo que necesitemos cambiar radicalmente nuestro enfoque.

Finalmente, me gustaría decir que desde luego es preciso tener en cuenta que el marco de supervisión no es tan bueno como podría ser. Deberíamos desarrollar —tomando como base el programa de trabajo ECOFIN— el modo en que los supervisores trabajan en Europa, pero también deberíamos recordar la escala global de las cosas. Deberíamos recordar que la industria financiera es probablemente la industria más global en el mundo actual y no podemos actuar en un vacío. Deberíamos recordar que estamos conviviendo con el mundo exterior y deberíamos intentar desarrollar normas, reconocimiento mutuo y convergencia con los interlocutores transatlánticos —porque ése es el camino hacia la actual competencia abierta— y también normas favorecedoras de la protección de clientes al por menor y la forma en que estas cosas avanzan.

Finalmente, un comentario sobre el BCE. Creo que debemos dar las gracias al BCE. El BCE ha hecho un muy buen trabajo. Las consecuencias para la economía europea, tanto para la economía financiera como para la economía real, habrían sido mucho más graves sin la sobresaliente actuación del BCE en términos de liquidez. Creo que se debería felicitar al BCE por ello.

**Pervenche Berès (PSE).** – Señora Presidenta, señor Jouyet —lamentamos que el ministro responsable no pueda estar aquí—, señor Comisario, los socialistas son partidarios del mercado, pero saben que en cualquier mercado hay comerciantes honrados y también ladrones, lo que significa que es necesaria una fuerza policial. Es asombroso pensar que cuando uno trata de poner en marcha una fuerza policial moderna para tratar con ladrones modernos, de repente a uno le acusan de arcaísmo.

Necesitamos regulación y supervisión modernas. No hay riesgo de apresurarnos en adoptar una legislación precipitada e incierta del tipo Sarbanes-Oxley, ya que hace más de un año que comenzó la crisis. Cuando el Señor McCreevy se dirigió a la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, el 11 de septiembre de 2007, señaló a las agencias de crédito como las principales culpables. Más de un año después, aún no tenemos ninguna propuesta. No creo que esto pueda describirse como una mejor regulación.

En lo que concierne al programa de trabajo elaborado en octubre y en diciembre de 2007, lo tengo aquí y lo he ido comprobando punto por punto. Con toda franqueza, en primer lugar este programa de trabajo quizá no fue diseñado para el nivel de crisis que estamos experimentando hoy; y, en segundo lugar, cuando compruebo cómo se ha respetado el horario, bueno, es difícil saber por dónde empezar con ese asunto.

El Presidente de la República Francesa ha anunciado un plan: va a condenar a los responsables y va a reunir a todo el mundo en torno a la mesa de negociación. Sin embargo, ¿qué es lo que va a debatir? ¿Volver al programa de trabajo elaborado por el Foro de Estabilidad Financiera y que nadie puede poner en práctica porque nadie en el Foro de Estabilidad Financiera posee la autoridad para hacerlo?

Él propone todo esto, pero su reacción inicial a la crisis fue salir corriendo hacia Londres en el otoño de 2007 para aprobar la estrategia de Gordon Brown de crear un sistema de advertencia anticipada, en lugar de reforzar la capacidad de Europa para afrontar el problema, que es lo que el Señor Barroso está defendiendo hoy en Washington. Espero que sea capaz de persuadir a su Comisario, el señor McCreevy, para que la intervención europea sea tan rotunda como resulte necesario en términos de regulación y supervisión de los mercados financieros.

(La Presidenta interrumpe a la oradora)

(Comentario fuera de micrófono del Señor Purvis en turno de intervención)

**Presidenta.** – Lo siento. He interrumpido a la Señora Kauppi y he interrumpido a la Señora Berès. Por lo general soy justa, señor Purvis.

Daniel Dăianu (ALDE). - Señora Presidenta, ¿los únicos culpables de este desastre son sólo la avaricia, la euforia y el dinero fácil? ¿Qué pasa con las imperfecciones de este modelo de creación y distribución que ha aumentado el riesgo sistemático? ¿Qué pasa con los sesgados regímenes de pago realizados con falta de ética, que han estimulado la adopción temeraria de riesgos? ¿Qué pasa con los valores de grado de inversión asignados a basura? ¿Qué pasa con los conflictos de interés? ¿Qué pasa con los bancos involucrados en transacciones a la manera de los casinos? ¿Qué pasa con el sector bancario «sumergido», con su extrema elevación y especulación? ¿Por qué los responsables de la formulación política no han aprendido de anteriores crisis, a pesar de que se hicieron claras advertencias? Tan sólo recuerden lo que Lamfalussy, Gramlich, Volcker y Buffet dijeron hace años.

El argumento de que la regulación reprime la innovación financiera me parece ridículo. No toda la innovación financiera es sólida. ¿Se va a tolerar un cuasi internacional esquema Ponzi que se ha estado desarrollando gracias a productos tóxicos durante la pasada década? La cuestión en juego es la falta de una regulación y de una supervisión apropiadas, y una escasa comprensión de los mercados financieros, de cómo funcionan y del riesgo sistémico. Los mercados libres no son sinónimo de mercados desregulados. La corrección va a ser muy dolorosa, especialmente en los Estados Unidos, pero Europa no es inmune al empeoramiento económico. Las soluciones no deberían ser parciales; tengamos en cuenta que los mercados son globales. Es precisa la coordinación internacional para devolver la confianza.

(La Presidenta interrumpe al orador).

# PRESIDE: Luigi COCILOVO

Vicepresidente

**Roberts Zīle (UEN).** – (LV) Creo que para describir la situación en los mercados financieros podemos utilizar una expresión familiar: «la fiesta ha acabado y ha llegado la mañana siguiente». Alguien pagará caro el mal de estómago, pero, desde luego, hay algunos estados y negocios que se beneficiarán de esta situación crítica. En otras palabras, hay varios recursos energéticos además de estados y negocios particularmente desarrollados que desviaron sus beneficios adicionales en esa dirección, y eso también cambiará claramente el centro y el equilibrio de la influencia política en el mundo. Desde mi punto de vista, en Europa los más vulnerables ante esta situación son los Estados miembros nuevos y pequeños. Las equivocadas políticas fiscales y estructurales en un momento de elevado crecimiento económico están ahora creando evidentes amenazas económicas y sociales en la mayoría de estos estados, el mío incluido, Letonia.

El gran volumen de préstamos privados nacionales en euros de los bancos en estados de la zona del euro, la gran proporción en el sector bancario de dinero no residente y el rápido aumento hacia los niveles del salario medio europeo expresado en euros pueden llevar a la revalorización de las divisas nacionales. En ese caso, el reembolso realizado a largo plazo a las instituciones financieras en la zona euro puede convertirse en una nueva carga para los ciudadanos y los negocios de aquellos Estados miembros. Si el corredor de intercambio de divisa nacional se amplía en relación al euro, entonces la inflación, que ya es alta, puede ganar terreno y posponer a la larga la entrada de nuevos Estados miembros en la zona del euro.

Si la cantidad total de préstamos privados en pagos al banco sube hasta alcanzar un porcentaje de dos cifras del PIB, entonces los ciudadanos de esos estados no serán optimistas. En su lugar, esto creará un pesimismo político pronunciado e impactará en la opinión pública en lo que respecta a la Unión Europea como institución, con todo lo que esto conlleva para el Parlamento, y también en términos políticos en los nuevos Estados miembros.

**John Whittaker Grupo (IND/DEM).** - Señora Presidenta, la crisis financiera sigue avanzando y los países de la zona del euro se están enfrentando a la recesión. La respuesta, nos dicen repetidamente, es que necesitamos más regulación para hacer que el sector financiero funcione mejor.

Pero ahora tenemos un problema y el hecho de cambiar las normas después de que el problema haya surgido no nos va a ayudar.

Insto a sus Señorías a considerar una reacción completamente distinta ante las dificultades económicas actuales. Son una señal de que no podemos continuar como hasta ahora y de que, gracias a que los préstamos y las importaciones han sido demasiado baratos, hemos estado viviendo por encima de nuestras posibilidades y no podemos seguir consumiendo al mismo ritmo.

El ajuste será doloroso pero es necesario y en estos duros tiempos hay otro mensaje que es aún más destacable pero que no se escuchará en estas instituciones. Se trata de que la UE no puede continuar con sus masivos programas legislativos en nombre de la salud y la seguridad, la protección del consumidor y la igualdad social, por ejemplo, porque el efecto predominante de todos estos planes es añadir costes y aplastar la actividad productiva de la que depende nuestra prosperidad.

En estos duros tiempos, el único mensaje que debería escucharse es que los países europeos ya no pueden permitirse la Unión Europea, ni sus instituciones y su inmenso flujo de legislación.

**José Manuel García-Margallo y Marfil (PPE-DE).** – (*ES*) Señor Presidente, voy a intentar ser muy claro, dada la diversidad de opiniones expresadas desde mi bancada.

En primer lugar. la crisis que estamos sufriendo no es una maldición bíblica, no es un castigo de los dioses. Los mercados han fallado y esos fallos han provocado intervenciones que hubiesen hecho las delicias del mismísimo Keynes. Y si los mercados han fallado hay que corregir aquello en lo que han fallado los mercados; es decir, hay que hacer algo.

Y ese algo implica varias cosas. En primer lugar hay que aplicar un tratamiento de *shock* para sacar al enfermo del estado de coma en que se encuentra. Recuerdo a la Comisión y al Consejo que mientras que los problemas de la liquidez pueden ser solucionados por el Banco Central, los problemas de solvencia son algo que les afecta directamente a ustedes: al Consejo, a la Comisión y a los Estados miembros.

En segundo lugar, para que esto no se vuelva a repetir es necesario saber en qué ha fallado el mercado y cuáles son los principios que tenemos que restablecer. Ha fallado el control de riesgos, ha fallado la gobernación y, finalmente, ha fallado la ética.

Y eso exige que restablezcamos unos principios básicos: la transparencia de productos, entidades y mercados, la responsabilidad de los gestores, la confianza entre la economía financiera y la economía real, y el papel central de la política.

Coincido con el Consejo en que han pasado los tiempos de la desregulación absoluta. Ni los mercados ni la industria se autorregulan.

Y la última receta —qué es lo que hay que hacer para vacunar al enfermo y para que esto no vuelva a ocurrir o no ocurra de otra manera—es que hay que proseguir con la integración de los mercados. Debemos alcanzar una dimensión suficientemente crítica, como se ha hecho en los Estados Unidos. Debemos establecer una democracia del euro, de modo que nuestra moneda tenga influencia en el mundo con una crisis que es global. Finalmente, debemos revisar el marco reglamentario y de supervisión, que es lo que ha fallado.

Por tanto, no coincido con la legislación blanda, con los códigos de buena conducta ni con la autorregulación. Nos corresponde a todos dar una respuesta a unos ciudadanos que son los que van a pagar en último término.

**Elisa Ferreira (PSE).** – (*PT*) En un minuto, ¿qué concusiones puedo sacar sobre la crisis actual? Es el resultado de decidir no supervisar adecuadamente las actividades de los mercados financieros. La regulación competente no mata los mercados sino, al contrario, resulta esencial para su supervivencia. Hay personas que son responsables de las pérdidas, pero ahora también hay ciudadanos que están pagando el precio de sus excesos y de los fallos en la supervisión pública.

Se lanzaron advertencias hace algún tiempo. El informe Rasmussen, que este Parlamento aprobó ayer con una amplia mayoría, realiza propuestas específicas sobre los riesgos de un apalancamiento excesivo, de la falta de transparencia y de los conflictos de interés, pero este informe proviene del trabajo iniciado por el Grupo Socialista años antes de que la crisis comenzara en 2007.

El informe por iniciativa propia de los Señores van den Buró y Dăianu sigue la misma línea. La Unión Europea es un socio muy importante en el contexto internacional y felicito al Comisario Almunia por sus comunicados de hoy, pero, ¿estará de acuerdo con ellos el Comisario McCreevy? La parálisis que afecta a la Comisión en relación con estos asuntos no tiene justificación posible. El Parlamento está haciendo lo que debería. Las otras instituciones deberían actuar también en consecuencia.

**Margarita Starkevičiūtė (ALDE).** - Señor Presidente, es una lástima que el Señor Schulz se haya marchado ya. Quería señalar que es demasiado pronto para decir quién irá a la bancarrota, porque nadie sabe quiénes son los inversores finales en los activos tóxicos. Quizá sean bancos estatales.

No obstante, me gustaría plantear una perspectiva más amplia de los acontecimientos y recordar que el Parlamento, ya a principios de este año, presentó algunas propuestas válidas que no fueron aceptadas por el Consejo y la Comisión. En primer lugar, solicitamos que se desarrollase un control económico a nivel de la UE junto con desarrollos globales y para que se actualizasen las directrices económicas generales. También sugerimos garantizar el rotundo cumplimiento de las normas/reglas de competencia de la UE y no permitir la salida del mercado de las pequeñas y medianas empresas, o la creación de monstruos demasiado grandes para caerse. Tenemos que fomentar y preservar nuestra cultura empresarial tradicional y nacional porque la consigna de la Unión Europea es «unidos en la diversidad».

John Purvis (PPE-DE). - Señor Presidente, esperemos que las propuestas norteamericanas de compras de activos tóxicos funcionen. Si no lo hacen, la plaga se extenderá hasta aquí casi con seguridad. Me gustaría obtener una garantía por parte del Señor Jouyet y del Señor Almunia de que realmente tenemos nuestras defensas en marcha. ¿Tenemos listos a nuestros prestamistas de último recurso para afrontar lo peor que pueda ocurrir en estas circunstancias? Estamos pasando de un problema de liquidez a un problema de solvencia.

Es cierto que, en su debido momento, tendremos que revisar nuestras defensas regulatorias, pero esto no puede ni debe llevarse a cabo precipitadamente, en el calor de la crisis. Nos arriesgaríamos a reaccionar desproporcionadamente imponiendo condiciones más que draconianas, innecesarias y mal dirigidas, que únicamente dañarían las perspectivas de inversión en nuestras economías y trabajos para el futuro.

La cuestión más importante, que debemos tratar inmediatamente es la recuperación de la confianza. Señor Almunia, usted ha mencionado esa palabra varias veces. Veamos cómo podemos acometer esta tarea.

Instaría a los líderes de las economías más importantes del mundo, de América, Europa, Oriente Próximo y Extremo Oriente a reunirse dentro de unos días y a garantizar inequívocamente al mundo que se proporcionará todo lo que sea necesario para sofocar las llamas allí donde aparezcan. Solo cuando las llamas y las brasas se extingan podremos realizar la autopsia para averiguar cómo ocurrió y qué se necesita para evitar que ocurra de nuevo.

La confianza es la base vital en la que se apoyan un sistema financiero vibrante y una economía global vibrante. Ahora es el turno de que se reúnan —en una cumbre, de hecho— los líderes políticos de más alto nivel de las economías de libre mercado —sin excusas, ni frenos ni discusiones— para asumir la responsabilidad completa de devolver la confianza.

**Wolf Klinz (ALDE).** - (*DE*) Señor Presidente, Señorías, el Secretario del Tesoro, Henry Paulson, anunciaba hace unas semanas un tiempo de «humildad» para los Estados Unidos mientras desvelaba su paquete rescate de hasta 700 000 millones de dólares para el maltrecho sector financiero del país.

La situación en EEUU es en efecto alarmante. El sistema financiero de los EEUU se ha colapsado prácticamente, con sus bancos de inversión, fondos de cobertura y productos estructurados, que no se someten a un control bancario normal, y sus numerosas operaciones empresariales llevadas a cabo por compañías empresas con un único objetivo que no aparecen en ninguna hoja de balance. Es poco probable que sea resucitado muy pronto en su forma original. Los últimos dos bancos de inversión puros—Goldman Sachs y Morgan Stanley—se han cambiado ahora al sector bancario comercial. La promesa de dinero fácil para todos con el fin de impulsar un mayor crecimiento, beneficios y liquidez se ha revelado como una ilusión: este tipo de movimiento perpetuo simplemente no existe. Un alto nivel de vida impulsado por la deuda para que todo el mundo obtenga un coche, una casa y todo lo demás pronto en la vida, simplemente no puede mantenerse a largo plazo. La auténtica economía nos ha alcanzado: sin empleo no puede haber ahorros, sin ahorros no hay inversión y sin inversión no hay crecimiento sostenible.

Los europeos deberíamos aprender del desastre estadounidense. No ha alternativa a la consolidación presupuestaria. El dinero no crece en los árboles. Un abundante suministro de dinero fácil, que es lo que los socialistas siempre están pidiendo al BCE, no solucionará el problema, simplemente lo empeorará.

La Comisión debería implantar las propuestas que tengan el apoyo del Parlamento Europeo en lo que respecta a la conversión de valores, al mantenimiento de productos estructurados en los libros de los iniciadores, más supervisión, un código de conducta para los participantes en el mercado y otras medidas distintas tan pronto como sea posible, si bien es cierto que con un sentido de proporción y diligencia.

**Jean-Paul Gauzès (PPE-DE).** – (FR) Señor Presidente, señor Jouyet, señor Comisario, me gustaría empezar agradeciendo al señor Jouyet su disponibilidad y la gran competencia que demuestra en todos los terrenos.

Europa no puede seguir sufriendo periódicamente las consecuencias de las crisis que se originan en el capitalismo estadounidense. Esto lo han dejado bastante claro anteriores oradores. Esta posición no es de hostilidad hacia los Estados Unidos. Esto es producto de un hecho evidente: la crisis es el resultado de un grave mal funcionamiento que exige remedios enérgicos. La autorregulación no es suficiente.

Hoy, no obstante, la crisis es global. El Señor Jouyet ha dicho anteriormente que necesitamos nuevas medidas —legislación y regulaciones— y evaluar las hojas de balance y la solvencia de los bancos, los fondos de riqueza soberanos, la transparencia y los estándares de supervisión y de contabilidad. Todo esto debería ser realizado y mejorado.

También se ha dicho muchas veces que necesitamos devolver la confianza en el sistema financiero, que es una parte integral de la vida económica. No estoy de acuerdo con la crítica que se ha expresado y creo que, en este aspecto, la Presidencia francesa ha tenido una reacción veloz. Las propuestas presentadas por el Presidente Sarkozy al hablar en favor de la Unión Europea enviaron una fuerte señal a Nueva York, y la prolongación de la cumbre del G8 que ha propuesto permitirá a los distintos interlocutores económicos del mundo reunirse en torno a la mesa, algo que supone verdaderamente un paso importante.

Para presentar normas globales, no podemos simplemente arreglar cuestiones en Europa. Por supuesto, tiene que haber progreso en Europa y, en este sentido, el hecho de que se haya actuado con cierta lentitud resulta poco afortunado. Sin embargo, es necesario que las normas se adopten también internacionalmente. La economía es global, lo que significa que las normas también deben ser globales.

Queda una gran cantidad de trabajo por delante y confío en que las medidas que el Señor Jouyet anunció antes garantizarán que en las semanas y meses por venir se encuentren posibles soluciones. Sería ingenuo pensar que estas cuestiones pueden resolverse en unos pocos minutos.

Karsten Friedrich Hoppenstedt (PPE-DE). - (DE) Señor Presidente, durante los últimos días hemos asistido a una gran turbulencia en el sistema financiero estadounidense, por decirlo suavemente. Una de las noticias más importantes fue que la compañía Lehman Brothers Holdings se vio obligada a presentar una solicitud de suspensión de pagos a sus acreedores. Me gustaría señalar dos puntos en este contexto. En primer lugar, EEUU está elaborando un paquete de apoyo masivo. Sin embargo, esto no acabará con la crisis ni nos protegerá de otras sorpresas, ya que los acontecimientos siguen evolucionando.

En segundo lugar, sí, es necesario determinar qué mecanismos reguladores podrían mejorarse y dónde podría crearse mayor transparencia. Aunque, desafortunadamente, más y mejor regulación no desterrará todas las sorpresas desagradables que puedan ocurrir en los mercados financieros en el futuro, porque no estamos familiarizados con todos los mecanismos bancarios existentes.

¿Por qué digo esto? Permítanme ponerles un ejemplo. Pueden surgir sorpresas, por ejemplo, en los convenios de compensaciones entre bancos, que son muy importantes para minimizar riesgo. Naturalmente, los bancos sólo pueden considerar convenios de compensaciones en valoración de riesgo si estos convenios poseen fuerza ejecutiva legal. ¿Podrían unas normas mejores descartar toda incertidumbre sobre la validez de los convenios de compensación? No lo creo. Desde mi punto de vista, por tanto, incluso las reglamentaciones fiables y sólidas no harán imposible que ocurran sorpresas desagradables en el futuro.

**Manuel António dos Santos (PSE).** – (*PT*) Señor Presidente, la actual crisis financiera, que a corto plazo se hará económica y llegará a ser social, quizá también política, podría haberse anticipado porque era predecible. Es una vergüenza que el dogmatismo ultraliberal y la economía de especulación financiera, la llamada «economía del diablo», haya tomado ventaja tanto sobre las preocupaciones sociales como sobre la economía de acción y espíritu emprendedores, que es la única economía capaz de generar riqueza y de servir a los ciudadanos.

La regulación ha fallado, como dijo el Comisario Almunia. Ha fallado y ahora debe ser radicalmente revisada, tras ser sancionada. La crisis en el sistema financiero mundial es estructural como también dijo el Comisario Almunia. Como resultado, el mero uso de los instrumentos políticos a nuestra disposición no resulta suficiente. La actitud del Banco Central Europeo, que insiste en aplicar remedios que la actual enfermedad rechaza, el autismo optimista y ciego de ciertos miembros del Consejo Ecofin, quienes justo hace 15 días expresaban sorpresa ante las dimensiones de la crisis, y la actitud del Comisario McCreevy, que está proponiendo cambiar algo de tal forma que permanezca igual, son inaceptables.

La Comisión tiene ahora la responsabilidad de utilizar todos sus instrumentos y de ejercer presión sobre los Estados miembros para crear nuevos instrumentos. Esta responsabilidad supone en particular hacer caso a las recomendaciones ambiciosas y correctas realizadas por el Parlamento Europeo tras el informe Rasmussen.

**Dumitru Oprea (PPE-DE).** - (RO) Se dice que podemos correr, pero no escondernos de la globalización. Lo mismo se aplica a los mercados financieros globales. Mientras había beneficios por todo el mundo, había normalidad; ahora que llegan las pérdidas, es culpa del capitalismo. En nuestra opinión, la culpa es, en gran parte, del estado que ha olvidado de una de sus principales infraestructuras, la financiera, que es tan importante como las carreteras, las vías férreas y las líneas aéreas.

Lo que los Estados Unidos y la Unión Europea, así como los Estados miembros, intentan hacer ahora, es establecer los fundamentos de una nueva infraestructura: la infraestructura financiera global. Desgraciadamente, la intervención estatal llega bastante tarde. Esto no es una nueva regulación, sino una fluidización, una supervisión de los flujos financieros globales, y todos los estados deberían tomar parte en ella, permitiendo así que el sistema financiero recupere credibilidad.

**Proinsias De Rossa (PSE).** - Señor Presidente, el Comisario McCreevy nos dijo el lunes que los fondos de cobertura y el capital privado no eran la causa de la actual agitación. En el *The Guardian* de hoy, se informaba de que el multimillonario John Paulson se desveló ayer como uno de los jefes de fondos de cobertura que han estado vendiendo al descubierto las acciones bancarias del Reino Unido, realizando una apuesta de casi mil millones de libras esterlinas a que sus acciones caerían dramáticamente. Su compañía con sede en Nueva York, Paulson & Co, fue el fondo de cobertura de más éxito del año pasado después de que apostara contra las hipotecas de alto riesgo que más tarde se volvieron tóxicas en el colapso crediticio. Paulson & Co ha realizado apuestas en cuatro de los grandes bancos, incluyendo HBOS, que se vio obligado a acordar una adquisición de rescate del Lloyds TSB la semana pasada tras un precipitado colapso en sus acciones.

Si el Comisario McCreevy no está preparado para regular todas las instituciones financieras, en ese caso debería ser obligado a dimitir. La Comisión tiene una responsabilidad de garantizar que a estas instituciones no se las permita saquear los bolsillos de los fondos de pensiones de ahorros y laborales. Deben ser detenidas y la única manera de hacerlo es traer transparencia y regulación a esta área. La llamada «mano invisible» del mercado es en realidad un ratero y cuanto más invisible es, más bolsillos saquea.

**Presidente.** – Creo que el Señor De Rossa está proponiendo que se ofrezca al Comisario McCreevy una suscripción a *The Guardian*. El Gabinete de la Presidencia lo estudiará.

Olle Schmidt (ALDE). – (SV) Señor Presidente, tenemos toda la razón para reaccionar ante la compensación poco razonable y los planes de bonificación. Creo que todos lo hacemos y es completamente comprensible, pero sin embargo diré que, tras haber escuchado el debate, la retórica política estridente no es la manera de resolver crisis financieras globales. No hablen como si estuvieran tirando las frutas frescas con las podridas y uniéndose al pánico que hacía estragos en los mercados financieros la semana pasada. Eso no debe ocurrir en esta Cámara. Debemos ser razonables, debemos ser sensatos. Ésa es la responsabilidad que nos han otorgado nuestros votantes. Amigos míos, debemos adoptar un punto de vista equilibrado, debemos crear normas y leyes buenas y efectivas que dejen espacio al crecimiento y a la autorregulación. Me preocupo cuando escucho retórica estridente. Me hace sentir inquieto y temo que conducirá a una comunidad financiera excesivamente regulada que no será capaz de liberar el crecimiento que todos nosotros tanto necesitamos. El crecimiento y la perspectiva de que se creen más trabajos es lo que nuestros votantes están buscando.

**Jean-Pierre Audy (PPE-DE).** – (*FR*) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, Señorías, he escuchado con asombro los puntos de vista de socialistas y comunistas, que nos dicen que es el fracaso del sistema. Evidentemente tienen poca memoria; ellos que, en el siglo XX, llevaron toda la economía en sus manos a la quiebra. El problema es global y la solución debe, por consiguiente, ser europea.

En lo que respecta a la cuestión financiera, señor Comisario, me gustaría saber si va a poner en práctica el apartado 5 del artículo 105 del Tratado que establece la Comunidad Europea, según el cual el Consejo puede,

obrando unánimemente sobre una propuesta de la Comisión, conceder al Banco Central Europeo una tarea relacionada con la supervisión prudente de las instituciones de crédito. Creo que hoy los ciudadanos opinan que es el momento de que controlemos los planes que se pongan en marcha para la supervisión prudente de los sistemas financieros. No podemos construir un mercado interno sin una política de regulación europea.

**Dariusz Rosati (PSE).** - Señor Presidente, esta crisis ha demostrado que el sistema financiero global posee graves imperfecciones. Primero, los organismos de supervisión han fracasado al impedir un comportamiento irresponsable por parte de los inversores. Hemos visto el desarrollo de nuevos instrumentos financieros que, sin embargo, no son suficientemente transparentes y no permiten una apropiada valoración de riesgos. En segundo lugar, los propietarios y los accionistas de las instituciones financieras no vigilaron apropiadamente a sus propios gerentes, quienes se pagaban a sí mismos salarios y bonificaciones desorbitados y, ¿por qué? ¡Por conducir a sus compañías a la bancarrota!

Necesitamos una actuación urgente al menos en estos dos terrenos. No queremos que el colapso de los Estados Unidos se repita en Europa. No deseamos en Europa una situación en la que los directores ejecutivos de las compañías financieras huyan con decenas de millones de dólares mientras los contribuyentes se quedan pagando sus deudas. Esperamos que la Comisión actúe seriamente al respecto.

**Jean-Pierre Jouyet,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, me gustaría dar las gracias a sus Señorías por este emocionante debate. Podríamos estar aquí durante horas, ya que el tema es, con seguridad, merecedor de un amplio debate y los pensamientos que hemos compartido han sido fascinantes. Desgraciadamente, sin embargo, nuestro tiempo es limitado.

Sacaré las siguientes conclusiones. En primer lugar, en lo que se refiere al enfoque del *laissez-faire* y la falta de regulación, teniendo presente la reserva que acompaña mi trabajo, pienso que me he expresado de forma bastante clara. Es mi opinión que debemos ir más allá del debate de la regulación o la no regulación. La desregulación financiera ahora es una noción anticuada. De ahora en adelante, la regulación financiera moderna y fuerte será la solución. Debe adaptarse, debemos ir más allá de lo que se ha hecho hasta ahora.

Éste el primer punto que deseo señalar y en esto soy extremadamente claro. También he escuchado detenidamente lo que decía la Señora Koch-Mehrin y repito lo que dijo, concretamente que la regulación no es el enemigo del mercado. Todos deben hacer frente a sus responsabilidades. Es el trabajo de las autoridades públicas regular y adaptar las normas en vigor, porque están en juego la estabilidad del sistema, la protección de los ahorradores individuales y la protección de los inversores. Quiero decir al Señor Wurtz: también el empleo y el crecimiento, que tienen un impacto directo en la economía real, están amenazados por esta crisis. Éste es el motivo por el que debemos actuar, también a favor de los menos prósperos, y rápido.

Mi segunda creencia es que Europa debe actuar dentro del marco de una cooperación internacional mejorada. No hay alternativa. Como se ha dicho, Europa debe lograr que su voz sea escuchada, de lo contrario estaremos sometidos a los efectos de las soluciones de EEUU. Ya ha ocurrido con Sarbanes-Oxley. Vimos las consecuencias que tuvo en algunas empresas europeas; comprobamos su efecto en las normas de mercado y de contabilidad.

Podemos empezar ya mismo. La única ventaja que tenemos es que hoy Europa, como han recalcado tanto el Señor Almunia como el Presidente Sarkozy, puede imponerse con firmeza, hacer que su voz sea escuchada en el escenario internacional, tomar las riendas y lograr una ventaja. Insto a los europeos a coordinarse entre sí para que la Unión tenga una fuerte presencia en el escenario internacional y a reflexionar sobre las estructuras financieras internacionales y sobre las autoridades reguladoras internacionales.

Porque si no se adoptan medidas internacionales no podemos quejarnos por no tener más alternativa que recurrir a fondos soberanos, que, además, deseamos conservar. No estoy juzgando, pero se necesita cierta consistencia al respecto. Necesitamos saber qué queremos hacer y necesitamos saber que si Europa no actúa, tendremos que confiar en otros fondos para estabilizar el sistema financiero.

Mi tercera creencia ya ha sido mencionada por varios oradores, incluyendo al Señor Schulz. Es verdad que debemos abordar al tema de los salarios y el problema de los beneficios en relación con las actividades cíclicas del mercado. La cuestión de los salarios de los operadores del mercado también debería ser considerado en el contexto de esta reflexión internacional. No soy el primero en decirlo. El Primer Ministro Brown también lo ha dicho en el pasado. Me parece lógico, hay que considerar este tema de forma más exhaustiva.

Está claro que ésta no es tan sólo una crisis financiera y económica, sino también de ética y de responsabilidad. Es una crisis de ética económica y concierne a todos los actores y líderes políticos, independientemente de

sus inclinaciones. Tal y como han recalcado el Señor Wurtz y otros oradores, las finanzas deben seguir sirviendo a la economía, la economía no debe ser víctima de las finanzas.

Como he dicho, se debe pensar en el papel de las instituciones financieras y en el programa de trabajo concluido por los ministros de finanzas sobre la base de las propuestas de la Comisión. Hablemos sobre un progreso específico. A la Señora Berès le diría que debemos ir más allá y debemos actuar rápidamente con respecto al calendario. Repito lo que el Señor Almunia dijo: la Comisión debe actuar rápidamente porque es una cuestión de recuperar la confianza. Y deseo acabar con este punto.

Incluso si Europa está menos afectada, es todavía importante para nosotros lanzar mensajes de confianza. Esto implica acción, cooperación internacional, no tener miedo a adaptar normas, actuar con rapidez y tener propuestas en la mesa listas para el Consejo Europeo del 15 de octubre, aplicar las sugerencias hechas por el Parlamento y, como se ha dicho, ser conscientes del hecho de que estamos tratando con transacciones que afectan no sólo a la liquidez sino también a la solvencia del conjunto del sistema financiero.

Ahora es la confianza económica la que dará el impulso al crecimiento y por ello debemos dejar a un lado el dogmatismo para actuar con firmeza y utilizar la completa variedad de herramientas a nuestra disposición.

Joaquín Almunia, miembro de la Comisión. – Señor Presidente, estoy de acuerdo con quienes han destacado en este debate que tenemos que reaccionar, que tenemos que reaccionar a una transformación muy grande en nuestro sistema financiero, que necesitamos aprender de los errores del pasado y que necesitamos trabajar juntos —las instituciones europeas— porque todos sabemos que sin una cooperación interinstitucional no podemos tener éxito. También necesitamos, al reaccionar, colaborar con los otros participantes en este juego y sabemos que estamos hablando sobre sistemas financieros globales. Si no fueran globales no estaríamos afectados de la manera en la que estamos, por ello no podemos olvidar que nuestro liderazgo, nuestras iniciativas y nuestras decisiones deberían ser fruto de un alto nivel de consenso sobre nuestras posiciones con los otros socios y los otros participantes. De lo contrario —seamos honestos— pagaremos el precio de ser claros pero ingenuos y no seremos competitivos en la industria financiera y necesitamos seguir siendo competitivos —no sólo eficientes, no sólo rigurosos, no sólo capaces de aprender lecciones del pasado, sino de ser competitivos.

Como ya he dicho en mis comentarios introductorios —y estoy de acuerdo con los comentarios de la Presidencia— lo que quiero decir con reacción a corto plazo es poner en práctica la hoja de ruta de ECOFIN en su totalidad tan pronto como sea posible; y estamos bien encaminados, señora Berès. La valoración llevada a cabo hace unas semanas en Niza demuestra que estamos encaminados a la hora de aprobar las decisiones de ECOFIN. La próxima semana necesitaremos presentar propuestas a la Directiva sobre los requisitos de capital y, en pocas semanas, a la Directiva de agencias de calificación crediticia.

Es muy importante la aprobación de la Directiva Solvencia II en este Parlamento y en el Consejo tan pronto como sea posible. Pero más allá de las fronteras de la UE, el Foro de Estabilidad Financiera necesita continuar trabajando muy intensamente, pues es una institución muy importante en este momento; los comités del nivel 3 del marco Lamfalusy. Estamos profundamente preocupados —el Parlamento, la Comisión y, espero, también el Consejo— por la falta de eficiencia de algunas reacciones a este nivel y éstas son las instituciones clave que deberían trabajar mucho más eficientemente que cuando estas instituciones se crearon hace unos pocos años —el Comité de Basilea, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad— ése es un tema fundamental, como dijo el Señor Jouyet. Así que no estamos solos. Tenemos que reaccionar rápidamente, de manera eficiente, tomando en cuenta los grandes problemas a los que estamos haciendo frente y al mismo tiempo, garantizando que nuestro liderazgo sea apoyado por otros, como sabemos que es el caso de muchas otras áreas regulatorias.

Desde un punto de vista estructural, desgraciadamente no podemos decidir todo hoy. Pero es cierto —y estoy completamente de acuerdo— que la relación entre regulación y mercados cambiará debido a la crisis. Es evidente que hay un fallo regulatorio, entre otras cosas.

Creo que todos coincidimos en que necesitamos establecer una relación más intensa a todos los niveles con las autoridades de EEUU, no sólo en nuestro cometido como Comisión o en las áreas ejecutivas, sino también por parte del Parlamento con el Congreso, que ahora es un actor clave en la solución de los problemas de los Estados Unidos. Necesitamos reaccionar a nivel multilateral. El auténtico origen de estos fallos en los sistemas financieros —el exceso de liquidez, el exceso de riesgos adoptados por los actores, la aversión al riesgo bajo que hemos visto en el pasado, el «efecto Cupido», en palabras del Señor Jouyet— sobrevino gracias a estos desequilibrios globales que las instituciones globales no han sido capaces del resolver hasta ahora; y necesitamos actuar, como europeos unidos, para convencer a los otros compañeros de la arena global de

que, si no somos capaces de ajustar estos desequilibrios globales de una forma ordenada, estos desequilibrios nos crearán problemas en el futuro, por lo que necesitamos coordinarnos dentro de la UE de forma más clara y eficiente.

Estamos viviendo en una unión económica y monetaria. Tenemos un mercado interno, tenemos un plan de acción para la integración de servicios financieros, pero aún existen muchas barreras internas y falta de eficacia. Creo que todos nosotros deberíamos ser conscientes de que esto requerirá más integración europea y no más reacciones nacionales o actitudes defensivas por parte de los Estados miembros.

Aparte de esto, necesitamos tener presente que nuestros retos son a medio o largo plazo y que necesitamos preservar en este difícil entorno el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, la Estrategia de Lisboa y las estrategias sobre energía y cambio climático, que son sumamente importantes ahora. No podemos permitirnos olvidar que nos estamos enfrentando no sólo a retos a corto plazo muy complicados desde el punto de vista de los mercados financieros, sino también a grandes retos a medio y largo plazo para la economía del mundo y para nuestro propio futuro.

Un último comentario: esto no estaba en la hoja de ruta pero estará en la agenda del próximo ECOFIN y la Comisión estará completamente de acuerdo con este asunto. Necesitamos pensar en los sistemas de remuneración de ejecutivos, directores y directores generales y de todos aquellos que puedan crear tendencias y puedan adoptar decisiones en los mercados. Les diré algo, y esto también va dirigido al Consejo: en 2004, la Comisión —y en particular mi colega el Señor McCreevy— presentó una recomendación solicitando a los Estados miembros adoptar decisiones en este aspecto para evitar incentivos erróneos. Hemos estado considerando lo que ha ocurrido desde entonces, durante los últimos cuatro años. Sólo uno de los 27 Estados miembros reaccionó positivamente a esta recomendación de la Comisión. Por eso la Comisión está también de acuerdo ahora con este consenso sobre estos importantes asuntos.

**Presidente.** – El debate queda cerrado.

## Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Sebastian Valentin Bodu (PPE-DE), por escrito. — El sistema financiero de EEUU se ha visto sacudido en los últimos días tras solicitar Lehman Brothers la declaración de bancarrota y Merrill Lynch, temiendo un colapso del mismo tipo, acordó ser absorbido por el Banco de América. La media industrial del Dow Jones cayó un 4,4 % el 15 de septiembre y otro 4,1 % dos días después. El declive de los precios de las acciones en todo el mundo entre el 15 y el 17 de septiembre se tradujo en unos 3,6 billones de dólares en pérdidas para los inversores. Las acciones de AIG se han desplomado en más de un 90 %, de 72 dólares el pasado año a 2,05 dólares. El gobierno de los EE. UU. asumió el control de AIG con un rescate de 85 000 millones de dólares el 16 de septiembre. Estos «acontecimientos» apuntan a la mayor crisis financiera a la que se enfrenta EEUU desde el inicio de la Gran Depresión. Han ocurrido una semana después de que el gobierno federal de EEUU se hiciera con el control de Fannie Mae y de Freddie Mac, las grandes compañías hipotecarias. El problema es que Lehman Brothers y AIG deben muchos miles de millones a sus acreedores, no sólo en los Estados Unidos sino también en Europa. ¿Está Europa preparada para absorber el choque inducido por su vínculo indisoluble con el mercado estadounidense? ¿Son suficientes los 36,3 mil millones de euros inyectados en el mercado por el BCE y el Banco de Inglaterra para hacer que desaparezca el peligro?

**Zbigniew Krzysztof Kuźmiuk (UEN),** *por escrito.* – (*PL*) Me gustaría llamar la atención de la Cámara sobre los siguientes asuntos:

- 1. El gobierno de EEUU y la Reserva Federal han asignado hasta ahora una suma cerca a 1 billón de dólares para combatir los efectos de la crisis financiera. El denominado Paquete Paulson contiene propuestas adicionales que se calcula que tienen un coste de otros 700 000/800 000 millones de dólares. Esto sugiere que la actual crisis es comparable al Gran Crack de 1929.
- 2. Además, el BCE dispuso alrededor de 750 000 millones de dólares para mejorar la liquidez, mientras que el Banco de Inglaterra cedió aproximadamente 80 000 millones de dólares. Estos movimientos proporcionan mayor confirmación precisamente de cuán grave puede considerarse la situación de los mercados financieros europeos.
- 3. Todas las medidas mencionadas anteriormente indican que la intervención fuerte y contundente del gobierno vuelve a estar a favor. Incluso los economistas más liberales reconocen la necesidad de introducir normas de contención de la criiss, y se están preparando para aceptar la implicación de los gobiernos y de las instituciones financieras internacionales en estos procesos.

- 4. La escala y alcance de esta crisis impactará negativamente en el curso de las transacciones en la economía real. Esto tendrá como resultado una recesión de la economía estadounidense, lo que significa un crecimiento económico negativo. También significará un desaceleración del crecimiento económico en Europa.
- 5. En vista de esta situación, es imperativo para todos los países reforzar las instituciones que proporcionan supervisión fiscal. Esto es particularmente cierto en el caso de la UE. Estas instituciones necesitan ser capaces de ejercer mayor supervisión en las actividades de los bancos más importantes, en los fondos de inversión y en los organismos aseguradores. Una mayor supervisión es la única forma de mejorar la seguridad financiera y de garantizar estabilidad financiera en el futuro.

**Esko Seppänen (GUE/NGL).** - (FI) Ahora sabemos que se necesita al estado como garante del capitalismo financieramente y no sólo militarmente. El Gobierno de los Estados Unidos de América, la patria del capitalismo predador, ha privatizado los beneficios procedentes de la especulación y ahora está socializando las mayores pérdidas de la historia de su economía dirigiéndolas a la banca basura mediante la especulación.

Raubtier (predador) es el nombre alemán que se da a ese tipo de capitalismo que está basado en otra palabra Raubgier (rapacidad), muy próxima al Raub (robo). Ambas son mejores.

A los ahorradores que se han preparado para los días de vacas flacas en todo el mundo se les privará del valor de algunos de sus ahorros en los años venideros cuando, como resultado de los acontecimientos de la semana pasada, la economía mundial se infle y/o entremos en el declive económico. Es difícil imaginar cómo podría EEUU pagar de otra forma las enormes deudas que está contrayendo ahora, y cómo, en un momento de inflación, con el debilitamiento del valor del dinero, responderá a su propia capacidad de empeoramiento para poder saldar sus deudas y normalizar sus activos de precios excesivos.

Las bombas de relojería permitidas por el gobierno estadounidense y elaboradas por esos bancos de capitalismo predador, terroristas de mercado, basados como están en acuerdos de intercambio, en el empaquetamiento virtual de productos financieros, en la insolvencia de los clientes no aptos para recibir créditos y en falsas políticas de seguros de crédito, han explotado en la cara de los contribuyentes; y el resto del mundo está pagando el precio.

# 15. Control de los precios de la energía (debate)

**Presidente.** – De conformidad con el orden del día se procede al debate sobre

- la pregunta oral formulada al Consejo sobre Control de los precios de la energía, por Hannes Swoboda, en nombre del Grupo PSE (O-0082/2008 B6-0460/2008),
- la pregunta oral formulada a la Comisión sobre Control de los precios de la energía, por Hannes Swoboda, en nombre del Grupo PSE (O-0082/2008 B6-0461/2008),
- la pregunta oral formulada al Consejo sobre Control de los precios de la energía, por Giles Chichester, Anne Laperrouze, Sophia in 't Veld y Eugenijus Maldeikis, en nombre de los grupos del PPE-DE, ALDE y UEN (O-0089/2008 B6-0463/2008),
- la pregunta oral formulada a la Comisión sobre Control de los precios de la energía, por Giles Chichester, Anne Laperrouze, Sophia in 't Veld y Eugenijus Maldeikis, en nombre de los grupos del PPE-DE, ALDE y UEN (O-0090/2008 B6-0465/2008),
- la pregunta oral formulada a la Comisión sobre Control de los precios de la energía, por Rebecca Harms y Claude Turmes, en nombre del Grupo Verts/ALE (O-0091/2008 B6-0466/2008),
- la pregunta oral formulada al Consejo sobre Control de los precios de la energía, por Esko Seppänen e Ilda Figueiredo, en nombre del Grupo GUE/NGL (O-0093/2008 B6-0468/2008),
- la pregunta oral formulada a la Comisión sobre Control de los precios de la energía, por Esko Seppänen e Ilda Figueiredo, en nombre del Grupo GUE/NGL (O-0094/2008 B6-0469/2008).

**Hannes Swoboda**, *autor.* – (*DE*) Señor Presidente, me gustaría dar mi más cálida bienvenida al Comisario y Ministro Borloo. Tenemos algunas preguntas porque sentimos, muy sinceramente, que la Unión Europea —y esto se aplica a la Comisión y quizá también al Consejo— ha dedicado muy poca atención a las tendencias de los precios del petróleo. Aunque tengo el mayor respeto por el Comisario, creo que deberíamos estar haciendo más en este aspecto.

Permítanme primero tratar los elevados precios del petróleo. Siempre he señalado, señor Comisario, que se han obtenido considerables beneficios. ¿Qué está ocurriendo con ellos? En realidad, no se están invirtiendo en energías alternativas, por ejemplo, o en otros importantes proyectos de inversión. En su lugar, se están utilizando para comprar acciones y pagar dividendos.

En segundo lugar, en lo que respecta a la caída en los precios del petróleo que hasta cierto punto también existe, ¿tiene la Comisión una perspectiva general de si esta bajada en los precios del petróleo ha repercutido sobre los consumidores? Me temo que no es éste el caso y estaría agradecido si obtuviera una respuesta de usted acerca de este asunto también.

En tercer lugar, me gustaría plantear la cuestión de la pobreza de energía, que ya se ha debatido antes también en conexión con los informes que hemos aprobado en comisión. No hay motivo por el que la Comisión, con independencia de la legislación futura, no deba presentar un paquete práctico de medidas sobre la pobreza del petróleo. Ésta no es sólo una medida que pueda adoptar la Comisión, se trata también de una medida que los gobiernos individuales deben desde luego adoptar. Aunque también nos gustaría ver aquí más iniciativas procedentes de la Comisión.

Lo que me lleva, en cuarto lugar, al tema de la política exterior energética, el abastecimiento de energía y especialmente el gas que, naturalmente, es un asunto que hemos debatido muchas veces. Por lo que he oído, estuvo usted en Nigeria recientemente. Sería interesante escuchar qué iniciativas se han aprobado en ese contexto.

Estamos asistiendo a la deriva del proyecto Nabucco, por citar sólo un ejemplo. Los estadounidenses han conseguido el oleoducto PTC. Todo el mundo afirmaba que no iba a ser lucrativo pero ahora lo es, desde luego, con el aumento repentino de los precios del petróleo. Dijeron simplemente: «Esto es lo que queremos y lo que necesitamos para diversificar nuestro suministro energético».

¿Qué está haciendo Europa? Pienso que el enfoque de Europa ha sido demasiado endeble para conseguir ciertas cosas y me gustaría ver al Consejo y a la Comisión ser mucho más enérgicos y resueltos a la hora de perseguir la diversificación para Europa, puesto que es algo también importante para nuestro suministro energético. A pesar de ello nuestro grupo tiene una preocupación especial por el tema de la pobreza energética y por cómo vamos a abordar este asunto, porque éste es todavía un problema serio en Europa.

Giles Chichester, autor. – Señor Presidente, lamento que los socialistas hayan escogido airear sus viejos prejuicios sobre beneficios y cuestiones sociales en lo que esencialmente es una cuestión industrial y económica. Claramente, el incremento del precio del petróleo es muy importante para la economía real —especialmente cualqueir volatilidad o inestabilidad en esos precios—, pero recordemos las lecciones que aprendimos en los años setenta. Por ejemplo, el hecho de que unos precios más elevados fomentarán una mayor exploración y un desarrollo de los recursos. No fomentarán el consumo excesivo e impulsarán la eficiencia. Estoy de acuerdo con que la pobreza de combustible es un tema importante, pero debería abordarse mediante medidas de seguridad social y no por medio de distorsiones del mercado tales como tratar de poner un tope a los precios.

Permítanos también recordar que los precios pueden descender igual que aumentan y que los mercados siempre tienden a rebasar niveles antes de establecerse en un nivel realista. Establecer un mercado verdaderamente competitivo es un requisito esencial para dar curso a otros objetivos políticos. Esta cuestión de los precios subraya los fundamentos de la política energética de la UE y la situación energética de la UE. Los tres pilares, concretamente: la necesidad fundamental de mercados verdaderamente competitivos —mercados que ofrecerán los precios más bajos y los servicios más eficientes—, la seguridad en cuestiones de suministro dentro de nuestra dependencia del petróleo importado y la convergencia de objetivos de sostenibilidad con los otros dos elementos de nuestra política. Tengamos cuidado de no tirar las frutas frescas con las podridas porque estamos preocupados por las subidas de precio del verano pasado y olvidamos que los precios bajan igual que suben.

**Rebecca Harms**, *autora*. – (*DE*) Señor Presidente, Señorías, señor Comisario, señor Chichester, naturalmente que los precios pueden bajar al igual que pueden subir, pero creo que casi todos los presentes estaremos de acuerdo en que dados los escasos recursos energéticos y su limitada disponibilidad y la creciente competitividad mundial por el acceso a estos recursos y la participación en ellos, es probable que los precios permanezcan muy altos durante un largo periodo.

Los acontecimientos actuales y el problema de la pobreza energética demuestran que aún no hemos respondido adecuadamente a esta situación. Desde mi punto de vista, los graves problemas sociales relacionados con

los elevados precios energéticos deben siempre abordarse desde la política social, pero también debemos garantizar en términos estructurales que nuestras sociedades dejan de derrochar sus recursos energéticos. Sin lugar a dudas, el Señor Piebalgs tendrá algo que decir sobre esto, ya que mostró tal compromiso con esta cuestión al principio de su período en el cargo.

Los objetivos del ahorro de energía y del rendimiento de la energía deben perseguirse de una forma mucho más consistente que como se ha hecho hasta ahora. A menudo hemos dicho que deberíamos construir un tipo de vivienda diferente y que necesitamos distintos tipos de sistemas de calefacción y refrigeración y electrodomésticos más eficientes, pero ¿donde está la actuación coordinada a gran escala en cuanto a eficiencia energética y ahorro energético que precisamos para aprovechar el mayor potencial disponible?

Si existe un terreno en el que necesitemos algún tipo de plan maestro europeo o planes nacionales, es éste. En mi opinión, los Fondos Estructurales, los Fondos de Cohesión y los programas del Banco Europeo de Inversiones, etc., deberían utilizarse de forma conjunta para perseguir seriamente los objetivos que usted, señor Piebalgs, propuso repetidamente hace tres años.

Si observamos el presente debate sobre precios del petróleo, por ejemplo, y vemos lo que se ha propuesto en esta Cámara para poner el freno de mano a la Comisión, que después de todo quería hacer los coches más eficientes energéticamente; la cuestión que deberíamos plantearnos es si la idea de que los precios se mantengan elevados durante un largo período se está, de hecho, tomando en serio.

Señor Comisario, me gustaría animarle a presentar sus anteriores propuestas sobre la eficiencia de la energía y el ahorro energético en el seno de la Revisión Estratégica del Sector de la Energía, porque ésta será la área que determinará si hacemos lo correcto por nuestras sociedades o no, y si servimos a sus necesidades en tiempos de permanentes precios elevados.

**Anne Laperrouze,** *autora.* – (*FR*) Señor Presidente, señor Borloo, señor Comisario, Señorías, el incremento en los precios de la energía está teniendo todo tipo de efectos negativos, el más evidente de ellos es el aumento del coste de la vida para nuestros conciudadanos. De nuevo esto nos muestra cuánto dependemos de la energía. Se precisan varias acciones si queremos reducir las fluctuaciones del precio de la energía y en especial si queremos hacer que bajen los precios.

Tengo tres propuestas que realizar a este respecto. La primera línea de acción incumbe al control económico de los precios de la energía. Es algo que debe hacerse enseguida. En otras palabras, los Estados miembros necesitan desarrollar mecanismos financieros gracias a los cuales el factor de la subida de precios pueda quedar eliminado de los presupuestos de las compañías y también de los presupuestos domésticos. También hay que fomentar medidas sociales orientadas a combatir la pobreza energética en hogares con bajos niveles de ingresos.

La segunda línea de ataque es trabajar en los precios adicionales que se cobran por la energía importada. ¿Qué proponen ustedes para conseguir que la Unión Europea hable con una única voz a la hora de tener relaciones comerciales con otros países —y es que siempre se repite lo de «hablar con una única voz»— de manera que todas estas políticas vecinas y acuerdos de colaboración puedan por fin dar una apropiada cobertura a la dimensión de la energía? Permítanme presentar, quizás ingenuamente, una solución que pueda ayudar a limar asperezas en nuestras negociaciones con Rusia. ¿Por qué no conectar la operación del gaseoducto Nabucco con el proyecto South Stream? Quizá esto ayudaría a calmar las cosas un poco.

La tercera línea de acción es reducir la importación o incluso detenerla por completo, lo que supondría una solución ideal. Para lograr esto necesitamos romper el vínculo simbiótico existente entre el crecimiento continuado y el creciente consumo de energía. Es realmente importante que el crecimiento no genere automáticamente un aumento proporcionado del consumo de energía. Por supuesto, necesitamos desarrollar formas de energía renovables y con baja emisión  $\mathrm{CO}_2$ , y el informe presentado por nuestro colega el Señor Turmes supone un paso en esta dirección. Ser eficiente en el campo energético también significa ahorrar energía, que es algo que ahora mismo no hacemos lo suficientemente. Los textos que serán presentados aquí necesitan, por lo tanto, una buena reforma. Debemos centrarnos en las capacidades tecnológicas y físicas de almacenamiento de energía y por supuesto, en aquellos elementos que actúan como vehículos para el consumo de energía.

¿Podría decirnos, señor Borloo, si tiene muchas esperanzas de que se apruebe el paquete de energía y clima en algún momento de las próximas semanas? ¿Qué debería ocurrir antes para que un ambicioso paquete de medidas se ponga en práctica y cumpla estos variados objetivos?

**Esko Seppänen**, *autor*. – (*FI*) Señor Presidente, señor Comisario, en la resolución de compromiso, la trascendencia de la especulación en el aumento del coste energético queda excluida de los precios de la energía. Sin embargo, el petróleo virtual se está vendiendo en el mercado de derivados seis veces más caro que el petróleo físico. El precio de la electricidad también está ligado al mercado de valores: la electricidad virtual se está vendiendo en los mercados de energía más cara que la electricidad física y en el Mercado de Intercambio de Energía Europeo cuesta cinco veces más.

Hay indicios masivos de fraude en el mercado OTC de derivados, que ni si quiera está regulado ni controlado por la propia Bolsa. La coordinación de la electricidad dará como resultado ganancias automáticas e inesperadas para las grandes compañías, y para 2013 el comercio de emisiones aumentará muchas más veces el campo para la especulación.

En los mercados de derivados de energía, los consumidores se están viendo obligados a pagar el precio de la especulación igual que hicieron en el mercado de hipotecas de alto riesgo en los Estados Unidos: los beneficios se privatizaron y las pérdidas se socializan. El capitalismo es un casino en el que el precio de la energía es rifado en la Bolsa. Gracias.

**Jean-Louis Borloo,** *Presidente en ejercicio del Consejo.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, después de haber escuchado las diversas preguntas que prácticamente todo el mundo parece formular, permítanme realizar algunas observaciones personales.

La primera concierne a la forma errática en que los precios han ido cambiando: en un momento dado, 10 dólares, hace poco subió 140 dólares y ahora volvemos a 100 dólares. De hecho parece haber una falta de conexión entre la forma en que el propio producto se revaloriza y el mercado financiero en el que se basa ese mismo producto. No obstante, a largo plazo me parece que está bastante claro que los especuladores siempre continuarán activos mientras conservemos la percepción de que las necesidades de la energía global —que continúan creciendo— no se basan en una nueva mezcla de energía que sea menos dependiente de los hidrocarburos.

Además, a finales de junio el Comisario Piebalgs y yo asistimos a una reunión de todos los países consumidores y productores en Jeddah, donde observé que el mensaje común era absolutamente claro. Las expectativas eran inequívocas: los principales países consumidores tienen que indicar sus intenciones claras de modificar su combinación energética, poner en práctica medidas de eficiencia energética y convertirse en menos dependientes de los hidrocarburos. Los propios productores están todos conformes. Pienso que de eso es de lo que trata el próximo paquete de energía y clima y creo que los 500 millones de consumidores en Europa están diciendo: déjennos tener más energía de producción local, más energía autosuficiente y déjennos tener un vínculo más directo entre productores y consumidores.

Dicho esto, es evidente que hay varios problemas de regulación que deben ser resueltos a corto plazo, incluyendo el acceso a la información sobre reservas comerciales, y esto no significa únicamente reservas estratégicas. Los Estados Unidos lo hacen y Japón también. Se ha solicitado a la Comisión que piense sobre esto. Creo que para finales de octubre o principios de noviembre la Comisión presentará una propuesta con el objeto de proporcionar una mayor transparencia en este terreno a un corto plazo. En cualquier caso, una estrategia apropiada para la autosuficiencia energética y una mezcla distinta de energía todavía representan la respuesta más efectiva a medio y largo plazo.

**Andris Piebalgs**, *miembro de la Comisión*. – Señor Presidente, creo que estas preguntas son muy oportunas y que éste es un debate muy importante. La Comisión está acabando ahora la segunda Revisión Estratégica del Sector de la Energía que también está basada en los debates de esta Cámara. Espero que esta segunda Revisión Estratégica del Sector de la Energía se apruebe en noviembre y así cubrirá especialmente los asuntos que se están abordando hoy.

Sin lugar a dudas, hay un límite para lo que podemos proponer en la revisión de energía estratégica debido a la ratificación del Tratado de Lisboa, porque hay un artículo sobre energía que daría mucha más oportunidad de facilitar una respuesta más eficiente. Pero todavía podemos hacer mucho.

La Comisión comparte la opinión de que es probable que los precios del petróleo permanezcan elevados en el medio y largo plazo. La justificación para este tipo de pronóstico es la volatilidad de las sesiones de mercado diarias. Incluso si ahora el precio del petróleo fuera de 106 ó 110 dólares por barril, que es un precio mucho más bajo que el de hace algún tiempo, a 145 dólares, la volatilidad diaria aún hace la situación relativamente difícil de predecir y esto consigue que se esté produciendo un importante impacto de gran alcance y merece una respuesta.

Mientras que hay una clara necesidad de una acción a corto plazo por parte de los Estados miembros para mitigar el impacto en los hogares más vulnerables, la principal respuesta política debería aspirar a facilitar nuestra transición claramente hacia formas más sostenibles de producir y consumir energía. En otras palabras, perseguir nuestro objetivo de convertirnos en una economía de energía eficiente y bajo nivel de carbono. Para lograrlo será vital sacar adelante las propuestas de la Comisión en política energética y climática, desarrollando los compromisos políticos del Consejo Europeo.

Sobre las reformas estructurales. Es importante subrayar que nos enfrentamos a un aumento del precio de la energía, y no sólo al del petróleo: también afecta al carbón, al gas y, en consecuencia, tiene un impacto asimismo en el precio de la electricidad. Los vínculos entre estos precios se relacionan por la estructura en los precios: por ejemplo, los contratos de gas a menudo usan cotas de referencia para el precio del petróleo. La generación eléctrica mediante gas es cada vez más marginal y, por tanto, con precios fijos. Así que pienso que es muy importante abordar no sólo los asuntos relacionados con los precios del petróleo sino todos los sectores. La situación refuerza claramente la necesidad de fomentar la competencia en todo el sector de la energía. Por ello, nuevamente, quiero subrayar la importancia de alcanzar con rapidez un acuerdo en el tercer paquete del mercado interno de energía.

Europa puede y debe desarrollar sus propias fuerzas para manejar los rápidos cambios de la economía energética global. Un mercado interno de ámbito europeo competitivo, completamente conectado y con un buen funcionamiento es una respuesta. Esto disminuirá la vulnerabilidad europea frente al trastorno del suministro de energía y facilitará nuestra cooperación con los países de tránsito y productores de energía. Las redes europeas permitirán la solidaridad entre Estados miembros en crisis.

Acerca de las reservas de petróleo, ahora hemos preparado una legislación que abordará claramente dos cuestiones: una, que estas reservas de petróleo estarán siempre disponibles en momentos de crisis y podrán ser fácilmente utilizadas; y en segundo lugar los asuntos ya abordados anteriormente, la transparencia y proporcionar información semanal sobre las reservas comerciales. En este sentido, aunque no somos los mayores consumidores de petróleo del mundo, somos capaces de influenciar la transparencia del mercado para disminuir la volatilidad y el nivel de especulación.

La especulación es definitivamente un problema. Hemos realizado un análisis. Las pruebas disponibles sugieren que el suministro y la demanda son los principales condicionantes del precio del petróleo, y que esos fundamentos apuntalarán unos precios altos en el futuro. Pero al mismo tiempo continuaremos con nuestro trabajo para conocer el impacto de la especulación en momentos dados, y para averiguar si realmente existe la posibilidad de disminuir la volatilidad y de tener más supervision en el mercado energético.

En cualquier caso, está claro que la transparencia resulta imprescindible en los mercados del petróleo, tanto en términos de contratos como de instrumentos y de fundamentos financieros relacionados. También me gustaría decir que la Comisión y las autoridades de competencia nacionales están actuando en contra de los comportamientos que vulneran las leyes de la competencia. Ésta es una de las maneras de pasar los cambios en los precios del petróleo a los consumidores, porque los consumidores utilizan productos refinados. La Comisión realizará esfuerzos adicionales en este aspecto —estamos siguiendo la cuestión— y muchas autoridades de competencia en países miembros ya han comenzado a investigar con qué brevedad y rapidez cambian los precios del petróleo y llegan a los consumidores. Al mismo tiempo, queda claro que hay diferencias entre distintos países miembros porque las empresas implicadas aplican diferentes estrategias de abastecimiento. Además, en algunos países hay combinaciones de biocarburantes que también influyen a la hora de acelerar la posibilidad de cambiar precios según el precio del petróleo. A pesar de ello debería permanecer claramente en el foco de atención de todas las autoridades antimonopolios.

Eficiencia energética, renovables y diversificación: está claro que nuestras principales líneas de trabajo residen en nuestra política energética y climática y será algo que se destacará en nuestra Revisión Estratégica del Sector de la Energía.

Ya existe un considerable marco legal europeo en marcha. Además, se prevé realizar muchas acciones con el Plan de acción para la eficiencia energética, que también incluirá iniciativas y estudios legislativos. Y también hay acciones de apoyo, por ejemplo con el programa de Energía Inteligente Europa.

En lo que respecta a la legislación ya existente de la UE. es su aplicación lo que resulta muy esencial. El ambicioso objetivo de 2020 para el ahorro de energía no puede cumplirse sin una adecuada transposición por parte de los Estados miembros. La Comisión está persiguiendo enérgicamente poner en práctica procedimientos contra el incumplimiento que garanticen que los países miembros están aplicando realmente la legislación existente.

Este año la Comisión también adoptará un paquete de eficiencia energética. Incluirá una comunicación con un planteamiento amplio de los objetivos de la Comisión en materia de eficiencia energética, así como una serie de iniciativas legislativas y políticas; en particular, importantes propuestas para una ambiciosa revisión de la Directiva sobre ahorro de energía en los edificios, para la modificación de la Directiva de etiquetado energético, para garantizar una mayor eficacia y un etiquetado más dinámico. Huelga decir que el aumento continuado de los precios de la energía sigue confirmando la necesidad de acción en este terreno. Y también en este aspecto disponemos de una clara participación del Banco Europeo de Inversiones.

El Consejo Europeo, al analizar las respuestas oportunas a la situación de la subida del precio del petróleo, destaca la importancia de un marco fiscal sostenible y adecuado.

Hay un considerable margen para que la UE y sus Estados miembros hagan un uso más sistemático y efectivo del sistema tributario para fomentar el ahorro energético. La Comisión prevé presentar propuestas y recomendaciones sobre el uso rentable del sistema tributario y de los incentivos fiscales específicos, incluyendo la reducción del IVA, para estimular la demanda y el suministro de bienes y servicios energéticamente eficientes.

Además, en esta revisión de la Directiva de Impuestos sobre la Energía, la Comisión estudiará cómo puede apoyar mejor la política sobre energía y clima de la UE, incentivando la eficiencia energética y las reducciones en las emisiones. Un uso más extendido y sistemático de las tarifas de peaje junto a los principios del «Transporte Ecológico» de la Comisión, también estimulará un cambio hacia más normas de transparencia energéticamente eficientes.

Sobre la financiación alternativa de tecnologías energéticas y de investigaciones, dirijo su atención hacia el hecho de que estamos en proceso de preparar una comunicación sobre la financiación de tecnologías de baja emisión de carbono en la línea de desarrollo del Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética. La Comunicación analizará las necesidades de recursos para la investigación y el desarrollo a largo plazo, los proyectos de demostración a gran escala y la fase de comercialización en su primera etapa. Estamos considerando medidas que aprovechen mejor la inversión pública para levantar la inversión privada adicional, como la creación de un mecanismo específico para proyectos de demostración a gran escala. Podría construirse haciendo uso de instrumentos ya existentes como el Instrumento de Financiación de Riegos Compartidos, una iniciativa conjunta de la Comisión y el Banco Europeo de Inversiones. La Comisión también anima a los Estados miembros a utilizar recursos nacionales, por ejemplo recursos potenciales que se podrían impulsar mediante la subasta de asignaciones de CO<sub>2</sub> en los planes revisados del ETS.

Sobre aspectos de seguridad energética y de política exterior, recupero la idea de que Europa puede y debe reforzar sus propias potencialidades para enfrentarse a la cambiante economía energética global. La política interna y la externa trabajan juntas. Cuanto más fuerte sea el mercado común europeo de energía, más fuerte será de cara a los proveedores de energía externos. Perseguimos la diversificación en países como Azerbayán, Turkmenistán, Egipto, Irak y Nigeria pero está claro que debemos fomentar relaciones predecibles con proveedores actales como Rusia y, definitivamente, estamos estudiando intensamente la posibilidad de que Noruega pueda aumentar el suministro al mercado porque está claro que el mercado de la UE es atractivo para los proveedores y no deberíamos temer que se nos acabe el gas, sino que deberíamos trabajar realmente por conseguir suministros competitivos para el mercado europeo y no permanecer en una situación en la que puedan chantajearnos con los precios.

Con respecto a la cuestión de la asistencia a países importadores de petróleo en vías de desarrollo. Dado el fuerte impacto del acceso a y del preciod e la energía sobre el desarrollo y sobre el cambio climático global, la cooperación en el ámbito energético es cada vez más importante a través de nuestras actividades de ayuda al desarrollo. Éste fue un tema central en mi visita conjunta con el Comisario Michel a principios de este mes a la Unión Africana y a unos cuantos países africanos. Invertimos considerables recursos en ayudar en el movimiento de esos países, no sólo para erradicar la pobreza de energía sino para que ellos mismos se impulsen con fuentes de energía nuevas y limpias.

Sobre aspectos macroeconómicos y sociales, el incremento de los precios del petróleo inquieta ciertamente a los consumidores y a determinados sectores económicos que afrontan complicados procesos de ajuste. De manera más inmediata, la mayoría de los países miembros han adoptado —o están considerando actualmente— medidas a corto plazo en respuesta al reciente aumento súbito de los precios energéticos. En consonancia con las conclusiones del Consejo Europeo, la mayoría de estas políticas se centran en los hogares vulnerables. Algunos Estados miembros también han aplicado o debatido medidas temporales dirigidas a sectores específicos.

Puesto que se espera que los precios de la energía se mantengan a largo plazo, es esencial que las medidas políticas a adoptar tengan como objetivo facilitar el cambio estructural a patrones de producción, transporte y consumo más sostenibles. Esto también pone de manifiesto la importancia de los mercados flexibles de productos y trabajo, de la agenda de Lisboa y de la transición hacia una economía de bajo consumo de carbono y de elevada eficiencia energética.

Pero creo que a todas luces no hay una única respuesta a esos asuntos. A pesar de ello, el marco de trabajo que proponemos con el paquete de energía y cambio climático y el paquete del mercado interno de energía forma una columna vertebral porque cuanto antes sea aprobado, más fuerza adquirirá y también habrá más competencia y precios más bajos para los consumidores. Al mismo tiempo, deberíamos ser honestos con la ciudadanía y decirle: no esperen que el precio del petróleo vuelva a ser de 20 dólares por barril. Eso significa que cada uno de nosotros también debería cambiar su actitud, porque parte de este asunto reside en nuestro comportamiento y creo que debemos prestarle verdadera atención en nuestras vidas cotidianas.

**Jerzy Buzek**, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (*PL*) Señor Presidente, nos enfrentamos a dos problemas diferentes. El primero está relacionado con el precio del petróleo y del gas. La Unión importa en su mayor parte estos dos recursos. El segundo problema está relacionado con el precio de la energía eléctrica.

Con respecto al primer punto, me gustaría decir que los precios del petróleo y del gas podrían caer si los productores, no sólo los consumidores, se someten a las fuerzas del mercado. Éste es un tema para nuestras negociaciones como Unión con Rusia, los países norteafricanos y la OPEP. También debemos mejorar significativamente la eficiencia energética y el ahorro de energía. Es nuestro deber hacerlo y deberíamos conceder prioridad a esta tarea. Llevamos debatiéndolo ya durante mucho tiempo. Evidentemente, debemos también desarrollar el uso de energías renovables ya que explotan nuestros recursos autóctonos. A pesar de ello será con certeza insuficiente para nuestros propósitos. Esto nos deja con nuestro carbón y con nuestra energía nuclear. Si deseamos anticiparnos a aumentos drásticos en el precio, no podemos permitirnos descuidar ninguna de estas dos fuentes de energía.

Esto conduce a un segundo punto, en concreto a la energía eléctrica. El coste de la electricidad podría reducirse mediante un esfuerzo determinado por crear un mercado común europeo de energía. Para ello es precisa la rápida aplicación del tercer paquete de energía. También podemos controlar los precios de la electricidad mediante la aplicación prudente y gradual del paquete de cambio climático y la energía. Esto es especialmente importante para el sector de la energía eléctrica. En relación con este último, es importante considerar la acotación o los planes de introducción paulatina en la directiva sobre el plan de negociación de emisiones.

Me gustaría dar las gracias a la Comisión por acometer tan ardua tarea en relación con estas materias y también dar las gracias a los autores de la resolución por plantear el tema.

**Robert Goebbels**, *en nombre del Grupo del PSE*. – (FR) Señor Presidente, el 2 de junio de 2008, Richard Arens, que es un operador de Nymex, ofreció 100 000 dólares por el envío de una remesa de mil barriles de petróleo. El precio del barril del petróleo había alcanzado los 100 dólares por primera vez. El comercial desembolsó unos 5 000 dólares por esta transacción. Lo revendió inmediatamente y al hacerlo aceptó una pérdida de 800 dólares. Fue una pequeña pérdida que él celebró como es debido con sus colegas por ser el primero en romper la barrera psicológica de los 100 dólares por barril.

Los operadores de Nueva York iban a celebrar a menudo nuevos récords en los meses siguientes. El 14 de julio el petróleo alcanzó los 148 dólares por barril. A pesar de que actualmente los precios incluso están cayendo, el daño ya está hecho. La explosión de los precios del petróleo ha disparado una orgía de especulación con ls materias primas, incluyendo los productos alimenticios.

La economía global no puede subsistir sin mercados, pero es inaceptable para el mundo financiero permitirse salvajes apuestas comerciales más propias de un casino. Con una palanca de apenas 5 000 dólares, el operador de Nueva York logró generar una ola de especulación con el petróleo que iba a hacer estragos en toda la economía mundial. Las autoridades bursátiles finalmente pusieron freno a esta especulación pura prohibiendo a los operadores, al menos temporalmente, vender acciones que no fueran a mantener, un proceso conocido como «venta en corto descubierta». Si vamos a poner freno a esta práctica poco saludable, las normas temporales no son lo que necesitamos, sino regulaciones absolutamente estrictas. En consecuencia, tenemos que ser más consistentes en la forma en que controlamos las operaciones que realizan los especuladores. El Senado de EEUU está debatiendo ahora una propuesta cuyo objetivo es incrementar hasta un mínimo del 25 € la participación actual fijada por los operadores para cada transacción. Esto impediría muchas de las arriesgadas operaciones que por el momento no se basan más que en un pequeño cambio.

La cantidad de dinero invertida únicamente en el mercado de materias primas estadounidense se ha multiplicado por diez en el transcurso de los últimos cuatro años. El índice de precios para las 25 principales materias primas se ha disparado en más de un 200 %. Los niveles de los precios ya no se están determinando por el suministro físico y la demanda efectiva de materias primas, sino por los mecanismos especulativos de los mercados financieros. Durante los primeros seis meses de este año, el 60 % de los acuerdos realizados en el mercado del petróleo estadounidense fueron acuerdos de petróleo virtual que se vendía y revendía repetidamente. El mercado bursátil ya no se utiliza como medio para ajustar la compleja interacción entre el suministro disponible y la demanda actual, sino que se ha convertido en el lugar en el que se realizan apuestas sobre productos financieros cuya complejidad supera incluso en entendimiento a aquellos que están a cargo de las compañías financieras. Lo único que les importa a los operadores y a sus jefes son las bonificaciones. Todos estos «chicos de oro» de este casino global se han embolsado millones al mismo tiempo que perdían miles de millones que pertenecían a sus clientes. Los beneficios se convirtieron en metálico mientras que las pérdidas ahora se han nacionalizado. Los contribuyentes estadounidenses van a tener que desembolsar más de 1 billón de dólares para pagar los malos créditos del mundo financiero. Esta cantidad equivale a siete veces el presupuesto total de la UE.

En Europa, también el poder adquisitivo ha descendido, el crédito se ha vuelto más caro y se avecina la recesión. La Comisión y los gobiernos nacionales siempre han rechazado introducir demasiada regulación en los mercados financieros, cuya eficiencia era reconocida. Sin embargo, con la total desaparición de estos genios financieros las autoridades públicas ahora tienen que actuar rápidamente imponiendo normas más estrictas e introduciendo medidas efectivas para prevenir la salvaje especulación que recorre los mercados, incluyendo el del petróleo.

#### PRESIDE: Manuel António DOS SANTOS

Vicepresidente

**Liam Aylward,** *en nombre del Grupo UEN.* – Señor Presidente, celebro el hecho de que este debate englobe todos los precios de la energía y no únicamente los del petróleo, que, por supuesto, es nuestra mayor preocupación. Durante el último año no sólo el petróleo ha experimentado una sacudida en sus precios. El coste del carbón y del gas está aumentando tan rápido como el del petróleo, e incluso más rápido todavía. Como siempre ocurre, los consumidores son los más perjudicados.

Los picos en los precios de la energía pueden aportar una enorme presión en el presupuesto del consumidor medio. Como representantes de las personas a nivel de adopción de políticas, es nuestra responsabilidad poner en marcha políticas que garanticen el suministro sostenible de combustible a un precio razonable. ¿Cómo podemos lograr esto cuando los pozos de abastecimiento se acercan al agotamiento? Deberíamos concentrarnos más aún en la energía y los recursos renovables. Deberíamos aumentar el estudio de fuentes alternativas de combustible, e invertir en ellas. Ésta no es en absoluto una idea nueva, pero hasta la fecha no hemos hecho lo suficiente en este aspecto. Tenemos un deber para con los ciudadanos europeos y por el bien de nuestro entorno debemos convertir nuestras palabras en acciones.

La protección medioambiental y el bienestar financiero del consumidor no son objetivos que se excluyan mutuamente. Si invertimos más dinero, tiempo y recursos en el ámbito de la energía renovable podemos conseguir ambos objetivos y garantizar un suministro sostenible de energía para el futuro.

**Claude Turmes**, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. — (FR) Señor Presidente, Señorías, señor Goebbels, es cierto que existe una especulación generalizada con los precios del petróleo, algo que ya han señalado los señores Borloo y Piebalgs. Los Verdes, los Socialistas e Izquierda Unida han postulado enmiendas dirigidas a garantizar que nuestra resolución tiene en cuenta este problema; y espero que los representantes de la derecha hoy —y es algo que me complace— han aplaudido la idea de medidas para combatir la salvaje especulación en el mercado petrolero votarán mañana nuestras enmiendas. Sería ridículo que esta Cámara votase una resolución que no abordara el asunto de la excesiva especulación en el mercado del petróleo.

El segundo asunto importante es el aspecto social. Debemos ayudar a los miembros más desfavorecidos de nuestra sociedad para que superen esta situación. Por mi parte, recomendaría la ayuda por objetivos. Sería mejor entregar a los hogares pobres ayudas de 100 euros que aplicar presuntas buenas ideas como reducir el IVA. Esta noción, tan apreciada Señor Sarkozy, será claramente rechazada mañana por el Parlamento, puesto que preferiríamos alinearnos con el Señor Borloo, quien apoya el fomento del sistema de «bonus-malus», dando a los ciudadanos acceso a bienes y servicios que consumen menos energía.

Dejen que haga dos comentarios finales. En primer lugar, sólo seremos capaces de enfrentarnos a la cuestión del fondo de reparto haciendo progresos en el área de la gestión de la energía y de las renovables. Por tanto, quiero preguntar al Comisario si la Comisión sigue empeñada en parecer obtusa al presentar un documento estratégico sobre energía y seguridad energética que no trata la cuestión del transporte. En ninguno de los borradores que he leído se menciona el transporte. Esto es ridículo, ya que Europa depende mucho más del petróleo que del gas, y en sus documentos no se hace referencia a nada de esto.

Y ahora un comentario final dirigido al Señor Borloo: hoy Coreper ha discutido las energías renovables y por mi parte ya no entiendo a la Presidencia francesa. Están socavando las cosas con su cláusula del rendez-vous, incluido el objetivo del 20 %. Por suerte, esta propuesta ha sido rechazada hoy por la mayoría de los Estados miembros. Por tanto, apelo directamente a la Presidencia francesa: dejen de poner en peligro esta directiva, ya que es un documento muy importante.

**Sergej Kozlík (NI).** – (*SK*) Europa tiene la gran oportunidad de influir en los precios de la energía si logra una producción suficiente de su propia energía recurriendo a otros recursos aparte del gas y del petróleo. ¿Va Europa, sin embargo, a seguir este camino?

En los años 80, Eslovaquia y Hungría iniciaron la construcción conjunta de la central hidroeléctrica de Gabčíkovo-Nagymaros. Posteriormente Hungría se retiró del proyecto y Eslovaquia terminó en solitario la central hidroeléctrica. En lugar de una producción de picos energéticos, la consecuencia fue un enfrentamiento con arbitrio internacional, cuyo fallo, sin embargo, ha sido ignorado por Hungría.

En los años 90, Eslovaquia invirtió importantes recursos con el fin de mejorar la seguridad y de alargar la durabilidad de la central de energía nuclear Jaslovské Bohunice. La Comisión Internacional de Energía Atómica confirmó que se cumplían los estándares de seguridad. A pesar de ello, como parte del proceso de adhesión a la Unión Europea se obligó a Eslovaquia a cerrar prematuramente dos reactores de la central de energía.

La Comisión Europea está estudiando actualmente el asunto de la construcción de dos reactores adicionales en la central nuclear de Mochovce. Los primeros dos reactores están funcionando ya de forma segura y eficiente. No obstante, la Comisión Europea se está tomando su tiempo para dar una respuesta. El ejemplo de Eslovaquia demuestra que para lograr aumentar nuestra propia producción y así controlar los precios de la energía en Europa aún queda un camino muy largo.

Margaritis Schinas (PPE-DE). – (EL) Señor Presidente, la subida en los precios del petróleo del pasado año representa un importante escándalo que golpea los hogares de más bajos ingresos en Europa. Exige respuestas en términos de adopción de políticas porque así como nos adaptamos a una economía medioambiental y creamos una política para los oleoductos y una política de paquetes energéticos, debemos embarcarnos en una lucha contra los cárteles del petróleo sin falta.

En la actualidad existen dos cárteles operando a expensas de los ciudadanos europeos.

Uno es el cártel internacional del petróleo, al que no nos dirigimos con una única voz —ni con ninguna voz— porque cuando la OPEP actúa, Europa no supone ninguna presión para que se abstenga de hacerlo.

Existe un segundo cártel dentro del propio mercado europeo, señor Comisario. Su compañero el Comisario a cargo de la Competencia aún está observándolo sin interferir. Creo que más allá del asunto de la especulación que el Señor Goebbels ha presentado con bastante corrección, tenemos que encargarnos de la falta de transparencia en el mercado interno para productos derivados del petróleo. Ésta es una oportunidad brillante para el Directorio General de Competencia de la Comisión Europea, del que esperamos alguna actuación a favor de los intereses de los ciudadanos ya que, si no me equivoco, la política sobre competencia aún continúa siendo una responsabilidad de la Comunidad.

Si en ese caso tenemos dificultades con la OPEP, apliquemos la política de competencia dentro de la UE.

**Eluned Morgan (PSE).** – Señor Presidente, va a haber cambios radicales en la forma en que la UE produce y consume su energía. Esto se ha basado en una estrategia de la Comisión que consta de tres partes: seguridad del suministro, sostenibilidad y competitividad. Pero la Comisión dejó fuera una parte fundamental de este importante debate, la cuestión de si es asequible.

Desde la publicación del Libro Verde sobre la energía, los socialistas en este Parlamento han estado pidiendo que los consumidores tomen nuevamente las riendas. Queremos ver la pobreza energética como parte de este debate. Hasta el momento en la UE no hay definiciones nacionales y no hay recopilación de datos, así

que no tenemos ni idea de las dimensiones del problema. Sabemos que los precios de la energía han estado aumentando de manera exponencial y que afectan duramente a los más vulnerables en nuestra sociedad.

Me gustaría lanzar debida advertencia al Consejo de que en las negociaciones sobre directivas de electricidad y gas que estamos a punto de comenzar, el tema de la pobreza de energía será fundamental para nuestro acuerdo. No vamos a pisarles. Estamos pidiendo actuación doméstica en este asunto —no actuación por parte de la Comunidad— pero esperamos acciones dirigidas a las personas más necesitadas en cuanto a pobreza energética en la UE.

**Luca Romagnoli (NI).** – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, me gustaría aventurarme a sugerir que posiblemente no podré decir cómo frenar el incremento en los precios de la energía en poco más de un minuto. Tratemos de resumir la situación: en primer lugar necesitamos políticas sociales nacionales a favor de los grupos más vulnerables y los pequeños negocios, como los pescadores, pero también necesitamos autoridades públicas. Estoy por consiguiente a favor de medidas específicas, como dijo el Señor Turmes. Después, necesitamos adoptar una política diferente hacia los cárteles y países productores, tal y como el Señor Buzek y quizá otro han dicho. Sin duda, esto es esencial.

También deseo enfatizar otro aspecto que a menudo dejamos en blanco. Es la cuestión del impuesto especial. Si se pusiera un tope al precio máximo que los gobiernos pueden cobrar por el petróleo, el impuesto especial se ajustaría automáticamente a este límite sin infringir la subsidiariedad fiscal o las leyes de la libre competencia. ¿Por qué no considerar esta idea? Me parece que el Señor Piebalgs daba a entender que estaba a favor de algo similar.

Hablando a grandes rasgos, en mi opinión necesitamos una estrategia que recompense a los que consumen menos y que penalice a los que consumen más. En otras palabras, una estrategia que recompense la eficiencia energética. Aun así necesitamos adoptar medidas drásticas contra la especulación, que de momento no existen, y un ajuste en dos sentidos, en los precios de venta al público y en los costes de producción.

**Vito Bonsignore (PPE-DE).** - (*IT*) Señor Presidente, Señorías, la tendencia en los precios de la energía está ahogando la economía y debilitando el poder adquisitivo de las familias, que ver cómo sus facturas energéticas aumentan de manera implacable.

En este nuevo contexto, resulta evidente el vínculo entre los precios de la energía y la política exterior y, por tanto, el creciente peso político de los países productores. Queda claro que Europa debe perseguir una estrategia a corto plazo basada en acelerar el uso de fuentes de energía renovables, en la promoción y búsqueda de nuevos métodos de explotar energía limpia y natural, y en la construcción de nuevos oleoductos. Por este motivo es también necesario aumentar nuestras reservas de petróleo y de gas.

Todo esto no es suficiente. Se requieren nuevas iniciativas. Haría hincapié en dos propuestas hechas por el Primer Ministro Berlusconi en las últimas semanas: una unión de esfuerzos de todos los países que compran petróleo y por lo tanto la fijación de un precio máximo, y el lanzamiento de un plan principal para las centrales de energía nuclear. ¿Puede la Comisión responder a estas dos propuestas, señor Comisario? Además, al dilucidar sus estrategias para trazar un futuro diferente en términos de abastecimiento, ¿pueden decirnos si —por lo que saben— se está produciendo especulación financiera y qué va a hacer la Comisión al respecto?

**Reino Paasilinna (PSE).** - (*FI*) Señor Presidente, esta resolución es importante y tenemos nuestro propia perspectiva sobre ella. Esta situación es tan tempestuosa como el Triángulo de las Bermudas y la dependencia, los problemas climáticos y los precios que los pobres simplemente no pueden pagar están provocando mar de fondo, sin olvidarnos de los especuladores y del precio de los alimentos.

Ahorrar energía es necesario y es la solución más efectiva, que sepamos. La huella del carbono en los pobres es, sin embargo, pequeña comparada con la de los ricos, que de hecho no tienen intención de reducirla pero que están dispuestos simplemente a pagar más.

¿Deberíamos por tanto en esta situación introducir una legislación progresiva en las cargas fiscales de la energía? Los que se lo puedan permitir pagarían relativamente más por la energía. ¿O deberíamos imponer un precio más elevado a los bienes que consuman mucha energía o a los servios que la derrochen? Es evidente que se debe tener a los especuladores bajo control. Hablamos de desarrollo sostenible: sus héroes son los energéticamente pobres y su situación necesita organizarse de forma sostenible. Ése es nuestro principal punto de vista.

Jim Allister (NI). – Señor Presidente, entre los proyectos que la UE ha promovido está el mercado único de electricidad de la isla de Irlanda. ¿Puede explicar la Comisión por qué no funciona para los consumidores de

Irlanda del Norte y por qué, en lugar de estabilidad y ahorros de precio, hemos visto una subida masiva del 52 % desde enero de este año y un agujero cada vez mayor de precios que imperan en el resto del Reino Unido, donde en el mismo período el incremento fue del 29 %? Ya de por sí una gran subida, pero bastante inferior a un 52 %.

¿Va a investigar la Comisión el fallo de este plan para poder cumplir la promesa que hizo al Ministro Dodds cuando lanzó el proyecto de ahorros eficientes y de competencia mejorada para ayudar a minimizar los costes de la electricidad al por mayor con una vasta cantidad de beneficios para los consumidores, según dijo? Para mis electores, después de poco menos de un año, eso suena de hecho muy falso. En concreto, ¿va a investigar la Comisión la contribución a la falta de entrega del mercado único de electricidad que ha fracasado al afrontar la dominación del ESB en el mercado del sur con la resultante falta de competencia, algo que es imperativo para tener éxito en cualquier mercado único de electricidad?

**Ari Vatanen (PPE-DE).** – (*BG*) Señor Presidente, cuando hablamos sobre energía renovable siempre hablamos sobre precios. Bueno, sabemos que esto va a costarnos un ojo de la cara y por eso a la responsabilidad financiera en lo que concierne a los precios de la energía siempre se la ha llevado el viento. ¿Qué pasa con este 80 %? ¿Y el cumplimiento de las necesidades del creciente consumo de energía de mañana?

Fíjense en el Nord Stream. Estamos hablando precisamente sobre las normas medioambientales relacionadas con el Nord Stream. Bien, eso es un poco como fijarse en la normativa de la soga alrededor de tu cuello, porque el Nord Stream y proyectos semejantes están reduciendo nuestra independencia energética cuando tenemos que aumentarla.

¿Qué es lo que vamos a hacer, pues? La única respuesta realmente responsable es la nuclear. Es independiente, es barata, es competitiva y el precio es previsible; también está libre de emisiones y de Rusia.

Atanas Paparizov (PSE). – (BG) Señor Presidente, señor Comisario, en las condiciones de los crecientes precios de la energía es especialmente importante garantizar más transparencia con respecto a la formación de los precios. Las normas comunes han de ser reguladas para el desarrollo de un único mercado europeo de energía. Esto proporcionará mayor seguridad a las nuevas inversiones en el sector energético y en las redes de transmisión de electricidad y gas. Precisamente es el tercer paquete energético el que debe adoptarse tan pronto como sea posible, y el papel de la Comisión y del Consejo en este asunto es particularmente importante. El paquete refuerza los derechos y la independencia de los reguladores de energía y coordina sus actividades a través de la agencia establecida recientemente. También es necesario prestar una particular atención a la noción de «pobreza energética» y a la definición nacional de este concepto, entre otras cosas para garantizar mediante el mecanismo de servicios públicos de interés general una cantidad mínima de energía en invierno para las personas que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza.

Creo que el problema de los elevados precios de la energía podría también mantenerse bajo control gracias a una política energética adecuada dirigida a ofrecer incentivos a la eficiencia energética, fuentes de energía renovables y productos respetuosos con el medioambiente. Consideraremos con interés la propuesta sobre la cuestión de la eficiencia energética que el Comisario Piebalgs trató en su intervención.

Rareş-Lucian Niculescu (PPE-DE). - (RO) De acuerdo con investigaciones realizadas, se derrocha al menos el 20 % de la energía consumida en la UE. Deberíamos hacer hincapié en que los hogares tienen un potencial de ahorro energético de casi el 30 %, lo que significa que se puede ahorrar un tercio de la energía actualmente consumida por los edificios de pisos. Una solución práctica es la rehabilitación del sistema de calefacción de las casas, pero esta solución ha sido injustamente ignorada e infradotada por la Unión Europea.

En Rumanía, por ejemplo, la rehabilitación conduciría a ahorros superiores al equivalente de 600 000 toneladas de petróleo cada año. Creo que el Parlamento Europeo debería respaldar el incremento con al menos el 10 % de financiación de la UE que puede asignarse a mejorar la eficiencia de la calefacción de los hogares. Es una solución conveniente y sostenible para los problemas ocasionados a los ciudadanos por el aumento del precio de la energía.

**Gyula Hegyi (PSE).** – Señor Presidente, me gustaría hablar únicamente sobre un aspecto de los precios de la energía, en concreto sobre el precio de la calefacción urbana. En Hungría, cientos de miles de hogares utilizan la calefacción urbana —principalmente familias con ingresos modestos— y su precio es una cuestión social crucial. Sin embargo, debido a la ruinosa infraestructura y a otras razones técnicas, la calefacción urbana es bastante más cara que la individual. Esto contradice el sentido común y los intereses básicos del medioambiente. Por este motivo, siempre que puedo insto a la Comisión a proporcionar apoyo financiero para mejorar los sistemas de calefacción urbanos para convertirlos en socialmente aceptables y en eficientes

para el medioambiente. Mientras en algunos Estados miembros la calefacción urbana continúe siendo más cara que la calefacción individual no tiene sentido hablar sobre la eficiencia energética.

**Paul Rübig (PPE-DE).** - (*DE*) Señor Presidente, señor Presidente en ejercicio del Consejo, la Comisión Europea ha desvelado un paquete de medidas para la prevención y seguridad de las centrales de energía nuclear. ¿Nos garantizarán que este paquete será finalmente parte de la agenda del grupo de trabajo del Consejo, de manera que pueda convertirse en un éxito para la Presidencia francesa del Consejo?

Me gustaría preguntar al Comisario Piebalgs si sería posible hablar con el Comisario Kovács para ver si podríamos conseguir que ciertos incentivos y oportunidades cancelaran la inversión realizada en el sector energético de manera que los beneficios puedan ser invertidos apropiadamente. Esto también ayudaría a bajar los precios.

**Danuté Budreikaité (ALDE).** – (*LT*) Para resolver nuestros problemas de energía es preciso que adoptemos una política de energía común con aspectos de política exterior. Tenemos que establecer el mercado interior. La base de esto es el tercer paquete energético. Pero aún así la directiva por sí misma no es la respuesta. Necesitamos aportación financiera y la creación de vínculos apropiados tanto en el ámbito del gas como de la electricidad. Esto garantizaría nuestra seguridad energética.

En relación con el aspecto exterior, la Unión Europea, como la WTO, debería hablar unánimemente. La Comisión debería tener el poder de negociar precios energéticos. No debería ser una materia que trate cada estado individualmente. Deberíamos negociar este tema de manera conjunta como un actor destacado del mercado mundial.

Deberíamos ampliar nuestra perspectiva sobre quiénes son nuestros proveedores de energía. ¿No estamos construyendo gasoductos que podrían potencialmente no tener gas, como se sospecha del Nord Stream? ¿Contemplamos el Ártico como una fuente potencial de energía?

Me gustaría también señalar la importancia de las medidas a corto plazo. En cuanto a esto me inclino por reuniones con los países de la OPEP y por el asunto del impuesto sobre el valor añadido.

Christopher Beazley (PPE-DE). - Señor Presidente, durante este debate, colegas de las bancadas socialista y de los Verdes se han referido a la especulación y a lo inaceptable que es en términos de precios energéticos, y yo estoy de acuerdo con ellos. Les pediría también que reflexionaran sobre el contexto político del precio de la energía y en particular sobre la carrera del anterior Canciller alemán Gerhard Schroeder que actualmente trabaja para Gazprom, que posee un interés libre de energía nuclear bastante claro, pero que, como el Señor Vatanen nos ha recordado, no está libre de la política rusa.

Me gustaría preguntar al Consejo si podría explicar en su respuesta la hoja de ruta para lograr una política energética común en la UE dado el tiempo de que disponemos. Y me gustaría preguntar al Comisario si ha realizado una tabla para el Consejo con los costes relativos de petróleo y gas, por ejemplo de Rusia, en contraposición con el gas natural licuado de Qatar, la energía nuclear y todos los demás, porque me parece que de hecho nuestros gobiernos no están produciendo energía a los precios que los consumidores querrían. Buscan sus propios intereses políticos.

**Jean-Louis Borloo**, *Presidente en ejercicio del Consejo*. – (*FR*) Señor Presidente, aquí hay tres contenidos informativos distintos. Realmente pienso que la era de producir energía en un lugar y luego transportarlo y venderlo alrededor del mundo nos ha llevado a una situación territorial que por buenas razones se ha convertido en parte de la crisis financiera global; porque existe la lluvia, que es beneficiosa, y aparte están las inundaciones. Cuando de repente llueve mucho en un lugar que no puede absorberlo todo decimos que es una inundación y un desastre, y esto desemboca en un flujo de subproductos y logra que todo este suministro acumulado de dinero se gestione de una manera irreal.

Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, la energía es el tema del siglo. Acabo de escuchar al Señor Goebbels y me ha impresionado el tono emotivo de su intervención. Soy de la opinión de que no solamente tenemos que reducir nuestros niveles de consumo sino también localizarlo de tal forma que acabe con nuestra dependencia del tipo de energía implicada. Esto también creará problemas, como es el caso del carbón, que es un recurso localizado y que ha de ser tomado en cuenta. También necesitamos localizar la especulación, necesitamos limitarla y combatirla.

La reunión entre la UE y la OPEP de hace un mes y medio propuso convocar a especialistas para llevar a cabo una revisión a fondo en un intento por entender lo que ha estado ocurriendo desde una perspectiva a corto plazo en varios sectores del mercado.

Luego tenemos la cuestión de la anticipación a largo plazo. La única respuesta en lo que a la anticipación respecta es acatar lo que se decidió en Jeddah, en concreto que Europa, es decir, cada país en Europa y Europa como un todo, debe avanzar hacia la eficiencia energética y la reducción del consumo. Si cedemos de seis a nueve mil millones y si seguimos este modelo, entonces las previsiones evidentemente serán siempre correctas.

Pueden surgir interrogantes, señor Comisario, acerca de cierta forma de actuación, acerca de incrementar la financiación global para diversas áreas de investigación. En lo que concierne a la eficiencia energética, ése es un asunto que seguramente volveremos a abordar.

Andris Piebalgs, miembro de la Comisión. – Señor Presidente, me gustaría de verdad asegurarle que los precios bajarán. Pero me gustaría prestar atención a las cuestiones que de alguna forma hemos subestimado. Los mercados de petróleo han garantizado el reparto físico del petróleo, los mercados del gas están repartiendo suministros físicos de gas y los mercados de carbón reparten carbón. Eso significa que la interacción entre mercados financieros y de petróleo puede funcionar. En otras palabras, no necesitamos poner en duda el mercado, pero necesitamos cambiar la forma en que producimos y consumimos energía dentro de la Unión Europea. Ésta es la auténtica respuesta, porque no podemos esperar que el mercado se vuelva más sencillo.

Hay crecimiento. Si el crecimiento existe, entonces hay más demanda de recursos energéticos y ninguno de los recursos de energía actuales existe en tanta cantidad como para afirmar que está garantizado el fácil acceso. Así que para esto necesitamos un cambio de paradigma, necesitamos realmente invertir en eficiencia energética, renovables, investigación y desarrollo: una nueva inversión.

Pero para esto necesitamos dinero procedente tanto de inversores privados como públicos. Seríamos capaces de hacerlo sólo si hay un mercado que funcione de verdad. Un mercado que funcione de verdad quiere decir que todo el mundo paga el precio real para cubrir no sólo el coste sino también el interés de la inversión. En lo que necesitamos concentrarnos —y existe legislación de la UE sobre esto— es en obligaciones de servicio público que se apliquen a hogares y a pequeñas y medianas empresas que realmente lo necesiten. Pero no deberíamos desviarnos de este plan.

Creo —y lo he dicho una y otra vez— que las propuestas realizadas en el segundo paquete son cruciales para lograr que esto cambie, y para que se fortalezca añadiremos un par de elementos en la segunda revisión estratégica del sector de la energía con los encabezamientos: necesidades de infraestructura y diversificación de los suministros de energía, relaciones exteriores en el sector energético, reservas de petróleo y gas y mecanismos de crisis, eficiencia energética y lograr un uso óptimo de las fuentes de energía autóctonas de la LIE.

Vamos por el buen camino. No necesitamos desviarnos y creer que hay una solución mágica que bajará los precios inmediatamente. Pero, si continuamos por este camino podemos garantizar realmente que ya en esta generación dispondremos de energía limpia, asequible y eficiente. Si obramos con lentitud a la hora de cambiar el sector energético, entonces no sólo sufriremos nosotros sino también las generaciones venideras.

Así que estamos en este punto crítico y como dijo el Ministro, la energía es el tema del sigo. Es un tema primordial, pero la percepción pública no es siempre la misma. La creencia es que disponemos de un remedio milagroso que lo cambiará todo. Deberíamos continuar por la vía que hemos comenzado con el Parlamento; creo que es la consistencia lo que importa y espero fervientemente que las propuestas legislativas realizadas se aprueben durante este Parlamento. Es crucial: ésta es la mejor respuesta al incremento del precio del petróleo.

**Presidenta.** – He recibido seis mociones para una resolución<sup>(3)</sup> en virtud del apartado 2 del artículo 103 del Reglamento.

El debate queda cerrado.

La votación tendrá lugar mañana.

## Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL),** por escrito. – (PT) Recientemente hemos asistido a un encarecimiento sin precedentes de los precios del combustible. Éste es principalmente el resultado de la especulación en la que

<sup>(3)</sup> Véase el Acta.

han participado empresas que han alcanzado beneficios muy altos por la valoración especulativa de las reservas de petróleo adquiridas a precios más bajos.

Este escandaloso encarecimiento de precios ha empeorado las condiciones de vida de la población en general, particularmente de los sectores económicamente más vulnerables de la sociedad y ha tenido un impacto devastador en la actividad económica en distintos ámbitos como el transporte y otros servicios, la industria, la agricultura y la pesca.

Sin embargo, a pesar de la importante caída del precio del petróleo crudo, en algunos países los precios elevados se están manteniendo y las víctimas son los consumidores. Esto debería dar lugar a la creación de un impuesto, por parte de cada Estado miembro, que se aplicara de manera exclusiva y extraordinaria sobre los beneficios especulativos para dirigirlos a las arcas del Estado y usarlos luego para ayudar a los sectores y personas más afectadas por la situación.

No obstante, los cambios principales deberían ser estructurales, interrumpiendo la liberalización del sector de la energía y teniendo presente que éste es un sector estratégico para el desarrollo. Como resultado de ello, debería nacionalizarse este sector para garantizar políticas públicas que sirvan a los intereses nacionales y a la totalidad de la población.

**Urszula Gacek (PPE-DE),** *por escrito.* – Qué oportuno resulta que el Parlamento Europeo esté debatiendo los precios de la energía justo cuando finaliza el verano. Muchos de los electores están ya mirando el termómetro con auténtico pavor. La bajada de las temperaturas significa que tienen que calcular si pueden justificar encender esa carísima calefacción.

Se espera con miedo el día en que les llegue a casa el recibo del gas o de la electricidad. No son sólo las familias más pobres las que tienen que decidir de qué compras esenciales deberán prescindir este otoño e invierno para poder mantenerse calientes.

Los hogares con niños pequeños y ancianos son los más duramente afectados. Tienen los presupuestos más limitados y al mismo tiempo la mayor necesidad de energía.

Toda actuación que alivie el peso de los costes energéticos que recae en los más vulnerables de la sociedad obtendrá mi apoyo sin reservas.

En el corazón civilizado de Europa, en el siglo XXI, un hogar cálido no puede considerarse un artículo de luio.

**András Gyürk (PPE-DE),** *por escrito.* – (*HU*) En los últimos meses, justo ante nuestros ojos, los precios de la energía han experimentado una subida sin precedentes. Los costes galopantes del consumo de energía pueden haber tenido consecuencias sumamente dañinas para la competitividad europea. Además, el proceso ha tenido un impacto grave en las capas más indefensas de la sociedad. El problema adquiere mayor dimensión por el hecho de que algunos países subordinan las reservas de materias primas a su disposición a objetivos políticos. Por estas razones el encarecimiento de los precios energéticos se ha convertido en una de las cuestiones políticas más delicadas.

Aunque ni un solo Estado miembro puede escapar del impacto del auge de los precios, algunos países se encuentran en una situación particularmente indefensa. Gracias a políticas gubernamentales erráticas y erróneas, los consumidores húngaros se han visto obligados a afrontar cuatro subidas del precio del gas sólo en 2008. Por esta razón, el incremento de los precios de la energía se ha convertido en una de las más importantes fuentes de insatisfacción social en Hungría.

Es precisa una acción coordinada para que los precios se mantengan a un nivel razonable. Debe hacerse todo lo posible para garantizar que el sistema de acuerdos internacionales a largo plazo que define el abastecimiento de energía sea transparente. Además, la competencia debe restringirse tanto en la Comunidad como en los Estados miembros al mismo tiempo que se toman medidas para mejorar la eficiencia energética. La Unión Europea debe dar pasos decididos para mantener una posición firme, fundamentalmente mediante la construcción de rutas de transporte de energía alternativas. Al mismo tiempo, consideramos apropiado coordinar medidas cuyo objetivo sea proteger a los más indefensos. Consideramos que el encarecimiento de los precios de la electricidad no es compatible con un agravamiento de las diferencias sociales.

**Katrin Saks (PSE),** *por escrito.* – (*ET*) Es esencial que este próximo invierno los gobiernos de los Estados miembros hagan todo lo posible por apoyar a los ciudadanos, al objeto de que el aumento de los precios del petróleo no sea excesivo. Se prevén subidas en los precios de hasta un 30 % o un 40 % en Estonia. Estoy

especialmente preocupada por el impacto que el encarecimiento de los precios energéticos pueda tener en las personas con bajos ingresos, los grupos vulnerables y los pobres.

Estoy de acuerdo al cien por cien en que los Estados miembros deben adoptar medidas oportunas para garantizar precios energéticos asequibles. Estas medidas incluyen una ayuda especial para los ingresos y reducciones, e incentivos para mejorar la eficiencia energética de los hogares domésticos.

También estoy convencida de que los Estados miembros deberían elaborar planes de acción para combatir la pobreza energética. Existe sobre todo la necesidad de definir el concepto de «pobreza energética». La definición del concepto ayudaría a centrar la atención en los objetivos. ¡Tenemos que sacar a todos de la pobreza energética!

A diferencia de, por ejemplo, Gran Bretaña, en mi patria, en Estonia, el término «pobreza energética» resulta muy extraño. Es un típico ejemplo de eurojerga que, ya sea intencionadamente o no, con el tiempo se acaba utilizando. Detrás de ello, sin embargo, existe una idea interesante con la que los autores de la legislación deben familiarizarse.

En Gran Bretaña, el apoyo especial para los ancianos, las familias numerosas y los discapacitados en forma de «pagos de combustible para el invierno» o «pagos de tiempo frío» desempeña un papel muy importante. Medidas como éstas son, desde mi punto de vista, un magnífico ejemplo para otros.

Se habla mucho de ahorro, pero poco de actuación; aunque la actuación sería la manera más rápida de cambiar todo. Cuanto más aislados y eficientes energéticamente sean nuestros hogares, menos tendremos que gastar para mantener la temperatura en su interior. El ahorro sería grande porque en Estonia, por ejemplo, los edificios absorben el 40 % de la energía primaria. Pero a este respecto no debemos dejar esta situación en manos de la iniciativa de cada persona que pasa frío.

#### PRESIDE: Diana WALLIS

Vicepresidenta

## 16. Turno de preguntas (Comisión)

**Presidenta.** – El siguiente punto es el turno de preguntas (B6-0462/2008).

Se han presentado a la Comisión las siguientes preguntas:

Parte uno

Pregunta nº 35 de **Mairead McGuinness** (H-0637/08)

Asunto: Límites del déficit presupuestario de la zona del euro.

Según las normas del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento de la Unión Europea, los países de la zona del euro deberían permanecer por debajo de un límite para el déficit presupuestario del 3 % del PIB.

¿Puede presentar la Comisión una evaluación puesta al día de la adherencia actual a estas normas?

¿Considera la Comisión que las actuales normas fiscales son lo suficientemente flexibles como para permitir que los gobiernos reaccionen al problema económico pero lo suficientemente estrictas como para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas?

¿Cuáles son las circunstancias, si existen, en las que se puede permitir que los países de la Eurozona sobrepasen el déficit presupuestario del 3 %?

**Andris Piebalgs,** *miembro de la Comisión.* – El tema de la primera pregunta se encuentra recogido en detalle en el informe de la Comisión del 2008 sobre finanzas públicas de la UEM. El único desarrollo presupuestario significativo que no se encuentra recogido en este informe es el reciente lanzamiento del procedimiento de déficit excesivo para Gran Bretaña.

Teniendo en cuenta que la Comisión espera que el déficit presupuestario del Reino Unido supere el 3 % del valor referencial tanto en los años fiscales 2008-2009 como 2009-2010, de acuerdo con el apartado 5 del artículo 104 del Tratado, el Consejo ha decidido este año que existe un déficit excesivo en Reino Unido. Con

el mismo motivo, de conformidad con el apartado 7 del artículo 104 del Tratado, el Consejo fija un plazo límite de un año para la corrección de este déficit excesivo.

En líneas generales, según lo establecido por el Tratado y por el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento, la Comisión controla continuamente el desarrollo presupuestario y económico de los Estados miembros y está preparada para activar instrumentos de vigilancia presupuestaria si fuera necesario.

La respuesta a la segunda pregunta es afirmativa, particularmente en lo relativo a la parte correctiva. Desde la reforma de 2005, los déficits excesivos se han corregido y en la actualidad sólo el Reino Unido y Hungría están sometidos al procedimiento de déficit excesivo. En términos generales, en 2007 la zona del euro registró su déficit fiscal estructural más bajo desde 1973. No obstante, la aplicación del sistema preventivo ha resultado a veces irregular. En consecuencia, en la Declaración de Berlín de abril de 2007, los Ministros de Economía de la zona euro se comprometieron a alcanzar sus objetivos presupuestarios medio plazo para el año 2010 como muy tarde. En principio este compromiso se reiteró este año. Al mismo tiempo, la reforma de 2005 introdujo suficiente fundamento económico al pacto como para ser capaces de reaccionar flexiblemente a alteraciones serias cuando sea necesario, en especial a través de la cláusula de flexibilidad modificada y la incorporación de responsabilidades implícitas en las OMC.

El funcionamiento del pacto revisado está bien documentado en los informes de la Comisión sobre finanzas públicas de la UEM de 2006, 2007 y 2008 y en la comunicación que se adjunta. En el informe de este año, también se presenta la metodología propuesta para incorporar responsabilidades implícitas en las OMC del sistema preventivo.

En relación con la tercera cuestión, de conformidad con el reformado Pacto de Estabilidad y Crecimiento, sólo en circunstancias estrictamente obligadas se permite que los déficits presupuestados de los Estados miembros de la UE superen el 3 % de valor referencial sin que se produzca la existencia de un déficit excesivo. En particular, estoso déficits siempre deberán ser escasos y temporales. Por añadidura, para ello el exceso del valor referencial debe ser excepcional y/o debe incluir un déficit que se esté produciendo en circunstancias de un grave declive económico, que se define como crecimiento negativo o pérdida acumulada de producción.

Si el déficit es escaso y temporal, siempre se necesita considerar otros factores diferentes, pero esto debe ocurrir de una forma muy equilibrada. Otros factores incluyen, por ejemplo, el gasto para la mejora del crecimiento empleado en investigación y desarrollo. Sin embargo, se excluye realizar una deducción directa de cualquiera de los conceptos de gastos del déficit. Finalmente, en cualquier caso, se debe aplicar una mejora fiscal estructural anual del orden de 0,5 % del PIB como punto de referencia.

**Mairead McGuinness (PPE-DE).** - Tardaré en poder digerir lo detallado de su respuesta. Menciona usted en particular a Gran Bretaña. Poseo un evidente interés por la situación irlandesa y en las próximas semanas, en Irlanda esperamos un duro presupuesto. Me gustaría que hiciera algún comentario, si no le importa, acerca de las conversaciones que ha tenido con el ministro irlandés sobre nuestro déficit y, de hecho, si excederá el límite y qué impacto tendrá esto desde el punto de vista de la UE.

**Andris Piebalgs**, *miembro de la Comisión*. – Bueno, siempre tratamos hechos. Cualquier conversación entre mi colega el Señor Almunia y los colegas irlandeses es para más información, pero analizamos los hechos y las cifras al final del año. Por este motivo, desgraciadamente, no puedo contestarle a esta pregunta, pero es muy comprensible. Como he dicho hoy, hemos aplicado procedimientos de presupuesto excesivo al Reino Unido y Hungría.

**Richard Corbett (PSE).** - ¿Acepta la Comisión que según el Tratado —en contraposición al Pacto de Estabilidad— el 3 % no es un limite, sino un valor de referencia? El informe de la Comisión sobre cualquier Estado miembro que supere ese valor referencial tiene que tener presente —y cito el apartado 3 del artículo 104 del Tratado— «todos los demás factores pertinentes, incluida la situación económica y presupuestaria a medio plazo del Estado miembro».

¿No piensa que en estos últimos días y semanas las situaciones económicas de los Estados miembros han cambiado forzosamente y que quizá merezcan un nivel extraordinario de flexibilidad?

**Andris Piebalgs**, *miembro de la Comisión*. – Creo que poseemos un historial bastante bueno cuando comenzamos los procedimientos. Tres por ciento *es* un umbral que realmente contemplamos. Si se supera, entonces, si se dan circunstancias muy excepcionales, no daremos comienzo a los procedimientos. Así que, básicamente, 3 % es el umbral que estamos contemplando y creo que seguiremos los procedimientos que siempre hemos seguido. No cambiaremos las reglas, ni siquiera en la situación actual.

## Presidenta. - Pregunta nº 36 de Olle Schmidt (H-0668/08)

Asunto: Crisis hipotecaria y regulaciones financieras

Durante la primavera hubo más problemas económicos y tensiones en los mercados financieros globales, motivados especialmente por la extendida crisis hipotecaria. Con Fannie Mae y Freddy Mac ambas recibiendo ahora inyecciones de capital estatal de los EE. UU., el mercado hipotecario se está convulsionando hasta sus cimientos. Estuve en Washington en julio y conocí a unos senadores que creían que la crisis hipotecaria aún no había tocado fondo y que esto no ocurriría antes del 2010.

¿Durante cuánto tiempo cree la Comisión que continuará la crisis financiera ? ¿Qué opina la Comisión de la señal que EE. UU. ha enviado al mercado rescatando a compañías en apuros financieros, aunque éstas no esté generalmente protegidas por el Estado —primero Bear Stearns y ahora Fannie May y Freddy Mac?

Para finalizar, ¿qué opina la Comisión de las revisiones actuales y venideras de la legislación vigente como en el caso de Lamfalussy y la Directiva sobre requisitos de capital, teniendo en cuenta el gran riesgo que supone en la actualidad que los cambios se desborden y perjudiquen la competitividad del mercado financiero europeo?

Andris Piebalgs, miembro de la Comisión. – Los mercados financieros internacionales ya llevan en turbulencia casi un año y la interacción entre las pérdidas acumuladas en el sistema financiero y la perspectiva económica global de deterioro hacen muy difícil predecir cuando van a cesar las turbulencias. La situación actual de los mercados financieros ilustra cómo el problema, que parecía inicialmente limitado a un segmento específico del mercado, el de los Estados Unidos y las hipotecas de alto riesgo, puede rápidamente afectar a todo el sistema financiero internacional.

Como las perdidas vinculadas a las hipotecas de riesgo de EEUU se han extendido por medio de mercados interconectados y complejos productos financieros, se ha producido una ruptura en varios mercados de crédito fundamentales. Se han observado problemas en el funcionamiento de estos mercados, aunque aún son más graves dentro del sector bancario, donde se ha incurrido en pérdidas considerables y la escasez de liquidez del mercado ha necesitado el apoyo económico de bancos centrales.

Aún así, se ha rescatado a una serie de instituciones financieras en los Estados Unidos y Europa de la insolvencia tras experimentar serias dificultades para obtener liquidez. Estas intervenciones del sector público reflejan preocupaciones acerca de los riesgos para la estabilidad financiera y han sido acogidas con una respuesta generalmente positiva por parte de los mercados financieros.

En los Estados Unidos, se espera que el reajuste de estos contratos hipotecarios continúe hasta mediados de 2009 como consecuencia de la venta fraudulenta de hipotecas de alto riesgo en el pasado. Los problemas en el mercado financiero internacional siguen siendo graves —ya se han debatido estos asuntos hoy— pues están provocados en parte por desarrollos en el propio sector financiero y en parte por las implicaciones del entorno económico en deterioro.

La incertidumbre acerca de la escala máxima y localización de las pérdidas crediticias sigue socavando la confianza del inversor y las pérdidas totales desveladas hasta el momento por los bancos permanecen muy por debajo de los cálculos realizados sobre pérdidas generales en todo el sistema financiero, que se han basado en distintas proyecciones de futuras pérdidas hipotecarias.

Los bancos cada vez se ven más obligados a recapitalizar, a menos a un alto coste y en condiciones de mercado difíciles. Por otra parte, los problemas del sector bancario cada vez se reflejan más en estándares de crédito más y más estrictos y en la reducida actividad de préstamo de los bancos.

Es probable que los elevados costes financieros implícitos y el acceso reducido al crédito interactúen con otros vientos en contra a los que se enfrenta la economía global, como los encarecidos precios del petróleo y la creciente inflación.

Sobre esta base, la perspectiva económica para la UE y la economía de la zona del euro se ha deteriorado aún más desde la predicción de la Comisión en primavera del 2008. Las perspectivas económicas varían en los distintos Estados miembros. Al deteriorarse las condiciones económicas, la presión en las hojas de balance bancarias continuará.

Las frágiles condiciones de mercado precisan una vigilancia continuada por parte de las autoridades locales, en particular de bancos centrales, supervisores y ministros financieros, para controlar los progresos del mercado. No se puede descartar la necesidad de mayores intervenciones en el caso de crisis sistemática.

En un contexto más amplio, se están preparando actuaciones concretas para abordar las debilidades en el marco de los mercados financieros. Se ha aprobado un plan de trabajo de actuaciones regulatorias más allá del debate del Consejo de Asuntos Financieros y Económicos de octubre de 2007.

Al aplicarse este plan de trabajo sólo a la UE, es compatible con las iniciativas correspondientes a nivel global. Los objetivos del plan de trabajo son impulsar la transparencia, abordar asuntos de tasación, reforzar una supervisión prudente de los bancos y examinar asuntos de mercado estructurales analizando debilidades significativas en el marco reglamentario y formulando las respuestas apropiadas en lo que a políticas se refiere. La Comisión está trabajando en la actualidad para garantizar que este plan de trabajo se aplique a tiempo, incluyendo iniciativas concretas para impulsar la transparencia para inversores, mercados y reguladores, revisiones de los requisitos del capital para bancos y la regulación« de las agencias de calificación crediticia.

En este aspecto la Comisión ha completado su consulta externa sobre propuestas de cambio para la Directiva sobre requisitos de capital y pretende presentar una propuesta durante los próximos meses.

También está considerando elaborar una legislación sobre agencias de calificación crediticia. En este contexto, a finales de julio de 2008 se realizó una consulta popular.

Se han conseguido progresos en relación con la cooperación para la vigilancia de todas las fronteras con la UE con la entrada en vigor de un nuevo memorándum de acuerdo a principios de julio de 2008.

En líneas más generales, uno de los objetivos de la revisión Lamfalussy es la mejora del nuevo convenio de vigilancia en el que la Comisión planea, por ejemplo, revisar las decisiones adoptadas en los comités de supervisores de la UE.

En medio de todos los esfuerzos la Comisión es muy consciente de la dimensión global de la respuesta que se precisa y en este sentido estamos coordinando las respuestas con nuestros socios.

**Olle Schmidt (ALDE).** - A veces una pregunta se deja en el aire y queda quizá algo obsoleta, debo admitir, pero debo agradecer a la Comisión el que haya facilitado una respuesta tan precisa. Mi llamamiento y mi preocupación es que estamos reaccionando exageradamente y espero que la Comisión lo tenga en cuenta. Estoy de acuerdo en que deberíamos actuar y reaccionar pero no deberíamos excedernos porque necesitamos un enfoque equilibrado. De lo contrario —y pienso que es algo que deberíamos considerar a largo plazo—podríamos perjudicar el crecimiento en Europa. Así que creo en la propuesta equilibrada y confío en que la Comisión garantice que estas medidas se apliquen de una manera oportuna.

**Andris Piebalgs,** *miembro de la Comisión.* – Creo que la Comisión está realmente equilibrada. Hemos tenido una hora de debate en la que muchos diputados del Parlamento exigían una rápida actuación, pero la Comisión está adoptando un enfoque equilibrado.

**Danuté Budreikaité (ALDE).** – (*LT*) Hoy hemos mantenido una discusión sobre la crisis financiera mundial y su impacto sobre nuestra economía. Una de sus Señorías mencionó el hecho de que en su país un banco ya había ido a la quiebra. ¿Son ustedes conscientes del peligro inminente de que los bancos caigan en la bancarrota en nuestros países, los países de la UE?

**Paul Rübig (PPE-DE).** - (*DE*) Estaría interesado en escuchar cuál es la situación actual en lo que respecta a las compras reales en contraposición con las transacciones financieras en el sector energético. ¿Propone la Comisión indicar claramente en las estadísticas cuáles son las compras reales de energía y qué es aquello con lo que simplemente se está comerciando en los mercados financieros? Y, ¿pretende adoptar normas que rijan las ventas al descubierto?

**Andris Piebalgs**, *miembro de la Comisión*. – En mi país, Letonia, hay numerosos bancos y desde luego la insolvencia puede alcanzarlos. Creo que disponemos de un mercado bastante avanzado. Pero ocurre bajo la supervisión del banco central y por lo menos no había turbulencia alguna en los mercados financieros de Letonia. Por consiguiente, puedo garantizarle que el mercado financiero letón es muy estable y que no se ha producido perturbación alguna. Es muy importante, sin embargo, hacer hincapié en el papel que debería desempeñar la supervisión de los bancos y en que los bancos comerciales deben cumplir todas las condiciones que se establezcan en el marco de dicha supervisión.

En lo que respecta a las adquisiciones energéticas, si su distinguida Señoría está conforme, contestaré por escrito porque pienso que es una pregunta muy específica y dudaría al dar una cifra concreta.

## Presidenta. - Pregunta nº 37 de Rodi Kratsa-Tsagaropoulou (H-0679/08)

Asunto: Seguridad aérea

El reciente desastre de Spanair en Madrid en el que murieron muchas personas y el aterrizaje forzoso de un Boeing 737 de Ryanair en Limoges, Francia, en el que 26 personas resultaron heridas, vuelve a poner sobre la mesa las preguntas sobre si el arsenal de legislación y controles de la Comunidad está siendo aplicado adecuadamente. El Reglamento (CE) Nº 1899/2006/(4) establece de manera específica la obligación de las aerolíneas de llevar a cabo programas de seguridad de vuelo y prevención de accidentes así como el cumplimiento de los requisitos aplicables al funcionamiento de cualquier avión civil (certificación, supervisión, mantenimiento, instrumentos y equipamiento, seguridad, etc.)

¿Considera la Comisión que estas disposiciones son satisfactorias y adecuadas, o cree que debería establecerse un control más riguroso para las compañías aéreas? ¿Cómo valora la Comisión la aplicación hasta la fecha de la Directiva 2003/42/CE<sup>(5)</sup>acerca de la cobertura informativa de los accidentes (la adopción de un sistema de notificación de accidentes e incidentes graves)? ¿Considera que es satisfactoria la ayuda proporcionada en lo relativo a los mecanismos de control y sistemas de alerta temprana de las compañías con un historial de seguridad discutible y en lo referente a las inspecciones de seguridad llevadas a cabo por la Agencia Europea de Seguridad Aérea con respecto a las autoridades aéreas de los Estados miembros y los datos hechos públicos para establecer una lista negra?

Andris Piebalgs, miembro de la Comisión. – Con respecto a la aplicación de la normativa comunitaria que concierne a operaciones de aeronaves, la Comisión no tiene indicios de la existencia de puntos débiles ni de lagunas relacionadas con la seguridad en la correspondiente normativa de seguridad aérea cuya reciente aplicación en la Comunidad data del 16 de julio de 2008. Los requisitos técnicos establecidos para las operaciones de aeronaves están sometidos a cambios que reflejan el estado del conocimiento científico. Esto se consigue mediante un control constante del funcionamiento de las compañías. Por lo tanto, en este momento la Comisión no considera necesario un marco de control más estricto.

En cuanto a la aplicación de normas comunitarias para la cobertura informativa, la Comisión está satisfecha de que todos los Estados miembros hayan establecido un sistema de comunicación obligatorio y recojan la información en bases de datos nacionales. Estas normas contienen un sistema de intercambio de información y prevén la difusión de la información. El intercambio de la información aún no es completamente operativo, porque requiere el acuerdo sobre protocolos individuales entre cada Estado miembro y la Comisión para la actualización del depósito central de acuerdo con el Reglamento de la Comisión. Los Estados miembros y la Comisión están trabajando de forma activa en este tema, pero la información ya está disponible a escala nacional en este momento.

La difusión de información se ha aplicado correctamente en virtud del Reglamento de la Comisión de 24 de septiembre de 2007. La aplicación de la protección de información se ha transpuesto a la legislación nacional, pero sólo el tiempo nos permitirá valorar la eficiencia de estas disposiciones, que constituyen la piedra angular de una cultura de buena comunicación al garantizar la responsabilidad necesaria de los informadores.

En cuanto al control de las compañías aéreas mediante un registro de seguridad discutible, la Comisión puede asegurar a su distinguida Señoría que está aplicando escrupulosamente las disposiciones de la normativa comunitaria en lo que concierne a la imposición de la prohibición operativa de aquellas líneas aéreas que no cumplan los requisitos de seguridad. En la actualidad, el 54 % de todas las inspecciones en pista de aviones que se realizan en Europa afectan a compañías europeas. Esto significa que la Comisión presta la misma atención a la seguridad no sólo de las compañías europeas sino también de las no europeas. Gracias a su cooperación estrecha y constante, las autoridades aéreas civiles de los Estados miembros están intensificando la supervisión de sus compañías. Los resultados de las inspecciones en pista han sido un instrumento preventivo que ha tenido un especial éxito a la hora de evitar que las aerolíneas se enfrenten a restricciones operativas en la Comunidad.

Con respecto a la inspección de las normas de las autoridades nacionales de aviación civil por parte de la AESA, a la Comisión le gustaría asegurar a su distinguida Señoría que, gracias a la estrecha cooperación y confianza mutua establecida entre las autoridades civiles en los Estados miembros y la AESA, se han acordado y elaborado soluciones sostenibles entre la Agencia y las autoridades de inspección. La prueba de esta buena

<sup>(4)</sup> OJ L377, 27.12.2006, p.1.

<sup>(5)</sup> OJ L167, 4.7.2003, p.23.

cooperación es el hecho de que la Agencia ha podido duplicar el número de inspecciones desde que se aprobaron las normas oportunas en 2006, y que las medidas preventivas impuestas a un Estado miembro a finales de ese año se levantaron esta semana.

**Rodi Kratsa-Tsagaropoulou (PPE-DE).** – (*EL*) Estoy muy agradecido a la Comisión por su respuesta, pero me pregunto, señor Comisario. Los accidentes aéreos ocurren con poca frecuencia en comparación con los vuelos existentes, pero aún se producen accidentes que provocan muchas muertes, crean dudas en la opinión pública y socavan la confianza en nuestra política y en nuestras inspecciones.

No le he escuchado proponer ninguna medida ni atribuir nuevas responsabilidades o misiones a la organización para la seguridad. Esto afecta no sólo a las compañías aéreas sino también a las agencias civiles, responsables de las inspecciones en los Estados miembros. También afecta a la lista negra: ¿en qué criterios se basa? ¿La apoyará? No me ha dado una respuesta acorde a las consecuencias de estos accidentes y a los problemas creados además de los efectos trágicos en términos de pérdida de vidas humanas.

**Andris Piebalgs,** *miembro de la Comisión.* – Puedo garantizarle que el sistema de seguridad en Europa es de primer nivel. Está muy claro que se ha ejecutado y que tenemos todas las medidas en marcha.

Desgraciadamente no evita que se produzcan accidentes. Siento mucho que hayan muerto personas, pero no se debe a que los niveles de seguridad en la UE no hayan sido satisfactorios.

Tan pronto como conozcamos los resultados de las investigaciones sobre el origen del accidente llevaremos a cabo los análisis pertinentes y, si es preciso que se refuercen algunas de las medidas, se hará.

Pero hoy puedo garantizarle que la seguridad aérea de Europa cumple los máximos estándares existentes en cualquier parte del mundo.

Jörg Leichtfried (PSE). - (DE) La situación es la siguiente: a la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA) cada vez se le están atribuyendo más y más competencias para garantizar un nivel de seguridad uniforme en Europa y eso es muy bien recibido. Por segunda vez se están ampliando sus competencias. Lo que no está ocurriendo, sin embargo, es que haya ningún incremento en el presupuesto de la AESA, ni se están identificando otras fuentes de financiación. Por tanto, hay dos opciones: la primera es no tratar a todas las agencias de la misma manera. No iría tan lejos como han hecho algunos de mis colegas, que dicen que si algunas agencias dejaran de funcionar nadie se percataría. La AESA es diferente. Si la AESA no tiene dinero, se ponen en peligro vidas humanas.

La segunda opción es la búsqueda de financiación externa, que significa aumentar los fondos de la AESA mediante algún tipo de sistema de cobro de tiques. Mi pregunta es: ¿cuál de estas opciones preferiría?

Señora Presidenta, me gustaría también hacer un breve comentario fuera de agenda, si me lo permite. Comparto por completo lo que ha dicho nuestro colega polaco acerca del comportamiento de los presentes.

Andris Piebalgs, miembro de la Comisión. – Mi punto de vista para cualquier agencia es que la financiación directa a través del dinero de los contribuyentes constituye la mejor vía de financiación, porque con sus propios ingresos nunca se puede garantizar la prestación del servicio público en cuestión. Por tanto, creo que el mejor modo es que los presupuestos financien cualquier agencia, pero si existe la posibilidad de que se puedan lograr fondos adicionales, debería valorarse. En cualquier caso, cada presupuesto se debate conforme al procedimiento y al reglamento estricto impuesto por la legislación europea.

Parte dos

## Presidenta. - Pregunta nº 38 de Emmanouil Angelakas (H-0612/08)

Asunto: Seguridad de las centrales de energía nuclear

La Unión Europea se enfrenta ahora al problema de satisfacer la demanda de energía, más en auge que nunca. Puesto que el suministro de gas natural y petróleo y las fuentes de energía renovables sólo pueden cubrir parte de esta demanda, es innegable el papel fundamental de la energía nuclear a la hora de resolver este problema. Al mismo tiempo, los ciudadanos europeos se están preocupando cada vez más por la seguridad de la centrales de energía nuclear y la apropiada gestión de los residuos nucleares, particularmente después de las fugas de material radioactivo que se han producido recientemente en centrales nucleares en Francia y en Eslovenia.

Es natural, por lo tanto, que surja un gran número de cuestiones sobre la seguridad de las centrales de energía nuclear en todos los países de la UE y en todas las centrales nucleares construidas en Turquía y en otros países balcánicos y sobre las garantías ofrecidas en lo que concierne a la seguridad de su funcionamiento. ¿Ha realizado la Comisión un estudio acerca de la necesidad de construir centrales nucleares? ¿Cuáles han sido sus conclusiones? Finalmente, ¿han calculado el alcance de la dependencia de la energía nuclear de la UE en el futuro próximo?

**Andris Piebalgs,** *miembro de la Comisión.* – En la actualidad, la UE depende de la energía nuclear en un 30 % de su producción de electricidad y esto representa dos tercios de la electricidad libre de carbono de la UE. Para 2030, se espera que la demanda de energía en la UE crezca en un 20 % y la demanda de electricidad un 38 %.

Como resultado de ello, la parte de electricidad en la demanda final de energía crecería del 20 % al 23 %. Se prevé que la capacidad de generación de electricidad crezca un 31 % pero, según los supuestos de PRIMES estudiados por la Comisión, la parte de energía nuclear descenderá de un 30 % a un 20 % en la generación de electricidad.

Además, la Agencia Internacional de Energía en su revisión de la política energética publicada hace poco ha concluido que «la capacidad de generación nuclear de la UE disminuirá de ahora en adelante a menos que se produzca en un futuro próximo una importante inversión para extender la vida de las centrales y la sustitución de las instalaciones cuando llegue el final de su vida operativa».

Corresponde a cada Estado miembro decidir individualmente si recurrir o no a la energía nuclear para la generación de electricidad y lanzar nuevos proyectos o seguir adelante con una política de retirada paulatina. En caso de que los Estados miembros decidieran invertir en la generación de nueva energía nuclear, la Comisión ejercerá los poderes a su disposición para garantizar que los nuevos proyectos en este campo cumplan los máximos estándares en materia de prevención, seguridad y no proliferación, como dispone el Tratado Euratom.

La garantía del alto nivel de prevención, seguridad y protección durante el ciclo de vida de una instalación nuclear también representa una prioridad en el contexto de la ampliación de la UE y de relaciones con terceros países mediante el Instrumento de cooperación en materia de seguridad nuclear.

La Comisión está siguiendo de cerca el cuadro general de las inversiones en curso en el sector de la energía nuclear en la UE. En 2007, la Comisión aprobó el Programa Indicativo Nuclear para la Comunidad, que ofrece una perspectiva general del estado del sector nuclear de la UE. En este momento la Comisión está actualizando esta Comunicación como parte de la revisión estratégica global de la Comisión sobre el sector de la energía. Debería estar disponible antes de finales de 2008.

Además, la Comisión puso en marcha dos iniciativas para debatir más a fondo el futuro de la energía nuclear y para identificar los requisitos necesarios para su desarrollo. La primera es el «Grupo Europeo de Alto Nivel sobre Seguridad Nuclear y Gestión de los Residuos Radiactivos», que se centra en identificar asuntos de seguridad para su tratamiento prioritario y recomendar acciones que deberían llevarse a cabo en la UE.

El segundo, el «Foro Europeo de Energía Nuclear», pretende proporcionar una plataforma para que las partes interesadas puedan celebrar un debate extenso y transparente sobre las oportunidades y los riesgos de la energía nuclear.

**Emmanouil Angelakas (PPE-DE).** – (*EL*) Señora Presidenta, señor Comisario, deduzco que esperaremos a que acabe el año para ver los resultados de estos estudios y así poder extraer mejores conclusiones.

Me gustaría escuchar los comentarios del señor Comisario sobre la información que se conoce desde el año pasado. Rusia está construyendo una central nuclear flotante que terminará en 2010 y se enviará a una parte remota de Rusia. Hay planes de construir otras seis para su distribución a países que puedan necesitarlas y que hayan expresado un interés.

¿Qué opinión tiene de ello en términos de seguridad?

**Andris Piebalgs,** *miembro de la Comisión.* – Rusia es asimismo parte del Organismo Internacional de la Energía Atómica y la tecnología nuclear rusa cumple las normas internacionales. Por tanto, si un país quisiera tener tecnología nuclear rusa, debe saber que Rusia ya cumple varias normas internacionales.

Para la UE, la tecnología de suministro ruso podría utilizarse, ya que la opinión de la Comisión es positiva al respecto y, en lo que al plano normativo se refiere, la tecnología rusa compite con otros proveedores tecnológicos.

Así que sólo por ser ruso no significa que sea menos seguro.

**Justas Vincas Paleckis (PSE).** - Señor Comisario, me gustaría preguntarle una vez más sobre nuestra famosa central atómica de Ignalina.

Hace poco nuestro Primer Ministro se reunió con el Presidente de la Comisión Europea, el señor Barroso, y en nuestra prensa se ha interpretado que existe una laguna de información; hay una posibilidad de prolongar el trabajo de esta estación.

¿Cuál es su opinión, y qué recomendaría al Gobierno lituano en esta situación?

**Zita Pleštinská (PPE-DE).** – **(SK)** Las centrales de energía nuclear y las instalaciones nucleares se encuentran entre las instalaciones sometidas a controles más rigurosos en lo que respecta a la seguridad.

Las posibilidades de utilizar ingeniería nuclear en Eslovaquia o actividades que precisen la construcción de un tercer y un cuarto reactores en Mochovce y el compromiso de la República de Eslovaquia de cerrar los reactores de Jaslovské Bohunice en 2006 y 2008 representan tareas difíciles para Eslovaquia.

¿Por qué, señor Comisario, hay tanta precaución política por parte de la Comisión en lo relacionado con la construcción de una central nuclear en Mochovce? ¿Acaso tiene la Comisión alguna reserva con respecto a la seguridad de esta central?

**Andris Piebalgs,** *miembro de la Comisión.* – Me referiré en primer lugar a Ignalina, dado que he hablado sobre este asunto en numerosas ocasiones.

Durante las negociaciones de adhesión, Lituania y las partes negociadoras —el resto de Estados miembros—acordaron que para finales de 2009 debería quedar cerrada por cuestiones de seguridad. Este Tratado es ley primordial y está ratificado por todos los Estados miembros. La Comisión no es parte de este proceso. La Comisión es el guardián del Tratado y su papel consiste en asegurarse de que realmente se cumpla la ley.

En consecuencia, no puedo darle ninguna noticia positiva sobre ningún cambio de posición, porque la posición de la Comisión queda decidida por el Tratado. ¿Qué podría hacerse? Creo que en el Tratado hay también disposiciones generales para el apoyo de las transformaciones del sector energético de Lituania —un paquete general, si no me equivoco, de 1 300 millones de euros y éste debería dirigirse a áreas que puedan reforzar el suministro de recursos energéticos a Lituania, reforzando conexiones, financiando medidas de eficiencia energética y costeando suministros alternativos. Así que ese es el camino a seguir pero, al menos en mi opinión, no hay manera de que el Tratado pueda modificarse, dado que sólo una conferencia intergubernamental y una ratificación pueden cambiar una ley fundamental de la Unión Europea.

En cuanto a Mochovce, en opinión de la Comisión, es de hecho la misma cuestión que Ignalina, no hay ninguna diferencia. Pero, para Mochovce, analizamos la situación y en el mundo de hoy hay necesidades particulares para los nuevos retos a los que nos enfrentamos. También hemos tratado cuestiones no sólo de prevención sino también de seguridad, en las que podría utilizarse un avión para alcanzar instalaciones nucleares. La tecnología propuesta para los nuevos reactores no trató este asunto con un nivel de detalle suficiente. Por eso pedimos a la empresa y a las autoridades eslovacas de control de la energía nuclear que adoptase medidas complementarias que garantizaran que si se alcanzara una central de energía nuclear de ese modo, no sufriría un daño permanente.

## **Presidenta.** – Pregunta n° 39 de **Liam Aylward** (H-0624/08)

Asunto: Inversión en primera generación, prioridad para la segunda generación

El proyecto de informe de Turmes (2008/0016/COD) sobre la propuesta de una Directiva acerca del fomento del uso de la energía procedente de fuentes renovables, que en la actualidad está abriéndose paso entre los comités parlamentarios, reconsidera el objetivo obligado del Consejo y la Comisión en relación a las energías renovables y a los biocarburantes en el transporte, porque la investigación y el desarrollo de la segunda generación no han logrado grandes avances.

¿No es cierto, sin embargo, que deberíamos establecer una política regulatoria clara para los inversores en biocarburantes de primera generación? ¿Por qué? Esos son los mismos inversores de investigación y desarrollo de segunda y tercera generación que construirán plantas que pueden fácilmente reformarse para responder a las necesidades de la tecnología de segunda y tercera generación. No pueden permitirse invertir en I+D para centrales de próxima generación, ya que sus centrales quedarán obsoletas.

**Andris Piebalgs,** *miembro de la Comisión*. – La Comisión está de acuerdo con la opinión de su distinguida Señoría de que se necesita una política regulatoria clara para los inversores en biocarburantes de primera generación para poder llegar a los biocarburantes de segunda generación.

La Comisión considera los biocarburantes de primera generación como un puente a los de segunda generación, utilizando materiales lignocelulósicos como materia prima.

Sin una buena base de producción nacional para biocarburantes de primera generación, los productos innovadores y eficientes encontrarán dificultades de acceso al mercado. Dicho esto, una política regulatoria clara es primordial no sólo para estimular el crecimiento en la industria de los biocarburantes, sino también para evitar efectos negativos sobre el medioambiente. Asimismo, el desarrollo de los biocarburantes no debería ir en detrimento de la seguridad alimentaria ni de los precios de los alimentos.

Al mismo tiempo, no debería haber duda de que la Comisión desea acelerar el desarrollo de biocarburantes de segunda generación.

La directiva propuesta para fomentar el uso de energía procedente de fuentes renovables especifica claramente que la contribución realizada por los biocarburantes que se produzcan a partir de desechos, residuos y material celulósico no alimenticio se considerará como el doble de la realizada por otros biocarburantes a efectos de cálculos para las obligaciones nacionales en materia de biocarburantes.

Además de esto, se pedirá a los Estados miembros que informen acerca de cómo han estructurado sus planes de apoyo económico en favor de los biocarburantes de segunda generación.

Asimismo, la UE está prestando un apoyo significativo a la investigación en curso para desarrollar técnicas de producción de segunda generación. Las actividades realizadas en el séptimo programa marco de investigación prestan mayor atención a los combustibles de segunda generación y en especial a procesos de «biomasa a líquidos».

La investigación debería incluir estudios piloto de base técnica y económica para garantizar no sólo una atractiva relación económica entre coste y beneficio sino además una proporción que aporte beneficios netos para los objetivos de la Comunidad de reducir el cambio climático y lograr que el precio de los alimentos sea asequible para todos los ciudadanos del mundo.

Por consiguiente, la política y la propuesta de la Comisión estaban hechas realmente a la medida de la necesidad de desarrollar biocarburantes de segunda generación, así como a la de utilizar, si fuera necesario, los de primera generación, pero de modo sostenible.

Liam Aylward (UEN). - Señor Comisario, ¿puedo preguntarle por qué piensa que la Unión Europea está perdiendo la batalla de información sobre la ventaja de contar con unos objetivos sólidos y coherentes en materia de biocarburantes, especialmente en un mundo en que la oferta es más limitada? Me gustaría preguntar esto en relación con el biodiésel, que posee el potencial de lograr una importante contribución a la hora de aumentar la seguridad de abastecimiento energético de la Unión Europea. El biodiésel puede producirse conforme a los principios de sostenibilidad sin dañar el suministro de alimentos —al que se ha referido usted— y es la única energía renovable en la que Europa mantiene un fuerte y amplio liderazgo.

Andris Piebalgs, miembro de la Comisión. – La propuesta de la Comisión no pone freno al desarrollo de la industria del biodiésel ni a su utilización en el sector de los transportes, especialmente dado que el sector del refinado padece específicamente de una falta de producción de diésel en la Unión Europea. Así que no estamos desalentando su producción, pero creo que si no hay unos requisitos de sostenibilidad claros, el daño producido por un proyecto fallido irá en detrimento de todo el sector, porque los biocarburantes son ahora un foco de atención tan importante que no podemos permitirnos tener ningún proyecto fallido, pues ello significaría el final de toda la industria.

Para explicar por qué me importa tanto la política sobre biocarburantes, lo que obtenemos en transporte es: primero, coches más eficientes —y en esta Cámara se han producido debates muy intensos sobre coches—; en segundo lugar, hay una transferencia entre modos de transporte, pero la gente aún prefiere en muchos

casos usar el coche; y en tercer lugar está la sustitución con combustibles alternativos. Uno de los combustibles alternativos es el biocarburante, pero deberíamos tener presente que se produce en la misma tierra que produce también los alimentos, por lo que creo que aunque esta medida es positiva —y lo es, claramente—, es necesario adoptar todas las precauciones posibles.

**Teresa Riera Madurell (PSE).** – (ES) Señor Comisario, en relación con los biocarburantes a menudo se mezclan mitos y realidades que fácilmente confunden a la ciudadanía, causando perjuicios a la investigación, a la innovación y a las inversiones industriales en estas materias.

¿Se ha planteado la Comisión lanzar a nivel europeo alguna campaña informativa, rigurosa y objetiva que clarifique esta situación?

**Avril Doyle (PPE-DE).** - De hecho, ambas preguntas podrían casi haberse realizado juntas, pero el mensaje subliminal, opino, de la pregunta de mi colega irlandés, si le hago justicia, es que le gustaría ver —o que la legislación debería apoyar— inversiones en primera generación, o por lo menos que no nos deberíamos disculpar por la legislación a favor de la inversión en primera generación porque conduce a la segunda y la tercera generaciones.

Me gustaría abordar esto de una forma ligeramente distinta y desearía preguntarle a través de la Presidencia, señor Comisario: ¿por principio, no debería toda la legislación en esta área ser neutra desde el punto de vista tecnológico?

Andris Piebalgs, miembro de la Comisión. – Me gustaría comenzar por el segundo punto. Creo que hemos de ser conscientes, en relación al debate sobre el petróleo, de que podríamos enfrentarnos a una situación similar con un crecimiento impredecible de la demanda en otros sectores y los alimentos son una necesidad realmente básica para la gente. Por eso necesitamos que la tecnología nos brinde una oportunidad mayor. Una oportunidad mayor llega definitivamente cuando uno utiliza cosas que normalmente sólo acaban como desecho. Por lo que para este propósito creo que necesitamos claramente fomentar la segunda generación. Diría que quizá incluso no es suficiente, porque ahí no corremos riesgos. Necesitamos nuevas tecnologías. No se trata únicamente de que queramos sustituir petróleo por biocarburantes, sino de que poseemos tecnología que realmente garantiza que no tengamos esta competencia o que la competencia sea limitada. Éste es el motivo por el que aún creo —incluso si en teoría todas las tecnologías debieran ser iguales— que la segunda generación merece una especial atención.

Con respecto a la educación, creo que ésta es una parte más amplia de la educación. Existen programas educativos porque generalmente ésta no es una educación sobre biocarburantes sino sobre sostenibilidad, eficiencia energética y la adopción de una actitud diferente hacia el entorno; se trata de saber que todo lo que uno utiliza se extrae de algún sitio y siempre está causando algún perjuicio. A veces, en el debate sobre biocombustibles, nos olvidamos de que el petróleo también se produce y en ocasiones procede de arenas alquitranadas. Hace poco se han publicado algunas fotos del lugar en el que se produce. No es una granja, y también es un verdadero reto. Así pues, creo que cada uno de nosotros, cuando utiliza la energía, debería usarla tan eficientemente como sea posible y seguir la tendencia para un uso más verde, apoyándola aunque cueste un poco más.

**Presidenta.** – Pregunta nº 40 formulada por **Avril Doyle** (H-0632/08)

Asunto: Biocarburantes

A la hora de determinar los objetivos para los biocarburantes, ¿no debería darse prioridad al biodiésel en lugar de al bioetanol?

**Andris Piebalgs,** *miembro de la Comisión.* – La Comisión reconoce que en la UE hay una gran demanda de biodiésel como sustituto del diésel en lugar del bioetanol, que podría reducir el consumo de petróleo.

Teniendo esto en cuenta, cabe esperar que en los próximos años el consumo de biodiésel en la UE sea mayor que el de bioetanol. Sin embargo, la Comisión considera que no es necesario tener objetivos tecnológicamente específicos, puesto que tanto el biodiésel como el bioetanol desempeñan un papel muy importante a la hora de reducir la dependencia del petróleo del sector del transporte de la UE.

Dicho esto, es la segunda generación la que promueve el biodiésel o el bioetanol de forma independiente, pero la demanda de diésel en el mercado europeo continúa siendo mayor. No creo que debamos elegir entre etanol o diésel, sino promover la segunda generación en lugar de la primera.

**Avril Doyle (PPE-DE).** - ¿Podría comentar y darnos su punto de vista sobre todo lo referente a la sostenibilidad del ciclo de vida de los biocarburantes, o carburantes para el transporte en general, en relación con el informe Turmes? En otras palabras, sobre las reducciones globales de CO<sub>2</sub> desde el principio hasta el final, incluida la producción de la cosecha, el método de producción, el transporte, el refinado y la utilización. ¿Dónde se posiciona en el debate con respecto al porcentaje de reducción de CO<sub>2</sub>? ¿Está en el bando del 40-45 % o en el del 35 %?

**Andris Piebalgs**, *miembro de la Comisión*. – Estaría en el del 35 %, porque si establecemos requisitos que prohíban completamente los biocarburantes y los expulsaran del mercado (y existe un riesgo demasiado alto de apalancamiento), pasaremos al petróleo —y de forma más intensa— y quizás al carbón y a la tecnología líquida.

En mi opinión, en realidad esto es peor que mantener el umbral al 35 %, y un 35 % supone claramente una reducción de CO<sub>2</sub>.

De modo que sí, estaría con el del 35 %. Ahora depende de las negociaciones con el Parlamento y el Consejo: si al final resulta ser una cifra diferente, tendré que vivir con ella, pero creo que un 35 % es bastante exigente, puesto que en la universidad, cuando debatíamos esta cifra, también había bandos diferentes y esto supondría ya un compromiso por parte de ambos bandos: el que cree en los biocarburantes y el que los teme. Por lo que un 35 % fue el acuerdo al que llegamos.

**Zita Pleštinská (PPE-DE).** - (*SK*) Señora Presidenta, hoy buscamos caminos que nos lleven hacia las fuentes alternativas de energía. En julio fui a Nueva Zelanda con mi colega, el señor Rack: me impresionó el uso de la energía geotérmica. Mi región, Stará ¼ubovòa, en Eslovaquia, dispone de fuentes geotérmicas similares, pero su desarrollo exige grandes recursos financieros.

¿Cuál es la posición de la Comisión con respecto al uso de las fuentes geotérmicas para producir energía?

**Reinhard Rack (PPE-DE).** - (*DE*) Me gustaría plantear un tema que aún no se ha tratado en profundidad en el debate. Biocarburantes, biodiésel y bioetanol no son igualmente eficientes y se clasifican de manera diferente también en cuanto a sus emisiones de CO<sub>2</sub>. Un tema que no se ha tratado con el suficiente detalle es la cantidad de energía necesaria para la producción de estos carburantes. ¿Podría el Comisario comentarlo?

**Andris Piebalgs,** *miembro de la Comisión.* – Somos optimistas en cuanto al desarrollo de la geotermia, y creo que el proyecto de directiva que se debate hoy y el paquete de medidas sobre energía y medio ambiente facilitarán el uso de la energía renovable, incluida la geotérmica.

¿Por qué no se utiliza ahora? Bien, en parte porque no es suficiente para centrarse en las energías renovables. Es más fácil pasar la factura de los carburantes fósiles a los consumidores, porque para utilizar energía renovable, como la geotérmica, se necesita inversión de capital y para esto se requiere un entorno específico centrado en las energías renovables. De modo que creo que una fuente de energía renovable como la geotérmica tendrá un mayor desarrollo en la UE, no sólo para producir energía; por ejemplo, en Copenhague se utiliza para proporcionar calefacción a los distritos. De modo que esta tecnología tiene diferentes aplicaciones, y su uso crecerá en la Unión Europea.

En cuanto a la cantidad de energía: es cierto que los biocarburantes contienen poca energía y que se necesitan volúmenes más grandes, pero creo que no deberíamos confundirnos y pensar que reemplazaremos el petróleo con biocarburantes. Al menos aquí conduzco un coche que funciona con biocarburantes y la única desventaja es que necesito ir a repostar con más frecuencia, pero no me supone ningún problema. Por este motivo diría que es diferente, pero no tanto como para hacerme cambiar de parecer.

Eso sería un problema con un coche eléctrico. En este momento es mucho más lento, al menos en la fase en la que estamos: coches urbanos. Quizá sea necesario algún tipo de híbrido, porque si se recorren largas distancias, los coches eléctricos pueden no ser satisfactorios, pero en el caso de los coches que funcionan con biocarburantes no hay problema alguno.

**Presidenta.** – La pregunta 41 se ha considerado inadmisible y las preguntas 42 a 45 recibirán una respuesta por escrito. Puesto que las preguntas 46, 47, 48 y 49 versan sobre el mismo tema se tratarán en conjunto.

#### Pregunta nº 46 formulada por **Georgios Papastamkos** (H-0613/08)

Asunto: Política de limitación de precios en el sector de las telecomunicaciones.

Tras la intervención reglamentaria de la Comisión para corregir los precios de las llamadas en itinerancia, la Comisaria de Sociedad de la Información anunció planes para reducir los precios de los servicios de datos en itinerancia en la telefonía móvil a partir del verano de 2009, con el objetivo principal de eliminar las divergencias que existen en el ámbito de la mensajería de texto (SMS).

¿Cuál es la respuesta de la Comisión a las objeciones del sector, que alega la existencia de una política «populista» e intentos de control del mercado a través de tácticas de limitación de precios, en vez de crear las condiciones necesarias para un entorno que permita la sana competencia en el sector de las telecomunicaciones? ¿Cómo piensa reaccionar a la declarada falta de entusiasmo del sector para adaptarse a estos planes? ¿Cree que la política de limitación de precios debería haberse aplicado a otros sectores del mercado interior?

### Pregunta nº 47 formulada por Giovanna Corda (H-0618/08)

Asunto: Reducción de los precios de SMS recibidos y enviados desde otro Estado miembro (roaming)

El Grupo de Organismos Reguladores Europeas de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas (GER), que agrupa a los 27 reguladores europeos, lleva un año pidiendo a la Comisión que se limite el precio de los SMS enviados y recibidos en un Estado miembro diferente del de origen. La Comisión había establecido el 1 de julio de 2008 como plazo límite para que los operadores bajasen el precio de Internet y de los SMS para los mensajes enviados y recibidos dentro de la UE. Sin embargo, éstos han hecho caso omiso y penalizan fuertemente a los consumidores.

¿Puede indicar la Comisión qué medidas piensa adoptar para forzar a los operadores a que bajen los desorbitados precios de Internet y de los SMS que facturan a los consumidores en sus desplazamientos por la UE? ¿Tiene previsto prolongar más allá de 2010 la limitación de precios en las comunicaciones móviles introducida en 2007?

#### Pregunta nº 48 formulada por **Brian Crowley** (H-0626/08)

Asunto: Reglamento sobre el servicio de itinerancia de la UE

¿Cuál ha sido hasta la fecha el progreso exacto en relación con el Reglamento sobre el servicio de itinerancia? ¿Se ha conseguido la reducción voluntaria del precio en itinerancia de los mensajes de texto y de los servicios móviles de datos en el sector de las comunicaciones móviles?

## Pregunta nº 49 formulada por Marian Harkin (H-0645/08)

Asunto: Tarifas de itinerancia

Teniendo en cuenta el compromiso de la Comisión de establecer límites reglamentarios para las tarifas transfronterizas de itinerancia para textos y datos, ¿qué medidas ha adoptado la Comisión para asegurar que no se carguen inadvertidamente tarifas de itinerancia a las personas que viajen o vivan en zonas fronterizas de un determinado país?

**Viviane Reding,** *miembro de la Comisión.* – Ustedes saben que la Comisión presentó ayer una propuesta sobre el segundo paquete de medidas, esta vez con respecto a los servicios de SMS y datos en itinerancia. Como recordará el Parlamento, este estudio de mercado se realizó a petición del Parlamento, el cual, durante el paquete de medidas sobre los servicios de itinerancia de voz en junio del año pasado, dispuso en el artículo 11 del Reglamento que la Comisión volviera a revisar los servicios en itinerancia de SMS y datos en su momento en 2008. Así lo hizo la Comisión y ustedes saben que hemos propuesto limitaciones de precios.

Y esto me lleva a la pregunta sobre la política de limitación de precios. No. No fijamos precios. Ponemos los límites y conforme a ellos los operadores tienen la flexibilidad para competir e innovar, bien con ofertas de itinerancia inferiores a la tarifa máxima de voz o con otras ofertas que puedan interesar a los consumidores. Por lo tanto es una política flexible.

En cuanto a los SMS, según los datos disponibles, los precios han permanecido más o menos estáticos durante el año pasado y continúan en niveles que no se pueden justificar aludiendo al coste subyacente, y el mercado de los SMS presenta, en líneas generales, los mismos problemas que el de los servicios de voz en itinerancia.

En febrero de este año asistí al Congreso Mundial de la GSM Association en Barcelona y advertí de ello a la industria. Hablé personalmente con los líderes del sector y les informé de que tenían tiempo para reducir los precios de forma voluntaria hasta el 1 de julio. Lo que vimos es que los precios de los servicios de SMS en itinerancia no se han modificado desde el año pasado. Nuestra propuesta es, por tanto, reducir la tarifa al por menor a un máximo de 11 céntimos y la tarifa al por mayor a 4 céntimos.

Volviendo a los servicios de datos en itinerancia, hemos incluido medidas para abordar las famosas facturas exorbitantes en las que el consumidor tenía que abonar varios miles de euros cuando volvía tras una o dos semanas en el extranjero, por haber utilizado su teléfono móvil para descargar datos como si estuviera en su país, donde el coste por megabyte es entre 5 y 15 céntimos. En el extranjero, la tarifa llega a los 16 euros por megabyte por lo que pueden imaginar el tipo de facturas que se reciben si el usuario no es consciente de lo que está ocurriendo.

Por esta razón hemos propuesto varias medidas. Con el objetivo de garantizar la transparencia, la primera es informar a los ciudadanos que crucen la frontera sobre los costes del servicio de datos en itinerancia. La segunda pretende que el consumidor pueda fijar con el operador un límite de consumo por encima del cual no quiera pagar y por tanto se le cortaría la línea. Y la tercera se debe a que hemos visto que el problema viene de los exorbitantes costes al por mayor que un operador impone a otro. Por este motivo proponemos limitar la tarifa al por mayor a un euro por megabyte y esperamos que se puedan desarrollar y ofrecer entonces estructuras de precios normales a los consumidores.

**Georgios Papastamkos (PPE-DE).** – (*EL*) Señora Presidenta, antes de formular la siguiente pregunta, permítame felicitar a la Comisaria Reding por su voto de hoy en el Parlamento Europeo a favor del paquete de medidas sobre comunicaciones electrónicas. Esta es otra iniciativa que lleva su sello, señora Comisaria, como la política sobre tarifas de itinerancia que ha promovido con tanta determinación.

Sin embargo, ¿no se arriesgará con esta política sobre tarifas de itinerancia a provocar que las compañías telefónicas europeas sigan la práctica de otros países fuera de la UE, donde los consumidores no sólo pagan por realizar llamadas sino también por recibirlas?

Marian Harkin (ALDE). - En primer lugar me gustaría felicitar a la Comisaria por el paquete de medidas sobre itinerancia. Creo que es una buena noticia para muchos usuarios de telefonía móvil en la UE. Mi pregunta se refiere a las tarifas de itinerancia cargadas de forma inadvertida cuando el usuario viaja cerca de zonas fronterizas y, de hecho, puedo decir que tengo bastante experiencia en este caso. He escuchado lo que ha dicho sobre la medida para garantizar la transparencia, concretamente, que al cruzar las fronteras se informaría a los usuarios sobre el coste. No se hace referencia a las llamadas telefónicas, pero quería preguntar si tiene alguna iniciativa prevista en esta área y, si la respuesta es negativa, ¿consideraría la medida para garantizar la transparencia que mencionó hace unos instantes en su respuesta?

**Viviane Reding,** *miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, en primer lugar quisiera darle las gracias a su distinguida Señoría por sus felicitaciones, pero a quien de verdad debería felicitar es al Parlamento, porque es éste el que ha realizado un magnífico trabajo aun encontrándose en una situación muy difícil con cinco directivas sobre la mesa concernientes a temas muy complicados. Puede que no esté totalmente de acuerdo con lo que ha votado el Parlamento, pero lo que el Parlamento ha hecho hoy es poner el mercado único de telecomunicaciones en el orden del día. Ahora el Consejo debe examinar la propuesta del Parlamento e intentar encontrar un marco común para que este paquete de medidas sobre telecomunicaciones se pueda poner en práctica para la industria y los consumidores.

Con respecto a la pregunta sobre la itinerancia, ¿no nos arriesgamos también al reducir los costes de las tarifas de itinerancia a que los operadores intenten subir los precios de otra forma? Ya escuchamos el año pasado, cuando presentamos el paquete sobre los servicios itinerantes de voz, que los operadores se verían forzados a aumentar el coste nacional de servicios de voz, pero lo que vimos fue justo lo contrario. Entonces, ¿qué ocurrió? Primero, que los ciudadanos no sólo dejaron de apagar sus móviles cuando viajaban al extranjero sino que ahora están haciendo uso de ellos. De modo que el consumo en los servicios de voz se ha disparado cerca del 34 % en un sólo año.

En segundo lugar, al haber competitividad a nivel nacional, los precios nacionales no sólo no han aumentado sino que se han visto reducidos cerca de un 10-12 %. Su distinguida Señoría ha recordado la polémica que suscitó hace algún tiempo el sistema de facturación conocido como «bill and keep». El sistema de facturación es una decisión que compete a los operadores. El sistema de facturación europeo no es utilizar el «bill and keep». Ése es el sistema norteamericano. Acabo de comprobar que los precios en los Estados Unidos son más bajos que aquí y he dejado muy claro a los operadores que son ellos los que deben elegir su modelo de negocio.

No es el papel del Comisario hacer eso, pero tienen que mantener unas buenas relaciones con sus clientes. Mi única preocupación es la transparencia; que los precios no superen límites inaceptables y que los consumidores europeos se sientan como en casa cuando se desplacen por Europa y cuando se comuniquen con Europa.

En cuanto a la pregunta sobre la carga de tarifas de itinerancia por inadvertencia: sí, somos conscientes de ese hecho. Viniendo de Luxemburgo puede imaginarse la cantidad de quejas que recibo de los consumidores con respecto a este tema, ya que algunos luxemburgueses que viven en zonas fronterizas tienen un operador en el salón, otro en la cocina y un tercero en el dormitorio, por lo que soy plenamente consciente del problema. Por este motivo hemos planteado la cuestión a los reguladores nacionales y estamos realizando un seguimiento del problema con el Grupo de Organismos Reguladores Europeos. También continuaremos realizando el seguimiento con los reguladores nacionales. Hemos incrementado además el número de iniciativas encaminadas a garantizar la transparencia del paquete sobre los servicios de SMS y datos en itinerancia, que se encuentra ahora mismo sobre la mesa del Parlamento Europeo. Ya se han producido avances positivos con respecto a la carga de tarifas de itinerancia por inadvertencia, por ejemplo en Irlanda, donde se ha realizado un buen trabajo a ambos lados de la frontera. Creo que es algo positivo y que los operadores también deberían ser conscientes de este hecho. Incluso siendo un pequeño porcentaje de población el que sufre este problema, la responsabilidad de solventarlo recae en los operadores.

**Paul Rübig (PPE-DE).** - (*DE*) También me gustaría dar mi enhorabuena por el resultado de las votaciones de hoy. Me interesaría saber si tiene algún plan para elaborar el programa de trabajo para el Organismo de Reguladores Europeos en Telecomunicaciones (BERT) con objetivos y agendas acordados para que de este modo podamos progresar, también en la esfera de la cooperación interestatal. Después de todo, hemos leído recientemente en *New Europe*, la fuente de noticias de Europa, que supuestamente la itinerancia ha costado a los consumidores europeos 30 000 millones de euros.

Me gustaría agradecerle que haya tratado el tema de la itinerancia de forma tan proactiva. Según su punto de vista, ¿es igualmente necesario elaborar un plan de acción para que los Estados miembros traten algunas de las tareas identificadas por el Parlamento Europeo? ¿Se requiere aquí una nueva institución?

**Reinhard Rack (PPE-DE).** - (*DE*) Señora Comisaria, como ya habrá oído, ha sido merecidamente elogiada y los ciudadanos la han aplaudido por el hecho de que las telecomunicaciones en Europa se hayan abaratado llegando a precios que probablemente se reduzcan aún más en el futuro.

En este contexto me gustaría, si me lo permite, remitirle una pregunta que con frecuencia me plantean a mí. No estoy seguro de si es usted responsable de esta área, por lo que le pediré que, si es necesario, remita la pregunta a quien pueda responderla. En la esfera de las telecomunicaciones, la Comisión y la Comisaria pueden garantizar que exista una competitividad efectiva y que los servicios se abaraten mediante limitaciones de las tarifas y otras medidas. Siendo éste el caso, ¿por qué no se puede aplicar esto al petróleo y a sus productos derivados? ¿Por qué nos encontramos en una situación en la que los precios generalmente sólo van en una dirección, es decir, al alza?

**Viviane Reding**, *miembro de la Comisión*. – (*DE*) Señora Presidenta, es el Comisario Piebalgs quien realmente debería responder a esa pregunta por lo que se la remitiré. Un sistema de itinerancia para los productos derivados del petróleo: jeso sería una gran propuesta!

Con respecto a la agenda sobre la que preguntaba el señor Rübig: ahora tenemos en la mesa lo que creo que es el segundo paquete de medidas con respecto a los servicios de itinerancia. Puedo imaginar que el Parlamento actuará con rapidez para emitir su dictamen con respecto al paquete de servicios de itinerancia de forma que pueda concluirse antes de que termine Presidencia francesa.

He hablado también con la Presidencia francesa del Consejo esta tarde; la Presidencia del Consejo tratará el tema y se asegurará de que el Consejo analice la propuesta de la Comisión lo antes posible a fin de que las nuevas disposiciones entren en vigor según lo previsto el 1 de julio de 2009. Esto es lo que esperan los ciudadanos –los consumidores– tanto del Parlamento como del Consejo.

**Brian Crowley (UEN).** - Señora Presidenta, quisiera disculparme por no haber estado presente cuando la Comisaria respondía a mi pregunta. Me encontraba en otra reunión. Le pido disculpas.

Presidenta. - Gracias, señor Crowley. Y gracias además por no insistir en una pregunta complementaria.

Pregunta nº 50 formulada por Paul Rübig (H-0665/08)

Asunto: Interrupción de la transmisión de los programas de la cadena de televisión china NTDTV

El 16 de junio de 2008, el operador Eutelsat interrumpió de forma repentina la transmisión en China continental de los programas televisivos de la cadena New Tang Dynasty Television (NTDTV). Esta interrupción se justificó alegando «anomalías en el suministro de energía del satélite». Eutelsat no ha dado todavía ninguna explicación satisfactoria acerca de los motivos de dicha interrupción. NTDTV, por su parte, no sabe si se han tomado medidas para solucionar los problemas técnicos. NTDTV es la principal cadena de televisión independiente en lengua china, y la única que antes del 16 de junio de 2008 se recibía en China sin la mediación de la censura. NTDTV emite programas en chino y en inglés. Ya en el año 2005 Eutelsat mostró su reticencia a prorrogar el contrato de transmisión para Asia suscrito con la NTDTV. Entonces la interrupción se pudo evitar gracias a la intervención de la comunidad internacional.

¿Qué medidas se propone adoptar la Comisión para conseguir que continúe la transmisión de cadenas de televisión independientes en China?

**Viviane Reding,** *miembro de la Comisión.* – Estoy a disposición del distinguido señor Crowley si quiere hablar conmigo después o si tiene alguna pregunta complementaria.

En cuanto a la pregunta sobre la interrupción de la transmisión de los programas de la cadena de televisión china NTDTV, la Comisión era plenamente consciente de este problema y por consiguiente pidió a Eutelsat que aclarase la situación.

Recibimos una carta de Eutelsat en la que se respondía que tanto Eustelsat como el fabricante del satélite, Thales Space, confirmaban la pérdida irreversible de uno de los dos paneles solares V5.

Para salvaguardar el funcionamiento del satélite, Eutelsat apagó los cuatro transpondedores que proporcionaban conexión de televisión directa a las casas y mantuvo los 20 transpondedores restantes en uso para cubrir los servicios de telecomunicaciones.

Puesto que Eustelsat no opera con ningún otro satélite con cobertura en Asia, ha proporcionado a sus consumidores, incluido el proveedor de servicios de la NTDTV, una lista de los satélites competidores con capacidad de cobertura y disponibilidad apropiadas.

Eutelsat señaló además que sus satélites transmitían canales que representan a todos los canales, culturas e ideologías políticas. El operador se abstiene de permitirse la más mínima opinión con respecto al posicionamiento ideológico y político de los canales. Eustelsat reiteró a la Comisión que no ha tomado represalias contra NTDTV a instancias del Gobierno de China o de cualquier otro. En realidad, NTDTV se sigue transmitiendo mediante uno de sus satélites europeos.

Eutelsat proporcionó además información técnica en la que se indicaba que para poder recibir la NTDTV se necesitaban antenas parabólicas de un tamaño relativamente grande, lo que reducía la probabilidad de que una parte significativa de la población de la República Popular China la recibiese.

**Paul Rübig (PPE-DE).** - (*DE*) ¿Me podría decir aproximadamente cuándo se restaurarán el servicio y la capacidad de transmisión? Mi segunda pregunta se relaciona con lo anterior: ¿cree que seremos capaces de crear también una «Europa sin fronteras» para la televisión donde se reciban todos los servicios nacionales de radiodifusión?

**Viviane Reding,** *miembro de la Comisión.* – En cuanto a la primera pregunta, Eutelsat nos informó de que la interrupción del servicio es irreversible y de que la transmisión de los servicios de TV no se puede reanudar, por lo que se trata de una cuestión puramente técnica. Por desgracia, cuentan con sólo un 50 % de capacidad, de modo que la energía que puede soportar es sólo del 50 %. Se trata de una cuestión técnica que, desafortunadamente, no se puede solucionar.

Ahora, en cuanto a la pregunta más importante de su distinguida Señoría con respecto a si tendremos algún día una «televisión sin fronteras» en Europa: Todavía no estamos en esa fase. Tenemos la Directiva «Televisión sin fronteras» que se aplica ahora dentro de la Directiva «Servicios audiovisuales sin fronteras» con la que espero que los servicios de vídeo a la carta puedan llegar a ser servicios para toda Europa. Por supuesto el sueño es que algún día desaparezcan las fronteras y que los ciudadanos, donde quiera que estén, puedan recibir el canal televisivo que deseen. Aún no hemos llegado a esa fase, porque la venta de los derechos se sigue haciendo todavía en el marco de un sistema nacional. Algún día, Europa conseguirá que la venta de

derechos se pueda efectuar también a escala europea. Yo soy partidaria de ello. No puedo imponerlo pero sí apoyo esta idea, y creo que, sin prisa pero sin pausa, iremos más allá de la venta de derechos nacional para llegar a la venta de derechos a nivel europeo.

**Presidenta.** – Pido disculpas a los dos autores de las próximas preguntas para la Comisaria Reding, pero las preguntas 51 y 52 se responderán por escrito.

Pregunta nº 53 formulada por **Seán Ó Neachtain** (H-0622/08)

Asunto: El irlandés como lengua de trabajo oficial de la Unión Europea

¿Qué piensa hacer la Comisión para aplicar su nueva estrategia a favor del multilingüismo, sobre todo teniendo en cuenta la consolidación de la lengua irlandesa como lengua de trabajo oficial dentro de la Unión Europea?

**Leonard Orban,** *miembro de la Comisión.* – (RO) La nueva estrategia de la Comisión Europea en favor del multilingüismo titulada: «Multilingüismo: una ventaja para Europa y un compromiso compartido», se aprobó el 18 de septiembre de 2008. El tema principal de la estrategia es la diversidad lingüística y su aprovechamiento y desarrollo para fomentar el diálogo intercultural, a fin de estimular la competitividad de las empresas europeas y mejorar las habilidades y la capacidad de los ciudadanos europeos para encontrar trabajo.

La estrategia se centra en el fomento del aprendizaje y la utilización de lenguas extranjeras dentro de los Estados miembros, no en la situación lingüística de las instituciones europeas. Reiteramos nuestro compromiso de desarrollar la habilidad comunicativa de los ciudadanos en dos lenguas diferentes de su lengua nativa, al mismo tiempo que hacemos hincapié en la necesidad de proporcionar a los ciudadanos un abanico de lenguas más amplio que el que puedan escoger según su interés. La Comisión confiará en los programas comunitarios existentes, especialmente en el programa de aprendizaje permanente, para apoyar a los Estados miembros en el fomento de las lenguas extranjeras mediante la aplicación de esta estrategia.

Mediante el Reglamento 1 de 15 de abril de 1958, modificado por el artículo 1 del Reglamento (CE) 920/2005 del Consejo de 13 de junio de 2005, el irlandés pasó a ser lengua de trabajo oficial de las instituciones de la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2007. Sin embargo, los artículos 2 y 3 del Reglamento prevén una desvinculación parcial, renovable cada 5 años, con respecto al uso del irlandés en las instituciones de la Unión Europea. Esta desvinculación prevé básicamente que hasta el momento sólo se traduzcan del y al irlandés las propuestas de reglamentos dentro del procedimiento de codecisión y ciertos documentos relacionados, así como la comunicación directa con el público.

Por consiguiente, con arreglo a las disposiciones mencionadas anteriormente, la Comisión realizó todas las traducciones requeridas por el proceso legislativo al irlandés y consiguió presentarlas a tiempo. Además, las respuestas a las preguntas dirigidas a la Comisión por los ciudadanos o por las entidades jurídicas se dieron en irlandés. La Comisión empezó a proporcionar la versión irlandesa de sus páginas en Internet más importantes dando prioridad al contenido que pudiera ser de especial interés para los hablantes de irlandés.

Por lo que respecta a la interpretación, la Dirección General de Interpretación es capaz de hacer frente a todas las demandas de interpretación del y al irlandés, ya sean del Consejo, la Comisión o los Comités, e intentará seguir siéndolo, asegurándose de que cuenta con los recursos necesarios.

**Seán Ó Neachtain (UEN)** - (*GA*) Señora Presidenta, estoy muy agradecido por el apoyo de la Comisión y por los avances que ha logrado con respecto a la lengua irlandesa. Hay un dicho en irlandés que dice «la falta de uso contribuye al detrimento». Sólo me quedan treinta segundos de modo que no voy a perder el tiempo. Un minuto es el tiempo máximo que me conceden normalmente en el Parlamento para expresarme en mi propia lengua.

Quisiera preguntarle a la Comisaria si a la Comisión le gustaría ver la evolución de la lengua irlandesa y si sería posible utilizarla en mayor medida aquí, en el Parlamento, y en otras instituciones, especialmente en los comités donde se podría hablar por un período más largo. Una lengua no sobrevivirá sola si dispone únicamente de unos segundos.

**Leonard Orban,** *miembro de la Comisión.* – (*RO*) Viendo las peticiones a las que ha hecho frente la Comisión Europea, me place decir que no sólo se han satisfecho sino que se han superado. La Comisión Europea fue más allá. Por otro lado, se sigue necesitando un esfuerzo conjunto para fomentar la lengua irlandesa a mayor escala. Estos esfuerzos deben provenir de las instituciones comunitarias, de las autoridades de Irlanda y de la sociedad irlandesa en general. Por ejemplo, necesitamos más intérpretes de irlandés, más traductores, y es

un objetivo muy difícil de lograr a menos que se destinen los recursos necesarios a nivel nacional, es decir, en Irlanda.

Por este motivo trabajo en estrecha colaboración con las autoridades irlandesas para fomentar y alentar a aquellos que quieran formarse y adquirir las habilidades necesarias para trabajar como lingüistas en las instituciones comunitarias.

Me gustaría recalcar además que estamos trabajando en estrecha colaboración con las autoridades irlandesas con respecto al progreso de la lengua irlandesa en varios aspectos, no sólo en el internacional. Queremos hacer todo lo que esté en nuestra mano para contribuir al progreso de la terminología irlandesa, y como ya he dicho, colaboramos estrechamente con las partes interesadas.

**Presidenta**. – Se ha retirado la pregunta nº 54 formulada por el señor Higgings.

Pregunta nº 55 formulada por **Marco Cappato** (H-0630/08)

Asunto: Multilingüismo en las instituciones europeas

La Comisión organiza programas de formación que divulga únicamente en inglés, francés y alemán<sup>(6)</sup>. Al mismo tiempo, publica las convocatorias de la IEDDH únicamente en inglés, francés y español, pidiendo que, con independencia de su país de origen, los proyectos de las organizaciones europeas se envíen sólo en estas lenguas. Asimismo, la Comisión Europea presenta, entre otros muchos, el sitio web de la campaña contra la discriminación<sup>(7)</sup> únicamente en lengua inglesa, mostrando los diferentes apartados de la página de acceso sólo en esta lengua.

¿Qué política tiene previsto poner en práctica la Comisión para que el multilingüismo, defendido públicamente y ratificado formalmente en todos los documentos internos, sea una realidad en sus propias actividades cotidianas?

**Leonard Orban**, *miembro de la Comisión*. – (RO) El programa de prácticas de la Comisión Europea está destinado a aquellos que estén en posesión de un título universitario, que no hayan realizado prácticas en ninguna institución europea antes y que dominen al menos una de las lenguas de trabajo de la Comisión Europea: alemán, inglés o francés. Se trata de una necesidad práctica que permite al alumno participar en las actividades llevadas a cabo por nuestros servicios, aprovechando al máximo el período de prácticas. Toda la información práctica y las explicaciones proporcionadas a los candidatos se encuentran sólo en estas tres lenguas. Por otro lado, la normativa aplicable al programa de prácticas está disponible en todas las lenguas oficiales de la Unión que se encuentren en vigor el día que la Comisión adopte su decisión.

A fin de cumplir con lo estipulado en el artículo 177 del Tratado, el número de lenguas admitidas para las propuestas de la Iniciativa Europea para la Democracia y los Derechos Humanos deberá limitarse a aquellas lenguas que se usen y entiendan en ese momento en los respectivos países. Sin embargo, los documentos enviados por las organizaciones no gubernamentales, que apoyan sus solicitudes de ayuda exterior, se aceptan en todas las lenguas oficiales de la UE, a través del servicio en línea para las ONG: PADOR.

En cuanto a las medidas de coordinación y sensibilización llevadas a cabo en la UE, destinadas exclusivamente a ciudadanos europeos, evaluaremos las solicitudes presentadas en la(s) lengua(s) del correspondiente o de los correspondientes Estados miembros. Es cierto que la página de inicio de la campaña contra la discriminación utiliza un logotipo en inglés, pero éste da acceso a páginas de Internet en casi todas las lenguas oficiales de la UE.

En 2006 la Comisión creó un servicio web de traducción dentro de la DG de Traducción, siguiendo el plan de acción para una mejor comunicación con los ciudadanos, incrementando de este modo su capacidad de comunicación multilingüe. Sin embargo, debido a la rápida evolución de Internet y a la necesidad de garantizar en primer lugar las traducciones jurídicas, conforme al Reglamento 1, la Comisión tiene la obligación de velar por el equilibrio entre la divulgación de información actualizada a las partes interesadas y el multilingüismo en todas las páginas de Internet de la Comisión.

El principio general que se aplica al uso de las lenguas en las páginas de Internet es adaptar la lengua de cada página al público al que va dirigida. Por lo tanto, la Comisión garantiza la traducción de las páginas de Internet, o de las secciones de las páginas de Internet cuyo contenido sea de interés general, a todas las lenguas posibles,

<sup>(6)</sup> http://ec.europa.eu/stages/index\_en.htm

<sup>(7)</sup> http://www.stop-discrimination.info/

mientras que aquéllas que contengan temas técnicos estarán disponibles en un número limitado de lenguas o en su lengua original únicamente puesto que su contenido va dirigido a especialistas. Del mismo modo, aquella información cuya validez sea duradera estará disponible en más lenguas que el contenido efímero.

La Comisión tiene la obligación, de acuerdo con el Reglamento 1, de proporcionar todos los reglamentos, directivas, propuestas legislativas y comunicaciones aprobadas oficialmente que envíe la Comisión a las instituciones en todas las lenguas oficiales. Por otro lado, a las cartas enviadas por los ciudadanos se responde en la lengua del remitente o remitentes. Además de cumplir con estas obligaciones y de acuerdo con el principio de multilingüismo y multiculturalismo, la Comisión se compromete a hacer todo lo posible por garantizar la igualdad de trato entre los ciudadanos, las culturas y las lenguas.

**Marco Cappato (ALDE).** - (*IT*) Señora Presidenta, Señorías, en primer lugar diré que la distinción que ha sugerido entre los documentos de carácter técnico y, si he entendido bien, los documentos de interés público, me parece una distinción especialmente peligrosa y escurridiza, puesto que muchos documentos de carácter técnico pueden ser de hecho de interés público.

El problema es bastante sencillo: los textos que son puramente documentos de trabajo están sujetos a restricciones lingüísticas, pero aquellos documentos que puedan potencialmente dirigirse al público, incluso si son de carácter técnico, han de tratarse con el criterio de multilingüismo; deben traducirse a todas las lenguas. En concreto, encuentro totalmente incomprensible que las licitaciones relacionadas con la promoción de la democracia y los derechos humanos sólo estén disponibles en inglés, francés y español. Las páginas de Internet no sólo deberían ser multilingües sino que deberían estar registradas en todas las lenguas. Por último, no consigo entender por qué el boletín interno *Commission en direct* debe aparecer casi exclusivamente en inglés.

**Leonard Orban,** *miembro de la Comisión.* – (RO) Como ya he dicho, la Comisión Europea está sujeta, por un lado, a obligaciones de carácter legal conforme al Reglamento 1 de 1958, y las cumple sin ningún tipo de reserva; por otro lado, hay ciertos temas, como los que usted ha mencionado, relacionados con las traducciones que están disponibles en las páginas de Internet de la Comisión, en los que la Comisión junto con otras instituciones comunitarias se encuentra con un gran dilema.

Por un lado, no se puede proporcionar el contenido completo de las páginas de Internet en todas las lenguas. Es prácticamente imposible garantizar la traducción de todos los documentos que se encuentran en las páginas de Internet de la Comisión a todas las lenguas, debido a la limitación de la Comisión en cuanto a recursos humanos y financieros.

Por otro lado, lo que hacemos en estos momentos es aumentar el número de documentos que se pueden traducir a tantas lenguas oficiales de la UE como sea posible, sin perjuicio de nuestras obligaciones legales y dentro de las limitaciones existentes que he mencionado anteriormente. Hemos demostrado ser flexibles cuando se han realizado diversas peticiones a la Comisión y, en la medida en que físicamente podamos satisfacer estas demandas, seguiremos siéndolo.

**Presidenta**. – Sé que hay más preguntas y lamento tener que decepcionar a sus autores, pero en vista de la hora que es vamos a tener que dejarlo aquí.

Las preguntas que, por falta de tiempo, no han recibido respuesta oral, la recibirán por escrito (Véase el Anexo).

**Robert Evans (PSE).** - Se trata de una cuestión de procedimiento inadecuada desde cierto punto de vista. El señor Orban y yo nos conocemos desde hace tiempo, de modo que espero que sepa entender lo que le voy a decir, porque una de sus respuestas ha durado de hecho seis minutos, y creo que, puesto que intentamos resolver más preguntas por sesión en el futuro, me preguntaba si quizá sería posible que intentase limitar y centrar sus respuestas en la medida de lo posible; ser más sucinto en el futuro en beneficio de todos los Miembros.

**Presidenta**. – Señor Evans, hemos debatido el asunto con el Vicepresidente Wallström. Por un lado, sabemos que la Comisión intenta darnos respuestas que son tan completas como nos gustaría que fueran, pero esto reduce obviamente el número de participaciones por parte de los Miembros. Muchas gracias a todos y estoy convencida de que recibirán sus respuestas completas y por escrito.

(La sesión, suspendida a las 19.15 horas, se reanuda a las 21.00 horas)

#### PRESIDE: MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Vicepresidente

# 17. Libro blanco sobre alimentación, sobrepeso y obesidad (debate)

**Presidente**. – El siguiente punto es el informe de Alessandro Foglietta, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, sobre el Libro Blanco «Estrategia europea sobre problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad» (2007/2285(INI)) (A6-0256/2008).

Alessandro Foglietta, ponente. – (IT) Señor Presidente, Señorías, antes de iniciar el debate sobre el informe que votaremos mañana, me gustaría aprovechar la oportunidad para pronunciar unas palabras de agradecimiento. Empezaré dando las gracias a Adriana Poli Bortone, ahora senadora de la República Italiana, de la que heredé el proyecto de informe junto con un estudio detallado y minucioso sobre el tema; en segundo lugar, a mi equipo, que me ha apoyado, con entusiasmo y a conciencia, en mi estudio y análisis del fenómeno; y por último, a los ponentes alternativos, cuyo compromiso contribuyó indudablemente a que se aprobara el texto en la Comisión de Medio Ambiente con un consenso prácticamente unánime y que transciende a todos los partidos.

Señorías, cuando se me confió este proyecto, me pregunté, como ponente, cuál debería ser mi objetivo al tratar un estudio de este tipo. Y encontré la respuesta en la naturaleza estratégica del documento, que me mostró los dos pilares en los que basaré mi trabajo: en primer lugar, integridad, es decir, no dejar ningún tipo de laguna ni menospreciar la importancia de los numerosos aspectos que tiene el tema que estudio; y sentido práctico, para ser capaz de redactar un documento que esté realmente orientado al futuro e identifique instrumentos efectivos y soluciones.

A la hora de adoptar este enfoque he confiado en los datos, estadísticas y porcentajes ya disponibles sobre el tema. Los porcentajes una vez analizados son desconcertantes puesto que, según la Organización Mundial de la Salud, más de mil millones de personas padecen sobrepeso y más de 300 millones son obesas. La obesidad infantil aumenta con rapidez y deberíamos considerar que las enfermedades relacionadas con la obesidad y el sobrepeso suponen hasta un 6 % del gasto del sistema nacional de sanidad en algunos Estados miembros.

A la hora de buscar posibles soluciones tuvimos cuidado de no atribuir el problema de la obesidad sólo a ciertos tipos de alimentos. El problema no se soluciona eliminando esos alimentos de nuestra dieta, pero sí enseñando a los consumidores a comer de forma sensata, en especial a los jóvenes y a los niños. Las grasas son parte esencial de un consumo nutricional correcto, pero en las cantidades y horas debidas. Las lecciones sobre cómo llevar una buena dieta, a las que concedo especial importancia, no tienen por objetivo distinguir entre alimentos buenos y malos; nada es perjudicial en términos absolutos, y no hay que eliminar nada de la dieta de una persona sana que no padece ningún trastorno alimentario.

Pero me gustaría que prestáramos atención a otro tema; la obesidad, que ciertamente es una enfermedad. Es una enfermedad cuyas causas no son sólo físicas sino con frecuencia también sociales o psicológicas, pero sin embargo sigue siendo una enfermedad que cuesta a nuestros sistemas nacionales de salud grandes cantidades de dinero cada año. Se trata de una enfermedad que, como tal, debe tratar de resolverse con soluciones prácticas y desde varios sectores. Durante estos meses de estudio me he dado cuenta, sin embargo, que con demasiada frecuencia la opinión pública infravalora este aspecto, lo que permite que se realicen campañas alarmistas de concienciación sobre la anorexia y se enfoquen hacia el consuelo *injustificado* del que padece sobrepeso, con eslóganes del tipo «la grandeza es belleza», etc. Esto es un error y transmite un mensaje equivocado. No debatimos la estética o la apariencia; estamos hablando de salud. Por tanto, así como hay que luchar contra la anorexia, deseamos intentar combatir la obesidad de la misma manera; trabajando en los diversos frentes presentados en este informe que requieren esfuerzos paralelos y constantes.

Esfuerzos por parte de los educadores, los profesionales de la salud, la industria alimenticia y de los medios, especialmente la televisión. Todos, haciendo uso del gran sentido de responsabilidad que deriva de su profesión, deben guiar a la opinión pública. Las autoridades públicas, en especial en el ámbito local, tienen que desempeñar también su papel.

Deseo acabar, Señorías, con una noticia que ha causado estragos durante los últimos días: uno de los dos candidatos en la carrera presidencial hacia la Casa Blanca ha declarado que sería útil, correcto y apropiado gravar con impuestos a aquellos ciudadanos obesos así como a los alcohólicos y fumadores. Esto, según mi punto de vista, es un principio absurdo. Pero creo que nos encontramos ante un tema realmente serio que

hay que abordar adecuadamente, porque sólo se conseguirán resultados positivos si nos enfrentamos al problema.

**Presidente**. – Voy a rogar a todos los oradores que se atengan al tiempo con un cierto rigor, porque lo que no puede ser es que prolonguemos el debate, dado que es un debate nocturno y disponemos de un tiempo muy limitado, incluso en la logística: servicio de intérpretes, etc.

Procuren ustedes que no tenga que cortarles la palabra, porque desde la Presidencia me resulta muy violento y creo en la responsabilidad de cada uno de los colegas.

**László Kovács,** *miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, acojo con satisfacción el informe del Parlamento en respuesta al Libro Blanco sobre problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad. Permítame que felicite, en particular, a Alessandro Foglietta por su magnifico trabajo.

Me complace observar que el Parlamento comparte la opinión de la Comisión en cuanto a la necesidad de un enfoque integrado como única medida para poner fin a la epidemia de obesidad, y que acoge el Libro Blanco de la Comisión como un paso importante para frenar el aumento de la obesidad y el sobrepeso en toda Europa. Asimismo tomo nota de la petición del Parlamento de emprender una serie de medidas —incluso más medidas normativas— aparte de las previstas actualmente por la Comisión.

La Comisión revisará en 2010 el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Libro Blanco de 2007.

Si tras la revisión se observa que el progreso no es el adecuado, habrá que estudiar medidas adicionales, incluido un posible enfoque normativo.

Con respecto al proceso de supervisión, me gustaría que prestáramos atención a la gran función que desempeña la Organización Mundial de la Salud. Trabajamos juntos según las conclusiones previstas en la Conferencia Ministerial de la OMS en Estambul, centrándonos en las medidas de seguimiento dentro los Estados miembros para poner en práctica tanto el Libro Blanco de la Comisión como la estrategia de la OMS.

Por último, desearía compartir con ustedes hoy algunos de los últimos avances en la aplicación de la estrategia europea sobre problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad, que responde a algunas de las medidas recogidas en su informe.

Como ya saben, para consolidar las medidas a escala europea, la Comisión tiene que crear un grupo de alto nivel centrado en los asuntos de salud relacionados con la alimentación y la actividad física. El grupo garantiza el rápido intercambio de ideas y prácticas de actuación entre los Estados miembros, desde una visión global de todas las políticas públicas.

Atendiendo al compromiso de los agentes interesados hasta la fecha, las organizaciones paneuropeas, adheridas a la Plataforma Europea de Acción sobre Alimentación, Actividad Física y Salud, están poniendo en marcha actualmente más de doscientas iniciativas sobre áreas clave como la reformulación de alimentos, el etiquetado y la publicidad responsable.

Las labores de supervisión continúan y los informes anuales se publican en la página de Internet de la Comisión.

Además de la Plataforma de la UE, se han anunciado hasta la fecha asociaciones público-privadas entre los gobiernos y el sector privado en 17 Estados miembros, y considero que vamos en la dirección correcta.

En julio, el grupo de alto nivel se reunió con la Plataforma Europea de Acción sobre Alimentación, Actividad Física y Salud para debatir las posibles sinergias y asociaciones, centrándose particularmente en la reducción del consumo de sal, la primera prioridad acordada por los Estados miembros sobre la que emprenderán medidas conjuntas.

Esta reunión fue positiva y estoy convencido de que este tipo de encuentros, que incluyen tanto a altos funcionarios de los Estados miembros como a miembros de la Plataforma, en el futuro permitirán aumentar el impacto de las acciones emprendidas tanto por las autoridades gubernamentales como por los miembros de la Plataforma.

Permítanme que dirija su atención a la propuesta de la Comisión del pasado mes de julio de destinar 90 millones de euros cada año para la compra y distribución gratuita de fruta y verduras en las escuelas.

Volviendo al tema de la obesidad, creo que es uno de los desafíos más importantes en materia de salud pública a los que nos enfrentamos hoy en día en Europa.

Estoy muy agradecido por su apoyo y espero continuar el diálogo con el Parlamento para encontrar la mejor forma de proceder, de forma que la UE pueda desempeñar plenamente su función al abordar este problema.

**Małgorzata Handzlik,** ponente de opinión de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor. – (PL) Señor Presidente, la obesidad y el sobrepeso presentan un desafío para la sociedad contemporánea. Conducen a muchas enfermedades crónicas como enfermedades circulatorias, hipertensión, diabetes de tipo 2, derrames cerebrales y determinados tipos de cáncer. Combatir la obesidad y el sobrepeso debería ser una prioridad de la política sanitaria de la Unión. Debería participar el mayor número de agentes posibles. Me refiero a autoridades locales, los Estados miembros, a la Comisión Europea además de los representantes de la industria. Sin embargo debemos tener en cuenta que los consumidores tienen derecho a elegir en materia de alimentación. Las campañas educativas y el fomento de la actividad física parecen constituir el mejor enfoque. Los consumidores tendrán entonces información clara y completa que les permitirá elegir sus alimentos sabiamente. Sin embargo, no creo que sólo mediante la imposición de restricciones a los fabricantes de alimentos se vaya a reducir el número de individuos con sobrepeso. Me refiero a la publicidad, por ejemplo.

Me gustaría que prestáramos atención a otro aspecto de este debate que hemos dejado algo de lado: una formación adecuada para los profesionales de la salud, en particular con respecto al cuidado de los diabéticos y al tratamiento de la diabetes. Esta formación se ha dejado de lado en cierta medida, especialmente en los nuevos Estados miembros.

**Czelsaw Adam Siekierski**, ponente de opinión de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural. – (PL) Señor Presidente, podría haber redactado este documento yo mismo. Apoyo las medidas recogidas en el Libro Blanco, en el que se señalan la adopción de un estilo de vida más sano y ejercicio físico de todo tipo como los métodos más efectivos de tratamiento. El Libro Blanco contiene además medidas preventivas, en forma de amplias recomendaciones dirigidas a los productores de alimentos, consumidores, propietarios de restaurantes, cadenas alimenticias y la industria publicitaria. Asimismo se mencionan campañas informativas.

La coordinación entre las diversas áreas de actuación y los niveles de gestión junto con la participación del sector privado son cruciales para que la puesta en práctica de estas medidas sea efectiva. Tenemos que enfrentarnos juntos a este problema. Debemos poner especial interés en emprender aquellas acciones encaminadas a prevenir la obesidad en los niños. Los adultos son responsables de inculcar a los niños hábitos alimentarios saludables. Sin embargo, es frecuente que nosotros, los adultos, no seamos plenamente conscientes de lo que es y no es recomendable. Por eso es tan importante organizar campañas informativas dirigidas a los padres, de forma que puedan asegurarse de que sus hijos mantengan una dieta equilibrada.

Pero también se deberían realizar programas destinados a promover unos hábitos de alimentación saludables y la actividad física entre los niños y los jóvenes. Es cierto que la obesidad se ha extendido. Sin embargo, también es cierto que existe una gran obsesión, se insiste e incluso se exige estar delgado. Un 80 % de las adolescentes menores de 18 años ha intentado perder peso al menos una vez en su vida. Intentar adelgazar de forma equivocada puede ser peligroso. De lo que se deduce que, del mismo modo que impartir conocimientos a los jóvenes a escala mundial es importante, también se les tendría que enseñar a llevar una alimentación adecuada que les diera hambre de saber. Este tipo de hambre es muy aconsejable.

Hay que centrar todos los esfuerzos en poner en marcha el programa paneuropeo de consumo de frutas en las escuelas. La Comisión Europea propuso destinar apenas 90 millones de euros a este programa. Creo que habría que multiplicar varias veces esta cantidad para que las consabidas máquinas expendedoras de chocolatinas, patatas fritas y refrescos de las escuelas se pudieran reemplazar con otras que vendan fruta, verduras y productos lácteos. Deberíamos recordar siempre que la dieta que lleven nuestros hijos hoy determinará su salud en el futuro.

**Anna Záborská,** ponente de opinión de la Comisión Derechos de la Mujer e Igualdad de Género. – (SK) Gracias, señor Presidente, no tengo mucho tiempo por lo que sólo me referiré a algunos puntos.

Como siempre, estoy a favor de la prevención y de la prevención desde la infancia. La prevención siempre va ligada al aumento de la responsabilidad de los padres. La mejor manera de prevenir la obesidad desde la infancia es no utilizar la televisión, los videojuegos e Internet como canguros. Sin actividades creativas, ni los niños ni los padres hacen el ejercicio suficiente.

Los niños tienen que aprender hábitos de alimentación adecuados en cuanto a la calidad y la cantidad de comida así como permanecer en la mesa. Es esencial que se promuevan las comidas familiares donde padres e hijos coman juntos. No hay nada mejor que poder reunir a la familia para comer juntos al menos una vez al día. Para que esto sea posible es imprescindible facilitar un equilibrio entre vida privada y laboral. Enseñar a los niños a cocinar es otra manera de prevenir la obesidad. A ellos les gusta ayudar en la cocina y sería una buena idea fomentar esto.

**Philip Bushill-Matthews,** *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – Señor Presidente, la obesidad es uno de los mayores desafíos del ámbito sanitario de Europa, pero algunos pueden pensar, ¿qué tiene que ver esto con nosotros, aquí, en el Parlamento Europeo o, de hecho, dentro de la UE?

Hay al menos dos razones. Una es, como ya ha mencionado el ponente, que las enfermedades relacionadas con la obesidad suponen más del 6 % de los presupuestos de los sistemas nacionales de salud financiados con el dinero de los contribuyentes en la UE. Todos tenemos que pagarlo. La segunda es que los diferentes países de la UE abordan el problema de maneras diversas y todos tienen mucho que aprender unos de otros.

De modo que permítanme felicitar a la Comisión por su Libro Blanco, que ha desencadenado este debate, y destacaré sólo algunos puntos. En general, celebramos la propuesta de la Comisión en cuanto al etiquetado de los alimentos, pero creo que no sería correcto adelantar en este informe cuestiones sobre el tema que será necesario debatir en el futuro.

En cuanto a la obesidad, las pruebas muestran que se trata más de la cantidad de ejercicio que se realiza que de la cantidad de comida que se ingiere. Se trata de quemar calorías, no sólo de ingerirlas. De forma que sería una gran equivocación culpar a la industria alimentaria y de la bebida por causar el problema o incluso por no proporcionar una solución adecuada.

De hecho la realidad es mucho más complicada. Necesitamos más centros que promuevan la actividad física, que ofrezcan más rutas para bicicletas. Necesitamos un mejor urbanismo, más promoción del transporte público, más parques y polideportivos, más campos de juego en las escuelas, y sí, una mejor educación. Necesitamos cambiar muchos aspectos de nuestras vidas.

Por ello, permítanme felicitar al ponente por su amplio informe, por asumir de su predecesora una tarea tan difícil y por abordar tantas lagunas con tantas ideas propias. Le agradezco concretamente que haya aceptado algunas de mis modificaciones, incluidas aquellas relativas al problema de la desnutrición, especialmente en hospitales y residencias para ancianos. Es de vital importancia que cuidemos de los miembros más vulnerables de la sociedad.

Pero mucha gente se hace a sí misma vulnerable y, si me lo permiten, concluiré con una burda generalización: uno de los problemas de la sociedad hoy en día es la falta de responsabilidad individual, la creencia de que cualquier error es culpa de otra persona y de que otro se ocupará de solucionarlo. Crear más reglamentos simplemente alimenta esta percepción; la respuesta al problema es la autorregulación y la autodisciplina. Necesitamos fomentar un mayor sentido de responsabilidad individual y de esta forma nuestro progreso como sociedad será mayor.

**Linda McAvan,** *en nombre del Grupo del PSE.* – Señor Presidente, éste es un informe extenso. Se han realizado 400 enmiendas y me gustaría agradecer al ponente que haya intentado mantener la coherencia en el documento. Espero que a pesar de la extensión del informe no se pierdan los puntos clave.

Para nosotros, el Grupo Socialista, los puntos clave —y se recogen algunos muy positivos aquí— son que necesitamos normativas en cuanto al etiquetado de los alimentos y que queremos incluir en los próximos debates la cuestión del etiquetado al frente del paquete, utilizando un código de colores si es posible. Sabemos que la Comisión lo está analizando y es lo que queremos ver.

Nos complace que ahora se apoye en el Parlamento la prohibición de los ácidos grasos trans artificiales. Cuando hace dos años planteé esto no hubo apoyo de ningún tipo en el Parlamento, de hecho la Comisión llevó a Dinamarca ante los tribunales y no sucedió nada. Ahora contamos con una declaración por escrito y hemos llegado a un consenso, de modo que espero que la Comisión haga algo al respecto.

Señor Comisario, se ha referido usted a la reformulación de los productos. Creo que es un aspecto crucial. Es cierto lo que dice Philip Bushill-Matthews de que obviamente la sociedad tiene que asumir algo de responsabilidad, pero los fabricantes también son responsables de cómo fabrican sus productos. Muchos de ellos ya están esforzándose por reducir los contenidos de sal, grasas y azúcar. Y con frecuencia estos datos no aparecen en los alimentos. Cuando los consumidores compran ketchup o yogur no se dan cuenta de que

contiene mucho azúcar. De hecho, el sistema de etiquetado muchas veces disfraza el contenido del producto, como los yogures etiquetados como «bajos en grasas» cuando contienen altos niveles de azúcar.

Nosotros no creemos que la autorregulación sea la respuesta a todo. Pensamos que debe haber un grado de regulación, en especial con respecto a los niños. Sí, los adultos pueden elegir, pero los niños tienen que estar protegidos por la ley y por eso queremos ver un seguimiento independiente de todos los acuerdos voluntarios de la industria. Sabemos que están tomando las primeras medidas en esta dirección.

Por último, éste es un gran problema para Europa. Va a costar al bolsillo de los ciudadanos grandes cantidades de dinero si no le hacemos frente y lo que necesitamos ahora son propuestas concretas de la Comisión, no sobre temas que tengan que ver con la responsabilidad nacional, sino con aquellas áreas que sean competencia de la UE. Necesitamos políticas claras que ayuden a los gobiernos nacionales a reducir la obesidad.

**Frédérique Ries**, *en nombre del Grupo ALDE*. – (*FR*) Señor Presidente, un estilo de vida sedentario es ya, y cada vez más, la enfermedad de la adolescencia. Se ha dicho que el problema de la obesidad es uno de los puntos clave del trabajo del Parlamento y así ha sido desde el inicio de la actual legislatura. Cada año más de 400 000 adolescentes se añaden a la larga lista de aquellos que están destinados a presenciar el efecto yoyó de hacer dieta.

Por consiguiente, Europa ha hecho muy bien en abordar el problema con decisión. También adoptó una clara estrategia en esta área en marzo de 2005, cuando creó la plataforma europea para unir a todos aquellos que habían participado, incluida la industria agroalimentaria, el sector de la venta minorista y la distribución, los profesionales médicos y las asociaciones de consumidores.

Hay que reconocer –y muchos lo han hecho aquí hoy– que no es fácil convencer a los ciudadanos de que Europa debe aportar más que su opinión en la lucha contra la obesidad. Para ello tenemos que empezar aclarando los niveles de autoridad, lo que no nos impide –y de hecho lo estamos haciendo– recordar simplemente a los Estados miembros cuáles son sus funciones y sus responsabilidades.

Me refiero con esto a las dos implacables propuestas que hemos incluido en el informe: la primera es evitar la discriminación y la catalogación de las personas obesas mediante el reconocimiento de la obesidad como enfermedad crónica, como ya se ha hecho, por ejemplo, en la OMS y en Portugal; la segunda es garantizar que los escolares tengan acceso al ejercicio físico y al deporte (en mi opinión dos horas a la semana como mínimo) junto con una mejor financiación de los comedores escolares, de modo que se incluyan en el menú los productos frescos, y aquí estoy de acuerdo con la iniciativa de la Comisión de distribuir gratuitamente fruta en las escuelas, tal y como ha mencionado el Comisario. Añadiré además que es de esta forma, mediante medidas simples, concretas y razonables de este tipo, como los ciudadanos aprenderán otra vez a querer a Europa.

Y con esto paso al informe del señor Foglietta, al que deseo agradecer todo el esfuerzo que le ha dedicado. Me gustaría destacar dos de las propuestas. La primera es optar por un incentivo político –como bajar los precios y aplicar exenciones fiscales– en lugar de un sistema basado en el aumento de los impuestos para los productos con alto contenido calórico, concretamente el conocido «impuesto sobre la grasa», con el que al final se penalizaría a las familias con ingresos más bajos.

El Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, al que hoy represento, se opone por lo tanto a la enmienda 6 presentada por el Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea y prefiere apoyar la propuesta de reducir sustancialmente el IVA en las frutas y verduras conforme al párrafo 28.

Mi Grupo apoya asimismo la prohibición de los ácidos grasos trans artificiales, que se ha demostrado que van ligados a un incremento significativo de los problemas cardiovasculares. Por lo tanto nos oponemos a las enmiendas propuestas por el señor Blokland, que pretenden suavizar el contenido de los párrafos 32, 34 y 35, y despejar el camino, si no encubrir, a estas grasas hidrogenadas. Nuestro mensaje a los fabricantes es muy claro: demostrar buena voluntad e innovar por el bien de la salud de los consumidores y por vuestro propio interés.

Puesto que el tiempo es limitado me gustaría concluir mencionando las primeras reuniones parlamentarias sobre alimentación y salud que convoqué en esta Cámara hace un año. Fueron el comienzo de un gran debate para todos los que participaron, y que se centraba en cuatro prioridades: llegar a los ciudadanos desde una edad muy temprana, llevar una dieta variada y equilibrada, tratar la obesidad como enfermedad crónica y legislar si era necesario. Esto es mucho más que un eslogan, es el deber moral de la Unión Europea que hemos formado y necesitamos comprometernos a combatir la obesidad y la vida sedentaria.

**Ewa Tomaszewska**, *en nombre del Grupo UEN*. – (*PL*) Señor Presidente, más del 50 % de los ciudadanos europeos son obesos o padecen sobrepeso. Tres millones de niños son obesos y 22 millones padecen sobrepeso. La obesidad ejerce una gran presión sobre el esqueleto con todas las consecuencias negativas que de ello se derivan. Causa además trastornos metabólicos, una consecuente propensión a la diabetes, enfermedades circulatorias, hipertensión y altos niveles de colesterol.

El problema se debe en parte a una mala alimentación y en parte a un estilo de vida sedentario en el que no se realiza ningún esfuerzo físico. Pero también influyen ciertas características de nuestra civilización, especialmente el estrés. La dimensión social del problema requiere emprender determinadas acciones, en especial proteger a los niños. Los niños comen demasiados dulces en lugar de llevar dietas equilibradas y se pasan días enteros frente a la televisión o el ordenador. Esto se debe a que los adultos no les enseñan a llevar un estilo de vida adecuado y no les proporcionan buenos ejemplos de comportamiento. El Libro Blanco sobre alimentación es muy útil en cuanto a emprender medidas para controlar la obesidad, especialmente entre los niños. Se debería facilitar la selección de productos saludables mediante una política de promoción e información centrada en los niños, pero sobre todo en sus padres. En especial, apoyamos el plan de distribución de fruta en las escuelas.

**Kathalijne Maria Buitenweg,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*NL*) Señor Presidente, hoy nuestro debate es sobre la obesidad y el sobrepeso, y creo que es importante –como varios han dicho ya– no hablar tanto de dietas y la pérdida de tiempo que suponen, y centrarnos principalmente en la necesidad de comer sano.

Hace un par de meses, me sorprendí cuando mi hija, una niña sumamente esbelta, viniera a casa y no quisiera comer una segunda rebanada de pan por si engordaba. Había oído en la escuela repetidas veces que sobre todo uno no tiene que estar gordo, pero no era suficientemente consciente de cómo comer de forma sana y de lo que es una ración normal. Una niña de ocho años en realidad no entiende qué significa estar demasiado gordo. Por eso es muy importante hablar de comer sano y no de si una persona está demasiado gorda.

De hecho, es principalmente responsabilidad de los padres enseñar a sus hijos qué es sano y qué significa comer una ración equilibrada. Y es responsabilidad de las escuelas transmitirlo y servir de ejemplo. Los padres tienen que aprender más sobre el valor calórico de los alimentos y el contenido graso de los productos, por lo que estoy de acuerdo con lo que se ha mencionado anteriormente en relación al etiquetado. Por consiguiente, la legislación del etiquetado debe revisarse en ese punto.

También pienso que es una buena idea promocionar el deporte y el hecho de que los niños tienen que poder jugar en la calle sin problemas. Por tanto, en cualquier caso, tenemos que recomendar que tanto el urbanismo local como el nacional presten atención a los deseos de los niños de tener completa libertad.

En lo que concierne a la comida, la Comisión Europea cuenta con una página muy buena en Internet: Mini Chefs de Europa. Es una página que ya se ha mejorado. Ya cuenta con más platos vegetarianos, que no tenía anteriormente, pero casi todas las recetas llevan carne. Seamos sinceros; las proteínas animales son las que más contribuyen al sobrepeso. Aparte de por el bienestar de los animales, la Comisión Europea no debería promover de forma explícita el consumo de carne.

Y, por último, quería referirme brevemente al tema del IVA. La señora Ries acaba de decir que se opone a nuestra enmienda 6 porque quiere compensar a los ciudadanos y no penalizarles. Por tanto, no quiere un impuesto sobre las grasas o impuestos más altos sobre productos e importaciones de productos poco saludables, sino impuestos más bajos sobre los productos saludables. Y estoy de acuerdo con eso, pero sucede que, por ejemplo, también en los Países Bajos, todos los productos alimenticios han pasado a la categoría baja. Las patatas fritas, las piruletas, etc. se gravan con un IVA mínimo en este momento, pero ciertamente no puede ser su intención el aplicar esa exención a los productos poco saludables. No se trata por tanto de penalizar. No debería compensar a productos que no son saludables aplicándoles un IVA más bajo.

**Jens Holm,** *en nombre del Grupo GUE/NGL.* – (*SV*) Un tercio de los europeos padece sobrepeso y obesidad. Hay que destinar una parte sustancial de los presupuestos sanitarios de los Estados miembros a combatir los problemas derivados del sobrepeso. Ý lo que es más, el sobrepeso refleja la desigualdad socioeconómica. Los ciudadanos con un nivel de ingresos bajo son los más afectados puesto que consumen más azúcar y grasas saturadas. Simplemente llevan una dieta peor.

La política tiene una clara función; crear las mejores condiciones posibles para que los ciudadanos puedan comer de forma más saludable. Y esto es exactamente lo que el señor Foglietta propone en su informe. Por ello cuenta con el apoyo del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea. En el informe se pide que la UE sea más flexible a la hora de permitir a los Estados miembros aplicar un IVA más bajo a la comida sana

e impuestos más altos a aquellos productos que deberíamos consumir menos. Es una demanda importante que espero que escuchen los líderes de la UE. ¿Qué tiene que decir la Comisión al respecto? ¿Puede la Comisión presentar una revisión de la Directiva de la UE sobre el IVA que permita una mayor flexibilidad a los Estados miembros, para que, por ejemplo, podamos llegar a pagar menos IVA en los productos saludables?

Otra de las preguntas que quiero plantear a la Comisión es referente a las grasas trans. Sabemos que las grasas trans son perjudiciales para nosotros. Así lo han demostrado tanto las autoridades de los Estados miembros como la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA). En la sesión de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria celebrada el 1 de abril de este año, la Comisaria Androulla Vassiliou afirmó que las grasas trans son perjudiciales para la salud y que no cabe la menor duda al respecto. En este informe se pide la prohibición de los ácidos grasos trans, pero la Comisión se niega a proponer dicha prohibición. La señora Vassiliou ni siquiera permitirá a los Estados miembros ir más allá e introducir prohibiciones a nivel nacional. Ahora la Comisión tiene la oportunidad de abandonar esa posición tan poco saludable. ¿Cuándo conseguiremos la prohibición de los ácidos grasos trans? ¿Puede la Comisión al menos garantizar a los Estados miembros la libertad de prohibirlos si así lo desean?

La carne es otro de los problemas para la salud pública, como ya mencionó el anterior portavoz, el señor Buitenweg. El consumo de carne ha aumentado en todo el mundo. Si no se toma ninguna medida, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) advierte que para el 2050 el consumo de carne, que ya es alto, se duplicará. La carne contiene grasas saturadas que contribuyen a la obesidad. Y lo que es más, la industria de la carne contribuye a acelerar el cambio climático seriamente. La UE debería retirar paulatinamente los subsidios a la industria cárnica, que sólo en el presupuesto de 2007 ascendían a más de 45 millones de euros sólo para sus gastos de publicidad. Resulta contraproducente y supone además un gran derroche del dinero de los contribuyentes. La reducción de estos subsidios y del consumo de carne deberían ser medidas evidentes para lograr una mejor salud en la UE.

**Johannes Blokland,** *en nombre del Grupo IND/DEM.* – (*NL*) Señor Presidente, los ácidos grasos trans no son los ácidos grasos más saludables. Esos ácidos grasos se encuentran tanto en su forma natural como en la forma artificial en muchos productos alimenticios.

Aunque los resultados de la investigación científica varían, la mayoría de ellos muestra que los ácidos grasos trans que se encuentran de forma natural en los productos alimenticios presentan tanto riesgo como los añadidos de forma artificial por las industrias. Ambos son igualmente perjudiciales si se consumen en exceso. Por tanto, no me parece correcto mantener la distinción en esta propuesta, de ahí mi enmienda.

Y lo que es más, es muy difícil prohibir los ácidos grasos trans en su totalidad sin crear otros riesgos para la salud pública. Según la Food Standards Agency del Reino Unido, la prohibición de los ácidos grasos trans tendría como consecuencia una concentración de los ácidos grasos saturados, que son como mínimo tan perjudiciales como los trans. El consumo medio total de ácidos grasos saturados es considerablemente más alto que lo que la OMS recomienda. Por ello he presentado enmiendas para limitar la cantidad de ácidos grasos saturados también y al mismo tiempo sugiero que no se prohíban los ácidos grasos trans, tal y como se indica ahora en el párrafo 32 del informe.

Una posibilidad, por ejemplo, podría ser limitar a un 2 % la proporción de ácidos grasos trans del consumo total de energía. Parece ser técnicamente muy factible y hasta cierto punto ya se está haciendo. Tenemos que asegurarnos de que no haya un mero intercambio de ácidos grasos trans por ácidos grasos saturados si como resultado no se mejora la salud de los consumidores.

**Irena Belohorská (NI).** - (*SK*) La tendencia hacia la comida poco saludable y a un nivel insuficiente de ejercicio físico es alarmante y cada vez nos deteriora más. Por ello, me complace ver que tratamos el problema aquí en el Parlamento Europeo.

Sabemos que la obesidad es uno de los factores responsables de las enfermedades de la sociedad, como la hipertensión, las cardiopatías, la diabetes y las consiguientes enfermedades del sistema musculoesquelético. El 17 de septiembre organicé una comida de trabajo aquí en el Parlamento Europeo dedicada al problema ocasionado por la relación entre la obesidad y la diabetes en el embarazo. Los Miembros y los asistentes que estuvieron presentes pudieron escuchar a los expertos más destacados de Europa, como Rosa Corcoy Pla, presidenta del grupo de trabajo para la diabetes durante el embarazo, y el Profesor F. Andre Van Assche, ex Presidente de la Asociación Europea de Ginecólogos y Tocólogos y el Profesor Dr. Pera Ovesena.

La obesidad y la diabetes materna representan un mayor riesgo de morbilidad y mortalidad para la madre y también para el neonato. Tenemos que darnos cuenta de que esto no sólo supone una enfermedad para la

madre, que con frecuencia no sigue una dieta adecuada, sino también una responsabilidad en cuanto al desarrollo sano de la futura población.

Una madre que padezca obesidad y diabetes tendrá hijos obesos y así continuará de generación en generación. Por consiguiente, quisiera dirigir su atención a la declaración escrita que hemos preparado mis colegas y yo sobre este problema: la relación entre la diabetes y la obesidad en el embarazo. Los Estados miembros de la UE deberían prestar más atención a la prevención y el control de la diabetes en el embarazo y hacer que la población sea más consciente del riesgo y las consecuencias de la obesidad.

**Horst Schnellhardt (PPE-DE).** - (*DE*) Señor Presidente, Señorías, con el Libro Blanco, la Comisión pretende presentar una estrategia integrada para la UE destinada a reducir enfermedades relacionadas con la mala alimentación, el sobrepeso y los problemas de salud relacionados con la obesidad. Esto es correcto, puesto que el incremento de las enfermedades relacionadas con la mala alimentación y la falta de ejercicio nos fuerza a actuar.

El objetivo de la Comisión de adoptar un enfoque integrado en todos los ámbitos de actuación política es el adecuado. Es la única forma de tratar de resolver las causas de las enfermedades relacionadas con la obesidad. Una dieta equilibrada es tan importante como la educación alimenticia y el fomento de los deportes en las escuelas. Es importante que proporcionemos orientación y apoyo para que los ciudadanos de la UE puedan moverse en esta dirección. Ya se han puesto en marcha iniciativas muy positivas en ese sentido. La Plataforma Europea de Acción sobre Alimentación, Actividad Física y Salud es una de ellas y apoya este objetivo. Es una iniciativa que abarca a toda Europa e intenta alentar a los ciudadanos a hacer los cambios necesarios. El programa de distribución de frutas en las escuelas de la Comisión es otro ejemplo.

Sin embargo, si recurrimos de nuevo a demandas populistas, como se recomienda en la propuesta, lo único que haremos será desviar la atención del problema real. ¿Qué sentido tiene pedir, otra vez más, la restricción de la publicidad? Acabamos de aprobar la Directiva «Televisión sin fronteras». Contiene normas muy claras y aquí ahora estamos planteando nuevas ideas y exigencias otra vez.

Viví durante 40 años en una zona de Europa donde la publicidad estaba prohibida. El resultado no fue que todos adelgazásemos en la parte comunista de Europa. ¿Qué hacen los Verdes? ¿Pedir impuestos para aquellos alimentos con cierto tipo de contenido nutricional? ¿Queremos que los ciudadanos con menos ingresos en la UE no puedan consumir ciertos tipos de alimentos porque ya no se los pueden permitir? ¿Qué estrategia queremos adoptar entonces?

La estrategia que deberíamos estar adoptando empieza con la educación y el ejercicio. Aquí es donde tenemos que invertir. No deberíamos minar la libertad de elección de nuestros ciudadanos con medidas punitivas ni restringiendo su acceso a los alimentos.

**Edite Estrela (PSE).** – (*PT*) Señor Presidente, este debate es muy importante. Por tanto, quisiera empezar mostrando mi apoyo a la iniciativa de la Comisión y al informe del señor Foglietta. Se ha hablado más de anorexia que de obesidad, a pesar de que ésta se ha convertido en una verdadera epidemia global. Más del 50 % de los europeos padecen sobrepeso y cerca del 6 % del gasto sanitario se debe a la obesidad, como ya se ha mencionado aquí hoy. La obesidad infantil continúa creciendo. Ya son 22 millones de niños los que padecen sobrepeso actualmente en la UE.

Combatir la obesidad tiene que ser una prioridad política de la UE. Por consiguiente, estoy de acuerdo con la mayoría de las medidas propuestas: información al consumidor, restricción de la publicidad en la televisión e información nutricional en el etiquetado de los alimentos. Los ciudadanos tienen que darse cuenta de que la obesidad es una de las principales causas de muerte y está asociada con muchas enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión, los trastornos cardiovasculares, los problemas óseos y de las articulaciones, las enfermedades respiratorias y el cáncer. Tenemos que actuar con rapidez. La solución no es ningún secreto: más ejercicio físico y mayor cuidado con los alimentos, que es totalmente lo contrario de lo que la mayoría de la gente hace. Los sándwiches y refrescos, los dulces y las comidas rápidas no se deberían consumir cada día, y el llevar una vida sedentaria no hace ningún favor a la salud.

Hacer ejercicio puede implicar simplemente caminar durante al menos media hora al día. No supone mucho esfuerzo ni dinero y funciona. Es importante para los adultos y vital para los niños. Muchos padres ni siquiera se dan cuenta del daño que hacen a sus hijos permitiéndoles pasar su tiempo libre frente a la televisión o el ordenador, comiendo lo que no deberían comer y sin ningún tipo de seguimiento ni control.

Tenemos que aunar esfuerzos para combatir la obesidad, por lo que las acciones deberían estar coordinadas e involucrar a escuelas, familias y agentes de los sectores productivo, sanitario y social. Todos somos responsables. El papel de la familia es decisivo para cambiar los hábitos. Las escuelas deberían ser responsables del control de calidad nutricional de las comidas en los comedores, prohibiendo la venta de productos con alto contenido de grasas, sal o azúcar en las cafeterías y máquinas expendedoras. Al mismo tiempo, deberían facilitar y fomentar la actividad física entre los estudiantes.

**Holger Krahmer (ALDE).** - (*DE*) Señor Presidente, estoy muy satisfecho con la estrategia planteada en el Libro Blanco, que nos permitirá tratar las causas de la mala alimentación, la obesidad y las enfermedades con las que se asocian. Por desgracia, en la política alimentaria de Europa, ya hablemos de perfiles nutricionales o del etiquetado de los alimentos, o incluso de algunos de los aspectos mencionados en el Libro Blanco, tendemos a recurrir a un enfoque muy unilateral. Intentamos resolver por norma general los problemas de Europa mediante la política de productos.

En mi opinión, asumir que básicamente hay alimentos buenos y malos es un enfoque equivocado. Como muestran muchas de las enmiendas, no es el caso. Sólo hay dietas buenas y dietas malas, o más o menos equilibradas. Éste debería ser nuestro enfoque. Hay muchas razones por las que los ciudadanos llevan un tipo de dieta equivocado. Tratar el problema intentando que los consumidores se muevan en una determinada dirección ya sea con el etiquetado, o incluso prohibiendo determinada publicidad, introduciendo reglamentos o diferentes tipos de IVA no nos acercará al objetivo.

No quiero adelantar el debate con respecto a la Directiva sobre etiquetado de productos alimenticios, pero creo que sea cual sea la acción que emprendamos deberemos guiarnos por el principio de que hay que motivar a los consumidores a que piensen sobre sus hábitos alimenticios. El hecho de utilizar un código de colores en el etiquetado —que se supone que hará que el consumidor se pare a pensar si está a punto de elegir un producto bueno o malo— es un enfoque que en lugar de educar a los consumidores y concienciarlos, supone tratarlos con condescendencia. Me gustaría ver un enfoque más equilibrado, y que reconozcamos que seguir un enfoque orientado únicamente a la política de productos, no nos llevará muy lejos.

**Roberta Angelilli (UEN).** - (*IT*) Señor Presidente, Señorías, me gustaría empezar felicitando al ponente por su magnífico trabajo. Obviamente voy a repetir muchos de los comentarios que ya han hecho mis colegas, pero no creo que debamos andar con rodeos: la obesidad afecta aproximadamente a un 25 % de los niños en Europa y es por tanto una grave amenaza para su futura salud. Entre las causas se encuentran una información inadecuada, malos hábitos alimenticios, falta de ejercicio físico e incluso escasez de instalaciones deportivas. No debemos infravalorar los problemas sociales y psicológicos que acarrea, en parte porque los niños que padecen sobrepeso son con frecuencia víctimas de la intimidación de sus compañeros.

Por este motivo creo que es una buena idea el incremento de financiación propuesto para el plan de distribución de frutas en las escuelas, por el que se repartirán frutas y verduras en las aulas de forma gratuita. De hecho, el 2009 debería ser testigo del renacimiento de la dieta mediterránea y la producción de frutas y verduras, sobre todo tras los últimos datos de la OMS que indican que el consumo de estos alimentos ha disminuido incluso en los propios países del Mediterráneo. Con esta iniciativa, la fruta, en lugar de verse perjudicada por mantener precios elevados, se utilizará para garantizar una dieta sana, sobre todo para nuestros hijos, y por tanto, un futuro más sano para los ciudadanos europeos.

**Ilda Figueiredo (GUE/NGL).** – (*PT*) Señor Presidente, es vital que sigamos un enfoque global e integrado en cuanto a la alimentación, el sobrepeso y la obesidad, puesto que hay muchos factores en juego, entre los más importantes: la mala alimentación, la desnutrición y la falta de información.

Es esencial, por tanto, garantizar alimentos sanos. Tenemos que garantizar, mediante políticas públicas, que todo el mundo tiene acceso a alimentos sanos. Para ello debemos emprender una serie de medidas que garanticen la producción agrícola local de alimentos de gran calidad, incluida la leche, la fruta y las verduras, y su distribución entre los ciudadanos con menos ingresos.

Además, crear otra política agraria común que proteja a la agricultura familiar, que cree mercados locales de fruta, verduras y otros alimentos esenciales y que apoye la producción como es debido, para garantizar alimentos sanos a precios asequibles para toda la población.

Puesto que ya hay propuestas que apoyan la distribución de frutas y verduras en las escuelas, es esencial que se incremente la cantidad que la Comisión Europea propone para este plan de modo que se garantice la distribución gratuita y diaria en las escuelas a niños de todas las edades, y no sólo una vez a la semana como ocurre actualmente. Sin embago, es igualmente importante poner en marcha toda una serie de políticas y

programas de salud pública que incluyan la alimentación entre sus prioridades, incluidas las campañas sobre educación e información y el fomento de una vida y una dieta sanas. Debe garantizarse asimismo el acceso a la educación física y al deporte a toda la población, especialmente a los niños y adolescentes, especialmente en las escuelas.

**Urszula Krupa (IND/DEM).** - (*PL*) Señor Presidente, el informe sobre los problemas de salud relacionados con la alimentación, la obesidad y el sobrepeso recoge muchas observaciones importantes. Hay indicadores alarmantes que muestran cómo se ha extendido el sobrepeso. Es esencial combatirlo y por ello tenemos que prestar especial atención a la promoción de los alimentos orgánicos, el deporte y el ejercicio físico desde una edad temprana. Es importante, además, concienciar a los consumidores sobre la publicidad dañina que promueve deliberadamente el consumo de alimentos en exceso. Otros aspectos positivos de este documento son el fomento de la lactancia materna, las medidas dirigidas a mejorar la calidad de la comida en las escuelas, la distribución de fruta y la prohibición de venta de alimentos y bebidas que contengan altos niveles de grasas, sal y azúcar en las escuelas.

Sin embargo, hay más factores que causan obesidad y sobrepeso. Entre ellos los traumas y los estados psicológicos desempeñan un papel importante. Los diferentes trastornos psicológicos conducen a trastornos alimenticios irracionales. Los ejemplos más obvios son la anorexia y la bulimia. La disponibilidad general de comida rápida crea respuestas biológicas que pueden ser mucho más fuertes cuando van unidas a un desarrollo personal inadecuado, a una falta de respeto por los valores, a una depresión generalizada y a un estado nervioso. El desprecio de los principios éticos y morales y la infravaloración de la importancia del desayuno pueden incluso atrofiar el desarrollo personal, haciendo que la persona sea dependiente de su nivel de azúcar en sangre, de sensaciones visuales y de los sabores.

Es sorprendente que no se haya mencionado la importancia de los ácidos grasos saturados en los debates por correo electrónico y en las enmiendas presentadas. El consumo de estas sustancias está aumentando. Sin embargo, sí parecen haberse establecido los diferentes efectos de los ácidos grasos trans con respecto al resto. Sólo unos cuantos productos presentan ácidos grasos trans en su forma natural, en especial la leche, que los contiene en un porcentaje muy pequeño.

**Avril Doyle (PPE-DE).** - Señor Presidente, en Europa más de la mitad de la población padece sobrepeso y, según los datos de la OMS, son mil millones de personas las que lo padecen en todo el mundo, de las cuales 300 millones son obesas. El porcentaje de europeos que no realiza ningún tipo de ejercicio llega al 50 %.

Enfermedades cardiometabólicas como la diabetes, la hipertensión y las cardiopatías aumentan de forma alarmante, y aquéllos con un nivel de obesidad más alto son extremadamente propensos a desarrollar diabetes del tipo 2 con todas las enfermedades que acarrea. Qué mejor testigo que el aumento de este tipo de diabetes entre los más jóvenes. Además, los médicos nos dicen ahora que hay una grave conexión entre la obesidad y la demencia/enfermedad de Alzheimer.

Esto supone un serio desafío para los responsables políticos, especialmente con respecto a nuestros niños, de los cuales 22 millones padecen sobrepeso en Europa. Hemos llegado a un punto, en este mundo tan extraño en el que vivimos, en el que hay más personas que padecen sobrepeso que hambre. Y por encima de todo esto, especialmente en los países más ricos, tenemos una relación cada vez más problemática con la comida y cada vez más casos de anorexia y bulimia, enfermedades propias de los países donde hay comida en abundancia.

Aunque los asuntos que afectan a la salud son principalmente competencia de los Estados miembros, a escala europea se pueden abordar los problemas relacionados con la obesidad de muchas formas: mediante el intercambio de mejores prácticas, la promoción de un estilo de vida saludable en las políticas europeas pertinentes y la cooperación entre los países para combatir la epidemia.

La semana pasada organicé la semana del desayuno aquí en el Parlamento, donde subrayamos el hecho de que el 61 % de los europeos se salta habitualmente el desayuno durante la semana. Según nuestros médicos este hecho puede estar directamente relacionado con el aumento excesivo de peso. La Harvard Medical School ha llevado a cabo recientemente un estudio en el que se indica que las personas que desayunan todos los días tienen un 35 % menos de posibilidades de ser obesas. Según la investigación, aquellas personas que se saltan el desayuno son más propensas a experimentar cansancio, irritabilidad e inquietud por las mañanas.

Empezar el día con un nivel de azúcar en sangre adecuado es el mejor antídoto contra el picoteo entre horas y los dulces. De modo que, puesto que los ciudadanos son finalmente los responsables de su dieta, la actual promoción de un estilo de vida saludable es una obligación.

Apoyo totalmente este informe, excepto el párrafo 28 con el que no puedo estar de acuerdo: No creo que deban plantearse normas fiscales en un informe sobre la salud.

**Åsa Westlund (PSE).** – (SV) Señor Presidente, como ya se ha dicho, hoy debatimos un tema importante. Es un tema muy importante del que podemos aprender unos de otros, todos los Estados miembros juntos, pero es también muy importante para nosotros que respetemos el principio de subsidiariedad en el debate.

La UE puede hacer mucho para reducir el problema de la obesidad y en esto deberíamos centrar nuestra atención aquí, en el Parlamento. Es aquí donde tomamos decisiones sobre áreas como la publicidad y la información al consumidor y en ellas deberíamos centrar nuestra atención. En este sentido hemos fallado en cierta medida. Por ejemplo, no hemos prohibido la publicidad dirigida a los niños, un grupo que no diferencia entre la publicidad y la realidad, y cualquier información que se les presente en este sentido es, por definición, engañosa justamente para este tipo de consumidores. De hecho, gran parte de la publicidad dirigida a los niños está relacionada con alimentos que contienen altos niveles de grasa, sal y azúcar. Prohibir la publicidad dirigida a los niños sería una medida efectiva para reducir el problema de la obesidad en Europa.

El segundo punto que quisiera comentar hace referencia a los ácidos grasos trans. Estoy muy satisfecha porque mañana quizá podamos proponer a la Comisión la prohibición de los ácidos grasos trans. El argumento en contra de tal prohibición suele ser el hecho de que, en realidad, son las grasas saturadas las que suponen un problema mayor para la salud pública en Europa. Estrictamente hablando es así pero, ¿por qué no seguir el razonamiento de Dinamarca? Si ya tenemos un gran problema con las grasas saturadas, ¿por qué añadir además el problema que suponen las grasas trans? No entiendo por qué. No podemos prohibir todas las grasas saturadas, pero sí podemos eliminar, de forma eficaz, la producción artificial de grasas trans, una manera barata y mala de producir alimentos.

Me alegro también de que se haya tratado el tema de los glutamatos en el informe. Por último, quiero reiterar la importancia de la subsidiariedad. Podríamos haber hablado menos de lo que las escuelas deberían hacer y qué tipo de alimentos deberían servir. Realmente creo que tales decisiones deberían tomarse en otros niveles políticos y no aquí en el Parlamento Europeo.

**Cristian Silviu Buşoi (ALDE).** - (RO) Todos hemos escuchado las estadísticas con respecto a la obesidad en niños y adultos, de modo que no hay motivo para repetirlas. Lo que es preocupante es que las perspectivas para después de 2010 son aún más pesimistas. Por este motivo nos deberían preocupar la obesidad y el sobrepeso; por tanto, apoyo el Libro Blanco de la Comisión además del informe del señor Foglietta.

Desafortunadamente, la obesidad afecta sobre todo a los ciudadanos de categorías desfavorecidas, más cuando el precio de los alimentos básicos ha aumentado considerablemente. Sin embargo, el fomento de un estilo de vida y de una dieta saludables podría prevenir la obesidad y disminuir el número de personas obesas, al tiempo que reduciría los costes del sistema sanitario al eliminar la necesidad de tratar todas las complicaciones derivadas de la obesidad.

También opino que tomar medidas coercitivas no es la solución. Los ciudadanos europeos tienen libertad para elegir. La solución pasa por disponer de una mejor información alimenticia, con un etiquetado adecuado en el que se especifiquen los contenidos del alimento, además de por la puesta en marcha de campañas informativas financiadas por la Comisión Europea y los gobiernos de los Estados miembros. No debemos olvidar las campañas destinadas a los padres, cuyo papel es fundamental, y a los niños. Además, los Estados miembros deberían supervisar el contenido de las máquinas expendedoras situadas en las escuelas, hacer un seguimiento de los alimentos proporcionados en las escuelas y en las guarderías y fomentar el consumo de frutas y verduras. Las clases de educación física son también muy importantes, y no lo es menos el hecho de que la Comisión preste especial atención a las iniciativas de la industria en cuanto a la publicidad responsable y a la reducción del contenido de sal, azúcar y grasas en los alimentos.

**Zdzisław Zbigniew Podkański (UEN).** - (*PL*) Señor Presidente, según las estadísticas de la OMS, más de mil millones de personas padecen sobrepeso y más de 300 millones son obesas. La situación en Europa es aún más dramática. La obesidad ya no es sólo un problema; se ha convertido en una epidemia que lleva consigo diabetes, hipertensión, ataques cardíacos y determinados tipos de cáncer.

Para combatir el sobrepeso y la obesidad se requiere una gama compleja de acciones. Entre ellas la producción de alimentos sanos, el fomento de una buena alimentación, la mejora de la situación económica de los más desfavorecidos, la puesta en marcha de medidas de concienciación a la sociedad, el desarrollo de la investigación, el control de la dieta de los niños, la promoción de un estilo de vida saludable y el ocio activo. Por desgracia, a las causas generalmente reconocidas de la obesidad y el sobrepeso hay que añadir otros

factores que contribuyen a ella: la irresponsabilidad y el deseo de obtener beneficios. Un buen ejemplo es la extendida utilización de organismos modificados genéticamente. Plantarlos y cultivarlos perjudica la biodiversidad y ocupa el lugar de los alimentos sanos.

Por el bien del ser humano, su desarrollo y salud, debemos coordinar nuestras acciones para liberar a Europa de estos organismos modificados genéticamente. De esta forma protegeremos también el medio ambiente. Hemos de tener en mente que consumir alimentos naturales y sanos es la mejor forma de combatir enfermedades, incluidos la obesidad y el sobrepeso.

**Christa Klaß (PPE-DE).** - (*DE*) Señor Presidente, el sobrepeso y la obesidad son un gran problema para nuestra sociedad. Sabemos que no podemos cambiar el comportamiento de los consumidores con legislaciones. Yo diría que el cambio de comportamiento de la sociedad influye en el individuo: después de todo, ¿quién quiere ser un intruso? Es la sociedad la que influye en nuestro comportamiento y en nuestra dieta. Se ha denunciado que el consumo de carne está aumentando. Sin embargo, ello se debe a que cada vez más personas en nuestra sociedad se pueden permitir consumir carne, no porque el consumo de carne per capita haya aumentado en sí.

Es importante que consumamos alimentos y bebidas de forma sana. Es tan perjudicial para la salud obsesionarse con estar delgado como comer compulsivamente. Los hábitos alimenticios no se pueden regular por ley. Las necesidades alimenticias de una persona varían y no hay una cantidad estipulada, en cuanto a las calorías y grasas que ingiere una persona, que sirva en todos los casos. Las personas son diferentes y por lo tanto sus necesidades energéticas dependen de la edad, el género, la ocupación y el nivel de actividad física. Las prohibiciones no son más que un pobre sustituto del sentido común. No necesitamos legislaciones nuevas: lo que necesitamos son campañas informativas que impartan conocimiento. Necesitamos ser liberales y no paternalistas. La libertad también implica responsabilidad.

Nuestros ciudadanos son adultos inteligentes que pueden pensar por sí mismos. El etiquetado con un código de colores no es representativo, puesto que sólo muestra ciertos aspectos aislados de un modo que confunde al consumidor. ¿Qué debo elegir si la etiqueta del producto indica que cierto alimento tiene componentes nutritivos rojos, amarillos y verdes? La industria alimentaria repercutirá entonces los costes del nuevo etiquetado sobre el consumidor, elevando aún más los precios.

Estoy en contra del enfoque «paternalista» y del código de colores obligatorio en el etiquetado de la parte delantera del producto. Por tanto, pediría al resto de Miembros que voten en contra del párrafo 37 del informe. Si es necesario podemos tratar el tema después, en un contexto diferente, cuando abordemos el tema del etiquetado. ¡Tomemos el Libro Blanco sobre problemas relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad como una herramienta de concienciación que proporciona alimentos a cambio de razonamiento por parte de la sociedad, y no como una oportunidad para imponer aún más condiciones y crear una nueva legislación!

**Justas Vincas Paleckis (PSE).** - Señor Presidente, me gustaría felicitar al ponente por haber conseguido abordar un tema de tal envergadura.

En primer lugar, quisiera resaltar la importancia de proporcionar comidas gratuitas en las escuelas, práctica que llevamos a cabo en mi país, Lituania, pero que no se realiza en ningún otro Estado miembro. Por supuesto que hay objeciones por la escasez de financiación y generalmente sobre la calidad de la comida que se sirve en el plato, pero ayudaría a los niños, especialmente a los que vengan de familias más desfavorecidas, a tener comidas decentes y adecuadas.

Apoyo además la iniciativa de distribuir frutas y verduras en las escuelas. Debe considerarse un ejemplo de buena práctica. Creo que la financiación de la UE sería de gran ayuda para aliviar la carga financiera de los Estados miembros. Este tipo de proyectos son importantes porque conectan directamente a la UE con los ciudadanos.

Y por último, pero no por ello menos importante, el informe no menciona el consumo en exceso. Hoy en día el cambio de los hábitos alimenticios es un cambio de nuestro estilo de vida. Puede ser difícil imaginar un paralelismo entre la obesidad y el cambio climático, pero de hecho existe tal dependencia. Si pensásemos sobre los dos temas al mismo tiempo, quizás no importaríamos tantas manzanas y fresas del exterior sino que las cultivaríamos en nuestro país, las venderíamos en mercados de alimentos locales y no en supermercados, que es exactamente lo que se propone en este informe.

**Siiri Oviir (ALDE).** - (*ET*) Señor Comisario, Señorías, ya se ha debatido varias veces el número de personas que padecen sobrepeso y obesidad pero, según los expertos, más de 1,3 millones de personas se unirán a la estadística el año que viene. Equivale al total de la población de mi país, Estonia. Es terrible. Hay muchos factores detrás de la mala alimentación y la obesidad. Pero sin duda hemos de tener en cuenta el coste, la disponibilidad y la información de los alimentos en nuestra evaluación.

Dieciséis países de la Unión Europea han mantenido el IVA de los alimentos por debajo del porcentaje estándar; una decisión muy loable. Apoyamos la propuesta incluida en el informe de reducir el IVA de las frutas y verduras por debajo del 5 %. El informe sobre la salud de la OMS hace referencia al reducido consumo de frutas y verduras como uno de los siete riesgos para nuestra salud. En este contexto, sería encomiable empezar a distribuir frutas en las escuelas y necesitaremos el apoyo de la Unión Europea si vamos a introducir esta medida en los 27 Estados miembros.

No se puede decir mucho en un minuto, pero me gustaría añadir un par de comentarios sobre la publicidad y los medios de comunicación. Necesitamos su ayuda e ideas para hacer publicidad de las zanahorias, no de la Pepsi-Cola, y para los estereotipos e imágenes corporales que hay fomentar, puesto que desempeñan un papel muy importante a la hora de concienciar a la sociedad. Permítanme que, para terminar, agradezca a la Comisión y al ponente todos sus esfuerzos.

**Andrzej Tomasz Zapałowski (UEN).** - (*PL*) Señor Presidente, hoy debatimos el creciente número de personas que padecen obesidad. Mientras, la Comisión de Agricultura debate el futuro de la política agraria. En cierto sentido ambos debates tratan sobre el mismo tema, a saber, la salud de nuestra sociedad y de los jóvenes en particular.

A veces, en ciertos documentos, parece que nos lamentamos de los problemas de salud mientras que en otros promovemos los organismos modificados genéticamente, la clonación y la importación de alimentos de regiones donde su producción se realiza mediante métodos que distan bastante de ser naturales. En el marco de la OMC, nuestros negociadores quieren que nos abramos aún más a los mercados fuera de Europa. Deberíamos preguntarnos si realmente nos preocupamos por nuestra sociedad o es sólo palabrería. La mayoría de los pagos directos al sector de la agricultura van a parar a grandes empresas agrícolas que producen alimentos con un alto contenido químico, en lugar de llegar a granjas familiares que producen alimentos sanos.

Este informe es evidentemente muy necesario, pero las conclusiones que en él se recogen deben ponerse en práctica. Y, en vista de las prioridades actuales de la Comisión, dudo seriamente de que vaya a ser así.

Françoise Grossetête (PPE-DE). – (FR) Señor Presidente, el 27 % de los hombres, el 38 % de las mujeres y uno de cada cuatro niños padecen sobrepeso u obesidad en Europa. Además cada año se suman unos 400 000 casos nuevos. Es un problema que está calando en la sociedad europea. Las campañas de información y las medidas preventivas son, con certeza, una respuesta efectiva porque, desafortunadamente, nos enfrentamos a un problema de salud pública que se está convirtiendo en un problema social. Lamentablemente la obesidad también se asocia con frecuencia con la pobreza y la exclusión.

Se ha hablado mucho de campañas informativas y de prevención. No quiero volver sobre lo que se ha dicho en cuanto al etiquetado de los alimentos, el papel de las autoridades públicas, los comedores escolares, las instalaciones deportivas, la adecuación de la información, dietas sanas y la necesidad de ejercicio físico diario.

Sin embargo, quisiera dirigir su atención al papel fundamental que desempeñan los profesionales de la salud, cuyo trabajo es identificar las enfermedades crónicas derivadas de la obesidad, incluida la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y, por supuesto, las consecuencias que este tipo de dolencias tiene sobre las personas con sobrepeso. La prevención se consigue mediante el intercambio de mejores prácticas y respetando al mismo tiempo el principio de subsidiariedad.

Los estudios han demostrado que, por ejemplo, una cintura femenina superior a 88 cm, exceptuando durante el embarazo, y una cintura masculina superior a 102 cm son la definición de obesidad abdominal y constituye un riesgo para la salud, independientemente de la estatura de la persona. Este simple parámetro aún no está suficientemente reconocido entre los médicos de cabecera. Por tanto, medir la cintura debería ser un punto de referencia para todos los pacientes y debería desencadenar una investigación inmediata de los factores de riesgo asociados, incluida la intolerancia a la glucosa, que es un signo de prediabetes, el exceso de colesterol, triglicéridos e hipertensión arterial; además también sabemos que, por desgracia, todos estos síntomas favorecen el desarrollo de la enfermedad de Alzheimer.

Por esta razón, necesitamos resaltar el papel que desempeñan los profesionales de la salud en esta área.

**Marian Harkin (ALDE).** - Señor Presidente, quisiera felicitar al ponente: este informe es muy oportuno y se merece toda la atención de los responsables políticos. Los datos sobre la obesidad ya se han citado y son alarmantes. Ayer en una importante conferencia celebrada en Dublín, un experto en nutrición afirmó que en Irlanda la obesidad había llegado a su punto más alto, y de hecho, se experimenta una situación similar en toda Europa.

Quiero comentar sólo un punto brevemente: la autorregulación frente a la legislación. Contamos con un código voluntario para la publicidad de alimentos con escaso valor nutricional dirigida a los niños, pero si está funcionando o no, es un gran interrogante. Según la Irish Heart Alliance, el código voluntario no es eficaz. Creo que necesitamos realizar un seguimiento estrecho y emprender acciones inmediatas si es necesario.

El señor Bushill-Matthews ha mencionado la responsabilidad individual. Eso está bien hasta cierto punto, pero necesitamos que el etiquetado de los alimentos sea claro y se pueda entender; el código de colores representa una medida positiva. Vivimos en un mundo en el que se consumen más y más cantidades de alimentos procesados. De hecho, hay determinadas políticas de la UE que lo promueven, como la Estrategia de Lisboa; más personas trabajando, menos tiempo para preparar alimentos. Apoyo plenamente la Estrategia de Lisboa, pero además, los responsables políticos de la UE tenemos el deber de garantizar que los fabricantes de alimentos dejen claro el contenido de los alimentos procesados que fabrican.

**Bogusław Sonik (PPE-DE).** - (*PL*) Señor Presidente, los problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad son motivo de preocupación en la actualidad y es correcto que los tratemos ahora. El mundo entero, no sólo Europa, se enfrenta actualmente a un desafío tremendo con respecto a la obesidad y las enfermedades directa o indirectamente relacionadas con ella. El gasto derivado de su tratamiento está aumentando de forma alarmante. El 60 % de la población de los Estados Unidos padece sobrepeso y ahora un tercio padece obesidad. Los datos más recientes del país indican que el gasto de estas dos enfermedades es superior a 100.000 millones de dólares estadounidenses. Es más del 10 % del presupuesto sanitario. Europa está alcanzando poco a poco a sus vecinos en estas infames estadísticas. Más y más niños y adolescentes padecen hipertensión y diabetes. Estas enfermedades se deben con frecuencia a una mala alimentación y a la falta de ejercicio. Debemos prestar más atención a los problemas recogidos en el informe del señor Foglietta por el bien de Europa y de sus habitantes. Este desastre que amenaza a Europa y al mundo entero sólo podrá evitarse mediante el cambio y la acción conjunta y decidida.

En la actualidad, el Parlamento Europeo trata muchos temas relacionados con los problemas económicos y sociales. Aunque, si queremos llegar a buen puerto, no tenemos que olvidar que sólo las sociedades sanas son capaces de obtener beneficios de las ventajas que se les proporcionan. Hemos de emprender acciones que promuevan un estilo de vida saludable pero, al mismo tiempo, es necesario que se introduzcan medidas legislativas que responsabilicen a cada Estado miembro de la mejora de la condición física de sus ciudadanos mediante una dieta sana y la práctica de deporte. Por supuesto, debemos tener en cuenta que las acciones y políticas específicas para combatir este fenómeno son competencia de los Estados miembros.

**Danutė Budreikaitė (ALDE).** – (*LT*) El Libro Blanco sugiere que se consideren tres factores cuando se determine la estrategia europea sobre los problemas de salud relacionados con la alimentación, el sobrepeso y la obesidad. En primer lugar, cada persona es responsable de su estilo de vida. En segundo lugar, sólo una persona bien informada será capaz de tomar decisiones adecuadas. En tercer lugar, el Libro sugiere que se coordine una serie de campos: alimentación, consumidores, actividades deportivas, educación, transporte, etc.

Sin embargo, todos estos factores se ven influidos por la publicidad. ¿Qué comemos? ¿Qué vemos en esos productos? ¿Cómo sabemos de su existencia? El 89 % de los productos alimenticios anunciados en televisión son alimentos poco saludables. Más del 70 % de los niños les piden a sus padres que les compren alimentos que han visto anunciados en televisión.

En mi opinión, en los debates sobre salud faltaba un participante: los representantes del sector de la producción alimentaria. Nos gustaría que se dieran cuenta del daño que origina la producción de este tipo de alimentos y los costes resultantes con los que la sociedad tiene que cargar. No sólo queremos que dejen de anunciar productos poco saludables, sino también que produzcan alimentos sanos.

**Miroslav Mikolášik (PPE-DE).** - (*SK*) Más de la mitad de la población europea tiene sobrepeso. Según las estadísticas, se considera que cerca del 27 % de los hombres y el 38 % de las mujeres tienen exceso de peso y que más de 5 millones de niños son obesos. Entre el 5 y el 7 % del gasto en atención sanitaria está

directamente relacionado con la obesidad, lo cual representa miles de millones. Debido a este hecho preocupante, se hace imprescindible la adopción de iniciativas firmes a todos los niveles para reducir este fenómeno.

Celebro las medidas de la Comisión para adoptar el Libro Blanco, al elevar el campo de la alimentación, el exceso de peso y la obesidad al nivel de prioridad política para la Unión Europea; y soy de la opinión de que podemos avanzar en la lucha contra la obesidad coordinando las distintas políticas sectoriales a escala europea.

Me gustaría llamar la atención sobre el problema del sobrepeso en niños y jóvenes: este grupo etario debería ser una de las prioridades. Una dieta adecuada y la práctica de ejercicio físico son requisitos imprescindibles para un crecimiento normal y un desarrollo saludable en los niños. La educación para una alimentación saludable es principalmente responsabilidad de los padres, pero las escuelas también pueden desempeñar un papel al respecto. Deberían constituir otro centro de actividades dentro de la lucha contra la obesidad.

Comparto la opinión del ponente de que las escuelas deberían disponer de un médico, un especialista en nutrición, en el centro. Asimismo soy partidario de prohibir la venta de productos con alto contenido en grasas, sal y azúcar dentro de las escuelas, donde están disponibles especialmente en máquinas expendedoras. Según las estadísticas, los jóvenes pasan hoy en día más de cinco horas diarias realizando actividades sedentarias, principalmente viendo la televisión y jugando con el ordenador. El ejercicio, por otro lado, aumenta la deposición de calcio en los huesos, desarrolla las habilidades sociales de los niños y es un factor importante en la lucha contra el estrés. Es importante crear condiciones escolares que permitan reservar cada día el tiempo suficiente para la educación física y para animar a los niños a interesarse por el deporte, por ejemplo, construyendo campos de deportes y polideportivos. Estas medidas son imprescindibles si queremos preparar un futuro saludable para nuestras generaciones más jóvenes.

Concluiré diciendo que la prevención de la obesidad requiere al menos una comida saludable y relajada en el círculo familiar, cultivando sobre todo hábitos saludables.

**Antonio De Blasio (PPE-DE).** - (*HU*) Gracias, señor Presidente. Señor Comisario, Señorías, la obesidad y el sobrepeso no se originan únicamente por motivos de salud, sino por motivos sociales en el sentido más amplio. Me alegré al ver que el Libro Blanco y el informe señalan que la cuestión de la obesidad y el sobrepeso no debe ser estudiada en la fase en que ya se ha convertido en un problema real de salud, sino que debemos remontarnos a las causas primordiales.

Creo que es importante insistir en que el Libro Blanco y el dictamen del Parlamento no deben dirigirse al sector de la sanidad, sino a los ciudadanos y las comunidades; es decir, a la sociedad. Esta cuestión tan importante debe ser tratada en armonía con los demás documentos de la Unión Europea, puesto que las causas del problema son de distinta índole. Así, la solución debe venir de muy distintas direcciones y, por lo tanto, habrá que coordinarla para que dé resultado.

La promoción de un estilo de vida saludable debe ser respaldada en todos los sentidos, a nivel de la Unión Europea, de los Estados miembros, así como en los ámbitos regional y local. Debemos poner especial énfasis en los programas y acciones que tienen como objetivo educar a los niños en edad escolar y a los jóvenes con un estilo de vida saludable. En este sentido, he de remarcar el papel de los gobiernos locales, puesto que son ellos quienes suelen coordinar las escuelas. Los programas que funcionen bien deben ser divulgados de forma generalizada.

Todos sabemos que el papel que juegan los medios de comunicación en la formulación del conocimiento está ganando cada vez más terreno: el poder de la publicidad puede hacer que la alimentación saludable, el deporte, la práctica regular de ejercicio físico, en otras palabras, un estilo de vida saludable, se convierta en el modelo a seguir. En la prevención de la obesidad, la importancia que tienen el ejercicio y el deporte debe ir estrechamente unida a los requisitos de una alimentación saludable, pero no basta con centrarse únicamente en estos dos aspectos: animar a la gente a seguir un estilo de vida saludable debe convertirse en un asunto primordial en todas las áreas políticas pertinentes.

El objetivo es que la gente entienda que una alimentación sana y equilibrada no significa que no podamos comer nunca ciertos alimentos. Hacer ejercicio de forma regular no significa que tengamos que estar haciendo ejercicio cada cinco minutos. El énfasis hay que ponerlo en la moderación y de esta manera nuestra alimentación y nuestras vidas llegarán a estar más equilibradas. Me gustaría dar las gracias al ponente por su trabajo y a ustedes, por escuchar. Muchas gracias.

**Zbigniew Zaleski (PPE-DE).** - (*PL*) Señor Presidente, hoy nos estamos ocupando de dos trastornos relacionados con la alimentación. Uno de ellos es la anorexia, la cual tiene normalmente una base psicológica unida al hecho de que la delgadez tiende a ser mostrada como más atractiva. Todos conocemos casos extremos en los que este trastorno ha terminado en muerte. No obstante, la moda por suerte está cambiando y este trastorno está ya menos extendido. El otro trastorno es la obesidad, el cual puede tener también una base psicológica. La comida puede ser percibida como una forma de hacer frente al estrés y de escapar de los problemas. En contraste con estos antecedentes, considero que la cuestión clave es la nutrición. Los productores y distribuidores de alimentos son los principales responsables en este sentido. El informe que tenemos ante nosotros es bienvenido y debería servir de advertencia. La llamada comida rápida proporcionada a alumnos de escuelas durante excursiones y viajes constituye un peligro. Después de todo, equivale a una lección sobre alimentación. Necesitamos disponer de una educación y un control de la alimentación adecuados. Desde mi punto de vista, nuestros esfuerzos representan un paso adelante en la dirección adecuada y, por ello, apoyo este informe.

**Marian Zlotea (PPE-DE).** - (RO) Creo que deberíamos centrar nuestra atención en los niños con sobrepeso y que deberíamos intentar crear nuevos programas para luchar contra la obesidad desde edades tempranas, cuando se adquieren los hábitos alimenticios. Deberíamos promover una educación alimentaria tanto en enseñanza primaria como posteriormente. Todos los Estados miembros deberían incluir en los planes de estudios de sus escuelas los principios básicos de una dieta equilibrada y el ejercicio.

Según algunas estadísticas, dentro de diez años habrá más de 30 millones de niños con sobrepeso en Europa. Estoy sumamente preocupada por este grave problema. Por consiguiente, redacté una serie de escritos para proponer la creación de programas especiales en las escuelas, incluyendo frecuentes revisiones y asesoramiento en materia de salud gratuitos. Apoyo las propuestas del Libro Blanco, entre las que se encuentran el etiquetado adecuado de los alimentos, las restricciones en la publicidad de productos perjudiciales para los niños y la reducción del IVA en frutas y verduras, así como en alimentos infantiles. Para concluir, me gustaría felicitar al ponente por este logro.

**László Kovács,** *miembro de la Comisión.* – Señor Presidente, me alegro mucho de que los miembros del Parlamento que han intervenido aprobaran fundamentalmente el Libro Blanco de la Comisión. No solamente han compartido sus puntos de vista, sino que también han expresado su apoyo a las iniciativas de la Comisión.

Comprendo el planteamiento complejo del que han hablado. Es totalmente acorde con la naturaleza compleja del problema de la obesidad. Muchos de los oradores recomiendan encarecidamente elevar la conciencia pública y la cooperación con la industria alimenticia, lo cual coincide totalmente con el espíritu y letra del Libro Blanco. El compromiso de la Comisión se refleja en la propuesta sobre información alimenticia para los consumidores que pronto debatiremos con el Parlamento y también con el Consejo.

Quiero subrayar la existencia de diversos programas y proyectos en la Unión Europea que refuerzan conjuntamente el Libro Blanco sobre nutrición, sobrepeso y obesidad como, por ejemplo, el Libro Verde sobre movilidad urbana o el Libro Blanco sobre deporte, ambos dirigidos a conseguir un estilo de vida y un medio ambiente más saludables. Otros incluyen el chequeo de la política agrícola común —que, por ejemplo, reduciría la ayuda al consumo de mantequilla— o los programas de distribución de leche y fruta en las escuelas, la legislación de la Comunidad sobre publicidad y comercialización para promover una publicidad responsable y la Directiva sobre las prácticas comerciales desleales.

Estas iniciativas son muy importantes y están en plena armonía con la posición de la Comisión. La Comisión seguirá trabajando con la Plataforma europea de acción sobre alimentación, actividad física y salud y con el grupo de alto nivel de expertos de los Estados miembros.

También quiero subrayar que la Comisión está fomentando iniciativas que ayudan a prevenir el desarrollo de enfermedades cardiovasculares en Europa, para las que el consumo de ácidos grasos trans constituye un factor de riesgo unido al consumo total de materia grasa y de ácidos grasos saturados. Una reformulación voluntaria puede dar resultado. Se han establecido compromisos en el marco de la Plataforma europea de acción sobre alimentación, actividad física y salud para reformular productos y reducir la cantidad de ácidos grasos trans y de grasas saturadas que contienen.

Hay un asunto más que me gustaría mencionar, ya que tiene que ver con mi cartera: los impuestos. Había una propuesta para estudiar la posibilidad de aplicar tipos de IVA reducidos a las verduras y frutas. Apoyo esta propuesta porque muestra exactamente el modo en que la política fiscal puede promover la consecución de otras políticas importantes.

Para terminar, quiero remarcar que el Parlamento es uno de los miembros fundadores de la Plataforma y que la Comisión Europea está preparada para poner al día con regularidad al Parlamento sobre las actividades de la Plataforma. El Parlamento analizará el informe de seguimiento en 2010.

**Presidente.** – Vamos a terminar este debate con la intervención del ponente, señor Foglietta, a quien ruego se atenga a los dos minutos de tiempo que le corresponden.

**Alessandro Foglietta,** *ponente.* – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, me gustaría insistir en un aspecto de la exposición del Comisario que considero muy importante. Se debe prestar especial atención a un problema que merece ser considerado seriamente al mismo tiempo que nos esforzamos por crear nuevas oportunidades.

Creo que este tema nos concierne a muchos de nosotros, puesto que ha habido algunas intervenciones muy bien enfocadas que lo han estudiado y han tratado de estimular a la Comisión. Sin embargo, por encima de todo, el informe tiene como objetivo dejar claro que nos estamos ocupando de una enfermedad sumamente grave: la obesidad.

En cuanto a los problemas de salud, la obesidad se está convirtiendo en un problema extremadamente complejo que debe ser solucionado. Se debe proporcionar ayuda y producir un informe que nos ayude a alcanzar nuestros objetivos. Señor Comisario, la Comisión ha recalcado el papel de la Organización Mundial de la Salud, pero no olvidemos que la propia OMS está pidiendo que esta tendencia de crecimiento de la obesidad en los niños se vea reducida para 2015. Otra fecha importante será 2010, cuando nos encontraremos en posición de valorar el resultado de esta estrategia.

Por tanto, me gustaría dar las gracias a todos aquellos que han intervenido en el debate y a los ponentes alternativos. Agradezco todas las sugerencias que se han hecho y considero que debemos ser conscientes y cuidadosos para elaborar un informe significativo que realmente nos permita pensar desde el punto de vista de la prevención y una alimentación sana y equilibrada para el beneficio no sólo del cuerpo, sino también de la mente y el alma. Creo que sin duda podemos alcanzar este objetivo gracias a la cooperación de todos. De nuevo doy las gracias a todos los que han intervenido a favor de este informe. Gracias, señor Comisario.

Presidente. - Gracias a usted, señor Foglietta, por su trabajo, reconocido aquí por todos.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar mañana 25 de septiembre.

### Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

**Genowefa Grabowska (PSE),** *por escrito.* – (*PL*) El sobrepeso y la obesidad representan en cierto modo una epidemia contemporánea con peligrosas consecuencias para la salud e incluso la vida de los seres humanos. Diabetes, trastornos circulatorios, hipertensión, ataques cardíacos y algunos tipos de cáncer son tan sólo algunas de las peligrosas consecuencias de la obesidad y el sobrepeso. Resulta, por tanto, totalmente justificado que el Parlamento Europeo se haya involucrado en la lucha contra el sobrepeso y la obesidad. También es cierto que el Parlamento debería fomentar la participación en esta lucha de los organismos responsables de la salud de los ciudadanos de la Unión. Me refiero a los organismos de todos los niveles tanto de administraciones nacionales como europeas.

La obesidad infantil es un asunto muy particular. Hay cerca de 22 millones de niños con sobrepeso en Europa y el número sigue creciendo a un ritmo constante. Si no invertimos esta tendencia, nuestra sociedad pronto será todavía más obesa, menos sana y visiblemente menos productiva. Por eso apoyo totalmente este informe. Creo que ha llegado el momento de que aunemos nuestros esfuerzos y lancemos un ataque enérgico y constante contra el sobrepeso y la obesidad. Debemos centrarnos en los sectores más sensibles de la sociedad, como los niños y los mayores, especialmente las mujeres y las personas que viven solas.

Si conseguimos convencer a la sociedad de que merece la pena controlar el peso de nuestro cuerpo y combatir el sobrepeso, y si logramos establecer mecanismos que promuevan un estilo de vida saludable, podremos evitar una gran cantidad de problemas. La prevención de la obesidad es, por tanto, no solamente un asunto de salud y belleza, sino que conlleva además implicaciones sociales y culturales.

**Louis Grech (PSE),** por escrito. – El problema de la obesidad y las enfermedades relacionadas con la alimentación ha alcanzado grandes dimensiones en todo el mundo. Desde mi punto de vista, las sofisticadas y agresivas técnicas de comercialización han impedido que los consumidores seleccionen productos para su dieta habiéndose informado sobre ellos previamente. En este sentido los niños son especialmente

vulnerables. La Directiva sobre «servicios de medios audiovisuales» prevé la adopción voluntaria, por los proveedores de los servicios de medios de comunicación, de un código de conducta por el que se rijan las comunicaciones comerciales sobre comidas y bebidas. Aunque aprecio las aspiraciones de autorregulación de la industria y los medios de comunicación, hubiera preferido ver restricciones concretas sobre el volumen y el tipo de publicidad dirigida a los niños. Los efectos destructivos de la baja calidad de los alimentos sobre la sociedad son comparables a los del alcohol y el tabaco, cuya publicidad está fuertemente regulada. Un planteamiento similar puede aplicarse a alimentos que han sido reconocidos como perjudiciales para la salud humana. Los consumidores necesitan información clara y objetiva, que puede ofrecerse exigiendo una mayor calidad del etiquetado de los alimentos y poniendo más restricciones a la publicidad.

La crisis financiera actual ha revelado una vez más los resultados de combinar la avaricia con la falta de regulación. Ya sea por la casa o por la salud, creo que es demasiado lo que está en juego para hacer un planteamiento de comercialización indiferente. Como responsables de la regulación, tenemos que intervenir y cumplir con nuestro deber.

**Mieczysław Edmund Janowski (UEN),** por escrito. – (PL) Quiero manifestar mi satisfacción por el informe sobre los problemas de salud relacionados con la nutrición, el sobrepeso y la obesidad presentado por el señor Foglietta. El Parlamento ha hecho bien en retomar una vez más la importante cuestión del fomento de una alimentación saludable. Conviene recordar que la alimentación sana es uno de los 12 factores que contribuyen a tener una buena salud señalados por la Organización Mundial de la Salud. Un individuo sano es condición sine qua non para formar una sociedad sana. La seguridad alimentaria es crucial en este contexto. Los últimos casos relacionados con leche en polvo para bebés contaminada procedente de China demuestran su importancia.

Una mala alimentación es la causa de muchas aflicciones, entre ellas, el sobrepeso y la obesidad. Por obesidad se entiende acumulación excesiva de grasa en el cuerpo. Aumenta el riesgo de ataque cardíaco, hipertensión, arteriosclerosis, diabetes, cálculos en la vesícula biliar, el riñón y las vías urinarias, degeneración de huesos y articulaciones y algunos tipos de cáncer. En Polonia, el 65 % de las personas de entre 35 y 65 años tienen sobrepeso o son obesas. La incidencia de la obesidad entre nuestros ciudadanos más jóvenes ha alcanzado proporciones de epidemia. Veintidós millones de niños europeos están afectados. El impacto negativo de la publicidad de productos alimenticios con alto contenido en grasas, azúcar o sal es muy grave. Es importante informar a escuelas y familias de los esfuerzos para fomentar el consumo de alimentos de buena calidad y preparados adecuadamente. Escuelas y familias deberían animar a la gente a adoptar un estilo de vida saludable, que incluya deporte y otras actividades recreativas.

**Bogusław Rogalski (UEN),** *por escrito.* – (*PL*) El sobrepeso y la obesidad son problemas que han alcanzado proporciones de epidemia en los últimos tiempos debido a su impacto negativo en la salud humana. Los datos proporcionados por la Organización Mundial de la Salud revelan que el 50 % de la población europea tiene sobrepeso o es obesa. El hecho de que más de 5 millones de niños sean obesos y que 22 millones de niños tengan sobrepeso es motivo de especial preocupación. Las cifras están aumentando a un ritmo alarmante. La obesidad constituye una de las causas principales de mortalidad y de enfermedades crónicas como la diabetes de tipo 2, los trastornos circulatorios, la hipertensión, los ataques cardíacos y determinados tipos de cáncer.

El tratamiento de la obesidad es realmente costoso: representa cerca del 7 % de los presupuestos nacionales para la atención sanitaria en la Unión y más del 6 % del gasto gubernamental en sanidad.

Para combatir este problema, los consumidores europeos deberían disponer de un mejor acceso a la información sobre las mejores fuentes de productos alimenticios para que puedan elegir una dieta adecuada. La comida debería estar claramente etiquetada. Determinados ingredientes como los ácidos grasos trans y los isómeros trans deberían ser retirados del mercado. También es importante tener en cuenta que la publicidad televisiva afecta a los llamados hábitos de consumo a corto plazo de los niños de entre 2 y 11 años de edad. Tiene un impacto negativo en el desarrollo de los hábitos alimenticios.

Combatir el sobrepeso, especialmente entre los niños, debería constituir una prioridad a nivel internacional, europeo, nacional y local.

**Daciana Octavia Sârbu (PSE),** *por escrito.* – (RO) La obesidad y el aumento de peso debido a hábitos alimenticios inadecuados y a la falta de ejercicio están aumentando en toda la Unión Europea, con graves consecuencias económicas y sociales. A fin de promover una sociedad más sana, la Comisión debería comprometerse de manera activa, apoyando a los Estados miembros a fin de reducir los perjudiciales efectos del desequilibrio alimenticio y el sedentarismo. Sin embargo, no basta con promover un estilo de vida

saludable entre los ciudadanos de la Unión, también debemos proporcionar la motivación y la infraestructura que necesitan. Deberían adoptarse medidas a nivel local para reducir el uso de los coches y fomentar que la gente vaya andando a los sitios, debería haber parques y carriles bici. Las políticas de lucha contra la obesidad deberían estar en correlación con las políticas de desarrollo urbanístico y transporte, tales como la carta verde de movilidad urbana, y dichas políticas deberían complementarse entre sí para fomentar el ejercicio físico. Deberíamos prestar una mayor atención a los grupos social o económicamente desfavorecidos afectados por el incremento del precio de las materias primas y los alimentos, así como a los grupos más vulnerables, como niños y mujeres embarazadas. La promoción de una educación sanitaria en las escuelas y la prohibición de la venta de alimentos con alto contenido en grasas, azúcar y sal dentro de las escuelas y guarderías asegurarán la salud de las generaciones futuras.

**Richard Seeber (PPE-DE),** *por escrito.* – (*DE*) En vista de la alarmante tendencia de la salud de los niños europeos —más de cinco millones de niños son obesos y 22 millones tienen sobrepeso— el desarrollo de una estrategia europea sobre nutrición es una medida realmente conveniente. Un etiquetado minucioso de los alimentos que incluya información nutricional es una buena herramienta para que los consumidores puedan comprar aquellos alimentos que consideren más adecuados para su dieta. El aumento de la sensibilización global desde edades tempranas también ayudará sin duda a invertir la tendencia en los próximos años. A medio plazo, las campañas provisionales, como el abastecimiento de fruta fresca a las escuelas, son esenciales. Asimismo, las escuelas europeas deben hacer frente a su responsabilidad a la hora de fomentar el deporte en las escuelas y el ejercicio diario en mayor medida, ya que niños y jóvenes pasan gran parte del día en la escuela.

Aún así, las regulaciones a nivel europeo solamente pueden crear un ambiente propicio para la alimentación saludable. No deberían cometer el error de negar la responsabilidad fundamental de los ciudadanos. Si queremos una Europa más sana a largo plazo, la Unión tendrá que buscar alianzas a todos los niveles: en el ruedo político, en el mundo de los negocios y en la sociedad civil.

# 18. Impuesto sobre el valor añadido: régimen de los servicios financieros y de seguros (debate)

**Presidente.** – El siguiente punto es el informe (A6-0344/2008) del señor Muscat, en nombre de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, sobre la propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, en lo que respecta al régimen de los servicios financieros y de seguros (COM(2007)0747 - C6-0473/2007 - 2007/0267(CNS)).

Aprovecho la ocasión para saludar a mi amigo, el señor Muscat, y felicitarle por el importantísimo éxito que acaba de tener en su vida política. Esto quizás le aleje en algún momento de nuestros escaños pero, por el momento, es motivo de alegría para él y, ciertamente, para muchos de nosotros.

Joseph Muscat, ponente. — (MT) Estamos estudiando normas nuevas y más transparentes para el sector de los servicios financieros en un momento en que atravesamos una de las mayores crisis del sector. La situación actual demuestra que no podemos dejar que las cosas sigan su propio curso y que hace falta una regulación. «Regulación» no quiere decir burocracia — y desde luego tampoco quiere decir excesiva burocracia— sino garantía de que las cosas se están haciendo de la mejor forma posible y no mediante fórmulas y trámites que no llevan a ninguna parte. Cuando mis compañeros y yo elaboramos este informe, teníamos dos prioridades. Primero, garantizar que ningún cambio tenga repercusiones negativas para los consumidores.

Es decir, no deberían existir cargas adicionales para los consumidores y por ello decimos que la posibilidad de introducir el IVA en los servicios financieros solamente debería aplicarse a operaciones realizadas entre empresas, por lo que sería recuperable. Nuestro texto en ningún momento propone que el IVA no imponible de los servicios financieros pase a un individuo, es decir, a los consumidores. Esto aparece expuesto claramente y de forma directa en la propuesta, pese a las posibles dudas de otras instituciones. Hay personas que critican el hecho de que la industria ahorre en gastos y que puedan verse reducidos los ingresos de los Estados miembros; discusión interesante que, no obstante, creo que realmente procede en la mayor parte de los casos de personas con una visión limitada de la política económica y fiscal. Primero, en un sector competitivo como el de los servicios financieros y en un sistema donde se tienen salvaguardias contra acuerdos entre empresas, cualquier gasto en que no incurran las empresas debería trasladarse a los consumidores como beneficios o ser utilizado para compensar otros gastos existentes. En segundo lugar, como Europa, deberíamos comprender de una vez por todas que no estamos compitiendo solos en el mercado. Tenemos que asegurar que los sistemas utilizados por otros Estados miembros — y por la misma Unión Europea — resultan atractivos

a empresas importantes que desean entrar en el mercado y establecerse como verdaderos operadores europeos. Simplificando el sistema, se trata de ofrecer un incentivo en este sector, generando potencial de mercado y creando empleo, empleo productivo.

Mediante este informe estamos contribuyendo a crear un mercado europeo eliminando obstáculos. Estamos haciendo lo que se ha comentado durante muchos años. Estamos cumpliendo uno de los objetivos del plan de acción en este sector. Estamos demostrando que podemos ser proactivos, solucionar problemas y guiarnos por ideas nuevas. Quizá no coincidamos en algunos detalles técnicos, es posible que algunos digan que podemos utilizar un sistema en lugar de otro, pero yo creo que este Parlamento debe dar indicios de que éste es nuestro principal objetivo. Sin duda, existen algunos puntos en los que no estamos todos de acuerdo, incluido yo mismo: por ejemplo, a la hora de ampliar las definiciones. Creo que hubiera sido mejor si la comisión hubiera seguido mis recomendaciones a este respecto, consistentes en mantener el texto de la Comisión o limitar más las definiciones. A pesar de ello, debemos tener en cuenta también que la comisión eligió proceder de forma estratégica y por esa razón este informe fue aprobado con un solo voto en contra. Espero las reacciones de mis amigos así como las de la Comisión.

#### PRESIDE: LUISA MORGANTINI

Vicepresidenta

**László Kovács,** miembro de la Comisión. – Señora Presidenta, me gustaría comenzar dando las gracias al señor Muscat por su trabajo y por el apoyo que ha dado a la propuesta de la Comisión. Le deseo mucho éxito en su futuro cargo en Malta.

La propuesta de la Comisión aborda tres asuntos fundamentales.

Primero, las disposiciones existentes son cada vez más objeto de cuestionamientos jurídicos en el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Esto es algo que debemos estudiar.

Segundo, necesitamos una aplicación más eficaz de las normas del IVA en los servicios financieros y que haya igualdad de condiciones en el mercado interno.

Tercero, debemos tomar medidas para mejorar la competitividad en el sector.

Estas preocupaciones dejan claro que los servicios financieros y las industrias aseguradoras de la Unión son menos eficientes de lo que deberían y, en consecuencia, las industrias de la Unión se enfrentan a unos costes superiores en los servicios financieros y de seguros a los de sus competidores de terceros países. Este resultado no se debe únicamente a las normas de la Unión en materia de IVA, pero sí que contribuyen a crear esta situación. He de añadir que la exención del IVA no se aplica de la misma forma en los diferentes Estados miembros y esto provoca distorsiones en la competitividad de la Unión Europea. Por ejemplo, la posibilidad de recuperar los impuestos pagados a proveedores de servicios externos cambia dependiendo de la interpretación que cada país haga de las normas del IVA.

Para la Comisión, la mejora de la competitividad de las empresas financieras y de seguros de la Unión es, por tanto, un factor clave para formular esta propuesta, pero la verdad es que debemos alcanzar un equilibrio ante la necesidad de los Estados miembros de asegurar unos ingresos fiscales estables.

La propuesta consta de tres elementos.

Primero, para incrementar la seguridad jurídica de todas las partes interesadas, proponemos una definición modernizada de los servicios libres de impuestos.

Segundo, para evitar que los clientes de las empresas incurran en un IVA residual no deducible, la propuesta tiene como objetivo permitir que todas las compañías bancarias y de seguros opten por imponer cargas fiscales a sus servicios.

Tercero, la propuesta contiene una exención del IVA en los acuerdos con distribución de gastos, incluido los que operen entre fronteras.

Estas propuestas podrían tener como resultado pequeñas reducciones iniciales en los ingresos del IVA para los Estados miembros, pero pueden estar justificadas si, tal como esperamos, los cambios propuestos consiguen aumentar la competitividad.

Por ello apoyo la observación hecha en el informe sobre los problemas del IVA no recuperable y su importancia para la eficacia de las empresas y la estrategia de Lisboa. También celebro el hecho de que el ponente reconozca que ese cambio podría tener como resultado una reducción en la recaudación del IVA.

En cuanto a los consumidores, estoy de acuerdo en que las implicaciones no siempre están claras, pero sí que creo que se beneficiarán a la larga del ahorro en costes conseguido en la industria.

También apoyo los comentarios positivos sobre el alcance de la propuesta y la creación de seguridad jurídica. Las nuevas definiciones propuestas por la Comisión son necesarias para que la legislación vaya acorde con la realidad económica.

Comparto las observaciones sobre la necesidad de ser prudentes y la falta de cifras fiables que permitan calcular con todo detalle el impacto del cambio. En cualquier caso, este asunto escapa al alcance de la Comisión, ya que ni las industrias ni las administraciones nacionales serían capaces de proporcionar los datos necesarios.

Al igual que el señor Muscat, soy consciente de que la consolidación internacional en la industria de las finanzas conlleva cada vez más un ingreso del IVA que corresponde a los Estados miembros donde se origine el servicio, en lugar de donde se encuentre el consumidor de dicho servicio. El paso de la exención a la tributación, resultante de un mayor acceso a la opción de contribuir como hemos recomendado en esta propuesta, corregiría esta tendencia. Creo que esta es la mejor forma de solucionar los problemas que se han planteado.

Por último, me gustaría informarles de que esta propuesta ya se ha debatido en el Consejo bajo la reciente presidencia eslovena. La actual presidencia francesa también se ha comprometido en el avance de este informe y por ello celebro el compromiso positivo del Parlamento que alentará al Consejo a seguir adelante.

David Casa, en nombre del Grupo del PPE-DE. – (MT) El informe que tenemos ante nosotros es especialmente significativo, sobre todo si se tiene en cuenta que en los últimos años la economía ha experimentado un cambio ligeramente distinto con respecto a años anteriores. Sin duda, este informe apunta a la necesidad de reflexionar mejor sobre la situación actual. Por eso es importante garantizar la base jurídica para que las empresas interesadas puedan operar con menos burocracia, como bien ha señalado el ponente. Esto puede conseguirse mediante la eliminación de las anomalías de la ley actual que regula el IVA en los servicios financieros: una ley que tiene 30 años y que sigue sin ser lo suficientemente clara. Este informe contribuirá a crear más estabilidad y debemos asegurar todo lo posible de que todos los países compartan los mismos índices aplicables para reducir al máximo las diferencias. Llevamos mucho tiempo sintiendo la necesidad de cambiar esta situación y creo que el ponente tenía razón cuando, teniendo clara la necesidad de simplificar el trabajo de las empresas financieras, también se preocupó —y creo que esto es lo más importante— de asegurar que los consumidores se beneficiaran de este cambio propuesto.

Hoy es el último día que mi colega de Malta asistirá a este pleno y a mí también me gustaría desearle que le vaya muy bien en su trabajo en los próximos años. Ha ganado cuatro años de experiencia en este Parlamento y esta experiencia, desde mi punto de vista, ha transformado el carácter de un político que no creía demasiado en la Unión Europea ni en los beneficios que podía aportar a Malta, por el de alguien que, a través de este informe, nos ha demostrado que está plenamente convencido de que desde aquí se puede cambiar la política no solo en nuestro propio país, sino también en la Unión Europea. Hoy observamos una transformación que me gustaría que él mismo trasladara a mi país, porque creo que su experiencia en este Parlamento puede trasladarse a mi país y la forma en que hacemos política allí se parece en cierto modo a la forma en que trabajamos en este Parlamento: es decir, el interés nacional sigue siendo importante, al mismo tiempo que lo es el interés de la Unión Europea, porque hoy somos parte de ella. Le deseo lo mejor en su trabajo y que coseche un gran éxito en su cargo como líder de la oposición. No voy a decir que espero que tenga una larga carrera como líder de la oposición, porque no creo que deba hablar así sobre mi colega, pero espero que traspase la experiencia positiva adquirida en este Parlamento en primer lugar a su partido, y en segundo, a nuestro país.

Antolín Sánchez Presedo, en nombre del Grupo del PSE. – (ES) La mayoría de los servicios financieros, incluidos los seguros y la gestión de fondos de inversión, están exentos de IVA desde 1977. Durante este período han surgido fundamentalmente dos dificultades: la definición del ámbito de la exención y la imposibilidad de recuperar el IVA soportado para prestar servicios exentos, que da lugar al fenómeno del IVA oculto. La globalización, la integración financiera europea y la consolidación del mercado, al influir en la organización y externalización de las operaciones para la prestación de estos servicios, han aumentado la complejidad de los problemas.

Este informe es el primer intento de actualizar una normativa que, además de confusa —lo que ha motivado la intervención del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas—, es obsoleta.

Quiero felicitar al ponente, señor Muscat, por el excelente trabajo que ha venido desarrollando en este dossier tan sensible económicamente y tan complejo técnicamente.

Sus propuestas para una modernización de la definición de los servicios financieros y de seguros, coherentes con el plan de acción para los servicios financieros y estrictas por tratarse de exenciones, han merecido general aceptación. También la ha merecido su celo en evitar que la posibilidad de que los sujetos pasivos se acojan a la opción de tributación produzca aumentos de precios para los consumidores.

El resultado final, acogiendo la exención específica del IVA para las empresas que inciden en los mecanismos de reparto de costes, aumentará la certidumbre para las industrias y la seguridad presupuestaria para los Estados miembros, impedirá distorsiones de la competencia y mejorará la competitividad para los bancos y aseguradoras sin incrementar los costes para los consumidores.

Quiero expresar mi satisfacción por la incorporación de dos aspectos contenidos en esas enmiendas: la referencia al coaseguro y una mejor delimitación del concepto de intermediación, ciñéndolo a actividades profesionales y diferenciadas de mediación, tanto directa como indirecta, y especificando que los intermediarios no sean contraparte en las próximas operaciones.

Y finalizo deseando al señor Muscat muchos éxitos y expresando la confianza de tenerlo pronto participando en la construcción europea desde el Consejo.

**Zbigniew Krzysztof Kuźmiuk**, *en nombre del Grupo UEN*. – (*PL*) Señora Presidenta, en mi intervención en nombre del Grupo UEN en este debate, me gustaría llamar la atención sobre tres aspectos.

Primero, las propuestas de la Comisión Europea sobre los cambios en el IVA de los servicios financieros y de seguros mejoran la seguridad jurídica no solamente para las entidades económicas que proporcionan estos servicios, sino también para las entidades fiscales de cada uno de los Estados miembros.

Segundo, considero muy adecuada la solución por la que los Estados miembros se comprometen a permitir que los contribuyentes puedan elegir en cuanto al IVA de los servicios financieros y de seguros, al mismo tiempo que se abandonan muchas operaciones minuciosas aplicables en esta área dentro del ámbito de actividad de los Estados miembros. Esto equivale a la descentralización de los poderes tributarios y, por lo tanto, a la aplicación del principio de subsidiariedad.

Tercero, es imprescindible contar con un análisis continuo de las consecuencias financieras de los cambios propuestos. En concreto, esto debería afectar a las rentas con IVA reducido en los Estados miembros como consecuencia de los elevados niveles de desgravaciones por parte de los empresarios. Asimismo, debería estudiarse el impacto de estos cambios sobre el coste de los servicios financieros y de seguros para los consumidores.

**Louis Grech (PSE).** – (*MT*) El ponente ha mantenido la estructura de la propuesta de la Comisión para que nos enfrentáramos al problema que hemos estado posponiendo durante más de 30 años. Este sector es muy importante para un número cada vez mayor de países, Malta incluida. En el informe encontramos regulaciones que facilitan el trabajo de importantes empresas y hacen posible un mercado libre real y sin fronteras, contribuyendo a la creación de riqueza, empleo y más alternativas. Una de las prioridades es redistribuir las provisiones para que los consumidores estén protegidos y no tengan que pagar bajo ningún concepto impuestos adicionales. De hecho, los consumidores se beneficiarán con cada reducción de los costes así como con el aumento en la eficacia del sistema. Si surge la necesidad, se realizarán los estudios pertinentes para incluir otras salvaguardias.

El informe del señor Muscat implica una mayor claridad y un aumento de la seguridad jurídica en el área de las contribuciones dentro de los servicios financieros, especialmente en este período, en el que estamos atravesando un gran cambio en los mercados financieros.

Para terminar, me gustaría dar las gracias al señor Muscat, que ha realizado una gran aportación en los últimos cuatro años y medio.

**László Kovács,** *miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, quisiera darle las gracias por sus comentarios y por las valiosas aportaciones que ha hecho durante el debate. Como dije al comenzar el debate, es muy importante lograr que el Parlamento se forme una opinión positiva sobre la propuesta de la Comisión

referente al IVA en los servicios financieros y de seguros. Hemos tomado nota de las preocupaciones señaladas en el informe, en concreto la falta de neutralidad en los índices de recuperación, las dificultades concernientes a las estadísticas y el riesgo de desviar los ingresos fiscales del IVA no recuperable en las contribuciones.

Aunque la Comisión en principio considere oportunas algunas de las enmiendas, como las de los derivados, no vamos a hacer una enmienda formal de nuestra propuesta. No obstante, procuraremos tomar en la máxima consideración las enmiendas propuestas por el Parlamento durante las deliberaciones en el Consejo.

Me gustaría expresar mi agradecimiento por su respaldo positivo hacia nuestra propuesta. Una opinión positiva del Parlamento será una buena señal que servirá para elevar la conciencia por parte de los Estados miembros acerca de la necesidad de actuar.

Joseph Muscat, ponente. – (MT) En primer lugar, quisiera dar las gracias a los servicios del Parlamento y a la Comisión por toda su ayuda con este informe tan delicado, aunque el trabajo no haya terminado todavía. Sin embargo, en lo que respecta al Parlamento, al igual que el Comisario, yo también espero que nuestro mensaje quede muy claro. Creo que aquello sobre lo que tenemos que ponernos de acuerdo —y de hecho hay acuerdo unánime en el Parlamento— es en que tenemos que regular, tenemos que cambiar lo que hace falta cambiar, tenemos que hacer que el sistema sea más sencillo, pero sin que sea el consumidor el que tenga que correr con todos los gastos. Creo que éste es el mensaje principal que queremos transmitir a la Comisión, e incluso al Consejo, desde el Parlamento. Les deseo a todos mucha suerte en la conclusión de este informe. Quiero dar las gracias a todos aquellos que me han dirigido tan amables palabras, especialmente al señor Casa, que ha hecho una excelente mención a la nueva situación política del Partido Laborista y del país.

**Presidenta.** – Muchas gracias, señor Muscat. Yo también le deseo mucho éxito en su nuevo cargo y que siga trabajando para que Europa sea cada día más fuerte.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el jueves, 25 de septiembre de 2008.

#### Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

**Gábor Harangozó (PSE).** - por escrito. – En primer lugar, quisiera felicitar al ponente, Joseph Muscat, por el informe tan completo en el que ha desarrollado la cuestión del sistema común de regulación del impuesto sobre el valor añadido para los servicios financieros y de seguros desde el punto de vista de las empresas, las administraciones fiscales y los consumidores. Considero que, aunque es complicado —con base en esta propuesta— valorar de forma clara cuál será el alcance de los beneficios para los consumidores en términos de eficiencia y reducción de costes, debemos garantizar la seguridad jurídica y la coherencia de los asuntos relacionados con el IVA de los servicios financieros y de seguros De hecho, es imprescindible asegurar que las medidas de simplificación del IVA para las empresas no se aplicarán a costa de los consumidores. Sin embargo debo señalar, de acuerdo con el ponente, que se da mucha flexibilidad a los Estados miembros, lo cual podría desembocar en resultados desiguales de la aplicación en los distintos Estados miembros. Por último, me gustaría insistir en el hecho de que, dada la incertidumbre sobre el impacto de la aplicación de estas medidas, debemos permanecer alerta y respaldar la obligación de la Comisión de informar sobre el particular tanto al Consejo como al Parlamento.

#### 19. Gestión colectiva de los derechos de autor en línea (debate)

**Presidenta.** – El siguiente punto es la pregunta oral realizada por Giuseppe Gargani sobre la gestión colectiva de los derechos de autor en línea (O-0081/2008 - B6-0459/2008).

Jacques Toubon, suplente del autor. — (FR) Señora Presidenta, esta pregunta es crucial para la futura economía cultural de Europa. A pesar de la existencia de la Directiva sobre derechos de autor en la sociedad de la información, la situación de la gestión colectiva de los derechos de autor y los derechos relacionados con los servicios en línea es sumamente compleja, sobre todo debido a la naturaleza territorial de las leyes de derechos de autor y la ausencia de un sistema de licencias paneuropeo. Esta situación se ha complicado aún más por la falta de una política coherente por parte de la Comisión Europea, por un lado con la Dirección General responsable del mercado único y los derechos de autor, y por otro con la DG responsable de la política de competencia, a menudo actuando por su cuenta y sin visión global del sector afectado, sobre todo en lo referente a los intereses de los talentos creativos de Europa.

De hecho, al negarse a legislar y al ignorar las distintas resoluciones adoptadas por el Parlamento, y al optar en lugar de ello por tratar de regular este sector mediante recomendaciones y decisiones administrativas, la Dirección General de Mercado Interior y Servicios ha creado un clima de inseguridad jurídica. Ante esta situación, la Dirección General para la Competencia está iniciando procedimientos legales contra un actor de este sector que solamente intentaba actuar de conformidad con la recomendación de la Comisión de 2005.

De modo que la Comisión tomó en julio esa decisión contra la CISAC. No impuso una sanción pecuniaria, sino que solicitó cambiar la forma en que la CISAC y sus asociaciones miembros operaban. Esta situación refleja el hecho de que la Comisión Europea optó por ignorar las advertencias expresadas por el Parlamento, concretamente en su resolución del 13 de marzo de 2007, que también contenía propuestas concretas para la competencia controlada, así como para la protección y el fomento de las minorías culturales dentro de la Unión Europea.

Es más, desde entonces hemos asistido a toda una serie de iniciativas, de las cuales sólo una ha sido de naturaleza legislativa: un balance inverosímil de la recomendación sobre las sociedades de explotación de derechos de autor, un informe de evaluación y un Libro Verde sobre la Directiva de 2001, preguntas sobre las copias privadas, el libre acceso por medio de una decisión de la Dirección General de Investigación al 20 % de las licitaciones bajo el Séptimo Programa Marco, una extensión del tiempo de los derechos de los artistas intérpretes, para lo cual se estudiará la posibilidad de elaborar una Directiva, etc.

Por ello la Comisión de Asuntos Jurídicos ha planteado la siguiente pregunta: ¿no cree la Comisión que sería preferible asegurarse de que cualquier cambio impuesto, por ejemplo sobre los miembros de la CISAC, debería ser objeto de un extenso seguimiento por parte de todas las partes interesadas para poder dar por terminada la incongruencia de la situación jurídica actual que ha surgido de las posiciones divergentes adoptadas por la Comisión? ¿Pretende la Comisión Europea reconsiderar su política en este sector a la luz de la resolución del Parlamento del 13 de marzo de 2007 para lograr alcanzar una enfoque global que tenga en cuenta no sólo los intereses de los usuarios, sino también los de los titulares de derechos y de la comunidad creativa? Por nuestra parte, estamos convencidos de que el caso CISAC demuestra que la posición de la Comisión al adoptar disposiciones no obligatorias, o «derecho indicativo» como suele llamarse, o a través de decisiones meramente administrativas, es incoherente y opuesto al principio de seguridad jurídica, ya que las partes afectadas no disponen de recursos de apelación o de discusión.

Mañana la Comisión pretende continuar con este enfoque de «derecho indicativo» adoptando otra recomendación, esta vez sobre contenido artístico en línea, que también tratará el tema de las licencias transfronterizas. No será una recomendación tomada en codecisión. ¿Tiene previsto la Comisión involucrar al Parlamento en la elaboración de esta recomendación de forma eficaz? ¿O va a ignorar una vez más, en este sector tan importante para la futura economía y cultura de Europa, a aquellos que representan a los Estados miembros y a sus ciudadanos?

Por este motivo tengo dos sugerencias que hacer. En primer lugar, respecto a las copias privadas, la Comisión debería poner en marcha una plataforma a disposición de todos los interesados para que este informe pueda ser abierto y examinado por todos aquellos que necesiten consultarlo. El Parlamento, por su parte, dará su opinión en cualquier caso. La Comisión de Asuntos Jurídicos acaba de crear un grupo de trabajo *ad hoc* sobre los derechos de autor con el objetivo de proponer a todas las partes interesadas una visión clara y a largo plazo de la propiedad artística e intelectual y de su papel en la economía de la cultura y el conocimiento. Este grupo celebrará su primera reunión mañana por la mañana.

**Charlie McCreevy,** *miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, yo creo que estas cuestiones deberían ser trasladadas a un contexto más amplio, puesto que el debate sobre cómo regular la música en Internet está cobrando cada vez más importancia. Hay más música que nunca disponible en Internet para los consumidores, la mayor parte sin las licencias adecuadas. De hecho, son muy pocos los ingresos que producen para los artistas o productores musicales. En 2006, la relación entre las descargas ilegales y las descargas legales de canciones era de 40 a 1, y más de 20 000 millones de grabaciones son objeto de descargas ilegales cada año. Así que algo falla.

Los operadores en línea dicen que regular las licencias de la música en Europa es demasiado complicado, razón por la que no existe todavía un servicio jurídico en línea disponible en ninguno de los nuevos Estados miembros.

Estos son los antecedentes de la serie de preguntas que nos ha hecho llegar el señor Gargani. Todo el mundo está de acuerdo en que necesitamos simplificar el sistema de licencias de la música para las descargas de Internet y los teléfonos móviles. Pero nadie quiere salir perdiendo en el proceso.

¿Existe una forma sencilla de obtener licencias que cubran todos los derechos en toda Europa? Para contestar esta pregunta, debemos tener presente que la mayoría de los autores, compositores e intérpretes viven de los ingresos que generan sus derechos de autor. Este es su medio para llegar a fin de mes.

Entonces, ¿cómo podemos llegar a un equilibro entre eficiencia y justicia? La Comisión emitió sus recomendaciones en 2005. Como muestra el informe de evaluación de 2008 sobre estas recomendaciones, algunos propietarios de derechos de autor, tales como los editores musicales, han seguido nuestro consejo y han puesto en marcha licencias a escala europea. Mientras las pequeñas sociedades de gestión colectiva temen que estas plataformas no dejen espacio para un repertorio especializado, ahora nosotros debemos garantizar que así sea. Son indicios alentadores. Ya existen licencias en la Unión para pequeños editores musicales. Mientras se llevan a cabo estos esfuerzos, no debemos lanzarnos a legislar antes de tiempo. Tenemos que darle una oportunidad a esta reestructuración. Pero hemos de procurar que los pequeños repertorios no resulten perjudicados.

Me gustaría referirme a la decisión antimonopolista adoptada recientemente por la Comisión en el caso CISAC. La decisión prohíbe las prácticas que atentan contra la competencia llevadas a cabo por sociedades europeas de gestión colectiva que limitan su capacidad de ofrecer servicios a autores y operadores en línea. La eliminación de las restricciones permitirá a los autores elegir la sociedad de gestión colectiva que administrará su propiedad intelectual. También facilitará a los operadores en línea la obtención de licencias de explotación en varios países a partir de una sola sociedad de gestión colectiva que ellos elijan.

La recomendación de 2005 y la decisión de la CISAC se rigen por los mismos principios: ambas fomentan la eliminación de las restricciones que impiden a los autores y compositores elegir libremente a sus sociedades de gestión colectiva, y a los administradores de derechos, entregar licencias transfronterizas.

En cuanto a la preparación de la recomendación sobre contenidos creativos en línea, la Comisión tiene previsto adoptarla durante el primer trimestre de 2009. La consulta pública de 2008 sobre contenidos creativos en línea demuestra que el tema de las licencias transfronterizas para las obras audiovisuales no se puede abordar desde el punto de vista de la recomendación actual.

La Comisión ha publicado una licitación para realizar un estudio independiente sobre las licencias transfronterizas de las obras audiovisuales con el objetivo de analizar tanto los aspectos económicos como culturales de dichas prácticas. La Comisión está estudiando actualmente las propuestas, por lo que los resultados del estudio deberían estar disponibles a finales de 2009. Estamos trabajando directamente con el Parlamento Europeo y los Estados miembros en los cambios relativos al contenido artístico en línea, en concreto participando en las diversas audiencias organizadas por el Parlamento Europeo y en los debates del grupo de trabajo audiovisual del Consejo de Ministros.

Puesto que los cambios relativos al contenido artístico en línea se producen con gran celeridad, no existen prácticas consolidadas sobre las que basar la legislación obligatoria en esta fase. A estas alturas, una legislación a escala europea podría poner en peligro el desarrollo de nuevos modelos de negocio y los procesos de cooperación entre los interesados. Por ello, la recomendación parece el medio más adecuado para simplificar el cambio del sector de contenido artístico al entorno en línea.

El señor Toubon hizo la interesante sugerencia de que quizás debería crearse un grupo de trabajo sobre las pequeñas sociedades de gestión colectiva, y yo creo que es una idea magnífica. La Comisión estaría preparada como facilitadora e intentaría encontrar un hueco para las pequeñas sociedades dentro del mundo de Internet, de modo que tendremos en cuenta su sugerencia.

**Manuel Medina Ortega**, *en nombre del Grupo del PSE*. – (*ES*) El señor Toubon ha hecho una magnífica exposición del problema desde el punto de vista jurídico. Eso me ahorra a mí tener que entrar en esta materia.

Yo quería llevar la cuestión a un terreno mucho más práctico. La Dirección General de la Competencia, en el tema del derecho de autor, parte de la base de que los autores tienen el mismo peso que las grandes sociedades multinacionales que manejan el mundo de la comunicación. Y eso no es verdad.

Los autores, los intérpretes, los ejecutantes son, en realidad, trabajadores. Es posible que haya unas cuantas estrellas —que son las que aparecen en las revistas— que tengan una cierta posibilidad de elección. Pero la mayor parte de los autores, de los intérpretes, de los ejecutores, de los creadores, no tiene esa posibilidad de

elección. Su posición es prácticamente la de un trabajador sindicado a través de su organización de derechos de autor.

Pretender que estos autores —miles, decenas de miles, quizás centenares de miles—, que trabajan en Europa todos los días y que están obteniendo su rendimiento a través de sus sociedades de autores, funcionen como si fueran empresas multinacionales es una ficción que no se conforma con la realidad.

Si no partimos de la base de que las actuales sociedades de autores europeas representan unos intereses concretos de miles de afiliados cada una de ellas y que actúan como tales, no comprenderemos nunca la realidad.

Yo creo que la Comisión probablemente hace su trabajo, pero cuando la Comisión habla de estudios a mí me da un poco de miedo, porque ¿quién hace esos estudios? ¿Quién paga esos estudios? ¿Qué grupos de presión influyen sobre eso?

Para eso tenemos en la Unión Europea un sistema democrático, un sistema democrático en el nivel de los Estados y en el nivel de cada uno de ellos. A los parlamentarios europeos, humildemente, nos toca asumir ese papel de traer aquí lo que es la expresión de la realidad social y que no se encuentra quizás en los despachos ni en los grandes estudios de carácter económico.

Nos encontramos en una situación en la que, si no tenemos cuidado, si tratamos de desregular este sector como se ha hecho en otros, acabaremos matando una de las cosas más propias, que es la creación. Europa se caracteriza, a pesar de todas sus dificultades, por la gran creación. Acabaremos creando una industria audiovisual absolutamente vacía de contenido; tenemos algún modelo en algún otro país donde lo hemos visto. Es decir, en este momento, creo que tiene que ser parte de nuestros esfuerzos dotar a estos creadores de una maquinaria institucional, de un sistema que les permita actuar.

Yo creo que actuar en abstracto, pensar que el pequeño músico, que el pequeño compositor puede defenderse por sí mismo es absurdo.

Si Beethoven viviera ahora y estuviera haciendo sinfonías y se le tuviera que obligar a llegar al mercado internacional para competir con las grandes multinacionales de la música, Beethoven se moriría de hambre. Su situación económica sería mucho peor que la que tuvo entre el siglo XVIII y XIX. Yo creo que esto es algo importante y algo que tenemos que transmitir.

El señor Toubon se ha referido a la decisión de nuestra comisión de crear un grupo de trabajo sobre la protección de la propiedad intelectual. Nosotros esperamos, por parte de la Comisión y sobre todo por parte del señor McCreevy, que ha sido siempre un gran amigo de esta Comisión de Asuntos Jurídicos, que estén dispuestos a colaborar con nosotros, a transmitirnos sus preocupaciones, pero también a escuchar. Y que, además, este grupo de trabajo sirva, en efecto, para escuchar los puntos de vista de esos miles de personas que, en este momento, humildemente, están haciendo una gran labor intelectual y que están permitiendo que estos medios audiovisuales que estamos creando se llenen de contenido.

Por que si no, repito, hay el peligro de que creemos un gran sistema audiovisual absolutamente vacío que solamente pueda ser ocupado por anuncios, pero que no tenga ningún contenido concreto.

Por tanto, señora Presidenta, yo creo que la propuesta, la pregunta oral y la propuesta de resolución que nos proponemos presentar van dirigidas a reforzar esta independencia y esta identidad propia de la cultura europea, que no puede ser sustituida por ninguna abstracción basada en la libre competencia.

**Eva Lichtenberger,** *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Señora Presidenta, señor Comisario, en el año 2004 la Comisión de Asuntos Jurídicos celebró una audiencia dedicada, entre otras cosas, al papel de las sociedades de gestión colectiva. Algunos artistas nos ilustraron los problemas a los que se enfrentan bajo el sistema actual que opera a través de esas sociedades. Y usted optó por el planteamiento legislativo — o más bien no legislativo— del «derecho indicativo», el cual simplemente ha creado más inseguridad jurídica, con la consecuencia de que nos enfrentamos a un número cada vez mayor de quejas y a un descontento generalizado debido a la falta de claridad de la situación. Se trata de un problema real, señor Comisario.

El sistema que usted ha propuesto provocará una concentración del mercado, que beneficiará a los más fuertes e ignorará, por ejemplo, el Convenio sobre diversidad cultural en el caso del arte y la cultura de Europa. En este sistema, las culturas minoritarias, todos aquellos que no forman parte de la cultura mayoritaria o aquellos que utilizan lenguas minoritarias se verán perjudicados inevitablemente porque el sistema, sencillamente, no los tiene en cuenta.

Cuando le preguntamos, en la Comisión de Asuntos Jurídicos, por qué no había presentado propuestas como las señaladas en el informe Lévai en el Parlamento, usted dijo que el mercado se movería en esta dirección de todas formas y usted mismo optó por no hacer ningún cambio al respecto. Señor Comisario, las sentencias contradictorias que hemos presenciado últimamente han demostrado que esa no era la forma correcta de actuar. Lo que necesitamos ahora, si queremos proteger el potencial creativo, es una solución de cara al futuro. Creo que además tendremos que reflexionar más sobre el grado de vinculación de los derechos en general. ¿Sigue esto siendo sostenible en su formato tradicional, un formato físico? ¿Cumpliremos los objetivos necesarios o no funcionará?

Señor Comisario, no creo que más estudios ni audiencias nos vayan a servir de algo. Por desgracia, hemos visto que siempre se invita a la misma gente, que son los gigantes del mercado, y no a los más pequeños, cuya opinión es de este modo ignorada. Necesitamos un planteamiento diferente y una propuesta legislativa clara sobre el modo en que las sociedades de gestión colectiva pueden y deben proteger sus derechos y sus bienes.

**Lidia Joanna Geringer de Oedenberg (PSE).** - (*PL*) Señora Presidenta, el año pasado el Parlamento Europeo respondió mediante una resolución a la recomendación de 2005 de la Comisión sobre la gestión colectiva internacional de los derechos de autor. En su resolución el Parlamento pidió que se dejase claro que esta recomendación se aplica exclusivamente a la venta de grabaciones musicales a través de Internet. También pedimos que se realizara una consulta inmediata a las partes interesadas. Además, solicitamos que se enviara al Parlamento y al Consejo el anteproyecto sobre la gestión colectiva de derechos de autor y otros derechos relacionados sobre los servicios internacionales de música en línea.

La gestión de los derechos de autor y otros derechos relacionados con los servicios de música en línea es un tema complejo y problemático, pese a la directiva vinculante sobre la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor en la sociedad de la información. Las dificultades se deben principalmente a la falta de licencias europeas. La falta de claridad de esta recomendación queda patente. Esto quiere decir que la recomendación quizás podría aplicarse también a otros servicios en línea que contengan grabaciones, como los servicios de emisión. La consiguiente falta de claridad sobre el uso de los distintos sistemas de licencias crea inseguridad jurídica y tiene consecuencias indeseables, sobre todo para los servicios de emisión en línea.

Siento decir que la Comisión no ha tenido en cuenta las recomendaciones del Parlamento. La Comisión se ha limitado exclusivamente a controlar y poner en práctica las recomendaciones de 2005. Esto no es ocuparse de los problemas actuales del sector. Entre otras cosas, la política de la Comisión refleja la decisión tomada con respecto a la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores. La Comisión ha excluido cualquier posibilidad de que las sociedades actúen de forma conjunta en relación, por ejemplo, con la propuesta de crear un sistema transparente de derechos de autor en Europa. Esto equivale a dejar el poder en manos de la oligarquía compuesta por la mayoría de empresas que han llegado a acuerdos bilaterales con destacados intérpretes. Es de esperar que el resultado de esa decisión conlleve una mayor limitación de elección y la desaparición de pequeñas empresas del mercado, en detrimento de la diversidad cultural.

**Zuzana Roithová** (**PPE-DE**). - (*CS*) El estado actual del mercado de contenidos digitales es insostenible, es un mercado rígido y fragmentado a causa del monopolio. Por esta razón me alegra que la Comisión arrojara en julio algo de luz sobre la gestión colectiva. Me preocupan los términos y las condiciones contractuales improcedentes no sólo de los autores, sino también de los usuarios. Me gustaría creer que ahora los checos y otros ciudadanos de países pequeños podrán comprar sus canciones, sus libros digitales o sus series de televisión preferidas en Internet, por ejemplo, en iTunes u otras compañías de comercio virtual, sin fronteras, lo cual es imposible hoy en día. También me gustaría creer que los autores podrán elegir libremente su sociedad de gestión colectiva de entre todos los Estados miembros y hacer que la gestión mejore la calidad de los servicios y reduzca los gastos de explotación. Espero que a cambio las sociedades puedan ofrecer licencias ilimitadas, incluido licencias europeas, pero no es tan sencillo. No creo que la incursión que realizó la Comisión en el avispero en julio vaya a producir ningún cambio sistémico en el mercado de contenidos digitales. Me gustaría pedir a la Comisión que solicite un estudio independiente de la gestión colectiva en su conjunto y que envíe un texto legislativo al Parlamento que contenga una revisión de todo el sistema basada en un análisis adecuado de todos los aspectos específicos de este problema.

**Jean-Paul Gauzès (PPE-DE).** – (FR) Señora Presidenta, señor Comisario, han demostrado estar dispuestos a escuchar y a prestar atención a estos problemas. No obstante, me gustaría hacerles una pregunta y una petición.

La pregunta se refiere a la forma en que el Parlamento se verá involucrado en el trabajo que proponen llevar a cabo. La petición es que si se establece una plataforma, creo que es imprescindible que los resultados, sus resultados, no sean decididos de antemano, sino que sean producto de un debate real y también pienso que los miembros de dicha plataforma deberían representar nuestra diversidad económica y cultural.

**Charlie McCreevy,** *miembro de la Comisión.* – Me gustaría dar las gracias a sus Señorías por el nivel de sus argumentos.

Los responsables de la regulación no deberían tomar todas las decisiones. La Comisión fomenta de forma activa el desarrollo del mercado de licencias en línea para la música, pero una intervención legislativa antes de tiempo, sin realizar un análisis completo de las necesidades y tendencias del mercado, no parecería la mejor manera de desarrollar un mercado al por menor en línea próspero en Europa. No obstante, si se hace patente que las actuales intervenciones de la Comisión no pueden lanzar un modelo de licencias en línea adecuado para el siglo XXI, entonces consideraremos otro planteamiento.

Ahora es imprescindible que todos los interesados, autores, intérpretes, editores, sociedades de gestión colectiva y casas discográficas, se unan y encuentren una estructura de licencias que permita la aparición de una mayor oferta de servicios jurídicos en línea al mismo tiempo que se mantienen unos resultados decentes para los autores.

El señor Medina Ortega se ha referido al hecho de que a todos nos interesa que tengamos una industria cultural próspera en toda Europa. Creo que hablo en nombre de toda la Comisión al decir que ese es nuestro objetivo. Creo que también es adecuado intentar introducir un sistema en el que todo el mundo se beneficie de la creatividad y la cultura —incluido los artistas— y todo el mundo pueda disfrutarlo por un precio razonable.

Y eso es lo que todos intentamos conseguir. Podemos diferir en opiniones y en la forma de hacer las cosas. En los últimos años he oído opiniones de distintos puntos de vista, tanto dentro como fuera del Parlamento. No siempre estamos de acuerdo en el modo de alcanzar nuestros objetivos, pero creo que todos sabemos lo que queremos intentar hacer.

Cuando sugerí la plataforma —a la que se han referido el señor Gauzès y otros—, fue por la necesidad de reunir a grandes y pequeños actores en un foro, y especialmente a las pequeñas sociedades de gestión colectiva que, creo yo, se sienten excluidas de este debate. Por eso hice esa propuesta. Creo que nuestros objetivos son los mismos. Realmente queremos tener en cuenta todos los intereses y llegar a disponer de un buen sistema de licencias adecuado para el mundo en que vivimos, no el mundo de hace quizás 40 o 50 años.

**Presidenta.** – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el jueves, 25 de septiembre de 2008.

# 20. ENIASCF: «Revisión de la constitución – Responsabilidad pública y composición del CNIC – Propuestas de modificación» (debate)

**Presidenta.** – El siguiente punto es la pregunta oral realizada por Pervenche Berès en el CNIC: «Revisión de la constitución – Responsabilidad pública y composición del CNIC – Propuestas de modificación» (B6-0463/2008)

**Pervenche Berès**, *autora*. – (*FR*) Señora Presidenta, señor Comisario, cuando se trata de normas de información financiera, este Parlamento ya sabe que usted tiene una cierta capacidad creativa para crear comisiones que no valen para nada. Cuando, al principio de esta legislatura le preguntamos por el estado y el papel del Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (EFRAG), usted inventó la Mesa redonda y todo el mundo sabe ya que no ha cumplido su misión.

Ante las propuestas de los administradores del IASCF sobre el establecimiento de un grupo de supervisión, en cuanto algunos miembros demostraron no estar de acuerdo con sus planes, usted planteó la creación de un grupo consultivo internacional de auditores.

El Parlamento ya está acostumbrado a sus prácticas. Cuando le informamos sobre esto, tomando la iniciativa de elaborar un informe sobre las preguntas relacionadas con la forma de gobierno del IASCF, se fue usted corriendo a oficiar, con sus colegas japoneses y americanos y con la OICV, lanzando un comunicado de prensa el 7 de noviembre de 2007 en el que pretendía mediar en todos los problemas relacionados con la

gobernanza, en vez de esperar la oportunidad de poder actuar con la legitimidad y la autoridad que otorga una posición adoptada por la representación democrática de la Unión Europea, es decir, en vez de esperar la posición del Parlamento.

Cuando el Parlamento elaboró su posición sobre la iniciativa de nuestro ponente, señor Radwan, usted prefirió en marzo aplazar el debate al mes de abril por razones que sólo usted sabrá y por las que sólo usted debe asumir la responsabilidad.

Cuando, en virtud de las propuestas de abril, usted tuvo la ocasión de oficiar sobre lo que podría haber sido la posición de la Unión Europea en la escena internacional, y hacerlo basándose en el párrafo 9 de esta Resolución, la cual leo ahora: «constata que, al igual que ya había hecho en abril de 2006 al establecer una hoja de ruta con las autoridades estadounidenses, en la citada declaración de 7 de noviembre de 2007 la Comisión procura favorecer ciertas alternativas, a pesar de que en aras de la eficacia y la legitimidad sería preferible contar con un proceso abierto de consulta y debate, al que podría contribuir la presente Resolución», usted prefirió, en la privacidad de sus gabinetes y oficinas, buscar una solución sin consultar al Consejo ni al Parlamento.

Señor Comisario, ¿qué ha estado haciendo desde el 24 de abril, cuando votamos sobre esta resolución? Entonces le preguntamos sobre el papel del FMI y el Banco Mundial. Desde entonces otros miembros le han preguntado sobre las actividades del Comité de Basilea, los supervisores europeos, en la creación del grupo de control del IASCF. Ante tal problema, usted ha vuelto a salir una vez más con una comisión que no vale para nada, concretamente un grupo consultivo internacional de auditores.

Nos dice usted que este grupo de supervisión no debería tener más integrantes porque eso debilitaría su autoridad y ya no tendríamos el poder de guiar a los administradores. La propuesta de los administradores se apoya en un elenco de siete miembros. Su propuesta se basa en un equipo de cinco, más un observador y dos miembros que usted incluiría en ese órgano consultivo, ese comité internacional de auditores.

Nuestra propuesta consiste en consolidar el grupo de siete propuesto por los administradores e incluir lo que sea necesario. La cuestión del número de miembros es irrelevante, puesto que, al mismo tiempo, existe otra propuesta para incrementar el número de miembros del propio Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad de 14 a 16.

De modos que hoy queremos transmitirle dos mensajes, señor Comisario. En primer lugar, si de verdad quiere reformar la forma de gobierno del CNIC, nos parece muy bien, ya que eso es algo que nosotros le pedimos que hiciera, pero haga el favor de consultar con nosotros, involucrarnos y hacerlo desde el principio, no en el último momento. No nos diga que tenía tareas urgentes que hacer en agosto, cuando llevamos pidiéndole esto desde el otoño pasado y usted conocía la posición del Parlamento desde abril.

Y además queremos decirle que los programas de trabajo del CNIC y el IASCF incluyen una segunda fase en la que el instrumento completo tiene que ser revisado, inclusive las condiciones en las que se constituye el IASCF, y nosotros esperamos que usted aproveche al máximo este momento para establecer unas condiciones claras para la estabilidad y la gobernanza de todo este dispositivo, para que por fin podamos contar con un sistema de gobernanza que esté a la altura de los retos a los que nos enfrentamos. Podríamos plantearlo de una forma más clara, ¿qué normas de contabilidad necesitamos para establecer un mercado financiero en el que la interpretación de las normas esté a la altura de la realidad económica de la situación a la que nos enfrentamos aquí y en otros lugares?

**Charlie McCreevy,** *miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, la necesidad de mejorar la gobernanza del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC) es algo que ha sido reconocido durante mucho tiempo por la Comisión, el Parlamento y el Consejo de Ministros. Yo mismo he señalado su importancia en numerosas ocasiones. He criticado la falta de procedimientos de consulta y comunicación adecuados, así como la falta de una evaluación del impacto de las nuevas normas.

Teniendo en cuenta el papel del CNIC como regulador de las normas internacionales, es esencial que sus procedimientos de gobernanza se ajusten al más alto nivel. Quiero llegar a una situación en la que podamos aprobar las normas NIIF en la Unión Europea con la total confianza de que el proceso y el contenido de estas normas son ejemplares. Por eso, cuando me enteré de que había prevista una revisión de la constitución del IASCF, establecí como prioridad la mejora de la gobernanza.

Recordarán que el pasado noviembre, junto con mis homólogos de la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos (SEC), la Agencia de Servicios Financieros de Japón y la Organización Internacional de

Comisiones de Valores, propuse la creación de un consejo de supervisión para asegurar la responsabilidad pública del IASCF.

Hemos hecho avances importantes en este sentido. El IASCF ha propuesto recientemente la modificación de su constitución para establecer una relación formal con el consejo de supervisión propuesto. Reconoce que este Consejo debe tener la facultad de participar en el proceso de nombramiento de los Administradores del IASCF y tener el máximo poder para autorizar dicho nombramiento. También reconoce que el consejo de supervisión podrá dirigir cualquier área de trabajo tanto de los Administradores como del CNIC y someterlas a la consideración del Consejo de Administradores del IASCF o del CNIC.

El IASCF pretende llegar a una conclusión sobre estos asuntos a principios de octubre, con cambios en la constitución que entrarán en vigor el 1 de enero de 2009. Esto permitirá que el consejo de supervisión esté en funcionamiento a principios de 2009. Por este motivo considero que es el momento oportuno para concretar estas propuestas. Si lo dejamos para más tarde, no podremos retomar los problemas de gobernanza.

Las actuales turbulencias financieras acentúan la necesidad de que las normas de contabilidad reflejen los objetivos de una supervisión prudencial y una estabilidad financiera. No se ha considerado la posibilidad de llegar a un acuerdo para disponer de órganos como el BCE en el consejo de supervisión. Como solución podríamos prever, para estos nuevos acuerdos, la existencia de un grupo consultivo internacional de auditores para asesorar al consejo de supervisión sobre asuntos de estabilidad prudencial y financiera. Este grupo debería incluir tanto al Banco Central Europeo como al Comité de responsables europeos de reglamentación de valores y, sin duda, a otros organismos internacionales relevantes. Una vez más, agradezco a esta cámara el haber insistido en la importancia de una supervisión prudencial y una estabilidad financiera en su resolución del 24 de abril.

En su calidad de organismo supervisor, la Comisión también debe representar a las demás instituciones europeas, en particular a esta Cámara. Para hacerlo de forma eficaz, yo propondría la elaboración de procedimientos de negociación con el Parlamento Europeo. Estos procedimientos podrían, si fuese necesario, ser formalizados de la manera oportuna.

Me he esforzado por hacer llegar a una serie de diputados del Parlamento Europeo información sobre la evolución de este debate. Sin embargo, se me ha dicho hoy que ha habido una falta de comunicación. Al parecer, durante la elaboración de nuestra posición, algunos acontecimientos que tuvieron lugar a finales de julio no fueron comunicados por mis servicios de la manera habitual, debido a las vacaciones. Soy consciente de que hay un descontento generalizado en esta Cámara por el hecho de que no mantuvimos las consultas oportunas con ustedes durante la elaboración de nuestras propuestas. Yo también estoy descontento por este hecho y por ello he dado instrucciones claras y firmes a mis servicios para que no se vuelva a cometer este error. Creo que mi Director General se ha puesto en contacto con la señora Berès para tratar de explicar este descuido. Espero que este error no ponga en peligro el objetivo común que ambos tenemos de esforzarnos por mejorar el régimen de gobernanza del CNIC.

Junto con algunos otros avances, estoy seguro de que estas mejoras en la gobernanza del IASCF incrementarán la calidad de las normas de contabilidad y asegurarán que éstas cubran las necesidades de todas las partes interesadas, incluida la Unión Europea, que hasta ahora es el mayor usuario de las NIIF.

La reforma de la gobernanza del IASCF que se contempla actualmente representa un cambio importante en la responsabilidad de este organismo ante los poderes públicos, aspecto que esta Cámara ha pedido en repetidas ocasiones. Hago un llamamiento al Parlamento Europeo para que apoye nuestras propuestas como la mejor manera de asegurar que esta reforma dé verdaderos resultados.

**Jean-Paul Gauzès**, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (FR) Señora Presidenta, señor Comisario, Señorías, acabamos de oír al presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios expresar las verdaderas opiniones de los miembros que están interesados en este asunto. Como se ha subrayado, todo el mundo es consciente de la importancia de las normas de contabilidad financiera y de las reformas que se han anunciado. Ahora es el momento, señor Comisario, de aclarar y poner en práctica los comentarios que usted ha hecho.

Deseo hacer una propuesta: esta resolución es rigurosa y ha de serlo, pero tampoco hace falta matar al pecador. De hecho, lo que podríamos hacer es darnos algunos días de plazo para establecer un protocolo entre la Comisión y el Parlamento que defina claramente el grado hasta el que el Parlamento ha de ser informado, su nivel de implicación al respecto y las posiciones que adopte, y para ello necesitamos aplazar la votación unos días. Esta es la propuesta que presentará mañana el Grupo del Partido Popular Europeo y de los Demócratas Europeos, concretamente que la votación de la resolución sea aplazada para que el

Parlamento y la Comisión puedan cooperar eficazmente en este importante asunto. Obviamente, si no surge nada en este período, y a fin de recuperar el tiempo perdido y solventar la posible falta de información, nos veremos obligados a votar sobre la resolución que se ha presentado hoy, con todas las duras decisiones que ello implica.

Ante las complicadas circunstancias que se nos han impuesto con la actual crisis financiera, lo cual no es algo tan desconocido en lo que se refiere a las normas de contabilidad, espero que todos entendamos que hemos de encontrar una solución rápida y práctica que ayude a conducir los cambios en la dirección adecuada.

John Purvis (PPE-DE). - Señora Presidenta, he de reconocer ante el Comisario que no entiendo muy bien lo que ha estado pasando con este caso. No había oído nada sobre esto hasta prácticamente esta semana y, de repente, se ha producido una avalancha de intervenciones, tanto del IASCF como de la Comisión, intentando convencerme sobre si el FMI debería estar incluido en el grupo de supervisión o no. Considero que es una manera muy poco satisfactoria de proceder con lo que es básicamente una iniciativa legislativa, así que le pediría al Comisario que aplazáramos esto un poco, lo solucionáramos y lo retomáramos quizás en el pleno de octubre.

Quisiera señalar que no creo que incluir al FMI y al Banco Mundial en este grupo de supervisión vaya a hacer que sea mucho más rígido. Me parece que ellos podrían ocuparse del resto del mundo de una forma bastante satisfactoria. La verdad es que no veo la necesidad de que tenga que haber otro grupo consultivo de auditores que asesore a los que tienen que supervisar las cosas. Me parece un sistema excesivamente complejo. Me pregunto si no podrían en cualquier caso hacer consultas de forma extraoficial, si tuvieran necesidad de ello. Me pregunto si no podríamos debatir estos temas en las próximas dos semanas y después proceder a la votación, seguramente de una forma más satisfactoria, en el pleno de octubre.

**Zuzana Roithová (PPE-DE).** - (CS) Señor Comisario, la actual crisis financiera mundial demuestra lo importante que es el valor de mercado, el valor real de una empresa, para el buen funcionamiento de los mercados financieros. Se trata de una información vital para los accionistas y los acreedores. Un comité de supervisión contribuiría a obtener una mayor transparencia y un mejor contraste de la información financiera, así como la responsabilidad personal de los accionistas a la hora de tomar decisiones económicas adecuadas. La normalización internacional conduce sin duda al desarrollo de mercados de capital sin fronteras y, consecuentemente, si lo que se pretende es encontrar una estabilidad, el grupo de supervisión también debería poner en práctica medidas dirigidas a acabar con las tendencias cíclicas y ayudar a prevenir los riesgos sistémicos. Por supuesto, la propuesta de establecer el grupo no se ha cuestionado. No se han detallado sus competencias, por ejemplo, si también tendrá una función de supervisión. También considero importante que cada país tenga un delegado en el grupo de supervisión propuesto, que también debe incluir representantes de instituciones destacadas para reflejar la influencia de las zonas monetarias más importantes del mundo, la diversidad cultural, los intereses de las economías desarrolladas y en desarrollo y las instituciones internacionales que son responsabilidad de organismos públicos. Es una pena que no se haya consultado automáticamente antes al Parlamento.

**Pervenche Berès**, *autora*. – (FR) Señora Presidenta, señor Comisario, ¿qué ha hecho usted desde el 24 de abril para considerar la posición del Parlamento? ¿Qué ha hecho usted desde el 24 de abril para debatir con el Parlamento sobre la búsqueda de soluciones para controlar la gobernanza de los administradores? Sabemos muy bien que el CNIC es un barco sin rumbo en manos de los auditores que han creado esos llamados «valores de mercado» y nadie sabe cómo han sido elegidos, al no haber ya un mercado que supervisar.

Como resultado de ello, se nos pide hoy que debatamos el tema de la gobernanza del IASCF. Nos está proponiendo a toda prisa —en un momento en que le estamos ofreciendo bastantes soluciones razonables por las que la gobernanza de estas estructuras podría incorporarse a un sistema de gobernanza global y responsable— que se establezcan comités de auditores. ¿Le parece razonable?

No creo que esta pregunta se resuelva simplemente involucrando al Parlamento en una u otra fase del proceso. La propuesta que usted nos presenta para la gobernanza del IASCF no es adecuada. Esperamos recibir otra propuesta por su parte, que posiblemente tenga que esperar a la segunda fase del ejercicio de consulta y, si fuese necesario, a la revisión del proceso de gobernanza.

**Charlie McCreevy,** *miembro de la Comisión.* – Señora Presidenta, a estas alturas de mi vida no hay muchas cosas que me sorprendan, de modo que no me extraña en absoluto lo que sucede en el Parlamento Europeo ni las opiniones de algunas personas.

Lo que me gustaría decir con respecto a este debate es que hay un pequeño detalle que debemos recordar. El IASCF y su órgano constituyente subyacente, el CNIC, es una organización independiente.

(Interrupción inaudible en la sala)

Simplemente quiero constatar hechos. Son totalmente independientes pero, de hecho, se han convertido en el organismo regulador de normas de contabilidad de todo el mundo porque las NIIF, que surgieron del CNIC, ahora son, *de facto*, las normas de contabilidad más utilizadas en todo el mundo. Debo señalar que se trata de un organismo independiente. Desde que en Europa adoptamos las NIIF —una decisión adoptada antes de que yo estuviera en la Comisión y para la satisfacción del Parlamento Europeo— nosotros somos la mayor circunscripción que tienen las NIIF hoy en día. Esta posición podría cambiar a medida que el mundo deje más espacio a las NIIF. Puede que entonces ya no seamos el más grande, pero ahora sí que somos el usuario más importante de las NIIF.

Durante algún tiempo, con el apoyo del Parlamento Europeo, hemos estado esforzándonos por mejorar los planes de gobernanza de los administradores del IASCF, tomando nota de que se trata de una organización independiente.

En el pasado hicimos algunos avances, y la NIC hace poco anunció que iban a revisar su propia constitución. Por tanto, estamos aprovechando esa oportunidad para hacer nuestra propuesta. No tenemos ningún derecho a imponer nuestros puntos de vista al FCNIC —esto depende de los administradores independientes—, pero estamos aportando nuestra propuesta para mejorar los planes de gobernanza. Simplemente quiero señalar este hecho esencial antes de que nadie pierda el control con este asunto. Esta es la situación de facto y de iure.

Los administradores de la NIC pretenden introducir nuevos planes de gobernanza, tomando en consideración todas las propuestas, a principios de octubre. La fecha tope para hacer nuestra propuesta se pasó hace unos días. Era el 20 de septiembre y hoy es 24 de septiembre. Hemos esperado para enviar nuestra propuesta final. Hemos estado consultando con ellos de manera informal durante algún tiempo, por lo que ya saben lo que vamos a proponer, pero por cortesía esperamos a la resolución del Parlamento. Así que tendremos que enviar nuestras propuestas formales en los próximos días.

Así que depende del Parlamento qué hacer con esta recomendación en concreto. El señor Gauzès ha presentado un planteamiento razonable para pedir unos días más para idear un protocolo sobre la participación del Parlamento en el proceso que trato de poner en marcha.

En cuanto a la idea del consejo de supervisión que anunciamos el pasado noviembre, no es posible que todo el mundo esté representado en él. No lo permitirán los administradores del IASCF y, si se niegan por completo, no habrá nada más que decir. De modo que propusimos una especie de alternativa que incluiría a personas destacadas y a organismos competentes dentro de este grupo consultivo. No me decanto por ninguna perspectiva en particular acerca del modo en que debería estar organizado o quién debería formar parte de él. No tengo comentarios que añadir al respecto.

Hoy he sabido que mis servicios no han estado en constante contacto con los miembros del Parlamento Europeo durante el mes pasado. Yo no lo sabía, pensaba que mis representantes habrían estado en contacto todo este tiempo con las personas de esta Cámara que estaban interesadas en este asunto, pero hoy me he dado cuenta de que no ha sido así. En mis comentarios iniciales he pedido disculpas por esto y he dicho que había dado instrucciones para que no volviese a suceder. Queremos cooperar. No puedo hacer nada más.

Señor Purvis, no se trata de que el Parlamento pueda retrasar esta cuestión hasta cuando quiera —mediados de octubre o más tarde—, sino que si quiero que la Comisión Europea tenga voz, he de enviar la propuesta con nuestras ideas sobre la gobernanza de la junta del IASF de inmediato. Le adelanto que no van a estar de acuerdo con algunas de ellas. Como dice el señor John Purvis, él ha sido presionado durante los dos últimos días por varios actores de este caso tan particular con respecto a lo que ellos quieren conseguir.

Al leer el proyecto de resolución, hay una peculiaridad a este respecto, que creo que no debería pasar desapercibida, sobre todo para la señora Berès, que durante mucho tiempo ha sido partidaria de mejorar la gobernanza y la responsabilidad de este órgano concreto del CNIC. La peculiaridad de la resolución es que haría exactamente lo que los administradores quieren y cambiaría lo que nosotros intentamos hacer al conseguir más gobernanza. Esa es su peculiaridad, pero ese aspecto de la resolución depende del Parlamento Europeo, no de mí. Yo simplemente hago ese comentario porque hay personas entre los administradores del CNIC que no tienen mucho interés en introducir los transcendentales planes de gobernanza que les proponemos. Encontraremos un alto nivel de resistencia. Dependemos de los administradores actuales para que tomen en consideración nuestras preocupaciones y para mejorar esos planes de gobernanza tal y como

nosotros los vemos. No estamos en posición de exigir nada ni de decir cómo deben ser las cosas, porque únicamente estamos enviando una propuesta, pero hemos estado en contacto con ellos y saben lo que les vamos a proponer. Y algunas de las cosas que les vamos a proponer no son de su agrado. Soy consciente de ello, pero lo que intentamos hacer es mejorar la gobernanza.

Lo cierto es que a mí, en el ámbito político, ya nada me sorprende, puesto que llevo ya más de 30 años en política, pero sería irónico que, habiendo llegado tan lejos en los últimos años para conseguir dos cosas —concretamente que las NIIF se hayan convertido en unas normas internacionales y que, ahora, como sabe todo el mundo, los Estados Unidos estén proponiendo que las NIIF se apliquen también en las empresas estadounidenses (cosa que predije hace dos años que ocurriría ante distintos miembros del Parlamento y de lo que, digamos, se rieron en mi cara, pero así ha ocurrido)—, este órgano que nos ha estado exigiendo y presionando para aumentar la gobernanza y la responsabilidad desde este órgano en concreto fuese, a estas alturas y según ciertas personas, a hacer justo lo contrario. Sencillamente pienso que es algo irónico, pero espero haberme explicado de forma clara.

**Presidenta.** – He recibido una propuesta de resolución con arreglo al apartado 5 del artículo 108 del Reglamento de Procedimiento<sup>(8)</sup>.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar el jueves, 25 de septiembre de 2008.

# 21. Orden del día de la próxima sesión: véase el Acta

#### 22. Cierre de la sesión

(Se levanta la sesión a las 23.45 horas)